

03350000

CONVENIO PEPSA/IICA PARA LA ELABORACION DE UN
DIAGNOSTICO SELECTIVO Y DE UN
PROGRAMA DE INVERSIONES 1986-1990 PARA EL
SECTOR AGROPECUARIO

PRESENTACION

El diagnóstico selectivo del Sector Agropecuario - Primera - es un estudio que se realiza en las conclusiones del análisis multivariable... una descripción de las principales áreas de la sociedad y de sus... las agropecuarias. Su contenido, análisis e información están orientados a obtener una comprensión clara de la vasta y compleja realidad de este sector de la sociedad peruana, sus características... aquellos problemas y necesidades que constituyen el origen sustantivo de los comportamientos y manifestaciones de la aguda y profunda crisis por la que vive actualmente la sociedad y la actividad agropecuaria peruana. Su intención de análisis está vinculada a su utilización como instrumento que permita elaborar, sobre bases...

DIAGNOSTICO SELECTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- Primera versión previa a la conclusión del análisis multivariable -

TOMO II

Lima, Agosto 1985

Documento Nº II.2.0.

00003820

IICA
E14
I59di

PRESENTACION

El Diagnóstico Selectivo del Sector Agropecuario - Primera versión, previa a la conclusión del análisis multivariáble constituye una presentación de las principales áreas de la sociedad y actividad agropecuarias. Su contenido, análisis e información están -- orientados a obtener una comprensión cabal de la vasta y compleja -- realidad de este sector de la sociedad peruana, especialmente en -- aquellos fenómenos y problemáticas que constituyen el origen sustan-- tivo de los comportamientos y manifestaciones de la aguda y profun-- da crisis por la que viene atravesando la sociedad y la actividad a-- gropecuaria peruanas. Su intención de análisis está vinculada a su utilización como un instrumento que permita elaborar, sobre bases -- sólidas, una Estrategia de Desarrollo para el mediano plazo que -- comprenda los elementos estratégicos del largo plazo destinados a -- reorientar radicalmente el desarrollo de este sector para permitir-- le jugar un rol fundamentalmente de sustento del conjunto del desa-- rrollo nacional, así como, darle la dinámica y versatilidad neces-- rias para hacerlo compatible con las necesidades crecientes de la -- sociedad peruana. Ello permitirá, así mismo, utilizarlo, junto con -- otros instrumentos político-económicos, en la preparación de un Pro-- grama Nacional de Inversiones para el Sector, que sirva como uno de -- los elementos de la concreción de la estrategia antes señalada.

Para comprender adecuadamente el contenido de este documento -- debe entenderse que el mismo es parte de un proceso de elaboración: -- la culminación de una etapa de trabajo y no la conclusión del mis -- mo. Para tener una idea más precisa de este proceso es necesario

remitirse especialmente al documento N^o. IV.1.1 "El Diagnóstico Selectivo del Sector Agropecuario - Situación y Perspectivas. Lima, Agosto de 1985" y también al N^o IV.1.2 "Algunos aspectos del Desarrollo Técnico administrativo de la consultoría para elaborar un Diagnóstico Selectivo y un Programa de Inversiones del Sector Agropecuario Lima, Agosto de 1985", así como, a los documentos de Código I vinculados a los aspectos metodológicos y de procedimiento. Al respecto, sin embargo, cabe hacer una precisión. El primero de los documentos antes mencionados (N^o IV.1.1) constituye parte integrante de esta primera versión antes de la conclusión de análisis multivariable. La razón de ello es que, en el mismo, se hace una rápida presentación de la concepción de Base del Diagnóstico Selectivo, que comprende alguna de las hipótesis centrales que se encuentran en el fundamento de este trabajo y constituyen el esbozo de un enfoque integral del sector, aunque lógicamente, aún en términos bastante globales. Asimismo en el documento antes señalado, se proponen más de un centenar de observaciones y recomendaciones destinadas a profundizar y completar los análisis presentados en estos tomos.

Mención especial debe hacerse en cuanto al método y procedimiento utilizados. Este trabajo es el resultado del esfuerzo y abnegación de más de un centenar de técnicos especialistas y profesionales del sector agrario y del Ministerio de Trabajo y Promoción Social y de una decena de Direcciones Generales e Institutos de ambos Ministerios cuya relación se podrá encontrar en uno de los documentos antes mencionados (N^o IV.1.2), por ello deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a la vocación de servicio que han sabido manifestar - en todo momento, especialmente cuando las circunstancias y vicisitudes originaron serias restricciones en la consecución de los objetivos de este trabajo.

DIAGNOSTICO SELECTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(Primera versión previa a la conclusión del análisis
multivariable)

CONTENIDO

T O M O I

	Pág. Nº
PRESENTACION	II
CONTENIDO	IV
INDICE DE CUADROS	XVI
I. POBLACION Y EMPLEO RURAL	1
1. Población	2
1.1 Crecimiento y Distribución de la Población	3
1.2 Aspectos Demográficos	4
1.2.1 Fecundidad	4
1.2.2 Mortalidad	8
1.2.3 Migraciones	11
1.3 Disponibilidad de Mano de Obra	16
2. Población Económicamente Activa	19
2.1 Evolución y Distribución de la PEA	19
2.2 Niveles de Empleo	26
3. Empleo y su Relación con Diversos Indicadores de la Actividad Agropecuaria	30
3.1 Diferenciación Regional y Mercados de Trabajo	30
3.2 Empleo, Producción y Productividad	36
3.3 Reforma Agraria	48

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

	Pág. Nº
II. RECURSOS DEL SECTOR	59
2.1 Recurso Tierra	60
2.1.1 Principales características	60
2.1.2 Estrategia de utilización	61
2.2 Recurso Hídrico	70
2.2.1 Principales características	70
2.2.1.1 La vertiente del Pacífico	70
2.2.1.2 La vertiente del Atlántico	71
2.2.1.3 Hoya del Lago Titicaca	72
2.2.2 Lineamiento de Política y Acciones realizadas en el período 1980-1985	72
2.2.2.1 Antecedentes	72
2.2.2.2 Lineamientos de Política	73
2.2.2.3 Acciones realizadas en 1980-1985	74
a. Nivel nacional - DGASI	74
b. Nivel regional - DAS	75
c. Nivel local - ATDR	76
2.2.3 Problemática	78
2.2.4 Estrategia de utilización	80
2.2.5 Programa Nacional de Aguas y Suelos a mediano plazo 1986-1990 de la DGASI	83
2.3 Recurso Forestal	93
2.3.1 Potencial Forestal	93
2.3.2 Producción Forestal	99
2.3.2.1 Producción de Madera Rolliza	99
2.3.2.2 Plantaciones Forestales	106
2.3.2.3 Canon de Reforestación	110
2.3.3 Industrias de la Madera	116
2.3.4 Comercialización	131
2.3.4.1 Organización y Regulación del Mercado	131
2.3.4.2 Tendencias del Mercado	132

	Pág. Nº
2.3.5 El Sector Externo	134
2.3.6 El Sub sector Forestal y de Fauna en el Desarrollo Nacional. Implicancias Econó micas y Sociales	137
2.3.7 Problemática	143
2.3.8 Inversión Pública	147
2.3.8.1 Financiamiento 1985	147
2.3.8.2 Demanda Financiera de los Proyectos de Inversión	148
a. Proyectos en Ejecución	148
b. Proyectos Nuevos	149
III. TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMAS DE GESTION EN EL SECTOR AGROPECUARIO	150
3.1 Antecedentes	151
3.2 De los Objetivos y Metas de la Reforma Agraria	154
3.3 De la Afectación y Expropiación de Tierras	155
3.3.1 De la Adjudicación de Tierras	159
3.3.2 Cooperativas Agrarias de Producción	160
3.3.3 Sociedades Agrícolas de Interés Social	164
3.3.4 Los Grupos Campesinos	165
3.3.5 Las Comunidades Campesinas	166
3.4 Cambio de Modelo Empresarial de las Empresas Campesinas Asociativas	167
3.5 Las Acciones en las Regiones de Selva y Ceja de Selva	172
3.6 Conclusión	172

	Pág. Nº
IV. TECNOLOGIA	178
4.1 Significado por Regiones de la Introducción de nuevas Tecnologías	179
4.1.1 La Ganadería	182
4.1.2 El Arroz	185
4.1.3 El Maíz	188
4.1.4 El Trigo	190
4.2 Causas que determinan el cambio Tecnológico	196
4.2.1 Capacitación	196
4.2.2 Investigación	199
4.2.3 Insumos	202
4.2.4 Semilla mejorada	205
4.2.5 Mecanización	209
4.2.6 Técnicas de Producción	212
4.2.6.1 La Eficiencia de Riego	213
4.2.6.2 Fuentes de Energía en el Proceso de Producción	214
4.2.7 Extensión	215
V. ALGUNAS TENDENCIAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS	243
5.1 Introducción	244
5.2 Productos Agrícolas	245
5.2.1 Arroz	247
5.2.2 Papa	249
5.2.3 Azúcar	251
5.2.4 Algodón	253

	Pág. Nº
5.2.5 Trigo	255
5.2.6 Maíz Amílaceo	257
5.2.7 Maíz Duro - Sorgo Granífero	260
5.3 Productos Pecuarios	262
5.3.1 Carne de Vacuno	265
5.3.2 Carne de Ovino	268
5.3.3 Carne de Porcino	271
5.3.4 Carne de Ave	273
5.3.5 Huevos de Ave	275
5.3.6 Leche Fresca	277

T O M O II

VI. AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA	279
6.1 Antecedentes históricos	280
6.2 Situación General	282
6.2.1 Política en el período 1970-1980	283
6.2.1.1 Lineamientos de política	283
6.2.1.2 Instrumentos técnicos, administrativos y políticos	284
6.2.1.3 Principales acciones realizadas en el período 1970-1980	286
a. Grandes proyectos de irrigación	286
b. Pequeños y medianos proyectos	287
6.2.2 Política en el período 1980-1985	288
6.2.2.1 Lineamientos de política	288
6.2.2.2 Instrumentos técnicos, administrativos y políticos	289

	Pág. Nº
6.2.2.3 Principales acciones realizadas en el período 1980-1985	291
a. Generación y programación de nuevos proyectos de irrigación	291
b. Proyectos de pequeñas y medianas irrigaciones	291
c. Aprovechamiento de aguas subterráneas y tecnificación de riego	292
d. Rehabilitación de tierras	292
e. Convenio INAF-PSA Obras Simples y Elementales y pequeños proyectos	293
f. Obras de Emergencia - Convenio PSA-INAF-Corporaciones INAF	293
g. Convenio Perú-España	293
h. Laboratorio Nacional Hídrico	293
6.3 Criterios de Selección y/o Priorización de Ambitos Geográficos y Proyectos en el Sub sector Irrigación	294
6.3.1 Criterios para la selección y priorización de los espacios geográficos nacionales	294
6.3.2 Criterios de Cuencas Hidrográficas	294
6.3.3 Criterios para la priorización de Proyectos de Irrigación	295
6.4 Inversiones en el Sub sector Irrigación	296
6.4.1 Período 1970-1980	296
6.4.2 Período 1981-1985	298

	Pág. Nº
6.5 Areas incorporadas en el Sub sector Irrigación del año 1970-1985	302
6.5.1 Período 1970-1980	302
6.5.1.1 Aspectos Generales	302
6.5.1.2 Areas Incorporadas en el período 1970-1979	303
6.5.2 Período 1980-1985	303
6.5.2.1 Aspectos Generales	303
6.5.2.2 Superficie Incorporada a la Agricultura en el período 1980-1985	303
6.6 Incremento de Producción y Areas Cultivadas en los Proyectos del Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (INAF)	320
6.6.1 Aspectos Generales	320
6.6.2 Proyecto Plan Meris	320
6.6.3 Proyecto AFATER I Etapa	321
6.6.4 Proyecto REHATIC I Etapa	322
6.6.5 Comentarios	322
6.7 Posibilidades de Ampliación de la Frontera Agrícola	323
6.7.1 Programación Ampliación de la Frontera Agrícola 1985-1990	323
6.7.1.1 Proyecto Especial de Medianas Irrigaciones (PEPMI)	323
6.7.1.2 Proyecto Especial de Ampliación de la Frontera Agrícola por Técnica de Riego (AFATER)	323
6.7.1.3 Plan de Rehabilitación de Tierras Costeras (REHATIC)	323

	Pág. Nº
6.7.2 Posibilidades de Ampliación de la Frontera Agrícola	323
6.7.2.1 Proyecto Especial Pequeñas y Medianas Irrigaciones (PEPMI)	325
6.7.2.2 Proyecto Especial AFATER	325
6.7.2.3 Proyecto Especial REHATIC	325
6.7.2.4 Dirección de Estudios de INAF	325
6.7.3 Resumen	325
VII. COMERCIALIZACION	236
7.1. Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios	237
7.1.1 Sistema de Comercialización del Arroz	332
7.1.1.1 Período 1969-1973	332
7.1.1.2 Período 1974-1980	333
7.1.1.3 Período 1980-1985	336
7.1.1.4 Canales de Comercialización	337
7.1.1.5 Comentarios	339
7.1.2 Sistema de Comercialización de Leche	340
7.1.2.1 Sistema de Comercialización 1974-1985	341
7.1.2.2 Problemática	344
7.1.2.3 Canales de Distribución	345
7.1.3 Sistema de Comercialización MAIZ - SORGO	352
7.1.3.1 Período 1970-1974	352
7.1.3.2 Período 1974-1978	356
7.1.3.3 Período 1979-1982	357
7.1.3.4 Período 1982-1985	362
7.1.3.5 Comentario	365

7.1.4	Sistema de Comercialización de Insumos Oleaginosos y de Aceites y Grasas	367
7.1.4.1	Período 1970-1979	367
7.1.4.2	Período 1980-1983	370
7.1.4.3	Canales de Distribución	371
7.1.5	Sistema de Comercialización de Alimentos Balanceados para animales	373
7.1.5.1	Evaluación de la producción	374
7.1.5.2	Características	374
7.1.5.3	Áreas productoras	375
7.1.5.4	Abastecimiento	375
7.1.5.5	Precios	376
7.1.5.6	Problemática	376
7.1.5.7	Canales de Distribución	377
7.1.6	Sistema de Comercialización de Carnes Rojas	380
7.1.6.1	Período 1970-1980	381
7.1.6.2	Período 1980-1985	384
7.1.7	Sistema de Comercialización de Menestras	385
7.1.7.1	Producción	385
7.1.7.2	Período 1970-1979	386
7.1.7.3	Período 1980-1985	390
7.1.7.4	Conclusiones	393
7.1.8	Sistema de Comercialización del Azúcar	395
7.1.8.1	Período 1970-1976	395
7.1.8.2	Período 1977-1981	397
7.1.8.3	Período 1982-1985	400

	Pág. Nº
7.1.9 Sistema de Comercialización de Hortalizas	401
7.1.9.1 Período 1971-1979	401
7.1.9.2 Período 1980-1985	402
7.1.10 Sistema de Comercialización de la Papa	405
7.1.10.1 Agentes de Comercialización	405
7.1.10.2 Problemática de la Comercialización	406
7.1.10.3 Infraestructura	409
7.1.10.3 Relación de Almacenes de Papa y su capacidad instalada	410
7.1.11 Sistema de Comercialización de Frutas	412
7.1.11.1 Período 1971-1979	412
7.1.11.2 Período 1980-1985	414
7.1.11.3 Canales de Comercialización	414
7.2 Infraestructura de Comercialización	420
7.2.1 Almacenamiento	420
7.2.1.1 Clasificación de los Almacenes para productos agrícolas	421
7.2.1.2 Marco Legal	432
7.2.1.3 Clasificación de los Almacenes de acuerdo a la Tecnología Utilizada	432
7.2.1.4 Conducción de Almacenes	433
7.2.1.5 Evaluación	434
7.2.1.6 Requerimientos	436
7.2.2 Otras Infraestructuras	437

	Pág. Nº
VIII. EL SECTOR EXTERNO	445
8.1 La Balanza de Pagos	446
8.2 Comercio Exterior	454
8.3 Evolución de la Exportación	454
8.4 Evolución de las Importaciones	456
8.5 Las Exportaciones Agropecuarias	460
8.5.1 El Algodón	461
8.5.2 El Café	466
8.5.3 Azúcar	469
8.5.4 Lana de Ovino	473
IX. EL CREDITO	475
9.1 Evolución de los créditos	476
9.1.1 Análisis cualitativos correspondientes al Período 1968-1983	476
9.1.2 Comportamiento de los Préstamos Ejecutados entre los años 1974-1984	480
9.1.2.1 Ejercicio 1974	480
9.1.2.2 Ejercicio 1975	485
9.1.2.3 Ejercicio 1976	491
9.1.2.4 Ejercicio 1977	496
9.1.2.5 Ejercicio 1978	501
9.1.2.6 Ejercicio 1979	506
9.1.2.7 Ejercicio 1980	511
9.1.2.8 Ejercicio 1981	517
9.1.2.9 Ejercicio 1982	522
9.1.2.10 Ejercicio 1983	527
9.1.2.11 Ejercicio 1984	533

	Pág. Nº
9.2 Destino de los Créditos	539
9.2.1 Criterios de Análisis	539
9.2.2 Análisis	539
9.2.2.1 Del Destino del Crédito Agrario por tipo de prestatario	539
9.2.2.2 Del Destino del Crédito Agrario por regiones	542
9.2.2.3 Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario con recursos propios según tipo de prestatario y clase de pr ^é s- tamo	542
9.2.2.4 Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario según finalidad	548
9.2.2.5 Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario para la finalidad agrícola y comercialización	548
9.2.2.6 Superficie Aviada por el BAP para finalidad agrícola	551
9.2.2.7 Índice de Crecimiento de los pr ^é s- tamos en soles constantes por Ha. de los principales cultivos	553
9.3 Recuperación de Cartera	555
9.4 Evolución de las Tasas de Interés	557
X. INVERSION PUBLICA	565
10.1 Evolución de la Inversión Pública en el Sector	566
10.2 Efectos sobre la Producción Agropecuaria	566
10.3 Participación del Sector en la composición de la Inversión Pública	567
10.4 La Política de Inversiones	568

ANEXO A

T O M O III

T O M O IV

ANEXO B

Diagnóstico Selectivo del Sector Agropecuario

(Primera versión previa a la conclusión del
análisis multivariable)

I N D I C E D E C U A D R O S

T O M O I

POBLACION Y EMPLEO RURAL

		Pág. Nº
CUADRO I.1	Ritmos de crecimiento de la Población Nacional, Urbana y Rural (1960-1981)	2
CUADRO I.2	Población total por áreas urbana y rural (1940-1985)	5
CUADRO I.3	Evolución de la tasa bruta de natalidad	4
CUADRO I.4	Indicadores socio-demográficos por Departamento	7
CUADRO I.5	Tasas globales de fecundidad, 1976 1978 y 1981	6
CUADRO I.6	Tasas de mortalidad infantil según área (tasa por mil)	9
CUADRO I.7	Relación de Inmigración y Emigración del período 1972-1978	12
CUADRO I.8	Participación de la PEA migrante en la PEA total de seis ciudades del Perú	13
CUADRO I.9	Movimientos migratorios por departamentos 1972-1981	14
CUADRO I.10	Estructura y crecimiento de la población según Regiones (1981 y 1985)	15
CUADRO I.11	Tasa de crecimiento de la población según grupos de Edad (1972 y 1981) (cifras relativas)	17

CUADRO I.12	Población Económicamente activa de 15 años y más según áreas urbano y rural (1940-1981) (estructura porcentual)	18
CUADRO I.13	PEA Agropecuaria y no agropecuaria (1979-1984) (en miles)	20
CUADRO I.14	Incremento anual de la ocupación del sector agropecuario, no agropecuario y de la economía (1969 -1984)	21
CUADRO I.15	Distribución de la PEA por sectores económicos (1940-1961, 1970-1983) (cifras relativas)	23
CUADRO I.16	PEA ocupada de 15 años y más : nacional y sector agropecuario, 1972 y 1981	24
CUADRO I.17	Población Total Económicamente Activa de 15 años y más, según departamentos en agricultura, caza y silvicultura y en el área rural (1972-1981)	25
CUADRO I.18	Evolución de la tasa de sub empleo Agropecuario y no Agropecuario (1969-1984)	28
CUADRO I.19	Estructura de la PEA de 15 años y más del Sector Agropecuario por categoría de ocupación (1972-1981)	29
CUADRO I.20	PEA ocupada de 15 años y más, PBI y Productividad de la mano de obra en el Sector Agropecuario por departamento	40

CUADRO I.21	Principales indicadores socio-económicos del Sector Agropecuario	42
CUADRO I.22	Nivel de gravedad del empleo rural a nivel de provincias	44
CUADRO I.23	Adjudicaciones por efecto de la Reforma Agraria por modalidad (acumulado 1967-1984)	53

RECURSOS DEL SECTOR

CUADRO II.1	Superficie territorial por región natural	63
CUADRO II.2	Superficie, número de provincias y distritos por departamentos (al 12.07.1981)	64
CUADRO II.3	Superficie utilizada para explotación agropecuaria por región natural	65
CUADRO II.4	Superficie del Sector Agrario	66
CUADRO II.5	Superficie y porcentaje de los grupos de capacidad de uso mayor de las regiones naturales del país	67
CUADRO II.6	Superficie y porcentaje de las tierras del Perú por departamentos de acuerdo a su capacidad de uso mayor	68

CUADRO II.7	Número de unidades agropecuarias, superficie total, superficie agrícola, pastos naturales, montes y bosques, otros y su distribución porcentual - resumen por departamentos (Resultados definitivos del II CENAGRO)	69
CUADRO II.8	Area actual bajo explotación por categorías en miles de Has.	86
CUADRO II.9	Información básica de distritos de riego (Ubicación política y geográfica, extensión, área bajo riego, personal)	87
CUADRO II.10	Superficie forestal del Perú - Año 1983 por regiones naturales - bosques naturales - bosques cultivados - tierras aptas para reforestación	95
CUADRO II.11	Fauna silvestre - potencial faunístico del Perú animales vertebrados según órdenes y especies	96
CUADRO II.12	Producción de madera rolliza según uso 1970-1983	104
CUADRO II.13	Valorización de madera rolliza según uso 1970-1983	105
CUADRO II.14	Superficie estimada de tierras aptas para reforestación por departamentos	111
CUADRO II.15	Superficie reforestada en el Perú por departamentos 1963, 1964-74, 1975-1984	112
CUADRO II.16	Créditos supervisados para plantaciones forestales, años 1964-1974 Por departamentos Número de prestatarios - beneficiarios - hectáreas monto aprobado	113
CUADRO II.17	Resumen de créditos supervisados para plantaciones forestales (1964-74) Número de prestatarios - beneficiarios - hectáreas monto aprobado	115

CUADRO II.18	Localización de la industria forestal por departamentos y capacidad instalada total año 1982 Aserraderos - parqueteros - tableros contrachapados - láminas de madera - chapas decorativas - cajoneras - tablero enlistonado - fábrica pulpa	120
CUADRO II.19	Producción de madera elaborada 1970 - 1983	121
CUADRO II.20	Valorización de madera elaborada 1970 - 1983 (en miles de soles)	122
CUADRO II.21	Producción de madera aserrada por departamentos 1970 - 1983 (m³)	123
CUADRO II.22	Valorización de madera aserrada por departamentos 1970 - 1983 (en miles de soles)	124
CUADRO II.23	Producción de parquet por departamentos 1970-1983 (en m³)	125
CUADRO II.24	Valorización de parquet por departamentos 1970 - 1983 (en miles de soles)	126
CUADRO II.25	Producción y valorización de tableros contrachapados Loreto - Ucayali 1977 - 1983	127
CUADRO II.26	Producción y valorización de láminas de madera por departamentos Loreto - Ucayali 1970 - 1983	128
CUADRO II.27	Producción y valorización de tableros enlistonados 1977 - 1983	129
CUADRO II.28	Producción y valorización de chapas decorativas Lima - Ucayali 1970 - 1983	130
CUADRO II.29	Volumen - Comercio Exterior Exportación e importación por tipo de producto 1970 - 1983 (m³)	135

CUADRO II.30	Valorización - Comercio Exterior Exportación e importación por tipo de producto 1970 - 1983	136
CUADRO II.31	Créditos supervisados para plantaciones forestales Número de prestatarios - superficie - monto aprobado 1964-74, 1975-1980	146

TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMAS DE GESTION

EN EL SECTOR AGROPECUARIO

CUADRO III.1	Tenencia de la tierra en 1961	153
CUADRO III.2	Serie histórica de las expropiaciones 1962-1984	156
CUADRO III.3	Resumen de la declaración de zonas de reforma agraria del Perú	158
CUADRO III.4	Serie histórica de las adjudicaciones 1967-1979, 1980-1984	161
CUADRO III.5	Tenencia de la tierra Estructura del área reforma al 31 Diciembre de 1984	162
CUADRO III.6	Cooperativas agrarias azucareras Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Arequipa	163
CUADRO III.7	Comunidades campesinas reconocidas por departa- mentos	170
CUADRO III.8	Cooperativas agrarias de producción con cambio de modelo empresarial por región agraria	171
CUADRO III.9	Serie histórica de la titulación a comunidades nativas	173
CUADRO III.10	Serie histórica de las modalidades de adjudicación	175

TECNOLOGIA

CUADRO IV.1	Resumen de las principales restricciones al avance tecnológico del sector agropecuario	219
-------------	---	-----

CUADRO IV.2	Resumen de las principales causas que originan las restricciones al avance tecnológico del sector agropecuario	220.
CUADRO IV.3	Conclusiones sobre el avance tecnológico del Sector Agropecuario	221
CUADRO IV.4	Población Rural en Edad Escolar y Adulta Anal _{fabeta} por departamentos y años	222
CUADRO IV.5	Número de Escuelas Rurales y Capacidad Instalada según departamentos y años	223
CUADRO IV.6	Número de Investigadores, por programas según nivel de formación (Bach, Msc, Phd)	224
CUADRO IV.7	Consumo de NPK por años y departamentos (TM)	226
CUADRO IV.8	Oferta de NPK por departamentos y años (TM)	230
CUADRO IV.9	Oferta de pesticidas por departamentos y años (Kg)	231
CUADRO IV.10	Consumo real de semilla certificada de arroz (TM)	232
CUADRO IV.11	Oferta de semilla certificada de arroz (TM)	233
CUADRO IV.12	Propiedad y existencia de tractores en las unidades agropecuarias por departamentos: 1972	234
CUADRO IV.13	Utilización de tractores en las unidades agropecuarias por departamentos 1972 (unidades agropecuarias)	235
CUADRO IV.14	Tractores por tamaño de la unidad agropecuaria y por regiones	236
CUADRO IV.15	Eficiencia de riego según técnica de producción por tamaño de unidades agrícolas (1971)	237
CUADRO IV.16	(Costa) Eficiencia de riego según técnica de producción por tamaño de unidades agrícolas (1972)	238

CUADRO IV.17	(Sierra) Eficiencia de riego según técnica de producción por tamaño de unidades agrícolas (1972)	239
CUADRO IV.18	Eficiencia de riego según técnica de producción por tamaño de unidades agrícolas (1972)	240
CUADRO IV.19	Eficiencia de técnicas de producción según fuentes de asistencia técnica (Has)	241
CUADRO IV.20	Eficiencia de técnicas de producción por tamaño de la unidad agropecuaria por fuente de energía (Há).	241
CUADRO IV.21	Eficiencia de producción por tamaño de la unidad agropecuaria y fuente de energía (Há)	242

ALGUNAS TENDENCIAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

AGROPECUARIOS

CUADRO V.1	Arroz. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM). Ofertas a 1990	248
CUADRO V.2	Arroz. Ubicación y extensión de las áreas nuevas (Has)	248
CUADRO V.3	Papa. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM). Metas a 1990	250
CUADRO V.4	Papa. Ubicación y extensión de las áreas nuevas (Has)	250
CUADRO V.5	Azúcar. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM). Metas a 1990	252
CUADRO V.6	Azúcar. Ubicación y extensión de las áreas nuevas (Has)	252
CUADRO V.7	Algodón. Solución propuesta (En miles de TM). Metas 1990	254
CUADRO V.8	Algodón. Ubicación y extensión de áreas nuevas (Has)	254

CUADRO V.9	Trigo. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	256
CUADRO V.10	Trigo. Ubicación y extensión de las áreas nuevas (Has)	256
CUADRO V.11	Maíz Amiláceo. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	258
CUADRO V.12	Maíz Amiláceo. Ubicación y extensión de áreas nuevas (Has)	259
CUADRO V.13	Maíz Duro - Sorgo granífero. Planteamiento del problema y solución propuesta (Has)	261
CUADRO V.14	Maíz Duro - Sorgo granífero. Ubicación y extensión de áreas nuevas (Has)	261
CUADRO V.15	Carne de vacuno. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	266
CUADRO V.16	Carne de vacuno. Ubicación y extensión de nuevas crianzas (cabezas)	267
CUADRO V.17	Carne de ovino. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	269
CUADRO V.18	Carne de ovino. Ubicación y extensión de nuevas crianzas (cabezas)	270
CUADRO V.19	Carne de porcino. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	272
CUADRO V.20	Carne de porcino. Ubicación y extensión de nuevas crianzas (Incremento de la producción de carne en TM)	272
CUADRO V.21	Carne de ave. Planteamiento del problema y plan para satisfacer requerimiento de producción nacional	274
CUADRO V.22	Huevos de ave. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	276

CUADRO V.23	Leche fresca. Planteamiento del problema y solución propuesta (TM)	278
CUADRO V.24	Leche fresca. Ubicación y extensión de nuevas crianzas	278

T O M O II

AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA

CUADRO VI.1	Inversiones 1970-1985 del Sub-sector Irrigaciones (En millones de soles)	297
CUADRO VI.2	Inversiones 1970-1980 del Sub-sector Irrigaciones (En millones de soles)	299
CUADRO VI.3	Inversiones por fuentes de financiamiento por proyectos 1981-1985 (En millones de soles)	300
CUADRO VI.4	Inversiones anuales por fuentes de financiamiento (1981-1985)(En millones de soles constantes)	301
CUADRO VI.5	Areas incorporadas y mejoradas para el riego de bido a los proyectos de irrigación 1970-1979	304
CUADRO VI.6	Proyectos de Irrigación ejecutados en el Perú 1970-1979	305
CUADRO VI.7	Proyectos de INAF. Línea global Nº 1	306
CUADRO VI.8	Proyectos de INAF. Línea global Nº 2	307
CUADRO VI.9	Proyectos de INAF. Programa Meris I Etapa	308
CUADRO VI.10	Proyectos de INAF. Programa Meris II Etapa	309
CUADRO VI.11	Proyectos de INAF. Proyecto Especial de Rehabilitación de Tierras Costeras (Plan REHATIC I Etapa)	310
CUADRO VI.12	Proyectos de INAF. Proyecto Especial de Rehabilitación de Tierras Costeras (Plan REHATIC III Etapa)	311

CUADRO VI.13	Proyectos de INAF. Proyecto Especial AFATER. I Etapa	312
CUADRO VI.14	Proyectos de INAF. Proyecto Especial AFATER II Etapa	313
CUADRO VI.15	Proyectos de INAF. Proyecto Especial AFATER III Etapa	314
CUADRO VI.16	Resumen de metas (Has) alcanzada por Proyectos Especiales según año 1980-1984 y Programado 1985	315
CUADRO VI.17	Ejecución de Obras entre 1980-1984 (Has)	316
CUADRO VI.18	Programa de Ejecución de Obras en el año 1985	316
CUADRO VI.19	Areas incorporadas y mejoradas para el riego debido a los proyectos de irrigación 1980-1985	317
CUADRO VI.20	Areas incorporadas y mejoramiento de riego debido a los proyectos de riego (PEPMI, AFATER, PLAN REHATIC, PSA)	318
CUADRO VI.21	Areas afectadas con problemas de drenaje y sali nación y porcentaje de recuperación de estas tierras (Has)	319
CUADRO VI.22	Proyectos en Ejecución de Obras	324
CUADRO VI.23	Proyectos con estudios concluidos con posibi- lidades de iniciar Ejecución de Obras	324
CUADRO VI.24	Proyectos en Ejecución de Estudios	324

COMERCIALIZACION

CUADRO VII.1	Clasificación de los almacenes para productos agrícolas, número y capacidad instalada en TM	421
CUADRO VII.2	Capacidad instalada de almacenamiento para el acopio del arroz cáscara en silos y almacenes por región agraria	422

CUADRO VII.3	Infraestructura física para el acopio de maíz - sorgo y menestras por zonas agrarias	
	Número - Volumen	423
CUADRO VII.4	Capacidad instalada de almacenamiento para acopio y distribución de papa, frutas y hortalizas por región agraria	
	Número - Capacidad instalada	424
CUADRO VII.5	Almacenes centrales de ECASA para distribución de arroz pilado por región agraria	
	Número - Capacidad instalada	425
CUADRO VII.6	Almacenes locales de ECASA para distribución de arroz pilado por región agraria	
	Número - Capacidad instalada	426
CUADRO VII.7	Infraestructura física de almacenamiento de la agroindustria para maíz - sorgo y otras por región agraria	
	Almacenes, almacenes y silos, total	427
CUADRO VII.8	Infraestructura física de almacenamiento en silos de la agroindustria para trigo por región Agraria	
	Número - Capacidad instalada	428
CUADRO VII.9	Capacidad instalada de almacenamiento para papa, frutas y hortalizas por región agraria	
	Acopio - Distribución	429
CUADRO VII.10	Infraestructura física de almacenamiento de alimentos - Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA)	
	Número - Capacidad instalada	430

CUADRO VII.11	Infraestructura física de almacenamiento en Puerto - Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) Capacidad instalada: Silos - Almacenes	431
CUADRO VII.12	Inventario de infraestructura de comercialización de productos cárnicos por centros de beneficio Ubicación - Capacidad instalada Beneficio - Estado de Función - Inspección Sanitaria	438
CUADRO VII.13	Centros de Distribución : A. Canales (carnes rojas) - 1985; por región agraria Total - Capacidad de Beneficio por tipo de carne	439
CUADRO VII.14	Mercados Mayoristas por regiones agrarias Nombre - Distrito - Provincia Nº de Puestos	440
CUADRO VII.15	Mercados Minoristas por regiones agrarias - 1985 Nº de Mercados - Nº de Puestos de Venta	441
CUADRO VII.16	Autoservicios Región Agraria - Nombre o razón social - Distrito - Provincia - Nº de puestos	442

SECTOR EXTERNO

CUADRO VIII.1	Balanza de Pagos Nacional (1950-1975) (en millones de US\$ dólares)	447
CUADRO VIII.2	Deuda Externa Peruana (en millones de US\$ dólares)	450
CUADRO VIII.3	Comparación Balanza Comercial Nacional y Agropecuaria (en millones de US\$ dólares)	451
CUADRO VIII.4	Balanza Comercial Agropecuaria (1970 - 1984)	452

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

CUADRO VIII.5	Importaciones FOB por principales productos (1973-1982) (En millones US\$ dólares)	453
CUADRO VIII.6	Exportaciones por principales productos (1961-1979) (En millones US\$ dólares)	455
CUADRO VIII.7	Exportaciones FOB por grupo de productos (1973-1982) (En millones de US\$ Dólares)	457
CUADRO VIII.8	Participación de las Importaciones de los principales productos e insumos agropecuarios en el valor total de las Importaciones (1970-1984) (En millones de US\$ dólares)	458
CUADRO VIII.9	Evolución del volumen y de los precios de los principales productos tradicionales de exportación (1950-1983) (En miles de Toneladas y US\$ TM)	462
CUADRO VIII.10	Serie Histórica de Volumen de Producción y Exportación del algodón y valor de Exportación (1970-1984)	463
CUADRO VIII.11	Serie Histórica 1970-1984 de Exportación y Abastecimiento Interno del café	468
CUADRO VIII.12	Balance Demanda-Oferta de azúcar (1970-1984)	471
CUADRO VIII.13	Caña de Azúcar: Balance Anual de Azúcar comercial, 1970-1983	472
CUADRO VIII.14	Serie Histórica 1970-1984 de Exportación y abastecimiento interno de lana de ovino	474

EL CREDITO

CUADRO IX.1	Montos de préstamos ejecutados por el Banco Agrario 1968-1983	478
-------------	--	-----

CUADRO IX.2	Crédito Agropecuario otorgado por el Sistema Bancario Nacional (SalDOS al 31 de Diciembre de cada año) 1968-1983	479
CUADRO IX.3	Préstamos Ejecutados por tipo según finalidad (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1974)	481
CUADRO IX. 4	Préstamos Ejecutados por tipo según finalidad (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1975)	486
CUADRO IX. 5	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1976)	493
CUADRO IX. 6	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1977)	497
CUADRO IX. 7	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1978)	502
CUADRO IX. 8	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1979)	507
CUADRO IX. 9	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1980)	513
CUADRO IX. 10	Préstamos Eejcutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1981)	518
CUADRO IX. 11	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1982)	523

CUADRO IX. 12	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1983)	529
CUADRO IX. 13	Préstamos Ejecutados según finalidad y destino (Consolidado General de Enero a Diciembre de 1984)	534
CUADRO IX. 14	Destino del Crédito por tipo de agricultura según año 1963-1969 (miles de soles)	540
CUADRO IX. 15	Distribución porcentual del crédito Agrario por tipo de agricultura - según año 1963-1969	540
CUADRO IX. 16	Destino del crédito por tipo de prestatario según año 1970-1983 (millones de soles)	541
CUADRO IX. 17	Distribución porcentual del crédito por tipo de prestatario según año 1970-1983	541
CUADRO IX. 18	Destino del crédito por departamento según años 1963-1983 (miles de soles)	543
CUADRO IX. 19	Distribución porcentual del crédito por departamentos y años 1963-1983	545
CUADRO IX. 20	Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario según finalidad (millones de soles constantes 1979)	546
CUADRO IX. 21	Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario con recursos propios según tipo de prestatario y clase de préstamo (soles constantes 1979)	549

CUADRO IX. 22	Préstamos Ejecutados por el Banco Agrario para la finalidad agrícola y comercialización (millones de soles)	550
CUADRO IX. 23	Superficie aviada por el Banco Agrario para la finalidad agrícola (N° de hectáreas)	552
CUADRO IX. 24	Índice de crecimiento de préstamos en soles constantes por Ha. de principales productos (1974= 100)	554
CUADRO IX. 25	Recuperación de Cartera Operaciones propias Giros de préstamos - recuperación de préstamos - Porcentaje 1970-1984	555
CUADRO IX. 26	Situación de la cartera de colocaciones agropecuarias con recursos propios 1980-1984 (millones de soles corrientes)	556
CUADRO IX. 27	Efecto de las tasas de interés activas de la propuesta del 01.07.84 en los costos financieros y precios para los principales cultivos aviados por el BAP	558
CUADRO IX. 28	Efecto de las tasas de interés activas de la propuesta del 01.11.84 en los costos financieros y precios para los principales cultivos aviados por el BAP	559
CUADRO IX. 29	Efecto de las tasas de interés activas de la propuesta del 01.01.85 en los costos financieros y precios para los principales cultivos aviados por el BAP	560

VI AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA

VI AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA

6.1 Antecedentes Históricos

Desde las épocas Pre Inca e Inca encontramos en el antiguo Perú a un pueblo eminentemente agrícola. Superando la escasez de los recursos agua y tierra lograron ampliar su frontera agrícola, apelando a obras de irrigación que inclusive aún subsisten y son utilizadas en forma complementaria a grandes y modernos proyectos (TINAJONES).

Destacan en este aspecto los formidables sistemas de andenerías - que construyeron dominando de esta manera a la naturaleza y poniéndola a su servicio. Otra obra famosa fué el Canal de Achirama, - abierto por el Conquistador Inca Pachacútec.

Toda esta infraestructura indudablemente demandó grandes esfuerzos en una época en que la Tecnología de la construcción era aún rudimentaria y estos esfuerzos sólo pudieron generarse en una explotación agrícola eminentemente colectivista, que imperaba en aquellos - lejanos días.

Con la llegada de los españoles, este sistema se trastoca y la actividad extractiva de la minería adquiere singular importancia.

El Conquistador llegó con planes y fines definidos y utilizó todos los medios disponibles para cumplir con sus objetivos: la extracción - primordial de metales preciosos y que le permitió la acumulación de riqueza y capital que en su mayoría exportó a los países de Europa - Occidental.

Grande fué la demanda de la mano de obra y muchos millones de peruanos sustentaron con sus vidas la actividad minera, abandonando sus tierras y perdiéndose su ancestral cultura agrícola.

En el campo, el sistema colectivista es reemplazado paulatinamente por el sistema esclavista. Simultáneamente, la población nativa - sufre una merma alarmante.

En toda esta Época Colonial consecuentemente la superficie agrícola bajo riego ya existente se reduce a menos de la mitad, se deteriora y destruye la infraestructura de riego y no se realiza ninguna obra de irrigación.

Esta situación se mantiene en la Época Republicana. La Emancipación no tiene ninguna trascendencia en el ámbito agrícola, cuya actividad sigue relegada a un segundo plano.

A comienzos del presente Siglo, particularmente durante los años de la primera Guerra Mundial, el incremento de los precios de algodón y del azúcar estimulan y reactivan la agricultura de la Costa.

En estos años el Estado inicia la primera obra de irrigación. Llega al Perú el Ingeniero Carlos W. Sutton, quien realiza los primeros estudios de irrigación en varios Valles de la Costa.

Alrededor de los años 30 se concluye la ejecución del Proyecto de Irrigación de las Pampas de Imperial en Cañete.

Posteriormente, se ejecutan otros proyectos como La Joya en Arequipa, la Irrigación del Fundo La Cruz en Tumbes, la Derivación del río Quiroz al Piura hacia el enbalse de San Lorenzo, constituyéndose el Proyecto de Irrigación y Colonización San Lorenzo.

Se estima que entre 1906 y 1965, la superficie agrícola bajo riego en la Costa solamente, ha sido incrementada en 300,000 Hás., de las cuales 180,000 Hás. son mejoradas y 120,000 Hás. son áreas nuevas incorporadas.

A partir de fines de la década del 60, la preocupación del Estado por el incremento de áreas agrícola, se transforma en una necesidad nacional creciente. En un país con una tasa poblacional alta, con la baja de precios de los productos de la minería, la crisis mundial del petróleo, y el incremento de precios de los alimentos en el mundo ha existido la urgencia de buscar nuevas fuentes de riqueza y de volver los ojos hacia nuestro pasado histórico y reorientar los grandes planes nacionales, dándole un papel de mayor trascendencia a la actividad agrícola y a la ampliación de nuestras fronteras agrícolas.

./

6.2 Situación General

Al iniciar la década del 70 el panorama del uso de la superficie nacional era el siguiente :

El Perú dotado de 128 Millones 521 Mil Hás. de superficie territorial, según el II Censo Nacional Agropecuario de 1972 solo cuenta con 3 Millones 691 Mil Hás. de tierras dedicadas a la agricultura, y de las cuales 728 Mil Hás. se encuentran en "descanso".

Del total de tierras agrícolas existentes, 1 Millón 273 Mil Hás. disponen de agua de riego, y 2 Millones 413 Mil Hás. son tierras de cultivos en secano. Es decir sólo el 1% del territorio nacional constituyen tierras agrícolas con agua de riego.

Con relación a la población, ésta se incrementa a una tasa muy superior al incremento de áreas agrícolas, y por consiguiente el consumo de alimentos del país, también es cada vez mayor. Esta situación conlleva a una creciente importación de alimentos, y genera una dependencia alimentaria que deberá resolverse con el incremento de área de cultivo y/o mejora de la productividad.

Un indicador importante es también el de la relación tierra-hombre, esta relación va disminuyendo constantemente en los últimos años debido al rápido crecimiento de la población (3% promedio anual) y un crecimiento poco significativo de superficie agrícola.

De acuerdo a las estadísticas existentes, la relación tierra-hombre fué de 0.25 Hás. en 1961, de 0.23 Hás. en 1967, y de 0.21 Hás. en 1970; y en 1985 de 0.15.

Este indicador se puede identificar como uno de los más bajos de los países Latinoamericanos, así tenemos :

Relación Tierra-Hombre en 5 países de América

Latina (1,970)

ARGENTINA	1.34
BOLIVIA	0.85
CHILE	0.48
ECUADOR	0.37
PERU	0.21

FUENTE : Dirección de Reforma Agraria
Documento de Trabajo 1970

Estudios de Organismos Internacionales como CEPAL y FAO, sostienen que los países que disponen menos de una Há. de tierra cultivada por habitante no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias, que tienen 1Ha/hab. pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y sólo aquellos que disponen de más de una Há. cultivada por habitante generan excedentes exportables de alimentos.

Esta escasa disponibilidad de tierra ha sido agravado por los desastres naturales que han azotado a nuestro país, por el Norte grandes inundaciones y deterioro de infraestructura de riego en amplias áreas, y sequías en la Sierra y en el Sur del país, que solo en el año 1980 ocasionan la pérdida de más de 200,000 Has. de tierra bajo riego.

Esta realidad ha motivado que el Estado diseñe políticas con el fin de contrarrestar estos defectos cuyas características principales en seguida deseamos resaltar.

6.2.1 POLITICA EN EL PERIODO 1970-1980

6.2.1.1 Lineamientos de Política :

Con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y la Ley General de Aguas, el Estado asume un rol fundamental en la orientación de la política del Sector Agrario.

Los aspectos principales de ésta política estuvieron orientados hacia el reordenamiento y distribución adecuada del recurso tierra y hacia el uso racional y con sentido social de los recursos hídricos y hacia el incremento de la producción.

Con relación a estos aspectos principales se diseñan los siguientes lineamientos de política que tuvieron vigencia en los primeros años de la década :

- Otorgar prioridad a las obras de captación, medición y control de riego, que requieren la aplicación de la Ley General de Aguas. Serán prioritarias los proyectos de recuperación de tierras y de mejoramiento de riego. Los proyectos de reincorporación de tierras por irrigación deberán ser cuidadosamente seleccionados y comparados con otras alternativas de incremento de la producción.
- En una primera etapa, los esfuerzos se concentrarán en proyectos en ejecución (Tinajones, y Aguas Blanca) y en aquellos vinculados a las regiones prioritarias (Chira-Piura y Majes)

- Continuar con las acciones de colonización dirigida a aquellos proyectos que se encuentran en actual fase de ejecución.

Estableciéndose de ésta manera el siguiente orden preferencial:

- a) Adecuación de la infraestructura de riego, así como las de medición y control de aguas.
- b) Regularización de aguas con fines agrícolas
- c) Avenamiento y recuperación de tierras cultivadas
- d) Irrigación e incorporación de nuevas tierras

De acuerdo a la experiencia recogida en los primeros años y a las nuevas circunstancias del agro se señala lo siguiente :

1. Incrementar la utilización del área agrícola destinada a la producción de alimentos básicos.
2. Promover el cultivo y consumo masivo de productos autóctonos de probadas ventajas comparativas.
3. Priorizar la ejecución de proyectos de corto período de maduración, con tecnología apropiada y uso intensivo de mano de obra.
4. Continuar con las acciones de ampliación de la frontera agrícola mediante pequeñas, medianas irrigaciones, así como el asentamiento rural organizado en nuevas tierras en la Selva y Ceja de Selva .
5. Evitar el sobredimensionamiento de los proyectos y promover diseños austeros, utilizando en lo posible materiales propios de cada región.

6.2.1.2 Instrumentos Técnicos Administrativos y Políticos

El Estado para el mejor cumplimiento de sus objetivos en el sub-programa de irrigaciones reglamenta los Títulos I, II, III del D.L. 17752, Ley General de Aguas y señala en el inciso " c " del artículo 3° lo sgte :
" El Ministerio de Agricultura formula y ejecuta los proyectos estatales de irrigación, regularización y mejoramiento de riego ... "; y faculta a la Dirección General de Aguas e Irrigaciones, a "modificar los sistemas de captación, evacuación, medición, distribución, así como los usos de agua otorgados en zonas materia de reorganización y demás acciones para el mejor cumplimiento de sus fines tendiendo al uso múltiple del recurso."(Inc. b, Art. 10° del mismo Reglamento)

De acuerdo a la Legislación vigente el Estado asume la responsabilidad de formular la política general de utilización de recursos hídricos, señalar las prioridades de las inversiones relativas a los mismos y determinar el orden de preferencia de uso dando prioridad a los de mayor interés social.

Para cumplir con las políticas del Sector y alcanzar las metas con relación a la incorporación de áreas agrícolas se crean diferentes proyectos y reglamenta su funcionamiento de acuerdo al siguiente orden cronológico :

En Mayo de 1971, se crea la Dirección Ejecutiva del Proyecto Línea Global de Pequeñas y Medianas Irrigaciones, que era un programa destinado al Desarrollo Integral de 17 pequeñas y medianas irrigaciones en diferentes departamentos del país. Este proyecto no solo comprende la ejecución de la infraestructura civil, sino que además considera todas las acciones necesarias para lograr el desarrollo de las tierras, la implementación de los agricultores para realizar faenas agrícolas en mejores condiciones que las tradicionalmente consideradas, asistencia técnica, créditos agrícolas, asentamiento de colonos, aplicación de las acciones de Reforma Agraria, comercialización, etc.

Igualmente en los primeros años del 70 se crean las Direcciones Ejecutivas de los Grandes Proyectos de Irrigación para posteriormente dotarles de mayor agilidad administrativa e independencia de decisiones - transformarlos en Proyectos Especiales.

En el año 1972, a través de D. L. 19608, Ley Orgánica del Sector Agrario se reestructura la Dirección General de Aguas e Irrigaciones para transformarse en Oficina General de Ingeniería y Proyectos como órgano de apoyo y, la Dirección General de Aguas como entidad técnico-normativo.

En el año 1974, con el D. L. 21022, Ley Orgánica del Sector Agrario, se crea en base a los organismos anteriores y con carácter de organismos técnicos-normativos a :

- Dirección General de Irrigaciones y
- Dirección General de Aguas

En el año 1975, mediante la R. M. 2225 se reglamenta la integración de los Proyectos Especiales Tinajones, Olmos, Línea Global a la Dirección General de Irrigaciones (D. G. I.) recientemente creada. Los Proyectos Chira-Piura y Majes-Siguas mantienen su autonomía técnica-administrativa, ejerciendo la D. G. I. la supervisión y control de los mismos.

En los años 76 y 77, se declara Proyecto Especial al Programa - Nacional de Pequeñas y Medianas Irrigaciones en base al Proyecto Línea Global, agrupando a los siguientes Proyectos :

- Plan Meris 1 era. Etapa
- Proyectos de Interés Local
- Proyectos en Estudio : Línea Global N° 2 y Plan Meris 2 da. Etapa

Igualmente, se inicia los primeros pasos oficiales para el uso del agua subterráneas en la ampliación de la frontera agrícola.

Se dá más énfasis al Plan REHATIC, convirtiéndolo en un Proyecto Especial con fin de rehabilitar las tierras de Costa afectados por salinización ó falta de drenaje.

En el año 1978 el papel rector del Estado en el campo de las Irrigaciones sufre una ligera contracción al autorizarse mediante D.L. 22133 a personas naturales ó jurídicas la ejecución de Irrigaciones y Obras de Drenaje de hasta 5,000 Hás. de superficie.

En este año también con D.L. 22232 sustento de la Nueva Ley - Orgánica del Sector Agrario se constituye como órganos de apoyo a :

- Oficina General de Irrigaciones
- Oficina General de Ingeniería
- Dirección General de Aguas y Suelos

en base a las Direcciones del ramo existentes en el Sector.

La Oficina General de Irrigaciones, se encarga en forma amplia de la priorización de la ejecución de los Proyectos de corto período de maduración, así como de la racionalización del avance de los proyectos de Irrigación de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

6.2.1.3 Principales Acciones Realizadas por el Sub-Sector en el Período 1970 - 80

Estas acciones se pueden sintetizar en dos tipos de Proyectos :

1. Grandes Proyectos de Irrigación
 2. Pequeñas y Medianas Proyectos de Riego
- a. Grandes Proyectos de Irrigación

De estos proyectos, algunos ya se encuentran en ejecución y otros tenían estudios a nivel de Perfil de Proyecto, por lo cual se dedican esfuerzos en la conclusión de obras y estudios de la siguiente manera :

Proyectos en Estudio

- Proyecto Majes - Sigvas (continuación)
- Proyecto Jequetepeque - Zaña (cont.)
- Proyecto Irrigación Olmos (inicio)
- Proyecto Puyango - Tumbes (inicio)
- Irrigación Chao - Virú (inicio)
- Proyecto Integral Cuencas Tacna y Moquegua (inicio)

Proyectos en Ejecución

- Proyecto Tinajones 3 era. Etapa (cont.)
- Proyecto Chira - Piura 1 y 2 Etapa (cont.)
- Majes - Sigvas 1 era. Etapa

b. Pequeñas Y Medianos Proyectos

Proyectos en Estudio

- Conclusión de Estudios del Proyecto Linea Global N° 1 con un total de 12 sub-proyectos.
- Inicio de estudios del Plan Meris I Etapa, que comprende 17 sub-proyectos, habiendo concluído la mayoría
- Inicio de Estudios del Proyecto Linea Global N° 2, que comprende 9 sub-proyectos, habiendo concluído en el período 3 sub-proyectos
- Inicio Estudios del Plan Meris II Etapa, que comprende 11 sub-proyectos, se concluye el diagnóstico de la Cuenca de Cangallo
- Conclusión del Estudio Prolongación Margen Izquierda Río Manta ro.
- Inicio Estudio Represamiento de la Cuenca del Río Pativilca
- Continuación Estudios Proyecto Magunchal - Chunchanga
- Formulación del Proyecto " Plan Nacional de Irrigaciones"

Proyectos en Ejecución

- Inicio y conclusión de la ejecución de obras del Proyecto Linea Global de Riego N° 1, que comprende 12 sub-proyectos
- Conclusión de 5 sub-proyectos del Plan Meris I Etapa de un total de 17 sub-proyectos
- Conclusión del Proyecto Las Brujas
- Inicio ejecución del Proyecto Puerto El Cura
- Conclusión Mejoramiento de Riego Magollo - Tacna
- Conclusión obras del período del Proyecto Mejoramiento de Riego Valle Tarata - Ticaco - Sama

6.2.2 POLITICA EN EL PERIODO 1980-1985

6.2.2.1 Lineamientos de Política :

Este Período se caracteriza por 2 hechos importantes :

El primero que es de reorganización del sector agrario en su conjunto y, el segundo, las variaciones climáticas que afectaron fuertemente la Sierra Sur y Costa Norte del Perú.

La reorganización del sector agricultura tiene por objeto : "Apoyar en forma más dinámica y directa al incremento de la producción y productividad del agro" señala el D. L. N° 2, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

Así como también la reestructuración "es una medida necesaria para completar la nueva política agraria que propugna - el fortalecimiento de los mercados con precios atractivos para las cosechas, el abastecimiento de los mismos..."

En cuanto a las variaciones climáticas, entre 1978 y 1980, en el Perú se presentaron sequías consideradas como las peores en cincuenta años, considerándose que el Sector Agricultura se vió privado de más de 200,000 Hás. de tierra bajo riego; y en 1983, simultáneamente a las fuertes sequías en el Sur Peruano, en el Norte se presentaron eventos inusuales de precipitación que destruyen gran parte de la infraestructura de riego y grandes áreas de cultivos y suelos se ven afectadas por este fenómeno.

Todos estos hechos obligaron al Gobierno Central a replantear su política de ampliación de la frontera agrícola y dedicar ingentes recursos económicos hacia la rehabilitación de la infraestructura de riego deteriorada y reforzar el plan de la ampliación de la frontera agrícola a nivel nacional.

A continuación se presentan algunos aspectos de los lineamientos de política del Sector:

- En el Decreto Legislativo N° 2 de Promoción de Desarrollo Agrario, se señala que uno de sus objetivos es " el promover la ampliación de la frontera agrícola , mediante el apoyo de las obras de irrigación y drenaje, con énfasis en las pequeñas y medianas irrigaciones y rehabilitación de tierras, procurando el uso racional y la conservación de los recursos naturales de agua y suelo, forestales y de flora y fauna silvestre "

- En el D. L. N° 21 se crean instituciones descentralizadas con los siguientes fines :
 - Expandir la frontera agrícola como principal propósito de gobierno en áreas de potencial agrícola y ganadero de la región de la Selva.
 - Continuar con las grandes obras de Irrigación en la Costa, especialmente los que se congregan con la generación de Energía.
 - Ampliar la utilización de los recursos hídricos subterráneos propiciando la formulación de proyectos de mejoramiento de riego y/o ampliación de frontera agrícola mediante su uso conjunto con el agua superficial.
 - Dinamizar la Rehabilitación de tierras afectadas con problemas de salinidad y drenaje e incorporar progresivamente las tierras en descanso para un uso más intensivo.
 - Implantar pequeños y medianos proyectos de irrigación de corto período de maduración y alta generación de empleo concentrándolos principalmente en la Sierra y/o área afectada por la sequía.
 - Fomentar la participación de los propios productores en la ejecución de obras a través del Sistema de Cooperación Popular.
 - Fomentar la captación de recursos de capital provenientes del Sector Privado, mediante incentivos a las acciones tendientes a la ampliación de la Frontera Agrícola.

6.2.2.2 Instrumentos Técnicos, Administrativos y Políticos

En este Período nuevamente se reorganiza el Sector Agrario y el D. L. N° 21, Ley Orgánica del Sector Agrario, se crea el Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (INAF), con carácter de organismo público descentralizado, y que recibe el encargo de implementar la política del Sector referido a la ampliación de la frontera agrícola.

Para tal acción, se le faculta con la capacidad de realizar estudios y obras de Proyectos de Irrigación, incorporación, a través del mejoramiento de riego, recuperación y rehabilitación de tierras, así como, la habilitación de tierras de Selva y Ceja de Selva.

Se le asigna funciones específicas :

- Promover y supervisar la participación no pública en la ejecución de proyectos de ampliación de la frontera agrícola.
- Propiciar la generación y ejecución de proyectos de propósitos múltiples.
- Promover y ejecutar investigaciones tendientes a transferencias de tecnologías relacionadas con los proyectos de la ampliación de la frontera agrícola.

El INAF se forma en base a la Ex-Oficina General de Irrigaciones (OGIR) y en su estructura abarca a los siguientes proyectos :

- P. E. Pequeñas y Medianas Irrigaciones (PEPMI) , que abarca a: Proyecto Meris I, II, Proyecto Línea Global N° 2 , y tiene funciones de identificar, realizar estudios y ejecutar obras.
- P. E. de Rehabilitación de Tierras Costeras, REHATIC I y III Etapa, que identifica, estudia y ejecuta obras de Rehabilitación de tierras afectadas por salinidad ó empantanamiento.
- P. E. Ampliación de la Frontera Agrícola por Tecnificación de Riego, que se encarga de identificar, estudiar y ejecutar proyectos de Riego, en donde se desarrollan sistemas de aspersión micro-aspersión y goteo, en base a la explotación de aguas subterráneas y el uso conjunto del recurso hídrico.
- P. E. Puyango Tumbes
- P. E. Jequetepeque - Zaña

- Dirección de Estudios , que identifica Nuevas Irrigaciones y desarrolla Planes Piloto.

En 1932, el Proyecto Jequetepeque-Zaña y en 1935 el Proyecto Puyango Tumbes se separan del INAF.

Además de los Proyectos Especiales que constituyen al INAF , éste Instituto cumple sus fines a través de convenios con diferentes entidades descentralizadas ó regionales.

6.2.2.3 Principales Acciones Realizadas en el Período 1980-1985

Las acciones principales de carácter técnico que ejecutan el INAF, se agrupan en los siguientes programas :

a) Generación y Programación de Nuevos Proyectos de Irrigación:

Esta misión la ejecuta la Dirección de Estudios que el 1984, ha realizado estudios en 15 proyectos que abarcan un total de 82,323 Hás. de las cuales dos de ellas (2,100 Hás.) están a Nivel Definitivo, 7 proyectos (7,536 Hás.) están a nivel de Factibilidad con diseños de obras 3 proyectos (19,160 Hás.) a nivel de Factibilidad y 2 proyectos (53,500 Hás.) en estudios básicos, de los cuales se terminaron 4 estudios a nivel de Factibilidad con diseños de obras de los proyectos: San Pedro de Huarcapana (203 Hás. Chupamarca (400 Hás.); Pacamarca (460 Hás.); Chavín (300 Hás.); así como el Estudio Definitivo del proyecto Mejoramiento de Riego Omate (500 Hás.)

Para 1985, se proseguirá con el Proyecto "Estudios de Nuevas Irrigaciones" que incluye 4 sub-proyectos que serán terminados los estudios Definitivos para iniciar las respectivas obras que beneficiará aproximadamente a 6,000 Hás., quedando pendiente en 10% para 1986 dos sub-proyectos que suman 947 Hás. Igualmente se terminará los estudios de factibilidad de los proyectos: Plan Piloto del Valle de Moquegua (6,860 Hás.) y Proyecto Chuquibambilla (12,000 Hás.) se continuará con el Proyecto Estudio Integral de las Cuencas de Tacna y Moquegua (32,000 Hás.)

b) Proyecto de Pequeñas y Medianas Irrigaciones:

Comprende la ejecución de obras y estudios complementarios de 27 Proyectos que beneficiarán a 53,523 Há. (28,295 mejoradas y 25,391 nuevas) de las cuales se han concluido a 1983, 14 proyectos por un total de 12,266 Há. (7,159 mejoradas y 5,107 nuevas). En el año 1984 se realizaron obras en 17 proyectos: 9 de la Línea Global N° 2 del Meris I, y 4 del Meris II de los cuales se terminan del Meris I los Proyectos Cotosh (600 Hás.) y Cholocal (625 Hás.)

Para 1985 se continuarán con 16 proyectos esperándose concluir del Plan Meris I : Huasahuasi (420 Hás.), San Marcos (390 Hás.); del Plan Meris II los Proyectos : Pitumarca (1,024 Hás.), Salcca (639 Hás.), Hercca (821 Hás.), Sullumayo (287 Hás.) y Margen Derecha del Vilcanota (307 Hás.); de la Línea Global de Riego N° 2 los Proyectos: Huamachuco (1,800 Hás.), Cumbaza Bajo Mayo (6,063 Hás.), Quiscas Uyupampa (686 Hás.) y Pativilca (4,070 Hás.)

Igualmente se está realizando acciones de Desarrollo Agrícola en todos los proyectos del Meris I, en 8 del Meris II y en 2 de la Línea Global N° 2, que abarcan una extensión de 27,966 Hás. quedando por concluir en los años siguientes, del Meris I, 2 -- proyectos (810 Hás.) del Meris II, 7 proyectos (5,983 Hás.) y la Línea Global N° 2, 9 proyectos (32,738 Hás.)

c) Aprovechamiento de Aguas Subterráneas y Tecnificación de Riego :

En 1980 se preparó un programa que comprende la ejecución de 8 proyectos que a 1985 debería beneficiar 26,116 Hás. mejoradas; de éstos sólo se ha avanzado en el Proyecto Alto Piura I, que ha 1983 se ha alcanzado beneficiar 2,760 Hás. y en 1984 se espera concluir obras para 6,000 Hás. más. Además se está ejecutando obras en el Proyecto Moche (1,309 Hás.) que se espera concluir en 1985.

En 1984 se ha realizado un Programa de Equipamiento y Reposición de pozos que permitirá mejorar el riego a 8,800 Hás. alcanzándose una meta de 2,000 Hás. mejoradas, en el Proyecto Alto Piura, para 1985 se realizará el equipamiento y construcción de casetas de bombeo para 150 pozos, perforación de 15 pozos tubulares y la construcción de 15 Km. de canales, quedando pendiente para 1985 el equipamiento y construcción de las casetas de bombeo de 74 pozos, perforación de 15 pozos y la construcción de 7.5 Km. de canales y se espera mejorar el riego de 2,349 Hás. en el Proyecto Alto Piura.

d) Rehabilitación de Tierras :

En este campo se vienen ejecutando obras mediante el proyecto REHATIC I, que mejorará el riego en 23,486 Hás. y rehabilitará 15,800 Hás. en los valles de : C_amaná (2,877 Hás. mejoradas y 3,260 rehabilitadas), Tambo (4,626 Hás. mejoradas y 3,000 Hás. rehabilitadas), Cañete (5,958 Hás. mejoradas y 4,250 rehabilitadas) y Pisco (10,024 Hás. mejoradas y 5,370 Hás. rehabilitadas), a 1983 se han ejecutado obras en éstos valles que han rehabilitado 4,200 Hás. y mejorada 7,290 Hás. en 1984 se teminará obras que rehabilitarán 3,175 Hás. en : C_Amaná 225 Hás., Cañete 250 Hás. y Pisco 2,700 Hás., igualmente estas obras mejorarán el riego de 8,336 Hás. ; en Tambo 1,336 Hás. y en Pisco 7,000 Hás. Se espera concluir las obras hidráulicas en 1985.

El PLAN REHATIC I, también está ejecutando actividades de desarrollo agrícola en estos cuatro valles, cabe destacar que incluye también la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego y drenaje constituida en ésta época, para la cual se está en proceso de adquisición de maquinaria, equipos, herramientas y vehículos que requieren este trabajo.

Por otro lado, se está ejecutando estudios de pre-inversión del proyecto PLAN REHATIC III, que se prevee concluir en 1986; este Proyecto rehabilitará 27,000 Hás. y mejorará el riego de 53,000 Hás. en los Valles de Santa Lacramarca, Nepeña, Casma-Sechín, Huarmey, Fortaleza Pativilca, Supe, Huaura Sayán y Chancay-Huaral.

e) Convenio INAF-PSA Obras Simples y Elementales y Pequeños Proyectos :

Esta acción se viene ejecutando mediante un Convenio con el Programa Sectorial Agropecuario; este Convenio permitirá la ejecución de obras que mejorará el riego en 12,290 Hás. e incorporará 1,700 nuevas Hás. a la agricultura, todas ellas en la Sierra del Perú. A 1983 se han ejecutado obras que han mejorado el riego a 3,831 Hás. e incorporado 50 Hás. nuevas; para 1984 se terminaron obras en 17 proyectos 4,795 Hás. e incorporará 800 Hás., se continuará este Proyecto en 1985 con la ejecución de 13 obras simples y elementales, y la prosecución de 4 pequeños proyectos.

f) Obras de Emergencia - Convenio PSA-INAFA - Corporaciones INAF :

Por las inundaciones ocurridas en el Norte del País, a partir de 1982 por el desvío de la Corriente del Niño a partir de 1983 el INAF destinó el 70% de su capacidad instalada a fin de afrontar la rehabilitación de las zonas afectadas, contándose con financiamiento del BID por intermedio del Programa Sectorial Agropecuario, ésta labor realizada entre 1983 y 1984 a permitido rehabilitar para el agro 367,500 Hás.

La terminación del proyecto en forma cronológica desde 1980 a 1985 se muestra en el cuadro N° 5, el que contiene avances por el Proyecto Especial, en el Cuadro N° 6 mostramos el desglose de estos avances por sub-proyectos de cada Proyecto Especial, su ubicación y el hectareaje beneficiado.

g) Convenio PERU - ESPAÑA :

Con el Convenio se está formulando el Plan Nacional de Irrigaciones; se está recibiendo apoyo y asesoramiento de la contraparte Española, el avance es lento por falta de implementación necesaria de la contraparte Peruana.

h) Laboratorio Nacional Hidráulico :

En este Laboratorio se realizan las Investigaciones y Estudios Hidráulicos, relacionadas con obras de Irrigación y Aprovechamiento Hidroeléctrico, saneamiento, se determinan características y propiedades físicas, mecánicas e hidráulicas de la muestra de suelos.

6.3 CRITERIOS DE SELECCION Y/O PRIORIZACION DE
AMBITOS GEOGRAFICOS Y PROYECTOS EN EL SUB-SECTOR
IRRIGACION

6.3.1 Criterios para la Selección y Priorización de los Espacios
Geográficos Nacionales

En los primeros años de la década del 70, hubieron intentos para delinear los criterios de priorización de ámbitos geográficos con el objeto de utilizar los recursos naturales (agua, tierra etc.), en forma racional y acorde con las necesidades e interés nacional. Intentos que tuvieron principio, y que lamentablemente al final no trascendieron en la forma esperada.

Uno de los factores limitantes importantes para la selección y/o priorización de espacios, es la limitada información con que se cuenta: a pesar de los esfuerzos realizados a partir de 1970 para ordenar y sistematizar información de los recursos hídricos, suelo, factores climáticos, tipos de cultivos, demográficos, etc, aún éstos no son suficientes, ni tienen el nivel requerido para su adecuado empleo.

Siendo los recursos económicos cada vez más limitados, la inversión en proyectos de ampliación de la frontera agrícola, han estado determinados por la presión política ó interés económico y algunas veces por los problemas climáticos que afectaron a nuestro país.

Esta situación, ha dado como consecuencia que los esfuerzos nacionales se dirigieran a la Costa, a la Sierra ó a la Selva, en forma preferencial: sin la definición clara de los objetivos nacionales y sin la necesaria continuidad en el mejor de los casos para el cumplimiento de los planes nacionales existentes.

6.3.2 Criterio de Cuencas Hidrográficas

Uno de los métodos más serios para la priorización de espacios geográficos orientados al uso racional de recursos para la agricultura fue realizado por el Plan Meris, a partir del año 1977-78 con el Diagnóstico de los Valles del Mantaro y Tarma,

en Junín y Cajamarca y Condebamba en Cajamarca, ésta experiencia se repite posteriormente en el departamento del Cuzco.

"El Estudio de Diagnóstico es el Primer Estudio en el que se presenta una amplia información de los aspectos físico-ambientales y socio-agro-económicos generales, que son comunes a todos los sub-proyectos de pequeñas y medianas irrigaciones que se encuentran ubicados dentro del área de una misma cuenca hidrográfica. Con el conocimiento de este estudio de Diagnóstico y con la definición de los planteamientos hidráulicos de cada sub-proyecto, determinar las posibilidades de la Producción Agropecuaria, el grado de participación de los posibles beneficiarios, la bondad de las obras de infraestructura de riego y sus posibilidades de construcción, y permitir consecuentemente a priori la ejecución de los sub-proyectos, sin tener que alcanzar un grado de más avanzado en la elaboración de los estudios".

6.3.3 Criterios para la Priorización de Proyectos de Irrigación

En el sub-sector no existen normas precisas a nivel institucional, que orienten la identificación, selección y priorización de los proyectos de ampliación de la frontera agrícola.

Por lo cual, la identificación es un proceso espontáneo y que tiene origen en los beneficiarios de los proyectos ó en la inquietud de los profesionales que trabajan en el sub-sector.

En unos casos, la selección y priorización de los mismos obedecen a circunstancias políticas, interés económico, ó situaciones de emergencia.

En otros casos, en dependencias del sub-sector, se subsanan los defectos de ausencia de normatividad generando métodos y procedimiento de selección y priorización que se basan en los aspectos socio-económicos, técnicos y económicos.

Los aspectos socio-económicos generalmente consideran el grado de participación de los beneficiarios, su habilidad para desarrollar labores agrícolas, receptividad de la asistencia crediticia, el número de familias a beneficiarse.

Los criterios técnicos, consideran el nivel de avance que tiene el proyecto, su extensión, acceso, altitud, tiempo de duración de la ejecución, forma de ejecución, etc.

Los criterios económicos que muchas veces son los factores decisivos consideran básicamente el VAN, el TIR y la relación Beneficio costo.

6.4. INVERSIONES EN EL SUB-SECTOR IRRIGACION.

6.4.1 Período 1970 - 1980

La inversión realizada en el período 1970 - 1980, tiene las siguientes características :

- i. La inversión realizada en ese período se trabajó en soles - corrientes y constantes, (ver cuadro VI.1) no se trabajó - por fuente de financiamiento, por no existir información.

El programa de inversión analizado en este período, están considerando los grandes Proyectos, Pequeñas y Medianas Proyectos de Irrigación, a continuación se muestra el siguiente -- cuadro :

AÑO	INV. S/ soles corriente
1970	190'285.00
1971	451'377.00
1972	956'572.00
1973	1,495'777.00
1974	4,081'394.00
1975	4,019'800.00
1976	3,364'497.00
1977	5,999'496.00
1978	4,651'419.00
1979	8,091'238.00
1980	20,621'800.00

I N V E R S I O N E S 1 9 7 0 - 1 9 8 5 .

(Millones⁹ Soles)

A Ñ O	En Millones Soles Corrientes	En Millones Soles Constantes
1970	190'	1,681'
1971	451'	3,733'
1972	956'	7,387'
1973	1,496'	10,492'
1974	4,081'	24,616'
1975	4,020'	19,609'
1976	3,364'	12,294'
1977	5,999'	16,050'
1978	4,651'	7,800'
1979	8,091'	8,091'
1980	20,622'	12,957'
1981	23,427'	8,391'
1982	20,845'	4,540'
1983	54,193	5,589'
1984	102,866'	5,046'
1985	218,242'	17,887'

FUENTE : - Relación de Proyectos de INVERSION A NIVEL de
Programas M. A. Feb. 1979- Evaluación de la Ejecución Presupuestal INAF
(Presupuesto Programado 1980 - 1985)

Para ver más referencias ver en el Cuadro VI.2

6.4.2 Período 1981 - 1985

En este período se tiene el siguiente Programa de Inversión (considerando soles corrientes)

AÑO	Fuente Financiamiento		TOTAL
	END. EXT.	INV. NAC*	
1981	13,724'	9,703'	23,407'
1982	7,032'	13,813'	20,845'
1983	37,416'	16,777'	54,193'
1984	69,962'	32,904'	102,866'
1985	131,480'	86,762'	218,242'

* Se considera T. P, I. P y F. I. C / Ver detalles en el Cuadro III. 3

Las inversiones arriba señaladas consideran a los Grandes Proyectos Jequetepeque-Zaña y Pre-Inversión Puyango-Tumbes y las Pequeñas y Medianas Proyectos de Irrigación, así como, todos los Proyectos Especiales de INAF.

Los Grandes Proyectos de Irrigación no considerados son analizados por otros participantes en la Elaboración del Diagnóstico presente.

• I N V E R S I O N E S 1,970 - 1,980
(Millones de Soles)

CUADRO VI.2

Sub-Sector Irrigaciones

P R O Y E C T O S	1,970	1,971	1,972	1,973	1,974	1,975	1,976	1,977	1,978	1,979	1,980
PEPMI											
Línea Global N° 1	7'72	8'635	86'243	255'625	531'734	923'000	330'197	509'070	996'000	1,742'000	280'000
Plan Meris I Etapa	-	-	-	-	-	-	-	41'448	99'468	586'159	1,640'000
Línea Global N° 2	-	-	-	-	-	-	-	1'731	1'300	37'895	270'000
Plan Meris II Etapa	-	-	-	-	-	-	-	-	48'640	23'908	50'000
PLAN REHATIC I ETAPA	-	-	-	-	-	-	64'800	46'121	149'378	529'000	1,778'500
CHIRA PIURA	1'100	241'200	452'500	650'600	2,018'000	2,552'500	2,341'300	4,471'900	2,108'620	1,824'100	8,238'000
TINAJONES	113'100	135'100	170'700	168'100	280'500	333'100	209'500	260'000	988'700	1,966'620	5,300'000
AMPLIACION FRONTERA AGRICOLA AGUAS SUBTERRANEAS	-	-	-	-	-	-	-	20'900	25'000	80'000	213'000
PROGRAMA INTERES LOCAL LAS BRUJAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39'900	-
PUYANGO TUMBES	-	-	-	-	-	17'000	-	305'000	382'000	480'100	414'800
JEUETEPEQUE ZARZA	4'030	4'168	7'281	17'861	14'341	-	-	10'000	9'000	309'600	1,621'900
OLMOS	14'200	9'600	11'000	11'700	34'700	194'200	388'700	239'300	206'400	305'523	401'000
ESTUDIO NUEVAS IRRIG.	-	-	-	-	-	-	30'000	54'006	11'913	38'633	70'000
ESTUDIO INTEGRAL CUENCA MOQUEGUA	-	-	-	-	-	-	-	40'000	25'000	70'000	326'000
ESTUDIO MATAMCHAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64'000
MEJORAMIENTO CANALES MOQUEGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO MAJES	1'805	30'371	215'348	182'386	1,190'521	-	-	-	-	-	-
IRRIGACION LA JOYA	48'258	22'303	13'500	2'505	11'978	-	-	-	-	37'800	4'600

FUENTE: Relación de Proyectos de INVERSION a nivel de Programas Perdidos y Fuente de Financiamiento M. A. Feb. 1979
Evaluación de la Ejecución Presupuestal INAF - 1980

• Presupuesto Programado

CUADRO VI.3

•• INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1981 1985)
(Millones de Soles)

PROYECTOS	1, 9 8 1					1, 9 8 2					1, 9 8 3					1, 9 8 4					1, 9 8 5					
	T.P.	I.P.	F.I.C.	E.E.	Total	T.P.	I.P.	F.I.C.	E.E.	Total	T.P.	I.P.	F.I.C.	E.E.	Total	T.P.	I.P.	F.I.C.	E.E.	Total	T.P.	I.P.	F.I.C.	E.E.	Total	
	PEPAMI	415'	-	-	3,116'	3,531'	-	-	2,300'	4,927'	7,227'	-	-	5,910'	17,729'	23,639'	-	-	11,449'	19,770'	31,219'	-	-	58,169'	71,035'	129,204'
Linea Global N° 2			779'	1,684'	2,463'			1,220'	680'	1,900'	806'			2,403'	8,329'			3,469'	186'	3,655'	2,083'			3,117'	8,409'	13,609'
Plan Meris I Etapa			319'	870'	1,189'			738'	1,395'	2,133'	1,723'			4,267'	5,990'			1,796'	3,047'	4,843'				3,555'	4,646'	8,201'
PLAN REHATIC I Etapa	1,584'	29'	-	1,922'	3,535'	-	-	3,637'	4,780'	8,417'	23'			3,800'	13,523'	7,929'			29,000'	36,929'	53,910'			11,682'	42,228'	53,910'
PLAN REHATIC III Etapa	-	-	-	-	-	78'	-	-	-30'	108'				200'	600'	800'	1,489'		5,491'	6,980'	7,855'			2,693'	5,162'	7,855'
AFATER (Aguas Subterráneas)	337'	5'	-	132'	474'	-	10'	255'	-	265'	-	-	823'	-	-	823'	2,040'		6,900'	8,940'	3,824'			-	-	3,824'
PEPSA INAF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,422'		5,568'	8,990'	-			-	-	-
Estudios Nuevas Irrigaciones	170'	-	-	-	170'	130'	-	-	-	130'			410'	-	-	410'	564'		564'	564'	1,020'			-	-	1,020'
Estudio I. Tacna Moquegua	152'	-	-	-	152'	122'	-	-	-	122'			100'	-	-	100'	137'		137'	137'	248'			-	-	248'
Irrig. Puyanco Tumbes	459'	10'	-	-	469'	248'	20'	-	-	268'		19'	410'	-	-	429'	404'		404'	404'	-			-	-	-
Jequetepeque Zaña	-	-	5,213'	6,007'	11,213'	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-			-	-	-
Est. Plan Piloto Valle Moquegua	-	-	-	-	-	160'	-	-	-	160'			100'	-	-	100'	137'		137'	137'	248'			-	-	248'
Est. Proyect. Chuquibambilla	-	-	-	-	-	99'	-	-	-	99'			50'	-	-	50'	68'		68'	68'	123'			-	-	123'
Irrig. Mananchal	31'	-	-	-	31'	16'	-	-	-	16'			-	-	-	-	-		-	-	-			-	-	-
Est. Invest. Hidráulica Mecánica Suelos	200'	200'	-	-	200'	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-		-	-	-			-	-	-
TOTAL	3,148'	244'	6,311'	13,726'	23,427'	853'	3,667'	9,293'	7,032'	20,845'	2,552'	19'	14,206'	37,416'	54,193'	17,918'	14,986'	69,962'	102,866'	7,546'	79,216'	31,480'	31,480'	218,242'		

FUENTE : Evaluación de la ejecución Presupuestal INAF 1, 9 8 1 1, 9 8 5

• Ingresos Transferencia

•• Presupuesto Programado

FM Estudios

**INVERSIONES POR FUENTES DE
FINANCIAMIENTO**
(Millones Soles Constantes 1981 - 1985)

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO		Total	PRESUPUESTO EJECUTADO		Total
	Contraparte Nacional	Endeud. Externo*		Contraparte Nacional	Endeud. Externo	
1981	3,476'	4,915'	8,391'	2,850'	1,635'	4,485'
1982	3,009'	1,531'	4,540'	2,525'	1,399'	3,924'
1983	1,730'	3,859'	5,589'	1,503'	2,513'	4,016'
1984	1,614'	3,432'	5,046'	-	-	-
1985	7,111'	10,776'	17,887'	-	-	-

FUENTE : Evaluación de la Ejecución Presupuestal INAF 1981 - 1985

* El financiamiento por la Parte Nacional : Tesoro Público, Ingresos Propios, Ingresos por Transferecia,
Contra Partida Nacional, Fondo Inversión Contrapartida

** El financiamiento Endeudamiento Excmo: - Banco InterAmericano de Desarrollo
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo

PROYECTOS

AFATER : Tesoro Público

PEPMI : Banco InterAmericano de Desarrollo

Plan REHATIC : FIC, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo BIRF

6.5

AREAS INCORPORADAS EN EL SUB-SECTOR IRRIGACION
DEL AÑO 1970 - 1985

6.5.1 Período 1970 - 1980

6.5.1.1 Aspectos Generales

Durante el período 1970-80, los Proyectos de Irrigación programados estuvieron supervisados y/o ejecutados por la D. G. A. I., O. G. I. R., y luego D. G. I. en forma consecutiva.

Estos proyectos se agruparon de acuerdo a su dimensión e importancia en Grandes Obras de Irrigación que fundamentalmente se desarrollaron en la Costa, y en Pequeños y Medianos Proyectos de Irrigación en la Sierra.

Los Grandes Proyectos por las extensas superficies y condiciones topográficas favorables, hacen posible utilizar alta tecnología en la producción agrícola, sin embargo, por su magnitud requieren grandes inversiones y largos períodos de implementación, ocurriendo lo mismo con la puesta en riego de las tierras que tienen un proceso lento para alcanzar su plena productividad.

En la década del 70, los Grandes Proyectos tuvieron la siguiente situación :

- Proyecto en Ejecución de Obras
Majes-Siguas
- Proyectos en Ejecución de Obras y Desarrollo Agrícola :
Tinajones
Chira-Piura
- Proyectos que iniciaron Obras a partir 1980
Jequetepeque
- Proyectos en Estudios de Pre-Inversión :
P. Binacional Puyango-Tumbes
P. Integral de las Cuencas Tacna y Moquegua
P. Machungal
Chao-Virú, Moche-Chicama
Olmos

En lo que se refiere a Pequeños y Medianos Proyectos de Irrigación, éstos permiten fijar la población rural en su medio y sobre todo, impiden la pauperización de una gran población que a lo largo de muchos años han realizado la actividad agropecuaria, asegurando el auto-abastecimiento de la población beneficiada directamente por las obras.

Por otro lado, en la mayoría de estos proyectos el esquema de desarrollo es mucho más simple y requiere de poco tiempo de maduración en comparación con los grandes proyectos, lo que incide significativamente en los menores costos y en una rápida obtención de productos agrícolas.

6.5.1.2 Áreas Incorporadas en el Período 1970 - 1979

Durante el período señalado se han efectuado 16 Proyectos de Irrigación de los cuales 12 Proyectos corresponde a Pequeñas y Medianas Irrigaciones, y 4 a Grandes Proyectos, con estas Irrigaciones se han mejorado 131,141 Hás. de tierra agrícola, haciendo un total de 175,532 Hás.

El ritmo anual de incorporación de tierras a nivel nacional y regional puede verse en los Cuadros Nos. VI.5 y VI.6

6.5.2 Período 1980 - 1985

6.5.2.1 Aspectos Generales

El INAF, se formó en base a la Oficina General de Irrigaciones, Plan Nacional de Rehabilitación de Tierras Costeras, Jequetepeque - Zaña, Puyango - Tumbes, y Aguas Subterráneas.

El INAF, es un organismo Público Descentralizado del Sector Agricultura, que tiene como objetivos el incremento de áreas agrícolas para la producción mediante ejecución de estudios y obras de Proyectos de Irrigación, mejoramiento de riego, recuperación y rehabilitación de tierras, así como la habilitación de tierras de Selva y Ceja de Selva.

6.5.2.2 Superficie Incorporada a la Agricultura en el Período 1980-1985

Entre los años 1980 y 1985, el INAF a través de sus diferentes dependencias ha desarrollado la actividad indicada en los cuadros puestos a continuación.



AREAS INCORPORADAS Y MEJORADAS PARA EL RIEGO DEBIDO
A LOS PROYECTOS DE IRRIGACION 1, 970 1, 979

Regiones Agrarias	1970 Has	1975 Has	1976 Has	1977 Has	1978 Has	1979 Has	Acumulado 1970 1979
Tumbes				7,376		800	8,176
Piura				6,645			146,645
Lambayeque	3,000				140,000		3,000
La Libertad							
Ancash							
Lima		1,926					1,926
Ica							
Arequipa			3,774	4,000			7,774
Moquegua							
Tacna					1,264		1,264
Cajamarca							
San Martín							
Iluánuco							
Junín							
Huántavelica							
Ayacucho				1,805	1,134		2,939
Apurímac				1,223			1,223
Cuzco					2,585		2,585
Puno							
T O T A L NACIONAL	3,000	1,926	3,774	21,049	144,983	800	175,532

PROYECTOS DE IRRIGACION EJECUTADOS EN .

EL PERU 1, 970 - 1, 979

R. A.	Departam.	Proyecto	Extensión (Hás)		Total	Año
			Incorporad.	Mejoradas		
I	Tumbes	Tumbes	1,208	6,168	7,376	1977
	Tumbes	Las Brujas	600	200	800	1979
II	Piura	Chira-Piura	25,000	115,000	140,000	1978
	Piura	Huancabamba	-	1,345	1,345	1977
III	Lambay.	Olmos y Motupe	3,000	-	3,000	1970
VI	Lima	Sta. Elena	1,036	260	1,926	1975
VIII	Arequipa	La Cano	3,022	-	3,022	1976
	Arequipa	Yuramayo	752	-	752	1976
	Arequipa	La Joya 2da. Etapa	4,000	-	4,000	1977
X	Tacna	La Yarada	1,264	-	1,264	1978
XVII	Huancavel.	Huanta	1,295	510	1,805	1977
XVIII	Ayacucho	Pausa	784	350	1,134	1978
XIX	Apurimac	Abancay	800	423	1,223	1977
XX	Cuzco	Mollepata	1,000	400	1,400	1978
XXI	Puno	Tinta	-	1,185	1,185	1978
		Asillo	-	5,300	5,300	1977
Total			43,761	131,141	175,532	

FUENTE : INAF Oficina General de Planeamiento Agosto 1981

PROYECTOS DE INAF

PROGRAMA : Línea Global N° 1

R. A.	SUB-PROYECTO	UBICACION		SUPERFICIE EN HAS.		Total	Familias Beneficiadas	Inicio	Término
		Departam.	Provincia	Incorporada	Mejorada				
I	Tumbes	Tumbes	Tumbes	1,208	6,168	7,376	873	73	77
II	Huancabamba	Piura	Huancabamba	-	1,345	1,345	327	72	77
VI	Sta. Elena	Lima	Huacho	1,036	260	1,296	187	73	75
VIII	Yuramayo	Arequipa	-	752	-	752	70	72	76
VIII	La Cano	Arequipa	-	3,022	-	3,022	317	72	76
X	La Yarada	Tacna	-	1,264	-	1,264	200	73	78
XVII	Huanta	Huancavelica	-	1,295	510	1,805	228	72	77
XVIII	Pausa	Ayacucho	-	784	350	1,134	453	74	78
XIX	Abancay	Apurimac	-	425	798	1,223	545	73	77
XX	Mollepata	Cuzco	-	1,000	400	1,400	416	74	78
XX	Tinta	Cuzco	-	-	1,185	1,185	554	74	78
XXI	Asillo	Puno	-	-	5,300	5,300	1,411	74	77
				10,786	16,316	27,102	5,541		

PROYECTOS DE INAF

PROGRAMA : Línea Global N° 2

R. A.	SUB - PROYECTOS	UBICACION		TOTAL	AVANCE METAS		FAMILIAS BENEFICIADA
		Departamento	Provincia		Incorporada	Mejorada	
I	Pto. El Cura	Tumbes	-	3, 200	3, 200	-	460
IV *	Huamachuco	La Libertad	Sánchez Carrión	1, 820	-	1, 820	620
VI *	Pativilca	Lima	Chancay	4, 079	2, 479	1, 500	527
VIII *	Acarí-B. Unión	Arequipa	Caravelí	5, 500	1, 000	4, 500	435
VIII	Quiscas-Uyu- pampa	Arequipa	Arequipa	686	686	-	81
XVIII	Razuhuilca	Ayacucho	Huanta	2, 060	-	2, 060	1, 839
XVIII	Ancascoha- Chumpi	Ayacucho	Parinacochas	5, 830	3, 350	2, 480	1, 338
XVIII	Yaurihuirí	Ayacucho	Lucanas	3, 500	1, 500	2, 000	575
XIII *	Cumbaza- Bajo Mayo	Sn. Martín	Sn. Martín	6, 670	117	490	618
				33, 345	12, 432	14, 850	6, 493

Fuente : Oficina de Programación PEPMI - Informe Anual 1982

* Considere Construcción de Centros de Servicios
Estas Obras están Inauguradas, y en Obras.

PROYECTO DE INAF

PROGRAMA: Plan Meris I Etapa
 VALLES: Cajamarca, y Condebamba (Dpto. Cajamarca)

R. A.	PROYECTOS	UBICACION		HECTAREAS BENEFICIADAS			Familias Beneficiadas
		Departam.	Provincia	Mejoradas	Nuevas	Total	
XI	01. Granja Porcón	Cajamarca	Cajamarca	124	66	190	38
XI	02. Santa Rita	Cajamarca	Cajamarca	617	-	617	976
XI	03. Carahuanga	Cajamarca	Cajamarca	970	-	970	636
XI	04. Namora	Cajamarca	Cajamarca	222	-	222	242
XI	05. San Marcos	Cajamarca	Cajamarca	260	130	390	67
XI	06. Carrizal-La Grama	Cajamarca	Cajamarca	423	250	682	294
XI	07. Cholocal	Cajamarca	Cajabamba	655	-	655	168
XI	08. Tabacal-Amarcucho	Cajamarca	Cajabamba	522	-	522	138
XI	09. Chingol	Cajamarca	Cajabamba	653	807	1,460	250
	Sub-Total			4,455	1,253	5,708	2,809

VALLE: Mantaro - Tarma (Dpto. Junín)

R. A.	PROYECTOS	UBICACION		HECTAREAS BENEFICIADAS			Familias Beneficiadas
		Departam.	Provincia	Mejoradas	Nuevas	Total	
XVI	01. Yanacancha	Junín	Huancayo	-	700	700	350
XVI	02. Apata	Junín	Jauja	102	548	650	573
XVI	03. Cotosh	Junín	Tarma	400	200	600	580
XVI	04. Huasahuasi	Junín	Tarma	420	-	420	590
XVI	05. Chicche	Junín	Concepción	357	327	684	350
XVI	06. La Huaycha	Junín	Huancayo	354	186	540	612
XVI	07. Chupaca	Junín	Huancayo	1,966	1,785	3,751	4,285
XVI	08. Sincas	Junín	Jauja	260	200	460	230
	Sub-Total			3,859	3,946	7,805	7,570
	Total			8,314	5,199	13,513	10,379

PROYECTOS DEL INAF

PROGRAMA : Plan Meris II Etapa (Dpto. Cuzco)

R. A.	Sub-Proyecto	Departament		Provincia	HECTAREAS BENEFICIADAS			Familias Beneficiadas
		Cuzco	Cuzco		Mejoradas	Nuevas	Total	
XX	Layo	Cuzco	Cuzco	Canas	65	430	495	165
XX	Maramgami	Cuzco	Cuzco	Canchis	82	43	125	44
XX	Chetuyoc	Cuzco	Cuzco	Canchis	230	116	346	280
XX	Margen Derecha	Cuzco	Cuzco	Canchis	181	126	307	280
XX	Herca	Cuzco	Cuzco	Canchis	276	545	821	660
XX	Sn. Pedro y Sn. Pablo	Cuzco	Cuzco	Canchis	243	1,787	2,030	700
XX	Salcca	Cuzco	Cuzco	Canchis	168	471	639	350
XX	Pitumarca	Cuzco	Cuzco	Canchis	373	651	1,024	900
XX	Cusipata	Cuzco	Cuzco	Quispicanchis	238	238	476	679
XX	Huaro	Cuzco	Cuzco	Huaro	425	-	425	520
XX	Huatamay	Cuzco	Cuzco	Cuzco	343	360	703	360
XX	Sicuani	Cuzco	Cuzco	Canchis	245	91	336	400
XX	Sullumayo	Cuzco	Cuzco	Quispicanchis	278	9	287	500
TOTAL					3,539	5,519	9,058	5,838

PROYECTOS DEL INAF

PROYECTO ESPECIAL PLAN DE REHABILITACION DE TIERRAS COSTERAS
 Proyecto : Plan REHATIC I Etapa

R. A.	Sub-Proyecto	UBICACION			Superficie 83		Superficie 84		Familias Beneficiad.
		Departam.	Provincia	Distrito	Rehabilit.	Mejorad.	Rehabilit.	Mejorad.	
VI	Cañete	Lima	Cañete	Cañete-Cerro Azul, Quilmano San Luis	2,045	1,050	150	-	555
VII	Pisco	Ica	Pisco	Pisco-Independencia	-	-	1,650	5,200	1,300
VIII	Camaná	Arequipa	Camaná	Camana-Mrcal. Cáceres-S. Pagtor	1,255	2,000	125	-	1,074
VIII	Tambo	Arequipa	Cocachaca	Cocochaca-Punta Bonbon Dien Valdivia	900	3,290	-	1,000	1,790
VI	Mala	Lima	Cañete	Mala-San Antonio		DESCON	TIN	UADO	
VIII	Majes	Arequipa	Castilla	Aplao-Huancarqui		DESCON	TIN	UADO	
					4,200	6,340	1,925	6,000	4,719

FUENTE : Plan REHATIC - Tierras con problemas de Drenaje y Salinidad

PROYECTOS DE INAF

PROYECTO ESPECIAL PLAN DE REHABILITACION DE TIERRAS COSTERAS
 PROYECTO : Plan REHATIC III Etapa

R. A.	SUB PROYECTO	VALLES	UBICACION			HAS. REHABILITAD	FAMILIAS BENEFICIADAS
			Departamento	Provincia	Distrito		
V	Chimbote	Sta. Lacramar - ca	Ancash	Santa	Varios	6,340	-.-
V	Chimbote	Nepeña	Ancash	Santa	Varios	4,300	-.-
V	Chimbote	Casma-Sechin	Ancash	Casma	Varios	2,690	1,280
V	Chimbote	Huarmey	Ancash	Casma	Varios	2,100	-.-
VI	Huacho	Fortaleza - Pativilca	Lima	Huacho	Varios	2,582	-.-
VI	Huacho	Supe	Lima	Chancay	Varios	2,701	-.-
VI	Huacho	Chancay-Huacral	Lima	Chancay	Varios	2,859	1,700
VI	Huacho	Huaura-Sayán	Lima	-	Varios	3,381	-.-
						26,953	2,980

- Trabajos se iniciarán 1985

- Fuente : Exposición Jefe INAF
 Abril 1983

PROYECTOS DEL INAF

PROGRAMA : Proyecto Especial AFATER - I Etapa

R. A.	SUB - PROYECTOS	UBICACION		HECTAREAS	FAMILIAS BENEFICIAD.
		Departamento	Provincia		
II	Alto-Piura (1985-1987)	Piura	-	8,000	2,584
IV	Chicama (1987)	La Libertad	Trujillo	1,490	684
IV	Moche (1986)	La Libertad	Trujillo	1,309	732
V	Casma (1986)	Ancash	Casma	1,000	2 00
V	Chincha (1987)	Ica	Chincha	4,525	929
X	Caplina (1,987)	Tacna	-	2,300	300
XXI	Puno (1985)	Puno	Equipamiento y Reposición Pozos	1,800	500
				20,424	5,929

P R O Y E C T O S D E L I N A F

PROGRAMA : Proyecto Especial AFATER II Etapa

R. A.	SUB - PROYECTO	U B I C A C I O N		HECTAREAS	FAMILIAS BENEFICIAD.
		Departamento	Provincia		
II	Alto Piura (1988)	Piura	-	3,650	800
III	La Viña (1988)	Lambayeque	-	2,600	570
III	Chancay-Lambayeque (1988)	Lambayeque	-	3,660	732
V	Huarmey (1986)	Ancash	-	1,041	500
V	Chancay-Huaral (1988)	Ancash	-	1,226	245
VI	Lurin (1987)	Lima	-	1,990	434
VII	Ica (1988)	Ica	-	118	240
VII	Nazca (1988)	Ica	-	120	330
VII	Villacorí (1988)	Ica	-	4,000	800
				18,405	4,651

PROYECTOS DEL INAF

PROGRAMA: Proyecto Especial AFATER III Etapa

R. A.	SUB - PROYECTOS	UBICACION		HECTAREAS	FAMILIAS BENEFICIADAS
		Departamento	Provincia		
I	Zarumilla - Tumbes (1989)	Tumbes	-	1,500	660
III	Zaña (1990)	Lambeyque	-	15,000	-
IV	Chao-Virú (1989)	La Libertad	Trujillo	10,000	333
VI	Supe (1990)	Lima	Chancay	5,680	440
VI	Mala - Huarochirí (1990)	Lima	Cafete	4,038	330
VII	Pisco	Ica	Pisco	-	-
IX	Moquegua - Po (1990)	Moquegua	-	3,550	-
IX	Lucumba (1990)	Moquegua	-	15,500	-
IX	Sama (1990)	Moquegua	-	500	110
	Prog. Equip. y Reposic. Pozos (1985)			1,800	-
				57,568	1,873

PROYECTOS DEL INAF

PROGRAMA: Proyecto Especial AFATER III Etapa

R. A.	SUB - PROYECTOS	UBICACION		HECTAREAS	FAMILIAS BENEFICIADAS
		Departamento	Provincia		
I	Zarumilla - Tumbes (1989)	Tumbes	-	1,500	660
III	Zaña (1990)	Lambeyaque	-	15,000	-.-
IV	Chao-Virú (1989)	La Libertad-	Trujillo	10,000	333
VI	Supe (1990)	Lima	Chancay	5,680	440
VI	Mala - Huarochirí (1990)	Lima	Cañete	4,038	330
VII	Pisco	Ica	Pisco	-.-	-.-
IX	Moquegua - Ilo (1990)	Moquegua	-	3,550	-.-
IX	Lucumba (1990)	Moquegua	-	15,500	-.-
IX	Sama (1990)	Moquegua	-	500	110
	Prog. Equip. y Reposic. Pozos (1985)		-	1,800	-.-
				57,568	1,873

RESUMEN DE METAS LIDAS ALCANZADAS POR PROYECTOS ESPECIALES SEGUN AÑO 1980 - 1984 Y PROGRAMADO 1985

	P.E.P.M.I			REHATIC			AFATER			TOTAL RESUESTO I.N.A.F			CONVENIO PSA - INAF.			TOTAL GENERAL		
	Mejoras	Nuevas	Total	Mejoras	Nuevas	Total	Mejoras	Nuevas	Total	Mejoras	Nuevas	Total	Mejoras	Nuevas	Total	Mejoras	Nuevas	Total
Total Pre-vecho.	30,566	27,916	58,482	24,536	15,880	40,416	27,806	27,916	126,704	74,237	20,276	367,500	462,013	157,145	48,192	15,880	367,500	588,717
E 1980	2,033	713	2,746	--	--	--	--	713	2,746	--	--	--	--	2,033	713	--	--	2,746
J 1981	--	700	700	2,450	2,000	4,450	1,440	700	6,590	--	--	--	--	3,890	700	2,000	--	6,590
E 1982	4,986	3,356	8,342	3,100	2,000	5,100	1,160	3,356	14,602	--	--	--	--	9,246	3,356	2,000	--	14,602
J 1983	1,727	1,437	3,164	1,840	200	2,040	240	1,437	5,444	3,881	50	270,500	224,431	7,688	1,487	200	220,500	229,575
A 1984	1,055	200	1,255	6,200	1,925	8,125	2,000	200	11,380	4,795	800	147,000	152,595	14,050	1,000	1,925	147,000	163,975
D 1985	7,651	8,877	16,528	10,946	9,755	20,701	2,349	8,877	39,578	4,354	1,630	--	5,984	25,300	10,507	9,735	--	45,562
A S	17,452	15,283	32,735	24,536	15,880	40,416	7,189	15,283	80,340	13,030	2,480	367,500	383,010	62,207	17,763	15,880	367,500	463,350
Saldo por Ejecutar	13,114	12,633	25,747	--	--	--	20,617	12,633	46,264	61,207	17,796	--	79,003	94,938	30,429	--	--	125,367
% Por Ejec.	43	45	44	--	--	--	74	41	37	82	88	--	17	60	63	--	--	21

FUENTE: Oficina de Planeamiento - INAF

Ejecución de Obras entre 1980 - 1984 (Hás)

PROYECTO	AREAS MEJORAD.	AREAS NUEVAS	AREAS REHABILITA.	TOTAL
PEPMI	9,801	6,406	-	16,207
REHA TIC	13,590	-	6,125	19,715
AFATER	4,840	-	-	4,840
Sub-Total	28,231	6,406	6,125	40,762
PSA-INAF *	8,676	850	367,500	377,026
TOTAL	36,907	7,256	373,625	417,788

CUADRO No. VI.18
Programa de Ejecución Obras en el Año 1985

PROYECTO	AREAS MEJORAD	AREAS NUEVAS	AREAS REHABILITA.	TOTAL
PEPMI	7,651	8,877	-	16,528
REHATIC	10,946	-	9,755	20,701
AFATER	2,349	-	-	2,349
Sub-Total	20,946	8,877	9,755	39,578
PSA-INAF *	4,354	1,630	-	5,984
TOTAL	25,300	10,507.	9,755	45,562

* El Convenio Programa Sectorial Agropecuario - Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (PSA - INAF) considera la rehabilitación de áreas afectadas por los fenómenos climáticos que afectaron a nuestro país.

En el Cuadro N° IV. 5 pueden observarse la ejecución analizada de los proyectos mencionados.

CUADRO No. VI.19

AREAS INCORPORADAS Y MEJORADAS PARA EL REGO DEBIDO A LOS PROYECTOS DE IRRIGACION 1, 9 8 0 1, 9 8 5

	E J E C U T A D A S												PROGRAMADAS						TOTAL ACUMULADO								
	1980				1981				1982				1983				1984		1985		1986						
	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	Md.	Nus.	Reh.	Empr.	TOTAL	TOTAL	
Irrig. Nacional	24,794	13,457	38,253																								
regiones Arrieras																											
Tumbes	3,200		5,000																						5,000		
Puno	12,750		100,000																						100,000		
I Lambayeque			91,200																						91,200		
La Libertad	5,549		89,000																						89,000		
Ancash	3,311		3,311																								
Uline	10,308	4,177	4,250																						4,250		
Uline	14,899		82,300																						82,300		
III Arequipa	8,704	934	15,700																						15,700		
Moray	5,740	1,000	4,740																						4,740		
Tarma	3,000	200	3,200																						3,200		
I Cajamarca	8,064	1,814	9,877																						9,877		
II San Martín	2,500	4,170	4,670																						4,670		
IV Huánuco	3,784	150	3,934																						3,934		
VI Junín	4,565	4,457	11,021																						11,021		
IV Puno	2,356	255	2,606																						2,606		
VII Ayacucho	13,587	5,200	19,207																						19,207		
IX Apurímac	7,017	404	7,421																						7,421		
X Cuzco	9,629	8,219	17,848																						17,848		
Alfaro	14,588		14,588																						14,588		
TOTAL	157,145	48,192	15,880	847,500	598,717	2,033	713	3,870	700	2,000	9,246	3,354	2,000	7,468	1,487	200	128,500	14,060	1,000	1,925	117,000	25,300	10,507	19,753	15,880	342,500	443,257
												14,402				229,875							45,542				

FUENTE: Oficina General de Planeamiento INAF 1, 9 8 5
 (*) Proyectos Convenios PSA-INAF, que no se han sido incluidos en los datos anteriores.

AREAS INCORPORADAS Y MEJORAMIENTO DE RIEGO DEBIDO A LOS PROYECTOS
DE RIEGO (PEPMI, AFATER, PLAN REHATIC, PSA)

	Meta Total Hás.		1980		1981		1982		1983		1984		1985		Acumulado 1980 1985
	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	Hás.	%	
A nivel Nacional	24,796	13,457	38,253												
Región Arequipa															
Tumbes	3,200		3,200												
Piura	12,750		12,750		1,360		1,160		240		2,000				4,760
Lambayeque															
La Libertad	5,549		5,549		80										
Ancash	3,311		3,311												
Lima	10,308		8,429		1,715		1,380		1,050		300		1,820		1,900
Ica	14,899		5,370												2,655
Arequipa	8,704		7,196		2,735		3,720		990		6,850		4,824		18,902
Moquegua	5,740		1,000								1,125		5,880		11,674
Tacna	3,000		200										140		14,450
Cajamarca	8,064		1,818				3,531								1,240
San Martín	2,500		4,170										831		200
Huánuco	3,784		150												6,704
Junín	6,562		4,459												6,670
Huancavelica	2,356		250												2,208
Ayacucho	13,587		5,750												8,035
Apurímac	7,017		404												900
Cuzco	9,629		8,219												3,487
Puno	14,589		14,589												2,650
TOTAL	157,145	64,072	221,217		2,746	1.2%	14,602	7%	9,375	4%	16,975	8%	45,562	20.5%	95,850

CUADRO No. VI.21

AREAS AFECTADAS CON PROBLEMA DE DRENAJE Y SALINIDAD
Y % DE RECUPERACION DE ESTAS TIERRAS (Hás)

PROYECTOS	Hás AFECTADAS TOTAL	Recuperación HAS % 1984	Recuperación HAS % 1985	Recuperación HAS a 1990
Nacional	250,000			
REGION I	8,540			
Tumbes	8,540			
REGION IV	21,352			
Chicama	21,352			
REGION V	15,810			
Santa Lacramarca	6,340			6,340
Nepeña	4,300			4,300
Casma Sehún	2,690			2,690
Huamey	2,100			2,100
Culebras	380			
REGION VI	66,380			
Fortaleza Pativilco	2,582			2,582
Supe	2,701			2,701
Huara Sayan	3,381			3,381
Chancay Huaral	2,859			2,859
Chancay La Leche	49,357			
Cafete	4,250	52 %	48 %	
Mala	1,250			
REGION VII	5,370			
Pisco	5,370	31 %	69 %	
REGION VIII	10,688			
Yauca	968			
Chapana	3,260	42 %	58 %	
Tambo	3,000	30 %	70 %	
Majes	3,350			
REGION IX	6,075			
Locuma	3,179			
Sama	2,896			
TOTAL DE LAS REGIONES :	134,215			

6.6 INCREMENTO DE PRODUCCION Y AREAS CULTIVADAS
EN LOS PROYECTOS DEL I N A F

6.6.1 Aspectos Generales

En los siguientes items, se muestran algunos cuadros comparativos del incremento de las áreas cultivadas, producción obtenida de los proyectos ejecutados considerando índices, obtenidos antes de la ejecución del proyecto y con el proyecto ya ejecutado.

Estas informaciones se hacen parciales debido a la falta de trabajo en la extensión agrícola.

6.6.2 Proyecto Plan Meris I

El Plan Meris I, ha desarrollado sub-proyectos en los departamentos de Cajamarca y Junín.

Se ha obtenido la siguiente información en relación al área dedicada a la agricultura por cultivos y que se muestran en el cuadro siguiente :

Cajamarca (Hás)

Cultivo	a. p.	1982	1983	a. c.
Papa	174.50	220.50	402.45	419.00
Yuca	63.72	188.00	242.20	226.00
Camote	21.65	60.00	63.80	503.00
Mafz	868.90	706.25	830.90	1,226.00
Cereales	209.06	118.50	164.50	521.00
Menestras	122.00	141.00	170.50	584.00
Hortalizas	78.91	156.00	123.75	740.00
Caña	13.10	39.62	62.00	37.0
Frutales	59.48	108.62	115.55	240.0
Pastos	2,114.17	2,312.00	2,561.00	2,677.0
Total	3,725.49	4,050.49	4,736.00	7,173.0

a. p. antes del proyecto

a. c. año de consolidación

Fuente : Evaluación del Impacto socio-económico del Proyecto Plan Meris I Etapa.

Incremento de áreas por cultivo (Hás)

Plan Meris I - Junín

Cultivo	a. p.	c. p. 1984
Papa	611.5	1042.7
Maíz	373.2	1286.6
Cereales	61.5	572.80
Menestras	168.50	935.80
Hortalizas	669.5	1529.0
Pastos	44.0	860.0
Otros	76.8	222.1
Total	2005.00	6449.0

a. p. - antes del proyecto c. p. - con proyecto

Fuente : Evaluación del Impacto socio-económico del Proyecto
Plan Meris I Etapa. Informe Anual Año 1984

6.6.3

Proyecto de AFATER I Etapa

En el siguiente cuadro se muestra la producción obtenida -
antes de la ejecución del Proyecto y con el Proyecto.

El área de es Alto Piura; no se cuenta con infor-
mación de las áreas cultivadas.

Cuadro Comparativo de la Producción Agrícola

Cultivos	Antes del Proy. Volum. Produc. (T.M.)	Con Proy. 1983 (T.M.)	% Increm.
Arroz (cáscara)	3,500	6,000	71.4
Maíz grano	3,000	5,200	73.3
Sorg. grano	4,000	5,500	37.5
Menestras	900	2,000	122.2
Soya	900	1,800	100.0
Yuca	9,000	15,000	66.6
Frutales	21,000	31,000	47.6
Pastos. Cult.	50,000	80,000	60.0
Total	92,300	146,500	58.7

Fuente : Información obtenida en el P. E. AFATER

6.6.4 Proyecto REHATIC I Etapa

Se cuenta con información del Rendimiento por hectárea cultivada en los Valles de Camaná, Cañete y Tambo.

En los valles de Cañete y Tambo, el proceso de recuperación de tierras por desalinización se encuentra en un 30%.

En el Valle de Camaná el proceso más avanzado (70%) y se han obtenido los siguientes resultados :

Cuadro de Rendimiento

Cultivo	Rendim. a. p.	Rendim. 1984 c. p.	Rendim. Esperado
Arróz	6,574	8,130	9,333
Frejol	850	1,030	1,400
a. p. - ántes del proyecto		c. p. - con proyecto	

6.6.5 Comentarios

En la elaboración del presente Capítulo, se ha encontrado insuficientes fuentes de referencia, especialmente en lo que respecta a los " Incrementos de Rendimientos por Hectárea ", baja producción y productividad.

Referente al " Desarrollo de los Proyectos Agrícola ", los programas de cultivos, se han instalado sin el control del seguimiento propuestos por dichos programas; no se encuentran informes de rendimientos promedios " antes del Proyecto ", " con el Proyecto " y consolidación por campañas; tampoco se han tenido en cuenta en la programación de elegir y/o los cultivos en los cuales somos deficitarios, para evitar su importación, y por ende conseguir una mayor remuneración por los productos agropecuarios .

Debería tomarse muy en cuenta en lo referente al " Desarrollo Agrícola de los Proyectos "; ya que es necesario la competencia de personal Profesional Especializado en Extensión Agrícola y Asentamiento Rural, en Conservación de Suelos , Especialistas en Sistema de Riego y de Créditos Agrícolas.

6.7

POSIBILIDADES DE LA AMPLIACION DE FRONTERA
AGRICOLA

6.7.1 Programación Ampliación de la Frontera Agrícola 1985-1990
(Ver Cuadro VI.22)

6.7.1.1 Proyecto Especial Pequeñas y Medianas Irrigaciones (PEPMI)

Para el período señalado, el PEPMI actualmente tiene en ejecución diferentes sub-proyectos que incorporarán 13,386 Hás de tierras nuevas con riego, y 15,849 tierras mejoradas al agro entre los años 1986 y 1987, considerando que estos sub-proyectos se encuentran en plena ejecución, y cuentan también con la debida financiación.

6.7.1.2 Proyecto Especial de Ampliación de la Frontera Agrícola por
Tecnificación de Riego (AFATER)

Este proyecto ha concluido en el período 1980 - 1985 el estudio Definitivo para el Mejoramiento de Riego en 23,126 Hás -- (Costa Norte) proyectos que pueden iniciar ejecución pero que permanecen en la espera de la definición de la financiación de los mismos.

6.7.1.3 Plan de Rehabilitación de Tierras Costeras (REHATIC)

El Plan REHATIC I Etapa tiene planeado incorporar al año 1986 15,880 Hás Rehabilitadas y 23,486 Hás. de tierras mejoradas, obras que se encuentran en actual ejecución ubicándose todas en la Costa Sur del País.

6.7.2 Posibilidades de Ampliación de Frontera Agrícola
(Ver Cuadro VI.23)

Cuadro VI.22

Proyectos en Ejecución de Obras

Proyecto	Hás. Nuevas	Hás. Mejoradas	Hás. Rehabilitadas	Probable Fecha Conclusión
PEPMI	13,386	15,849	-	1987
AFATER	-	2,349	-	1985
REHATIC I	-	23,486	15,880	1986
Totales	13,386	41,684	15,880	

Cuadro VI.23

Proyectos con Estudios Concluidos con Posibilidad de Iniciar Ejecución de Obras

Proyecto	Hás. Nuevas	Hás. Mejoradas	Hás. Rehabilitadas
PEPMI	1,341	1,381	-
AFATER	-	23,126	-
REHATIC *	-	23,300	2,906
Totales	1,341	47,807	2,906

Cuadro VI.24

Proyectos en Ejecución de Estudios

Proyecto	Hás. Nuevas	Hás. Mejoradas	Hás. Rehabilitadas	Probable Fecha Conclusión
PEPMI	26,962	30,838	-	1986 - 1990
AFATER		83,765	-	1986 - 1990
REHATIC			27,000	1985 - 1986
D. Estudios	49,773	41,847	-	1985 - 1987
Totales	76,735	156,450	27,000	-----

* Estudio Definitivo concluido por el Convenio Peruano-Japonés, y que se encuentra en revisión

6.7.2 6.7.2.1 Proyecto Especial Pequeñas y Medianas Irrigaciones (PEPMI)

En la actualidad el PEPMI tiene posibilidades de desarrollar proyectos en la fase de estudio que consideran una superficie de 30,838 Hás. de tierra mejorada y 26,962 Hás. de tierras nuevas incorporadas a la agricultura.

6.7.2.2 Proyecto Especial AFATER

Este proyecto considera la posibilidad de realizar los estudios de diferentes proyectos que mejorarán el riego en un área de 83,765 Hás., de las cuales 73,597 Hás. están en nivel de Perfil de Proyectos, y 10,168 están ya a nivel de factibilidad.

6.7.2.3 Proyecto Especial REHATIC

Considera en diferentes fases de estudio de Proyecto la rehabilitación de 27,000 Hás., ubicadas en los Valles de Lima y Ancash, proyectos cuyos estudios podrían concluirse entre los años 1985 y 1986.

6.7.2.4 Dirección de Estudios del INAF

En diferentes niveles de estudios se han considerado un total de 41,847 Hás. de mejoramiento y 49,773 Hás. de incorporación de nuevas áreas de cultivo.

6.7.3 Resumen

Podemos decir que el Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola, considera en base a los proyectos que maneja, y a los sub-proyectos que ya se encuentran en alguna fase de ejecución de estudios u obras, la incorporación a la agricultura de 91,462 Hás. de tierras nuevas, de 220.292 Hás. de tierras mejoradas y 42,880 Hás. de tierras rehabilitadas. (Ver Cuadro VI.24)

Esta superficie puede ser ampliamente incrementada si las inversiones al sub-sector se incrementan en la misma medida.

VII COMERCIALIZACION

7.1. SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Los sistemas de comercialización de los productos agrícolas están ligados íntimamente a las características de su producción, así como a la infraestructura de los servicios que facilitan su comercialización. Del mismo modo, por las tendencias de los hábitos de consumo, se han configurado sistemas de comercialización con fuerte dependencia hacia el exterior, con características propias a la vez que diferenciadas de otros sistemas de productos que se producen en el país.

El Estado, a través del Sector Agricultura, en su función de promover la producción agrícola alimenticia y a la vez de regular el abastecimiento, para poner al alcance de las mayorías, productos de alto valor nutritivo a precios razonables, da un tratamiento especial a cada producto o grupo de productos, de acuerdo a las características propias de cada sistema. Es así, que existe una fuerte intervención del Estado para ciertos productos, mientras que en otros casos se dejan que éstos fluctúen de acuerdo al juego de la oferta y la demanda; aunque de acuerdo a la coyuntura, se ha previsto que periódicamente se tomen medidas de regulación de modo que no se perjudiquen los intereses de los productores y consumidores a la vez.

En el estudio presentado de sistemas de comercialización por productos, se observa que hay una marcada diferencia en el grado de intervención del Estado en la comercialización de los productos alimenticios básicos.

En primer lugar y en un extremo de la comercialización, se tiene el sistema del arroz con la característica de ser monopólica y a cargo totalmente

del Estado, desde la compra del producto en chacra a precios oficiales con subsidio, fletes promedios ponderados a nivel nacional, transformación industrial para la pila del producto bajo contrato con molineros particulares, almacenamiento de granos en una central situada en Lima, y con almacenes - que abarcan todo un ámbito del país, y por último, cuotas fijas y padrón integral de comerciantes minoristas para la distribución de arroz corriente, permitiéndose sólo a este nivel el canal mayorista privado para la comercialización de arroces de tipo superior, bajo modalidad de venta libre.

Este sistema ha permitido, con sus notables defectos y subsidios al cultivo, que se tenga un precio uniforme para el arroz en todo el país, promoviendo su consumo, lo que se nota a través de un aumento sostenido del consumo per cápita nacional y a la vez, un aliento a la producción del arroz, especialmente en la selva, región que más se presta a este cultivo, de modo que en forma sostenida, se ha aumentado la producción hasta llegar a más de 1'000,000 T.M. y además, se ha derivado las preferencias del consumo hacia este cereal, disminuyendo la dependencia externa en lo relacionado al consumo de granos alimenticios, de alto contenido calórico.

En un segundo lugar, se puede incluir a los productos lácteos, maíz amarillo y sorgo, etc., productos en los que el país tiene una capacidad de abastecimiento limitada, que cubre un 30 y un 50% de las necesidades, viéndose obligado a importar la diferencia; esto implica el desarrollo de una política de precios de garantía para el productor nacional, de acuerdo a los costos de producción y márgenes de utilidad razonables, y muchas veces, con subsidio, para que los precios al público sean aceptables. En este caso, periódicamente se han dado una serie de medidas, de acuerdo a la situación del abastecimiento, o través del sistema de control o de importación libre, pre-

cios para los productos por regiones o a nivel nacional, que tienen que pagar las empresas que los utilizan como materias primas, tales como las plantas de alimentos balanceados, plantas extractoras de leche, aceites comestibles, etc.

En un tercer lugar, tenemos el caso del trigo que en un principio estaba a cargo exclusivamente del Estado, con un fuerte subsidio que beneficiaba al productor externo. Como se observa en los últimos tiempos se ha desviado el subsidio hacia el arroz de producción nacional, estando la importación del trigo totalmente a cargo de las plantas molineras, fijando la Dirección General de Agroindustria y Comercialización, las cuotas de importación de trigo con aprobación del nivel superior y los precios de las harinas, panes y fideos, aunque de libre mercado, bajo la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

La desaparición del subsidio al productor externo también se puede observar en los casos de aceites y otros productos alimenticios. En productos como papa y menestras, el sistema ha tenido variaciones, se ha pasado de un sistema de control de precios a otro de precios libres, que rigen actualmente, esto quiere decir que este sistema de comercialización que está en manos privadas tiene la característica del libre mercado, con las naturales fluctuaciones comunes a los productos agrícolas, que son de una alta estacionalidad de producción, lo que da lugar a que en cortos períodos del año se concentre la mayor parte de la cosecha, que debe servir para abastecer el país durante el resto del año.

La intervención del Estado para regular el abastecimiento de estos tipos de productos, es rápido cuando quiere ser eficaz, de modo que si se producen situaciones de desabastecimiento o déficit anuales previstos, se autoriza la importación libre como en el caso de menestras, aunque con un precio

que varían entre un 35 a 50% del producto puesto en puerto de recepción y pago de seguro (CIF); asimismo, en otros casos se autorizan cuotas como en la papa, para suplir desabastecimientos coyunturales, aprobados generalmente por situaciones eventuales propias de la agricultura. Por otro lado, cuando se dan casos de alta producción estacional, con acumulación de stocks, que ponen los productos debajo de su precio de producción, El Estado, a través de sus empresas públicas, interviene adquiriendo parte de la cosecha a precios de garantía, para no desalentar estos cultivos, que a largo plazo incidiría en un descenso del nivel de la producción y desabastecimiento de la población.

Por último, en el otro extremo están productos como las frutas y hortalizas, cuya comercialización es libre, sin trabas y con precios sujetos al juego de la oferta y la demanda; aunque en épocas pasadas se desarrolló una política fuerte de control de precios y mercado cautivo, cerrándose las importaciones y aún las exportaciones.

En la actualidad, existe como se repite un mercado totalmente libre para productos agrícolas, pero en algunos, como en el caso de las frutas, las importaciones de estos productos pueden afectar seriamente la producción nacional, aunque esta libre competencia ha servido para que la presentación del producto y la calidad de los mismos haya mejorado ostensiblemente en estos últimos años, dando lugar a que productores progresistas estén recibiendo mejores precios.

Sin embargo, es común que en forma crónica se den situaciones de fuertes descensos de precios para frutas y hortalizas, a niveles que a veces no pagan ni los costos, mientras que en otros casos, por la ley de la oferta y la demanda estos productos están a precios sumamente altos. Este

se viene observando muchas veces en el mercado, mientras que el plátano está a S/.200 la unidad, precio que no cubre los costos de producción y comercialización, otros productos, como la guanábana o manzana, pueden estar a precios sumamente altos, debido a su baja oferta coyuntural, lo mismo sucede con las hortalizas aunque en forma más crítica, porque es posible observar que mientras algunas hortalizas de hojas tienen precios muy bajos, otras de su mismo tipo tienen precios muy altos, debido solamente a circunstancias eventuales de su oferta.

Se sugiere que en estos casos, que tanto el Estado como los órganos de difusión, podrían orientar el consumo. Esta acción conduciría a resultados positivos, ya que las notables subidas y bajadas de precios, de estos grupos de productos, causan desconcierto al productor aunque en realidad, en términos generales, las pérdidas en algunos productos están compensadas con las ganancias en otros, por consiguiente debe tenderse a la estabilización de los precios y una medida efectiva puede ser orientar el consumo mediante la difusión hacia productos con mayor oferta eventual.

Finalmente, habría que añadir que un factor sumamente importante para que funcionen con fluidez, los sistemas de comercialización de productos alimenticios, se requiere infraestructuras adecuadas donde pueda darse el libre juego de la oferta y la demanda en forma normal, esto quiere decir que deben existir mercados de abastecimiento lo suficientemente grandes y situados en las zonas de mayor densidad, para que haya una correcta formación de los precios; sin embargo, en los últimos años, mayormente no se han construido mercados de abastos por parte de las Municipalidades, lo que hubiera contribuido a solucionar el problema. Los proyectos del Gran Mercado de Distribución Mayorista de Santa Anita y PROCOIMIRA, que permitirá abrir un canal directo del productor al minorista y consumidor, vienen sufriendo notable atraso y su puesta en marcha no ha sido posible todavía.

7.1.1

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL ARROZ

INTRODUCCION

El arroz es un importante producto de consumo popular que ha venido alcanzando un carácter estratégico en la dieta de los hogares peruanos, desplazando el consumo de otros alimentos igualmente considerados básicos en la canasta familiar.

En este informe, se presenta un breve estudio del sistema de comercialización del cereal desde el año 1970 a 1985.

Estando su comercialización a cargo del Estado, está normado por una serie de dispositivos legales, a través de los cuales se ha hecho la investigación.

Sistema de Comercialización

7.1.1.1 Período 1969-1973

En este período la comercialización del arroz ha estado, de una u otra manera a cargo del Estado, aunque en determinados casos se autorizaba su comercialización directa, del productor al molinero y de éste al comerciante.

Hasta Junio de 1969, la comercialización del arroz estuvo a cargo del Banco de La Nación.

A partir de la dación del D.S. N° 117-69-AP/DU(12-06-69), el Gobierno decreta que la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios y Pesqueros (EPSA), a través de su servicio nacional de comercio agrícola, sustituye al Banco de La Nación en las actividades de comercialización de arroz, orientándose, con respecto a la comercialización de arroz, a la comercialización directa del productor al molinero y de éste al comerciante.

Problemática

- Desinterés de las empresas molineras y comercializadoras en abastecer zonas alejadas del país y con poca demanda, derivando esta responsabilidad al Estado, lo cual originaba la elevación de sus costos de comercialización, poniéndolo de esta manera en desventaja con la empresa privada.
- Mejores precios a los productores situados más cerca de la capital, desincentivando a los más alejados.
- Alta especulación con el producto en las zonas desabastecidas.

7,1,1,2 Período 1974-1980

En 1974, por R.S. N° 184-74-MINCOM-AJ del 20 Set. 74, encargan a EPCHAP, con carácter de exclusividad, aunque en forma transitoria, la importación y exportación de arroz y otros productos, así, como, la comercialización de varios productos agropecuarios. En función de lo cual EPCHAP realiza la compra de arroz en el exterior, a fin de cubrir las necesidades de consumo interno (75,000 TM).

Por R.S. N° 327-74-MINCOM-DGCI del 30 Dic. 74, autorizan a EPCHAP la entrega de la importación de arroz a EPSAP, para su comercialización interna, a los mismos precios señalados para el arroz de producción nacional.

Es a partir de 1975, que el Estado se hace cargo en forma exclusiva de la comercialización del arroz nacional e importado, en todos sus estados, incluyendo a sus subproductos de molinería (D.L. N° 21083 del 21-01-75) encargando a EPSA, empresa del Estado encargada de la comercialización de productos agropecuarios, la comercialización interna del arroz, estableciendo precios...

- Fijará los precios de arroz en cáscara de producción nacional que regirán en cada año calendario, por Resolución Suprema.
- Fijará los precios de compra-venta, así como las normas de comercialización de semilla de arroz, de cada año, a través de Resoluciones Ministeriales.
- Fijará los precios y condiciones de venta de las diversas calidades de arroz pilado, al comerciante y al consumidor, por Resoluciones Supremas, refrendadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Establecerá las normas de comercialización.
- Formulará el Reglamento de Comercialización de Arroz, que será aprobado por Resolución Suprema.
- Determinará en base a las existencias disponibles, cosechas y proyecciones de la producción y de la demanda interna, las cantidades a exportar o importar.

Además en el mismo año, por R.S. N° 018-75-AL del 27 Enero 75, lo aprueban como producto industrial alimenticio básico, conjuntamente con otros productos.

En forma expresa, a través del D.S. N° 0001-75-AL, el Gobierno decreta que EPSA comercializará en el mercado interno, la producción nacional de arroz en todos sus estados, incluyendo sus productos de molinería, así como, las cantidades importadas de este cereal en cualquiera de sus estados. Señala además, que EPSA fijará en las diversas zonas productoras, el inicio y término de las operaciones de pilado del arroz, depositado en los molinos.

Por D.L. 21975 del 25 Oct. 77, el Gobierno considera conveniente mantener la comercialización de arroz con la intervención directa del Estado, a través de EPSA.

A finales de 1979, estando por liquidarse EPSA, autorizan a ENCI la adquisición de arroz en el mercado internacional.

- R.S. N° 0235-79-AA-ENCI del 18-10-79 (60,000 TM)
- R.S. N° 0295-79-AA-ENCI del 31-12-79 (50,000 TM)

Problemática de Comercialización

- EPSA no tenía ingerencia de mando en el Banco de La Nación, el que entregaba la información de venta con retraso, además, las cuotas asignadas eran distribuidas por el Banco con padrones desactualizados y a su libre albedrío.
- Falta de coordinación entre la Oficina Central de Ventas de EPSA y AGEPSA, lo que causaba que algunos comerciantes no recibieran su cuota, en cambio otros lo recibían en cantidades mayores.

Por otro lado, la venta de arroz, a la compra de otros productos que distribuía.

- Inoperancia administrativa en la Empresa Pública, lo que ocasionaba falta de información oportuna y permanente, del volumen físico de las existencias en almacén, tanto del arroz cáscara como del arroz pilado, así como, inoportunidad en la comunicación de EPSA a la DGC, sobre el movimiento mensual de arroz pilado y la relación de existencias en almacén a nivel nacional, entre otros problemas.

7.1.1.3 Período 1980-1985

De acuerdo a lo dispuesto en el D.L. 22713, ENCI mediante acuerdo N° 01-80 adoptado en la Sesión del Directorio N° 01-80 del 04-01-80, constituyó la Empresa Comercializadora de Arroz S.A. ECASA.

A través del D.L. 22956 del 26-03-80, se establece que la comercialización interna y externa del arroz nacional e importado, en todos sus estados, así como, la de sus sub-productos de molinería, estará a cargo del Estado, encargándose dicha Comercialización a ECASA.

En los lugares donde no existen oficinas de ECASA, se autorizó la intervención de terceros : Municipios y otros agentes de comercio.

El D.S. N° 068-81-AG del 30 Abril 81, señala en forma expresa, las formas de arroz de producción nacional que ECASA comercializará en el mercado interno (semilla, arroz cáscara, descascarado, pilado, arrocillo, polvillo y ñelén, así como el arroz importado de las siguientes formas : semilla, arroz cáscara, descascarado, blanqueado, pulido, abrillantado y glaceado).

Expresa asimismo, que aquellas formas de arroz no especificadas, pueden ser importados y/o comercializados por terceros, de acuerdo a dispositivos legales vigentes.

Por R.M. N° 00498-81-AG-DGAIC, del 15 Mayo.81, se aprueba el nuevo Reglamento de Comercialización del arroz, que establece las normas y procedimientos que regirán para la comercialización del arroz a nivel nacional por ECASA.

Problemática de Comercialización

- Demora en la transferencia de fondos del Banco de La Nación a ECASA, origina problemas en los pagos que ésta tiene que realizar a los productores, lo que crea malestar entre estos últimos.

- Debido a que el sistema de distribución se basa en una asignación de cuotas, crea desabastecimiento o demanda insatisfecha, en forma crónica.
- En algunas provincias o ciudades pequeñas, debido al bajo margen de utilidad asignado al comerciante minorista y a los múltiples trámites y demora de atención por ECASA, origina desánimo en la adquisición del producto, por parte del minorista, lo que ha llevado a situaciones de desabastecimiento.
- El funcionamiento de molinos clandestinos, determina que significativos volúmenes de arroz no sean captados, ni controlados por ECASA.

7.1.1.4 Canales de Comercialización

Estando el arroz en todas sus formas, bajo la comercialización exclusiva a cargo del Estado, su distribución se realiza en la forma siguiente :

ECASA compra toda la producción de arroz, a los productores, la cual es ingresada a los molinos para su almacenamiento y pilado. El producto una vez pilado, es destinado a los comerciantes, pasando por los almacenes de distribución en las zonas de consumo.

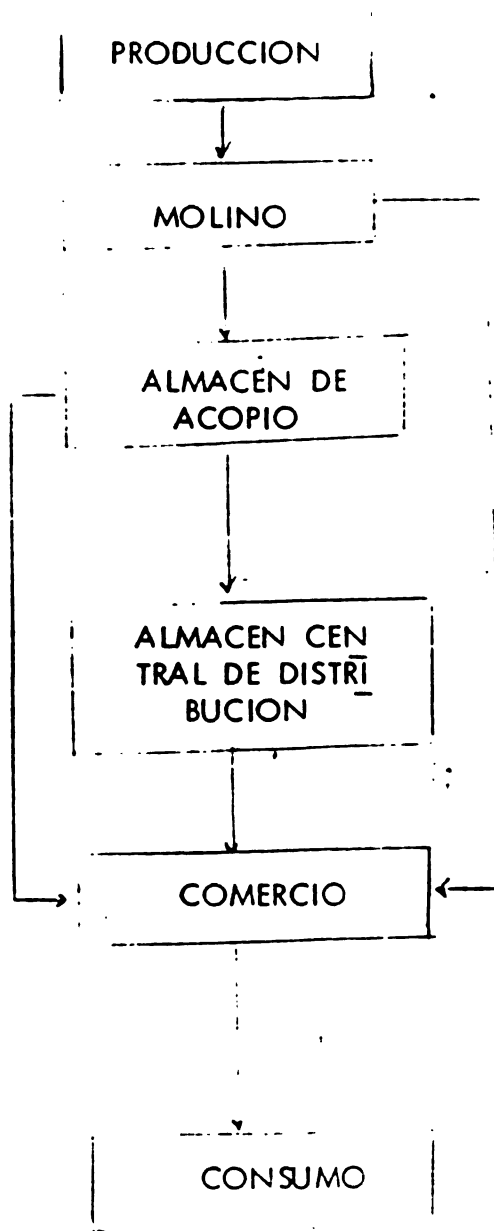
La venta del arroz corriente se realiza bajo cuotas establecidas y asignadas por localidades. En los otros tipos de arroz la venta es libre.

En las zonas de producción, por ahorro de gastos de transporte y almacenamiento, el arroz pilado, bajo orden de ECASA, va directamente del molino al comerciante.

Para distribución en provincias, ECASA cuenta con 40 Oficinas propias, y además con 30 Oficinas del Banco de La Nación.

A continuación se presenta el diagrama de los canales de comercialización :

CANALES DE COMERCIALIZACION DEL ARROZ



7.1.1.5 Comentario

El arroz, cereal que antes sólo tenía mayor consumo en sus zonas de producción y la capital, ha incrementado su demanda al resto del país, debido a una política de precios iguales, hasta el nivel provincial, en todo el país.

Esto ha sido logrado mediante la comercialización de este producto a cargo del Estado, ponderando los costos, incluso el transporte y con una política de subsidios y precios de garantía al productor, que ha permitido además, la formación de nuevas zonas de producción especialmente en la Selva.

El aumento del consumo per-cápita de este cereal, ha frenado el consumo ascendente de otros cereales alimenticios importados y la dependencia alimentaria consiguiente.

El rápido incremento de la producción del arroz en la Selva, ha creado problemas de secado y almacenamiento de este grano, cuya solución exige un programa nacional a mediano plazo de inversiones y tecnificación en estos rubros.

7.1.2

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE LECHE

Período 1974 - 1985

INTRODUCCION .-

Efectuando un análisis de las disposiciones legales que han normado el sistema de comercialización de leches, se observa que el mencionado sistema tiene sus bases en el mecanismo de precios controlados y regulados. Por ser la leche un producto indispensable en la dieta familiar, el Estado ha subsidiado sus precios.

En el caso de los Insultos Importados, el Estado subsidia sus precios y racionaliza su importación y distribución interna, a través de la aprobación de los Programas Anuales de Importación y de asignación de cuotas.

En el caso de la leche fresca nacional, el mencionado sistema ha propendido asegurar su colocación en el mercado, asignando a cada planta el establo que lo debe proveer, obligando a dichas plantas la recepción del íntegro de leche que le sea ofertado por el productor.

Finalmente, como se puede observar que las mermas de comercialización de leches han sido actualizadas constantemente, con el propósito de hacerlo cada vez más eficiente, tratando de equilibrar intereses tanto de productores como de consumidores, en la actualidad se encuentra vigente el "Reglamento para la Comercialización de la Leche", aprobado por D.S. N° 028-24-AG.

7.1.2.1. SISTEMA DE COMERCIALIZACION 1974-1985

Leche Fresca

Durante el período que se analiza, la leche fresca para consumo humano directo se ha mantenido con precio libre. La leche fresca canalizada a plantas procesadoras de leche se ha considerado inicialmente dentro del sistema de control de precios, iniciándose con la R.M. N° 215-72-IC/DS, del 17-04-72, pasando últimamente a ser un producto dentro del sistema de regulación de precios, a partir del 26-04-84, mediante D.S. N° 172-84-EFC. Asimismo, se ha considerado la asignación de establos a las plantas que abastecen, obligación de éstas a cancelar el íntegro de las compras de leche cruda que efectúan a los establos, así como el pago de las bonificaciones.

Leche Evaporado

Este tipo de leche a estado considerado dentro del sistema de precios controlados, mediante la R.M. N° 2014-69-AG del 04-03-69; pero en 1984 pasa al Sistema de Regulación de Precios mediante R.M. N° 142-84-EFC del 06-04-84.

Por R.M. N° 0735-77-AL del 20-07-77, se establece la racionalización de la distribución y asignación de cuotas de leche evaporada que en el Gobierno anterior fueron obligatorias, pero actualmente son únicamente cuotas referenciales. El porcentaje de recombinação fue de 75 % y 25 % de insumos lácteos importados y leche fresca nacional respectivamente, el mismo que ha variado progresivamente siendo en la actualidad de 65 y 35 % de leche fresca e insumos lacteos importados respectivamente.

Lecbe pura pasteurizada

Este tipo de leche se mantuvo bajo el sistema de precios controlados mediante R.S. N° 0011-76-DGC del 05-02-76 hasta 1978, en que queda libre mediante la R.M. N° 037-78-AL del 13-01-78; manteniéndose dentro de este sistema hasta la actualidad. La venta de este producto se realiza en envases de vidrio y envases descartables de polietileno de 946 cc.

Lecbe recombinada pasteurizada

Este producto se inicia dentro del sistema de control de precios a través de la R.M. N° 2014-69-AG del 04-03-69, luego pasa al mecanismo de Regulación de precios mediante D.S. N° 172-84-EFC del 26-04-84. Asimismo, mediante R.M. N° 0311-78-AA del 17-03-78, se autoriza envasar este tipo de leche en botellas de vidrio o en bolsas descartables de polietileno, de 946 cc.

El reajuste de precios de productos considerados dentro del Mecanismo de Control de Precios se efectúa en concordancia con la R.M. N° 0442-84 DGAIC del 08-07-84.

Los porcentajes de recombinación de la leche recombinada-pasteurizada, fue de 75-25 % y 70-30 % de insumos importados lácteos y leche fresca respectivamente, en la actualidad es de 65 y 35 % de leche fresca e insumos importados lácteos respectivamente.

Lecbe entera en polvo

Este tipo de leche se inició y continúa dentro del sistema de control de precios. Sus precios son fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial. El precio de este tipo de leche se encuentra subsidiado, con la finalidad de facilitar al consumidor de menores recursos económicos un tipo de leche de óptima calidad y bajo precio.

Su producción, comercialización y precios están normados por R.M. N° - 0283-84-AG-DGAIC del 04-06-84, que aprueba el Reglamento de Comercialización de leche entera en polvo "ENCI".

Insumos Lácteos Importados

Los Insumos Lácteos Importados (LDP y GAL), desde el inicio del período que se analiza hasta la actualidad, se mantienen sujetas al sistema de control de precios. El control de estos productos ha pasado por los Ministerios de Comercio, hasta 1976; Ex-Ministerio de Alimentación, Ministerio de Agricultura y Alimentación y Ministerio de Agricultura, hasta 1983; en que por R.M. N° 259-83-EFC, pasa a ser función del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, hasta la actualidad.

La comercialización de los insumos lácteos importados durante el período 1974 - 1985, estuvo a cargo de las empresas públicas : como

- Empresa Pública de Servicios Agropecuarios "EPSA" D.L. 17734 del 14-07-69.
- Empresa Pública Comercializadora de Harina de Pescado "EPCHAP", R.S. N° 184-74-MINCOM/AJ del 24-09-74..
- Empresa Nacional de Comercialización de Insumos "ENCI" R.S. N° 072-78-PE del 24-10-78.

Los insumos importados son adquiridos en el extranjero previa aprobación, mediante Resolución Suprema, del Programa Anual de Importaciones, elaborado por el Ministerio de Agricultura en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la "ENCI", luego la Empresa ENCI mediante licitación pública se encarga de la importación de insumos lácteos de acuerdo al Programa elaborado .

Los precios de los insumos lácteos importados han estado subsidiados desde 1975, hasta la actualidad. Los precios de estos insumos han sido menores para las plantas procesadoras de leche, con relación al precio determinado para otros usos.

La distribución de los insumos lácteos importados siempre se ha efectuado mediante la asignación de cuotas.

En la actualidad para acogerse al menor precio del insumo es indispensable que en la producción de productos lácteos se establezca una proporción de 65 % de leche fresca nacional y 35 % de insumos importados conforme lo establece la R.M. N° 214-85-EFC/15 del 28-05-85.

La venta de los insumos importados se ha venido efectuando al contado y al crédito, puesto el producto en almacenes de la empresa encargada de su comercialización.

7.1.2.2 PROBLEMATICA.-

- El Sistema de control de precios no ha permitido reajustes oportunos de costos y precios.
- Falta de pagos oportunos a los ganaderos por la compra de leche fresca, por parte de algunas empresas.
- Los menores precios de los insumos importados ha ocasionado mayor preferencia de los industriales por estos insumos, en desmedro del insumo nacional.
- El precio fuertemente subsidiado de la Leche Entera en Polvo, "ENCI", ha ocasionado el traslado de la demanda a su favor, en desmedro de los otros tipos de leche.

- El traslado de la demanda indicada a ocasionado una reducción en la demanda de los otros tipos de leche procesada, lo que da lugar para que las plantas procesadoras de leche, reduzcan el insumo nacional, ocasionando a su vez problemas a los ganaderos en la colocación de su producción.
- El limitado margen de comercialización no ha permitido efectuar una distribución eficiente de las leches procesadas.
- Falta de un precio compensado entre el insumo lácteo importado y la leche fresca nacional.
- Los parongeros que comercializan directamente al público la leche entera cruda hace una competencia desleal a las Plantas Pasteurizadoras, al ofertar un producto sin ninguna garantía en cuanto a su calidad.

7.1.2.3 CANALES DE DISTRIBUCION

Leche entera cruda.-

En el interior del País, donde no existen Plantas Procesadoras de Leche, los establos, productores y/o intermediarios, efectúan la venta directa de leche cruda al consumidor, mediante el sistema tradicional de venta al porongo.

En los lugares donde existe plantas procesadoras de leche, los productores deben canalizar su producción a dichas plantas. DIAGRAMA Nº 1

- La distribución es local o regional
- No está sujeto a cuotas
- La leche entera cruda que se destina a las plantas lecheras proviene de los establos que cuentan con cierto grado de tecnificación y localizados en el ámbito de producción de estas plantas.

Leche Recombinada.-

La distribución de este producto se realiza de diferentes modalidades.

- 2.1 Distribución propia, efectuada directamente por los trabajadores de la empresa.
- 2.2 Distribución a cargo de concesionarios.
- 2.3 Distribución Mixta. Diagrama Nº 2

Leche Evaporada.-

Este producto es producido por dos Empresas (Gloria y Perulac), la primera cuenta con un distribuidor autorizado a nivel nacional, (DEPRODECA). PERULAC en cambio cuenta con un sistema propio de distribución.

En la distribución de éste producto, el Estado participa regulando la producción y abastecimiento. Igualmente asigna cuotas referenciales para las Direcciones Regionales. Diagrama Nº 3

En esta distribución participan además distribuidores mayoristas, los mayoristas secundarios y autorizados registrados en las respectivas Regiones Agrarias.

La presentación de este producto se efectúa en envases de hojalata de 410 gr. y 170 gr. acondicionados en cajas de cartón con capacidad de 48 y 96 latas respectivamente.

DIAGRAMA Nº 1
CANALES DE COMERCIALIZACION DE LECHE ENTERA CRUDA

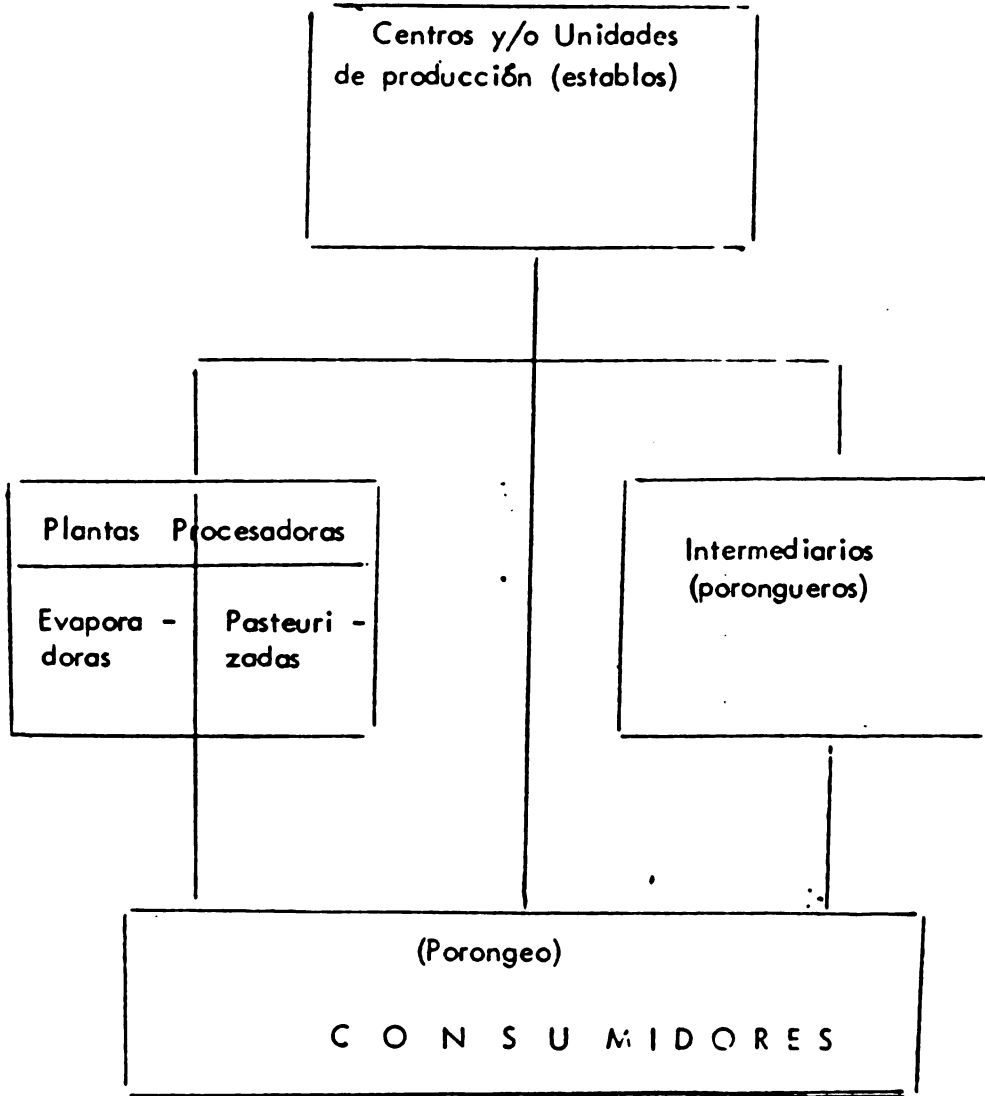


DIAGRAMA Nº 2

CANALES DE COMERCIALIZACION DE LECHE RECOMBINADA

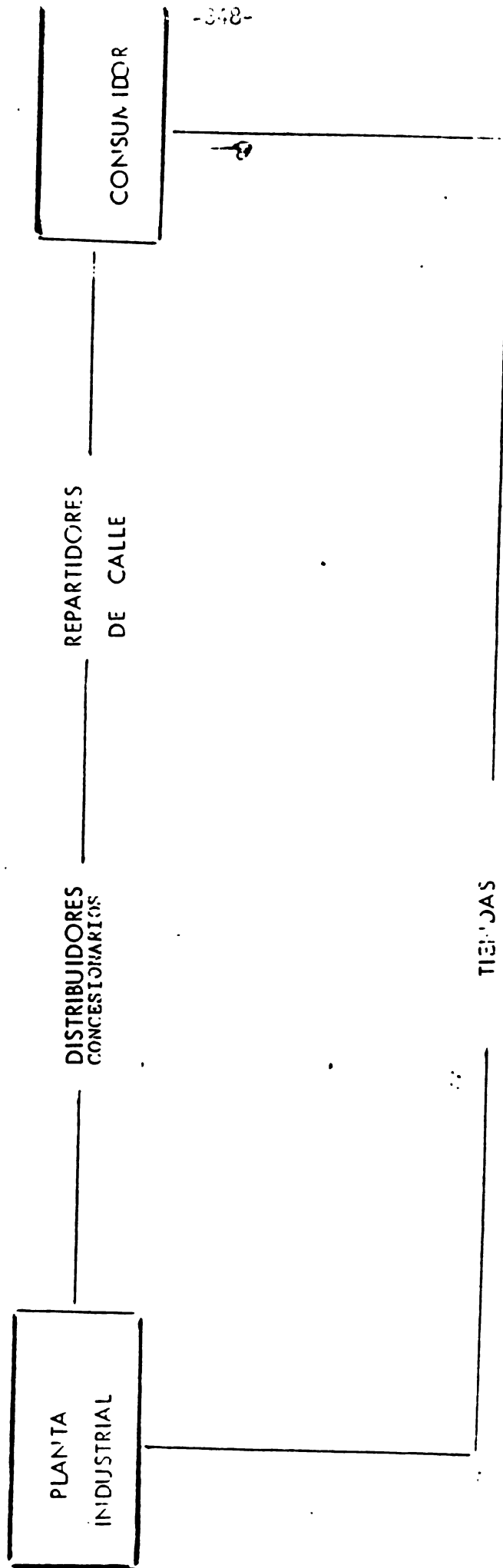
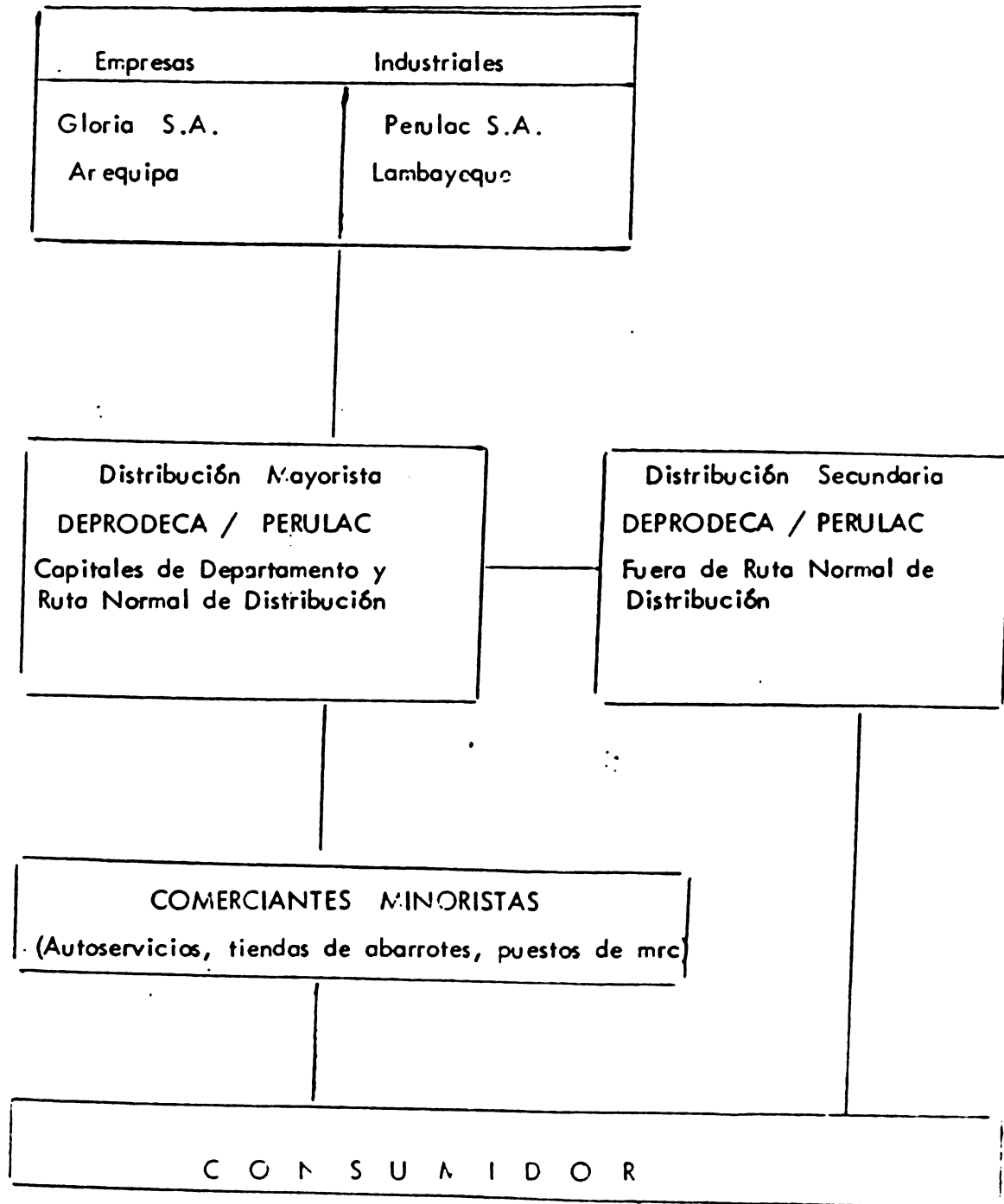


DIAGRAMA Nº 3
 CANALES DE COMERCIALIZACION DE LECHE EVAPORADA



Leche Pura Pasteurizada.-

Por razones de precio, su consumo es selectivo, es decir en los estratos con alto poder adquisitivo, a través de tiendas y mercados de autoservicios.

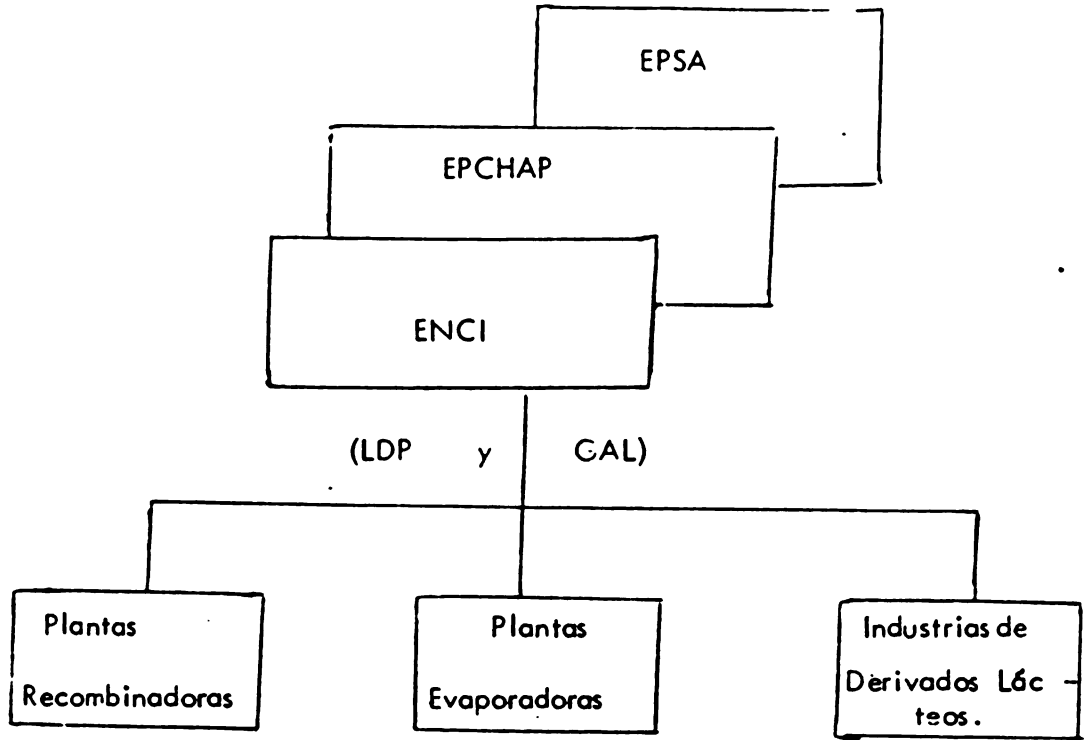
Se presenta al consumidor en bolsas descartables de polietileno de 946 cc. de capacidad.

Insumos Lácteos (LDP - GAL y LEP)

El canal de distribución de tales insumos es el siguiente :
(Se presenta en el Diagrama Nº 4)

DIAGRAMA Nº 4

CANALES DE DISTRIBUCION DE INSUMOS LACTEOS



7.1.3

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE MAIZ - SORGO

INTRODUCCION

Durante los años que abarca el presente análisis del sistema de comercialización del maíz amarillo duro y sorgo grano, de 1970 a la fecha, aumentó notablemente el uso de estos granos, debido a la expansión de la industria de alimentos balanceados, derivado a la vez del crecimiento de la industria avícola.

En la comercialización de estos granos, la intervención del Estado ha sido muy fuerte; sin embargo, su sistema se ha visto ostensiblemente modificada en estos últimos años, obedeciendo esto a razones de política económica y de desarrollo y la realidad de la producción interna.

7.1.3.1 Período 1970-1974

La Empresa Pública de Servicios Agropecuarios, EPSA, fue creada por el D.L. 17734 del 14-07-69, y el D.S. N° 213-69 del 21-10-69, para la comercialización interna y externa, entre otros, del maíz amarillo duro y el sorgo grano; teniendo como uno de los objetivos: "aumentar la producción y productividad agraria, así como facilitar las condiciones de comercialización de los insumos y productos agrícolas, procurando asegurar el abastecimiento y estabilizar su precio".

A partir de este período el Estado, a través de su Empresa Pública EPSA, se hizo cargo en forma exclusiva de las importaciones de maíz-sorgo, de acuerdo a programas anuales establecidos por la Dirección General de Comercialización del Ministerio de Agricultura; asimismo, se encargó de comprar granos en el lugar de producción.

Hasta Abril de 1973, sin embargo, los precios de estos granos se establecieron dentro de un mercado libre, entre productores y usuarios, lo que no fue favorable a los primeros, debido a los excedentes periódicos que se producían en las épocas de mayor cosecha.

A partir de la fecha, mediante la R.M. N° 1308-73-AG del 25-04-73, se fijan los precios de garantía para el maíz duro y sorgo de producción nacional, además, entran en el sistema de control de precios, para el nivel de mercadeo mayorista.

De acuerdo al Reglamento de Comercialización de estos productos (R.M. N° 0157-74-AG del 21-01-74), los precios fueron determinados y reajustados por Resolución Suprema. Las importaciones estaban destinadas a satisfacer las demandas de la industria de alimentos balanceados para animales, y de la ganadería. Además, los precios fijados para el producto nacional eran igual que para el importado.

En las zonas productoras de la Selva se crearon centros de acopio, para la compra de maíz amarillo. Los productores y/o intermediarios tenían que llevar el maíz ya desgranado y envasado a dichos centros de acopio, donde EPSA les pagaba al contado, conforme a precios de garantía establecidos previamente y de acuerdo a determinados requisitos de calidad: grano sano, limpio, con un máximo de 4.5 % de humedad y 3 % de impurezas, si no se cumplía con estos requisitos, efectuaba los descuentos correspondientes. Inicialmente, las compras de estos granos por parte de EPSA fueron poco significativas.

En relación a la producción de la Costa, la participación del Estado en la compra fue limitada. De acuerdo a estudio efectuado por COMPSA, en 1973, correspondió a intermediarios privados la compra en chacra de alrededor

del 75 % de la producción, la cual transportaban y vendía a los centros de consumo. Diagrama de los circuitos de Comercialización de maíz amarillo.

Los canales de comercialización y los flujos se presentan en el diagrama adjunto.

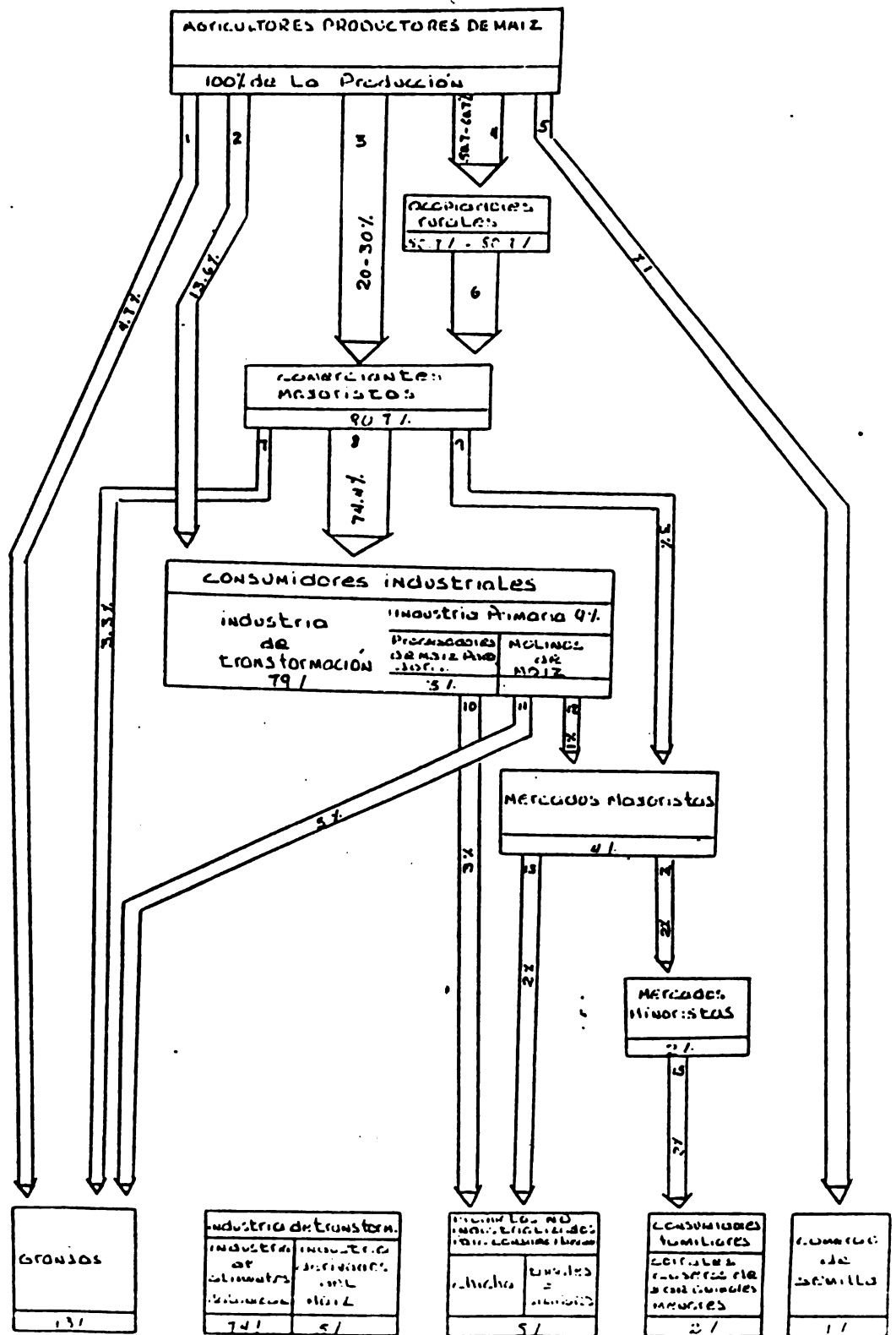
En este período, se observa que EPSA no tuvo mayor participación en el comercio interno de estos granos, si tenemos en cuenta que la producción de Costa era comercializada en un 80 % por intermediarios y el 20 % restante eran entregadas a las Plantas directamente, por los productores.

Problemática

Este período se caracterizó por lo siguiente :

- Falta de infraestructura de almacenamiento
- Situación de incertidumbre que afrontaba el agricultor en la comercialización de su producto, dado que en la costa EPSA aducía "falta de capacidad de compra", lo que determinaba que fueran los intermediarios los que captaban los mayores volúmenes a precios, por debajo de los costos de producción.
- Inadecuada política empresarial de EPSA en el sentido que siempre cumplió con el programa anual de importaciones, más no con el de compra interna no incentivándola de esta manera.
- Escasez estacional del parque automotor, en época de lluvias de la Selva, impidió que EPSA traslade el producto oportunamente a los centros de consumo situados en la Costa.
- Falta de una adecuada política crediticia de comercialización, por parte del Banco Agrario, motivando que el agricultor recurra a los intermediarios.

DIAGRAMA DE LOS CIRCUITOS DE COMERCIALIZACIÓN DE MAIZ AMARILLO.
VOLUMEN PORCENTUAL DE MAIZ QUE FLUYE POR LOS CANALES. (Costa) 29



FUENTE: COMPEA. INGENIEROS CONSULTORES. - 1973

- Irracionalidad, a veces, en la distribución y entrega del producto importado a las plantas de alimentos balanceados por parte de EPSA.
- Limitada participación de EPSA en la comercialización del maíz, que no permitió la regulación de los precios en chacra.
- Política empresarial de EPSA demasiado pasiva y burocrática, la que a pesar de disponer de información oportuna y veraz de la situación de la producción, no desarrollaba un programa agresivo de compras, descargando gran parte de las acciones de la comercialización a la iniciativa del productor.

7.1.3.2 Período 1974-1978

A partir de Setiembre de 1974, EPCHAP tomó a su cargo la importación de maíz amarillo y sorgo, aunque su distribución a las plantas de alimentos balanceados y a la ganadería, continuó a cargo de EPSA (R.S. 152-74-MIN-CON-AG/23-07-74).

Las medidas de política de precios continuaron aplicándose sin modificaciones durante los años siguientes. El mecanismo de reajuste de precios se vuelve más flexible para favorecer al productor.

En relación al maíz y sorgo importados, EPSA establece las condiciones de venta a los usuarios, en lo que respecta a plazos y garantía de los créditos otorgados. El precio de venta del maíz importado empieza a variar de acuerdo a los distintos plazos y garantías otorgados.

La distribución se efectúa de la siguiente manera :

- i. El producto importado por EPCHAP es distribuido por EPSA a las plantas de alimentos balanceados y a la ganadería. Las cuotas de distribución son establecidas a nivel nacional por el Ministerio de Alimentación (Creado por D.L. 20822).

- ii. Parte de la producción nacional (10 % aproximadamente) es adquirida por EPSA y canalizada a las plantas de alimentos balanceados y a la ganadería.
- iii. Otra parte de la producción es adquirida por comisionistas que tienen contratos establecidos previamente con plantas de alimentos balanceados.
- iv. La producción restante, es captada por la cadena de acopiadores, que las destinan a distintos usuarios, sean plantas de alimentos balanceados, ganadería, industria de derivados del maíz, industria artesanal, etc.

Problemática

Básicamente es la misma que las señalada para el período anterior, dado que EPSA y EPCHAP empresas públicas del Estado, cumplen prácticamente las mismas funciones. Aunque cabría subrayar :

- a. Falta de previsión por parte de EPSA, en la adquisición oportuna de la producción nacional y limitada capacidad de compra y de personal, escasez de recursos económicos, de envases, etc.
- b. Limitada capacidad de transporte en la Selva durante la estación de lluvias, provocando abarrotamiento en los almacenes y la no colocación oportuna del producto a las plantas de alimentos balanceados.

7.1.3.3 Período 1979-1982

A partir de 1979, la comercialización interna y la importación de arroz pasó a poder de ENCI, empresa pública que reemplazó EPSA. Cabe mencionar que desde los inicios de 1980, correspondió al Ministerio de Economía,

Finanzas y Comercio, la fijación de precios para estos productos.

En esta etapa, se hace el análisis de la comercialización del maíz y sorgo de producción nacional, producido en Costa y Selva, del importado.

Comercialización en la Costa

La producción de maíz-sorgo procedente de esta Región es comercializada principalmente por intermediarios (en un 80 % aproximado) quienes compran el producto en chacra, transportándolo y vendiéndolo directamente a plantas de alimentos balanceados, granjas avícolas y otros usuarios.

Los productores que cuentan con transporte propio, generalmente empresas asociativas que tienen cerca los centros de consumo, los venden directamente a los usuarios. La gran mayoría de productores prefieren vender el producto a los intermediarios, ya que estos les pagan al contado en chacra, habiéndose generalizado el procedimiento en el que ellos les proporcionan desgranadoras y sacos. De esta manera el productor, quien generalmente trabaja con préstamos del Banco Agrario, efectúa sus pagos al momento, evitando se moras que le representan pagar mayores intereses y dificultades en el curso normal de sus créditos.

La causa por el cual el productor prefiere vender a los intermediarios, se debe casi siempre a la demora en el pago por parte de las plantas.

Debe anotarse que la calidad de la producción de maíz-sorgo de costa no presenta objeciones por parte de los usuarios, habiendo demostrado cualidades superiores al maíz importado y del proveniente de la Selva.

Los precios de compra dependen de la época en que se cosecha el grano. Cuando hay escasez y no existe un flujo normal de maíz importado, los pre-

63

cios son superiores a los precios de garantía fijados por el Estado. Cuando existe abundancia, los precios bajan llegando al precio mínimo establecido,

En ambos casos, los intermediarios pagan en chacra, descontando del precio del momento, los gastos correspondientes a fletes, otros y margen de utilidad.

Comercialización en la Selva

El comprador principal de maíz en la región de la Selva es el Estado, a través de ENCI, que lo adquiere en los centros de acopio establecidos en las zonas productoras de esta región.

Los productores y/o intermediarios tienen que llevar el maíz ya desgranado y envasado, a dichos centros de acopio, donde ENCI les paga al contado conforme a los precios de garantía y grados de calidad establecidos oficialmente.

El productor tiene libertad de vender su producto a quien lo desee, pero usualmente lo vende a ENCI por no existir plantas procesadoras y granjas avícolas, importantes en la región. ENCI es la encargada de transportar y vender maíz a los centros de consumo, generalmente ubicados en la costa, absorbiendo el valor del flete desde la zona de producción al centro de consumo.

Cuando en épocas de escasez suben los precios pagados en los centros de consumo, intervienen los intermediarios en la compra de maíz en la selva, al no poder pagar ENCI precios mayores a los fijados por Ley.

Como se ha visto, a pesar de que los dispositivos señalan que ENCI comprará solo al productor, se dan casos en que los intermediarios, luego de recolectar y comprar el producto en zonas de difícil acceso en la Selva, lo venden a esta Empresa.

En cuanto a la calidad del maíz de Selva, ésta es objetada por los usuarios - debido a que el grano es almacenado y transportado sin haberse sometido previamente al proceso de secado, dando lugar a que se venda con excesiva humedad y presencia de hongos y toxinas. Conviene aclarar que en esta región no existe secadoras para granos en funcionamiento.

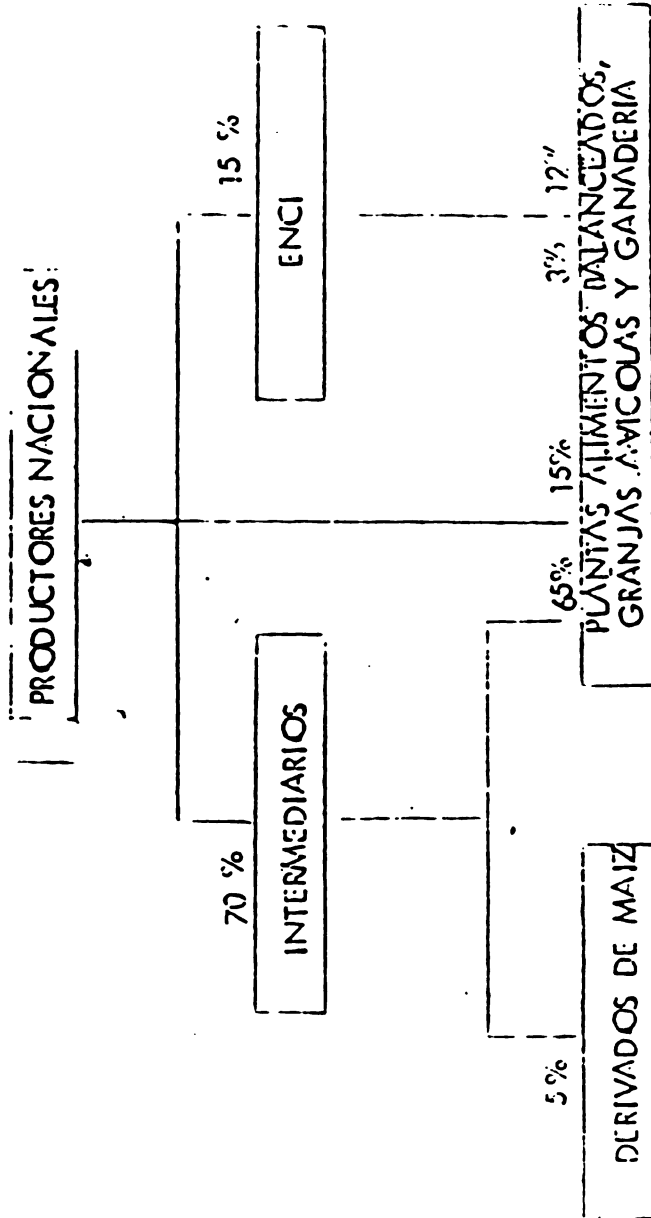
En el Diagrama A se observa una mayor participación de Estado en la comercialización del maíz amarillo.

Comercialización de maíz-sorgo importado

Al desaparecer EPSA, a partir de 1978 ENCI comercializó el maíz-sorgo, hasta el mes de Marzo de 1982, con precios de venta fijados por Resolución Ministerial. El procedimiento fue el siguiente :

1. Elaboración del Plan Anual de Importaciones (PAI) por la DGAIC y expedición de la Resolución Suprema correspondiente.
2. Programación de los volúmenes anuales de importación por parte de ENCI, en coordinación con la DGAIC y usuarios.
3. Fijación de cuotas de las plantas industriales y ganaderas por parte de la DGAIC, y revisión del listado correspondiente a ENCI para que efectúe la entrega respectiva.

CANALES DE COMERCIALIZACION MAIZ NACIONAL
EN SELVA 1979 - 1982



Los canales de comercialización de esta época pueden observarse en el Diagrama B , notándose los porcentajes de distribución por tipo de usuarios.

Hasta el mes de Marzo del 82, ENCI comercializó el maíz sorgo importado por cuenta del Estado.

Problemática

Durante la gestión de ENCI, los problemas más importantes fueron almacenamiento inadecuado o falta de capacidad instalada, por parte de ENCI, tanto en Costa como en Selva.

El cumplimiento de las importaciones programadas (PAI) a veces daban lugar a situaciones de sobreabastecimiento, por causas coyunturales de menor consumo o mayor producción no prevista.

7.1.3.4 Periodo 1982 - 1985

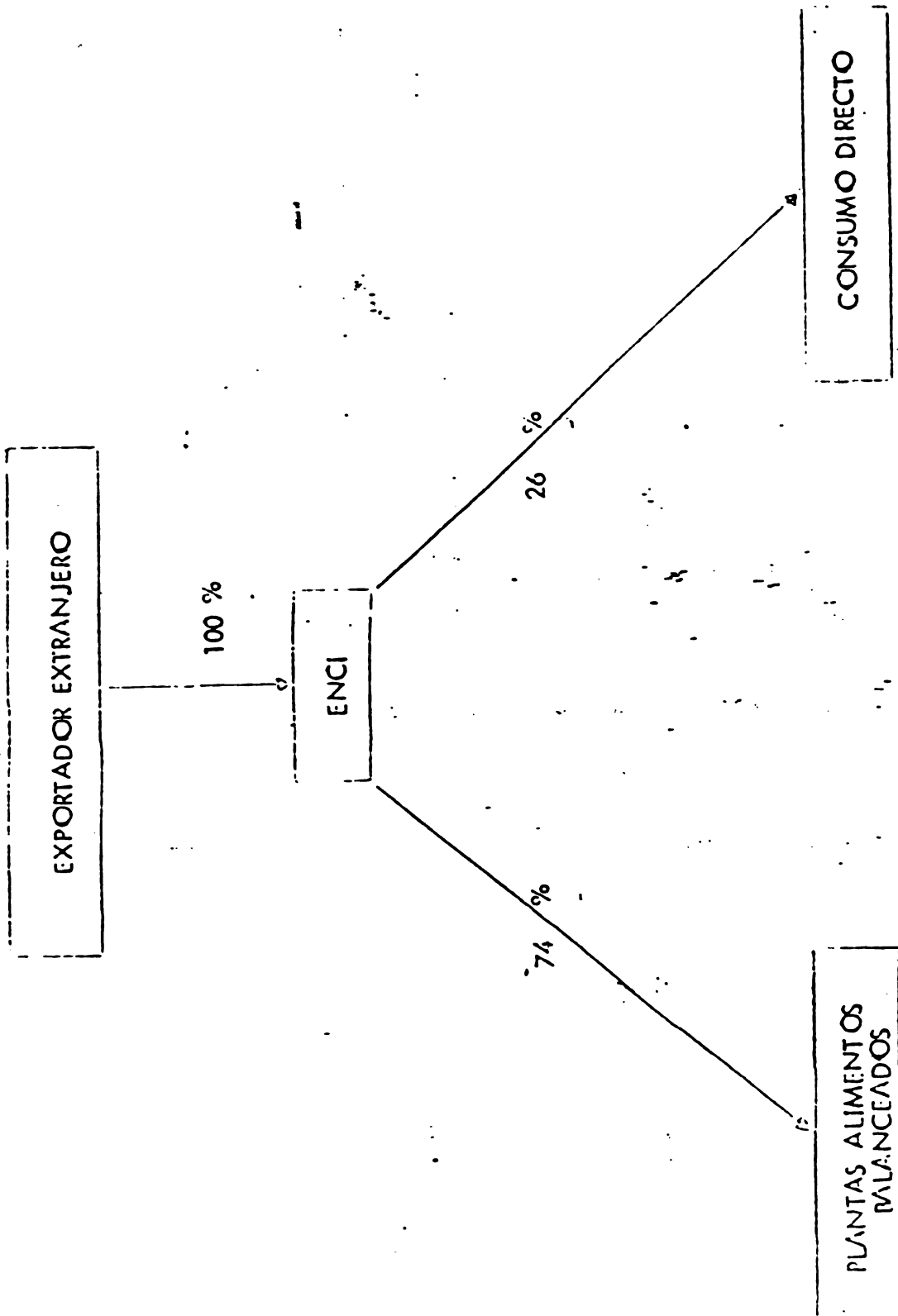
A partir de Abril de 1982, se excluyó del sistema de control de precios a una serie de productos, entre ellos al maíz-sorgo (nivel mayorista) por el D. S. 057-82-EFC del 19-02-82. Asimismo, se elimina la importación exclusiva de estos productos, por parte de ENCI. En la actualidad la empresa se desempeña sólo como agente comisionista, importando los mayores volúmenes.

Los usuarios también pueden importar directamente o a través de agentes particulares.

La producción nacional se encuentra bajo el sistema de precios de garantía fijados por el MEFC, el que es pagado por los usuarios ya sean plantas industriales o ganaderas. El maíz producido en la Selva es adquirido a estos pre

DIAGRAMA B

CANALES DE COMERCIALIZACION MAIZ IMPORTADO
(1979 - 1982)



10 PERIODO

cios por ENCI, encargándose la empresa de pagar los gastos de transporte hasta los centros de consumo.

La mecánica de las importaciones es la siguiente :

- La DGAIC conjuntamente con los productores de maíz-sorgo y usuarios - trimestralmente asigna una cuota de maíz amarillo-sorgo, a cada usuario para que efectúe su importación
- El usuario, endosa a favor de ENCI, la cuota debidamente legalizada, para que efectúe una importación conjunta con las cuotas de otros usuarios (25,000 TM aproximadamente).
- Una vez efectuado el pedido de importación, comunica a cada usuario la fecha del arribo del embarque.
- De acuerdo al costo del producto, gastos de importación y comisión respectiva, Comité Ejecutivo de ENCI fija los precios de venta para cada lote, los cuales luego son ratificados por el Directorio de la Empresa.

Problemática

- Las organizaciones de productores no han incursionado hasta la fecha, en la comercialización de estos granos, a pesar de que varias zonas de producción están cercanas a plantas de procesamiento y otros usuarios.
- En la Selva, la mayoría de productores son pequeños y producen en áreas de difícil acceso.
- Las plantas de alimentos balanceados y otros usuarios, se encuentran concentrados en Lima Metropolitana y algunos lugares de la costa, como

Trujillo, Piura y en menor escala en Chiclayo y Arequipa. En la Selva esta industria es incipiente.

- El MEFC no reajusta periódicamente los precios de garantía, lo que da lugar a que en ciertos períodos su precio sea inferior a los costos de producción. Anteriormente, estos precios eran fijados por el Ministerio de Agricultura, en base a costos de producción proporcionados por las oficinas regionales.

7.1.3.5 - Comentario

Los casos de la comercialización del maíz amarillo duro y sorgo, son claros ejemplos de uso de productos importados, sin desplazamiento de la producción interna; la existencia de un mercado amplio y en crecimiento, fueron factores cruciales a favor de la promoción interna de estos cultivos, a base de las siguientes líneas de acción :

- Precios de garantía que promovió la producción en Selva, EPSA y luego ENCI, incrementaron en forma paulatina su participación en el comercio de estos productos en esa región.
- Fijación de cuotas de importación y su reajuste periódico, en base al balance de la oferta y demanda, teniendo en cuenta las fluctuaciones de la producción nacional.

A la fecha, en la Costa el maíz y sorgo es comercializado en un 80 % aproximado, por intermediarios y el 20 % restante, es entregado directamente a las Plantas y ganaderías por los productores. Los intentos de comercializar estos productos a través de las Centrales de Cooperativas, han sido nulos.

Los precios que se pagan al productor de costa, fluctúan de acuerdo a la demanda, siendo superiores a los precios de garantía en épocas de escasez y - cuando hay abundancia los precios bajan acercándose lo más posible al citado precio.

Cuando hay fuerte escasez, el maíz de Selva es adquirido por intermediarios quienes pagan al contado y en efectivo, lo envían a los centros de consumo, colocándolo por encima del precio de garantía.

7.1.4

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS
OLEAGINOSOS Y DE ACEITES Y GRASAS.

Este sistema incluye a los insumos oleaginosos de la industria alimentaria; grano de soya, aceite crudo de soya y aceite hidrogenado de pescaso, así como el aceite vegetal, aceite compuesto, manteca y margarina, destinados al consumo humano.

Debido a que la producción nacional de estos insumos es insuficiente para satisfacer la demanda, se recurre al mercado externo para la importación de insumos oleaginosos tales como grano de soya o aceite crudo de soya, principalmente.

En el período estudiado 1970-1983, este sistema de comercialización presenta dos etapas diferentes, que se analizan a continuación.

7.1.4.1 Período 1970-1979

En este período el Estado interviene a través de sus empresas públicas, en el establecimiento de una política de control en la comercialización, a nivel nacional y el aprovisionamiento de los insumos del mercado externo con carácter de exclusividad.

Por D.S. 009-70-PE del 11-07-70 autorizan a la Empresa de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado, EPCHAP, a efectuar directamente entre otros, todas las operaciones de comercialización interna y externa de aceite de pescado.

Por D.S. 237-70-AG de 04-08/70, se le autoriza a la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios - EPSA, a comercializar el íntegro de aceites importados.

En el año 1972, por D.S. 004-72-IC-DS del 1-2-72, se encarga a la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos - ENCI, la importación de aceite crudo de soya y su venta a las empresas industriales productoras de aceites y grasas de consumo humano.

En el año 1974, por R.S. 0312-74-A del 10 Abril 1974, se encarga a EPSA la importación de frejol soya para la elaboración de aceites,

Por R.S. 184-74-MINCOM/AJ del 20 Set. 74, se encarga a EPCHAP la comercialización de frijol de soya, luego por R.S. 329-MINCOM-DGCI del 30 Dic. 74 se autoriza a EPCHAP, encargada de la importación de granos oleaginosos, entregarlo a EPSA para que lo venda en el mercado interno. Asimismo, esta última empresa queda autorizada a vender el aceite crudo resultante de la molienda de estos granos a los mismos precios que el aceite crudo vegetal.

En el año 1975, por intermedio de la R.S. 0144-75-AL del 26-06/75, se autoriza a EPSA a comprar granos oleaginosos de producción nacional para su comercialización.

En el año 1978, por R.S. N° 72-78-P-I del 24 Oct. 78, se transfiere la comercialización de productos alimenticios encargada a EPCHAP (R.S. 184-74-MINCOM AJ) a la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos - ENCI.

Luego, el 2 Jul. 79, por R.M. N° 00834-79-AA/EPSA, se transfiere asimismo a ENCI la comercialización interna de aceite que realizaba EPSA.

Cabe destacar, que la función principal de las empresas públicas era lograr la estabilización de los precios y regulación del abastecimiento interno.

En resumen, el sistema de comercialización de insumos oleaginosos y aceites y grasas de consumo humano, era el siguiente :

La DGAIC, en base a un balance de oferta y demanda determinaba las necesidades anuales y el plan anual de importaciones para que el Ministerio de Agricultura, autorizara a la empresa pública a importar las cuotas de aceite crudo de soya o frijol - soya y entregarlo a las plantas industriales. La comercialización de la pepa de algodón y el aceite hidrogenado de pescado, era realizada igualmente en forma exclusiva por las empresas del Estado.

La producción nacional de frijol soya tenía precios de garantía y la empresa pública lo adquiría en puntos de compra, de acuerdo a un reglamento de comercialización, establecido en 1976, para transferirlo a las plantas industriales. El resto de la producción era comercializada libremente en el mercado interno.

El aceite vegetal y re combinado y la margarina, se encontraban sujetos a control de precios, hasta el nivel minorista.

La intervención del Estado por intermedio de sus Empresas Públicas, centralizando los mecanismos de distribución, trató de reordenar la comercialización, regulándolo y bajando los costos, a la vez, mediante una política de subsidios, disminuir los precios al consumidor.

PROBLEMATICA

Dependencia externa por producción limitada de materias primas nacional, que sólo ha llegado a cubrir el 45 % de las necesidades.

- La capacidad de la industria comienza a disminuir, trayendo consigo el cierre de algunos establecimientos industriales a causa de la producción algodonera - que constituía el 100 % de la materia prima vegetal.

- A partir del año 1976, el gobierno inicia el sembrío de palma aceitera en la Selva, obliga a las empresas productoras e industriales a efectuar mayores reinversiones, que a falta de financiamiento oportuno, no se pudieran efectuar.
- Duplicidad de funciones y coordinaciones inoportunas, entre las Empresas Públicas, EPCHAP, EPSA y ENCI, en la importación y comercialización de los insumos, retrasando principalmente las operaciones de desembarco y distribución a las plantas industriales.
- Venta condicionada y elevación ilegal de los precios, por desfases en la producción, en especial, en las mantecas para panificación y aceite compuesto.

7.1.4:2 Período 1980-1983

Por D.L. 22439 del 29-08-79, se dispuso la fusión de EPSA y ENCI y las R.M. - 0834-79-AA-EPSA, dispone que EPSA transfiera las actividades comerciales interna de aceites a ENCI. Actualmente interviene ENCI, sólo como una entidad comisionista para efectuar la importación de aceite crudo de soya o frijol soya, de acuerdo a un programa anual de importaciones formulado por la DGAIC, el que es reajustado periódicamente de acuerdo a las necesidades.

Los precios de los productos industrializados son libres, es decir son fijados por las propias empresas.

PROBLEMATICA

- El consumo se mantiene estacionario pese al incremento poblacional, lo que ha dado lugar a una real disminución del consumo per-cápita. Esto se debe a las continuas alzas en los precios de los productos, los que muchas veces han sido mayores a los índices de inflación de los precios de los alimentos.

La difícil accesibilidad de muchas áreas, así como una gran parte de la población dispersa en las zonas rurales, no permite la acción directa de los distribuidores, ocasionando la elevación de los precios de estos productos en esas zonas por el aumento del número de intermediarios.

7.1.4.3 CANALES DE DISTRIBUCION

Las empresas de distribución de aceites y margarinas forman con las plantas industriales agrupamientos de gran importancia en la comercialización, por su mayor penetración en el mercado interno; operando en las principales ciudades del país - las siguientes : Diagrama N° 1.

FABRIL, que distribuye la producción de COPSA.

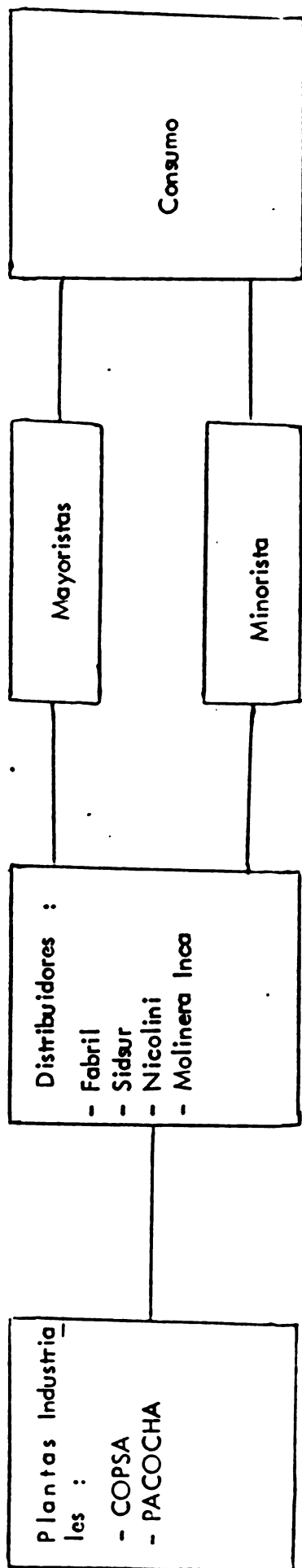
SIDSUR, que distribuye la producción de COPSA (Zona Sur)

NICOLINI, que distribuye la producción de PERU PACIFICO

MOLIMENTOS INCA, que distribuye la producción de PACOCHA.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE ACEITES Y GRASAS

DIAGRAMA N° 1



7.1.5

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS
BALANCEADOS PARA ANIMALES.

INTRODUCCION

En el presente trabajo se analiza los sistemas de comercialización de la industria de alimentos balanceados para animales de beneficio.

A partir del año 1972, esta industria incrementa su demanda de maíz-sorgo, insumos principales en la elaboración de dichos alimentos, en razón de una orientación de la producción hacia una mayor obtención de carne de aves, para superar la situación deficitaria de carnes rojas. Por tanto, la demanda de maíz amarillo duro se concreta generalmente a las zonas urbanas sustentándose en la industria avícola (carne y postura) aún cuando se diversifica en menor proporción en otras líneas : porcinos, vacunos y otros.

El rápido crecimiento de esta industria lo ha hecho altamente dependiente de la importación de maíz amarillo, más del 50 % del volumen total, procede del mercado internacional. Las importaciones son programadas anualmente y se realizan mediante cuotas otorgadas por la DGAIC, a los usuarios industriales y de crianza de animales de beneficio.

La industria de alimentos balanceados para animales emplea como insumos el maíz amarillo, moyuelo, afrechillo, torta de soya, harina de pescado y sorgo grano, este último en remplazante del maíz amarillo. A continuación se analiza la evolución de su producción, lo que da una medida de las necesidades de los insumos señalados.

7.1.5.1 EVOLUCION DE LA PRODUCCION

La producción de alimentos balanceados ha seguido un proceso de crecimiento continuo a lo largo de los últimos 15 años, de 678,180 TM en el año 1973, pasó a 814,504 TM en 1982, como consecuencia de un incremento de la producción avícola que pasó de 84,800 TM del año 1973, a 204,800 TM en 1982.

En los últimos años ha disminuido la producción de alimentos balanceados como consecuencia del descenso de la producción avícola, causado a la vez, por la disminución del consumo de la población.

7.1.5.2 CARACTERISTICAS

La estructura productiva de los alimentos balanceados está condicionada por la disponibilidad de los insumos.

Las condiciones de libre mercado de la oferta hacen que esta sea altamente competitiva, siendo factores importantes : la calidad del producto y su nivel de conversión de alimentos-carne, los que inciden en la rentabilidad económica de cada línea de producción.

Al respecto, se formulan alimentos balanceados para 5 líneas de producción : carne, aves postura, porcinos, vacunos y otros. Por ser libre la formulación, se elaboran raciones, en función de la edad, crecimiento y fines productivos. Observando la producción promedio de los años 1974-84, el 85 % de los alimentos balanceados corresponde a la línea de aves (carne y reproducción), el 4.2 % a porcinos, el 5 % a vacunos (leche) y el 5.3 % a otros (Ver Cuadro N° 1).

Los insumos que intervienen en la formulación de las diferentes raciones son : maíz amarillo duro, sorgo grano, sub-productos de trigo (afrecho, afrechillo y mayuelo), sub-productos de arroz, torta de soya, pasta de algodón, harina de pescado y melaza.

Los insumos, a excepción del maíz y torta de soya son ocasionales, mientras que el maíz por ser un producto deficitario, tiene que importarse en cantidades que varían, según sea mayor o menor la producción nacional. De igual manera, se importa también, casi en un 100 %, la torta de soya.

7.1.5.3 AREAS PRODUCTORAS

Las Empresas Productoras de Alimentos Balanceados, se encuentran concentradas principalmente en Lima y Callao, representando el 88 %, en Piura, Chiclayo, Trujillo, Ica, Arequipa, Tacna, San Martín y Loreto se concentra el 12 % restante (Ver Cuadro N° 2).

7.1.5.4 SISTEMA DE COMERCIALIZACION

ABASTECIMIENTO

Las actividades económicas-comerciales interdependientes del abastecimiento de los alimentos balanceados, establecen su campo de influencia, por lo tanto, sus flujos de producción tienen un carácter intra-regional, fundamentalmente.

La orientación de los flujos del producto está signado por el carácter de la demanda y, tal como se muestra con el flujograma, al interior del ámbito regional; éstos son canalizados hacia las granjas avícolas, porcinas y establos lecheras, principalmente. La intensidad del movimiento del producto depende del comportamiento del mercado de consumo.

De las aproximadamente 40 empresas productoras que existen, 14 pertenecen al Comité de Producción de Alimentos Balanceados, de la Sociedad Nacional de Industrias, 4 pertenecen al Sector Estatal, los demás son pequeñas empresas individuales del sector privado que trabajan en forma independiente y no están afiliadas al Comité de Productores de Alimentos Balanceados.

En los últimos años, se nota un proceso de integración entre la industria de alimentos balanceados y la industria avícola (crianza de aves) ya que paulatinamente las plantas productoras de alimentos balanceados, han incorporado un creciente número de granjas de engorde y de postura a sus empresas, y por otro lado, algunas empresas avícolas han establecido plantas productoras de alimentos balanceados.

7.1.5.5 . PRECIOS

La R.S. N° 0001-76-AL del 12-01-76, incluyó a los productos de la Industria de Alimentos Balanceados, dentro del sistema de control de precios, pero en razón de haberse afrontado una serie de problemas, en relación a los precios y al comportamiento de la demanda, en el mes de Enero de 1978 por D.L. 22894, se le incluyó en la relación de productos sujetos a Regulación de Precios y finalmente en el segundo semestre de 1980, pasó al sistema de libre oferta y demanda de precios, que rige hasta la fecha.

7.1.5.6 . PROBLEMATICA

- Por depender la industria de alimentos balanceados en un 60 % del maíz amarillo, cuya demanda no es cubierta por la producción nacional, está íntimamente ligado a la importación de dichos insumos y la producción se torna deficitaria cuando, por motivos no previstos, hay retrasos en las fechas de arribo de los embarques programados con anterioridad.
- En líneas generales existe un abastecimiento satisfactorio del producto, el mismo que el Sector programa y coordina por un lado con la industria y por otro, con los usuarios ya sean avicultores, ganaderos u otros.

Sin embargo, la falta de sistema adecuado de información, que posibilite conocer veraz y oportunamente el movimiento de los productores, limita las acciones que permitan manejar el flujo de los alimentos balanceados.

Los resultados de los precios libres, no son del todo satisfactorios, por cuanto los incrementos registrados en los precios de los productos terminados, no guardan relación con los incrementos efectuados a nivel de insumos; no existiendo tampoco coherencia, con los incrementos que se realizan en los precios de la carne de pollo.

7.1.5.7 CANALES DE DISTRIBUCION

Los principales canales de distribución se sustentan básicamente en el poder financiero y en la infraestructura que los agentes distribuidores poseen, para efectuar una normal distribución, especialmente en lo que se refiere al almacenamiento y al transporte.

La adecuada competencia entre las plantas industriales, vía una más eficiente formulación, permite que la distribución no presente deficiencias significativas, en lo que al abastecimiento oportuno se refiere; salvo en casos que una empresa excluida en la distribución de una zona determinada, los desabastecimientos coyunturales producidos por paros laborales, cuando la demanda supera a la oferta, agudizando la competencia entre los usuarios, origina que estos canales se desvirtúen dando lugar a mayores precios a los cuales para estos alimentos.

Esta situación, sumada a la inexistencia de precios oficiales, propicia la especulación por parte de distribuidores o comerciantes, causando alzas excesivas en los precios.

En la comercialización de alimentos balanceados, existe cuatro canales de distribución, bien diferenciados : **Diagrama A**

Agentes y/o vendedores de plantas

Es el canal más representativo por el volumen de producto que canalizan, que es del orden del 50 % de la producción total.

DISTRIBUIDORES PARTICULARES

Es otro de los canales significativos, ya que movilizan aproximadamente el 27 % de la producción nacional. Es el canal más generalizado, por cuanto la mayor parte de las plantas industriales lo utilizan.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

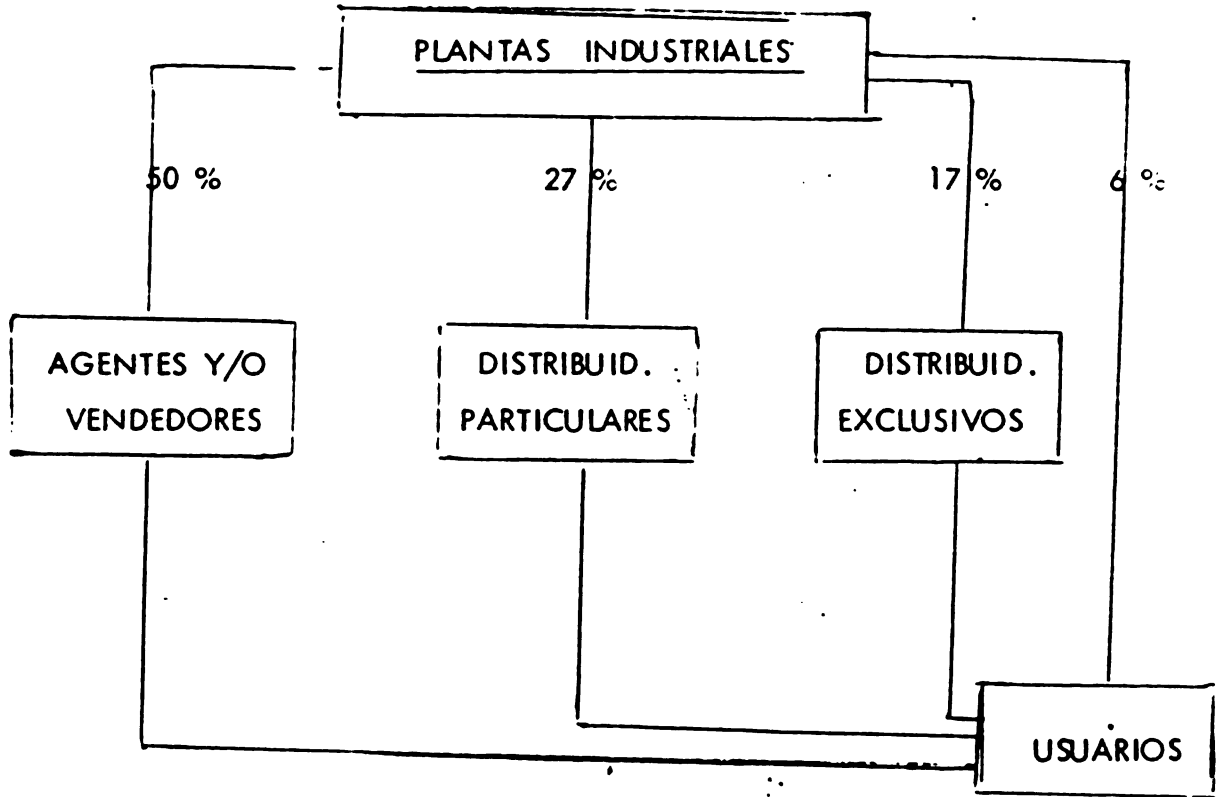
Actualmente por este canal se movilizan aproximadamente el 17 % de la producción total, aún cuando una sola planta industrial emplea este canal. Purina, Nicolini, y Santa Rosa son las únicas empresas que mantienen un equipo de distribuidores autorizados.

VENTA DIRECTA

Es el que se establece entre la planta industrial y el usuario, siendo el menos representativo y significativo, por cuanto sólo canaliza el 6 % de la producción total.

DIAGRAMA A

FLUJOS DE COMERCIALIZACION



7.1.6

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE
CARNES ROJAS

GENERALIDADES

En el presente trabajo, se analiza el sistema de comercialización del ganado - ovino, porcino, vacuno y de las carnes, denominadas rojas, obtenidas como efecto del beneficio de estos animales de abastos.

Este sistema, aunque a pasado por períodos de control y de libre comercio, no ha variado mayormente en su estructura. Comprende dos etapas, en la primera - el ganado es adquirido en estancia, establo o granja y es dirigido a las ferias o centros de engorde, o directamente al camal. A su vez, de las ferias puede ser destinado al camal o al centro de engorde, para que de este lugar sea dirigido - finalmente al beneficio.

La segunda etapa, se inicia a partir del beneficio del ganado en el camal. En este centro, el servicio puede darse bajo diferentes modalidades :

- a. Alquiler, el camal cobra por el beneficio del ganado e higienización de las menudencias, quedando la responsabilidad de la venta de carne y menudencias al propietario del ganado o su representante (comisionista).
- b. Consignación, consiste cuando el camal se encarga del beneficio y venta de la carne y el sub-producto, según lo convenido.
- c. Por cuenta propia, cuando el camal compra el ganado en pie, lo beneficia y vende la carne y sub-producto, bajo su responsabilidad.

De conformidad con el Reglamento Tecnológico de Carnes, la inspección y control de sanidad y calidad de las carnes, están a cargo del Inspector Médico Veterinario, designada por el Ministerio de Agricultura.

Del camal, el transporte de la carne se realiza en vehículos autorizados, para tal fin, por el Ministerio de Agricultura, los cuales deben reunir las condiciones de operatividad fijadas en el Reglamento Tecnológico de Carnes (Artículos N°s 48 al 57 del D.S. N° 19). El precio del transporte queda establecido por acuerdo de las partes.

El minorista adquiere la carne en camal o cámara de frío o le es enviado a su local.

El comercio minorista, se tipifica en tres :

- Puestos de mercados
- Camicería modelo
- Auto servicio

Los requisitos para la instalación y funcionamiento de estos servicios, están fijados por medio de Resoluciones Directorales Generales.

El Diagrama N° 1, muestra los canales de comercialización del ganado y de las carnes rojas.

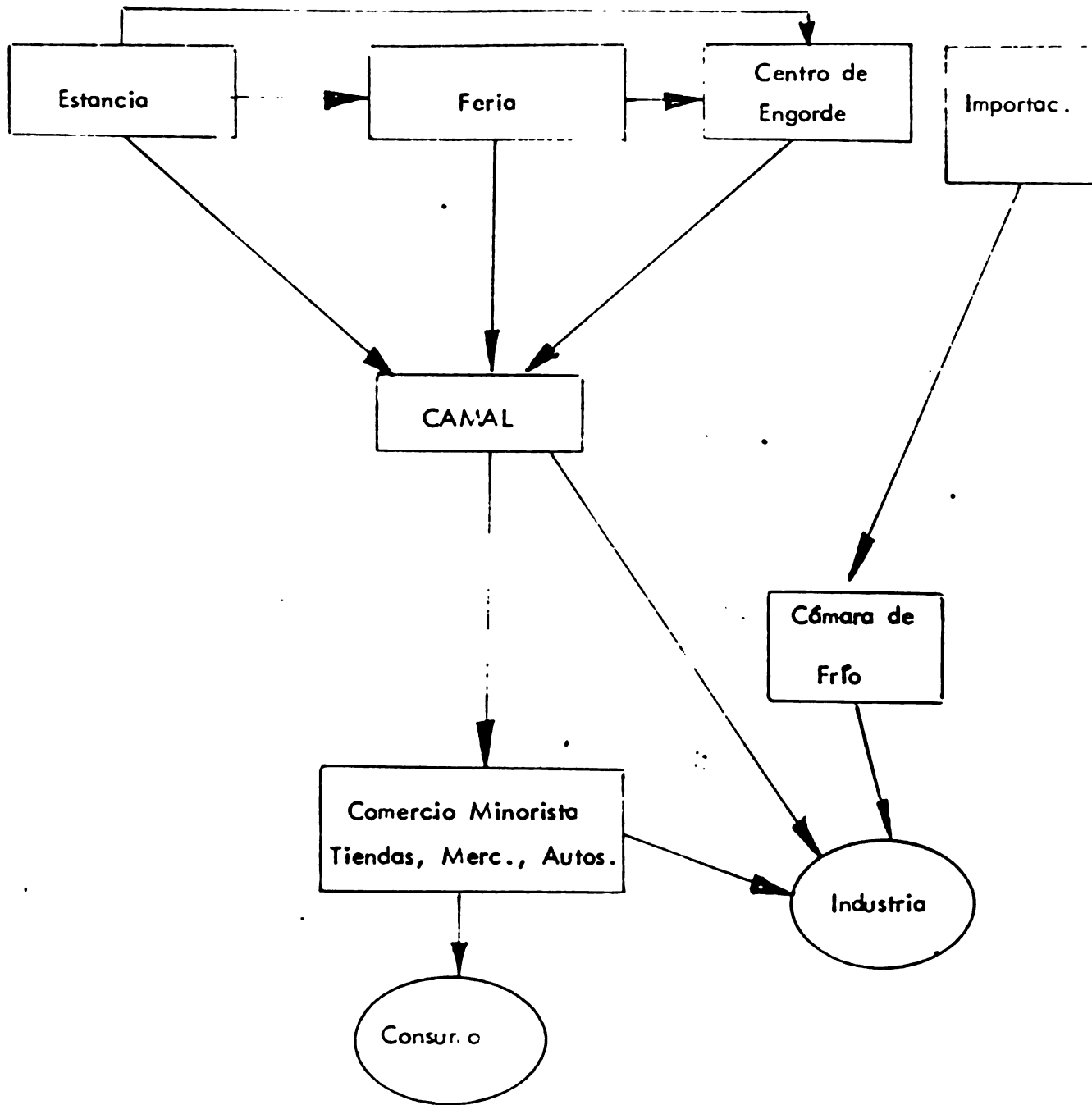
SISTEMA DE COMERCIALIZACION

7.1.6.1 Período 1970-1980

Este período se caracteriza por la aplicación de un sistema de control y la intervención creciente del Estado en el comercio de las carnes rojas.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE GANADO Y
CARNES ROJAS

DIAGRAMA N° 1



El producto solamente se vendía a los comerciantes autorizados e industriales por el Ministerio de Agricultura de acuerdo a la R.S. N° 508-69-AP/DGPA; el 12 de Setiembre de 1969. Además, estaba prohibido totalmente el libre trámite de las carnes rojas.

La distribución lo realizaba el Estado, a través de la administración de los camales, a las que se les proporcionaba un padrón oficial (Art. 12 de la R.S. N° 508-69).

Posteriormente en Lima, se realizó la distribución a través de EPSA, en aplicación del D.L. N° 21405. Para el efecto EPSA organizó la Central de Distribución de Carnes Rojas, la misma funcionó desde 1975.

Los precios fueron fijados por el Estado, mediante Resoluciones Supremas.

Hasta 1975, los precios de las carnes y menudencias de vacuno eran fijados por la DGC, sólo a nivel de Lima, a partir de Mayo de 1975, se extendió a nivel de todas las Zonas de Alimentación (hoy Regiones Agrarias) hasta Setiembre de 1978, época que se les facultó a fijar los precios, para su ámbito jurisdiccional.

Además, desde 1972 hasta 1980, funcionó el período de veda, siendo ésta la primera quincena de cada mes.

El precio de beneficio de ganado en camales era fijado por Resolución Ministerial.

En cuanto a los tipos de cortes, hasta 1975, las carnes rojas se expendían, en los puestos de mercados y carnicerías de calle, bajo el denominado sistema cabezeado.

A partir de ese año, se cambia el sistema criollo nacional, que fue aprobado mediante normas de comercialización, dictadas por Resoluciones Directorales Generales, siendo la última R.D. N° 0028-79-AA-DGC del 9 de Febrero de 1979, que consiste en la venta compartida de la carne.

PROBLEMATICA

7.1.6.2 Período 1980-1985

El cambio del sistema de precios controlados de las carnes rojas al de precios libres, se realizó paulatinamente.

Anteriormente, el 12 de Enero de 1976, se decretó el precio libre la carne de porcino, luego el 31 de Mayo de 1977, el de la carne de ovino.

El 15 de Setiembre de 1980, por R.M. N° 01193, se decreta el precio libre de la carne de vacuno, quedando únicamente las menudencias dentro del sistema de control, hasta Junio de 1981, en que quedaron libres.

El sistema de precios libres permite que los comerciantes se puedan abastecer indistintamente de cualquier camal autorizado.

El 17 de Noviembre de 1980, se promulga el D.L. N° 2, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, el cual establece en su Artículo N° 11, la libre comercialización, dentro del Territorio Nacional, de los productos y sub-productos agrarios de origen nacional, con excepción de los requisitos de sanidad que esté sujeto a normas.

Como consecuencia, se promulga el Nuevo Reglamento Tecnológico de Carnes; aprobado por D.S. N° 004-84-AG; del 08 de Febrero de 1984, en el cual se establece el cambio de Libreta de Compra y Venta por el Carnet de Comerciante.

7.1.7

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE MENESTRAS

INTRODUCCION

Los procesos de producción - comercialización - consumo de un producto - ó productos, mantienen estrecha relación, por lo cual para analizar la problemática del sistema de comercialización de las menestras, se debe partir del análisis, tanto de aspectos cuantitativos como cualitativos, del referido producto y concluir formulando recomendaciones generales y específicas.

El informe ha sido elaborado de manera tal, que sistematiza las informaciones existentes sobre menestras, para contribuir a analizar el actual proceso de comercialización. La finalidad es proporcionar una información básica, que permita superar su actual proceso de comercialización que es deficiente y desorganizado.

7.1.7.1

PRODUCCION

El volumen de producción de menestras para el período 1970-1983, se ubica ligeramente sobre las 100,000 TM anuales, considerando al frijol como el más representativo del grupo (45 %). Cabe agregar también que la superficie cultivada se mantiene sobre las 127,000 has., con ligeras variaciones, disminuyendo la extensión en forma notoria desde el año 80, situándose ligeramente sobre las 100,000 has. sobre el año 84.

Se observa que la producción de menestras es estacionalmente bien marcada, obteniéndose los mayores volúmenes de cosecha en el tercer trimestre del año.

Problemática de la Producción.-

Las causas por las cuales ha disminuido la producción de menestras son de diversa índole, entre ellas problemas fitosanitarios no controlados, utilización de áreas aparentes, falta de semilla mejorada y crédito poco oportuno.

La alta estacionalidad de la producción, coincidente en sierra y costa, hace que se produzcan acumulaciones de stocks por largos períodos y descenso de precios. A esto se suma el efecto de la competencia de las importaciones de arveja y lenteja. Por otro lado, por lo común se presenta escasez periódica de menestras, en el primer semestre de todos los años, dando lugar a la elevación de sus precios y desincentivo de su consumo.

Esto hace necesario implementar una política de apoyo al productor, mediante créditos al cultivo, precios de garantía y plan de compras de las cosechas por el Estado, para promover estos cultivos.

SISTEMA DE COMERCIALIZACION.-

7.1.7.2 Período 1970-79

Canales

En este período, la totalidad de la producción de menestras se comercializó de la siguiente manera :

- EPSA aproximadamente el 2 % de la producción anual.
- Por los intermediarios en un 80 %
- Autoconsumo y comercialización directa en zona rural 18 %.
- Un porcentaje mínimo menos del 1 % absorbido por la industria.

Del total de la producción nacional, en Lima Metropolitana se comercializó entre el 20 y 30 % y la diferencia en el resto del País. Las importaciones se realizaron eventualmente y sólo tuvieron un carácter coyuntural.

Las exportaciones que se realizaron, solo representaron el 2 % de la cosecha en promedio, y estuvieron referidos a garbanzo, pallar, frijol castilla y frijol caraota, zarandaja, locan y frejol de palo, que son menestras de mayor preferencia del público consumidor.

Los canales de comercialización de este período se observan en el Diagrama N° 1.

Comercialización Productores - EPSA.

En conjunto el volumen de menestras que EPSA compró a los productores alcanzó en algunos años de este período el 2 % del total nacional producido. Esto se debió a que EPSA cotizó los productos en chacra por debajo de los precios reales de mercado, ajustándose a los precios de la Junta Reguladora de Precios de Productos Alimenticios - JURPAL - por consiguiente, su participación en el mercado fue pasiva con respecto a los mayoristas.

Comercialización Productores - Mayoristas.

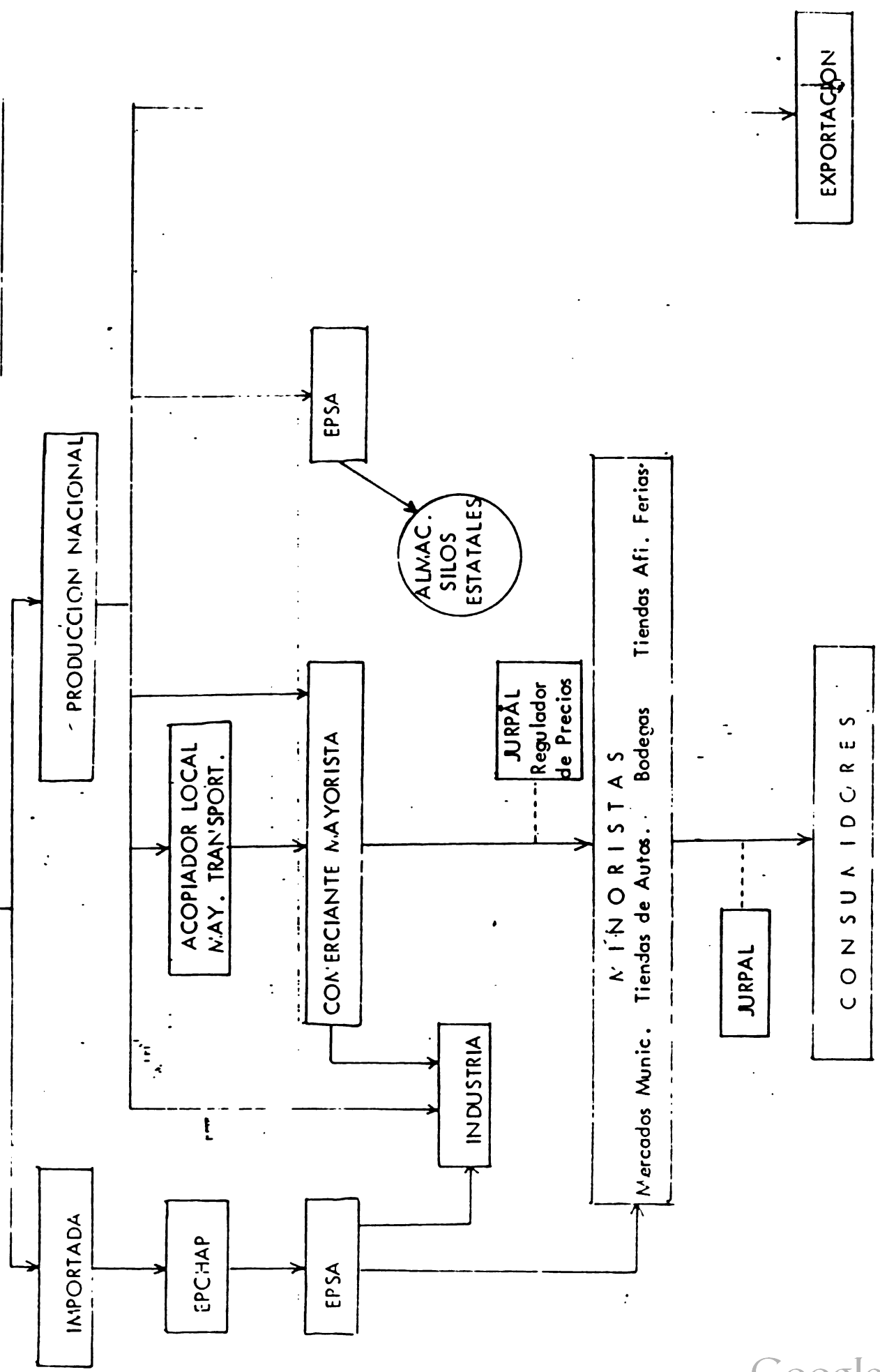
Las relaciones de intercambio de este tipo, aunque con evidentes facilidades, fueron perjudiciales para los productores, en la mayoría de los casos; es así que se establecieron insustituibles relaciones de dependencia financiera, a las que se sometieron los productores por la morosidad del Banco Agrario en otorgar créditos cortos para la producción de menestras.

Comercialización Productores - Intermediarios Transportistas

Esta forma se desarrolló especialmente cuando algún tipo de menestras escasea en el mercado.

A través de este canal los productores tuvieron relación indirecta con los mayoristas de Lima, a través de intermediarios transportistas; estos comerciantes compraban directamente el producto, comercializándolo luego a

CANALES DE COMERCIALIZACION AÑOS 1970 - 1979 - VENEZUELAS



depósitos ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista.

Comercialización Mayorista Primario-Mayorista Secundario.-

Los depósitos mayoristas situados alrededor del Mercado Mayorista, que generalmente no expenden directamente a los minoristas, sino que actúan como mayoristas primarios; vendieron las menestras "al por mayor" a comerciantes mayoristas-minoristas del Mercado 3 de Febrero y a otros que se les puede denominar repartidores, los que distribuye estos productos a los mercados de abastos.

Comercialización EPSA-Minorista.-

EPSA abasteció en poca escala a los comerciantes minoristas, debido al bajo poder adquisitivo de estos últimos y a la poca variedad de menestras que les ofreció. Los mayoristas son los que adquirieron en mayor proporción estos granos, para su posterior reventa. Por estas causas EPSA no cumplió con un efectivo rol regulador.

PROBLEMATICA.-

El proceso de la comercialización de menestras en esa época, como se ha visto, estaba desorganizado y su deficiencia se reflejó en la existencia de un desaliento de los productores y en el desarrollo de un mercado clandestino para frejol canario, cuyo precio estaba regulado en Lima Metropolitana y Callao. La intervención del Sector, en la comercialización de menestras se concretó en la participación de EPSA, y en la regulación de precios. En el primer caso, se ha observado como la participación de EPSA fue reducida y aún con tendencia a decrecer y en el segundo caso, como la fijación de precios causó deficiencias de abastecimiento en frijol canario y la aparición de un mercado clandestino.

Al respecto, es necesario recalcar que los precios de la JURPAL evolucionaron casi sin alteración significativa, durante los años 75-76, a pesar de haberse producido reajustes económicos que necesariamente debieron alterar los precios al consu-

midor; ésta fue una de las causas de la venta a sobreprecio del frejol canario en los mercados de Lima y paradójicamente, sin favorecer significativamente a los productores, que en gran parte debían vender esta menestra a los precios fijados por la JURPAL.

Prácticamente el mayor porcentaje de menestras se comercializó al margen de una acción estatal reguladora, promocional u organizativa.

Esta situación tendió a provocar mayores perjuicios para productores y consumidores a corto plazo.

7.1.7.3 Período 1980 - 1985

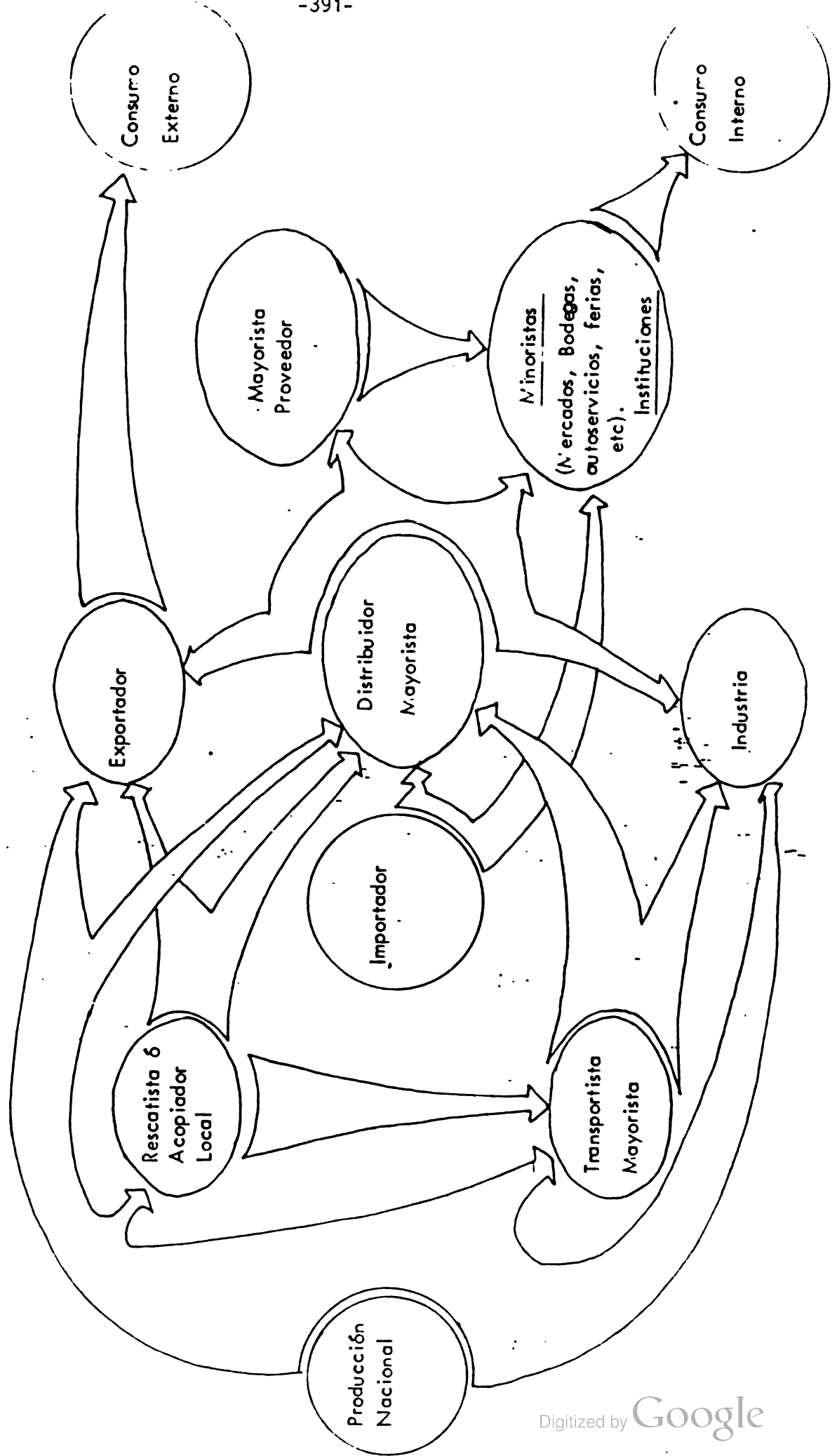
Hasta el año 1979, las menestras estuvieron dentro del sistema de productos regulados por las JURPAL, que fijaban a nivel departamental y en forma automática los precios máximos a ciertas menestras que consideraban indispensable para el consumidor. Estos precios regulados, que en realidad eran de control, muy pocas veces reflejaron los precios reales pagados por el consumidor.

Desde 1980 a la actualidad, los precios se encuentran libres y fluctúan de acuerdo a la oferta y la demanda del producto. Siendo estas variaciones muy fuertes, a causa de las cosechas estacionales de estos cultivos y la poca financiación dedicada a esta actividad comercial.

Según el Diagrama N° 2, existen una serie de agentes de comercio que intervienen desde la compra del producto en chacra, hasta llegar al consumidor lo que da lugar a una acumulación de márgenes que elevan muy considerablemente su precio.

Al desaparecer EPSA, ENCI es la Empresa del Estado que se encarga de la comercialización de las menestras.

DIAGRAMA N.º 2 CANALES DE COMERCIALIZACION DE MENESTRAS



Financiamiento de la Comercialización.-

El productor vende su cosecha al contado o en pago diferido a los acopiadores o a transportistas, de acuerdo a la demanda del producto, los cuales en este último caso, cancelan el importe del valor del producto una vez que lo han vendido.

Estos a la vez proveen a los mayoristas ubicados en centros de consumo, otorgando por lo común un plazo determinado para el pago del grano. De igual modo, el mayorista entrega el producto a otros mayoristas o a los minoristas, concediéndoles también un plazo determinado para el pago.

El minorista efectúa la venta del producto al contado.

En conclusión, el agricultor es, en gran medida, el financiador principal de la comercialización de las menestras, tal como ocurre con otros productos agrícolas. En cambio ENCI adquiere el producto pagando al contado, aunque su participación en el volumen de compra no es significativa.

Problemática.-

- La marcada estacionalidad de la producción de menestras, da lugar a un exceso de oferta, en el segundo semestre del año, con bajos precios y acumulación de stocks en chacra, que desalientan al productor y por otro lado en el primer semestre del año, la escasez periódica de estos productos, provoca fuertes alzas en sus precios al público.
- Intervención, muchas veces de un excesivo número de agentes de comercio en el proceso de la comercialización de menestras, desde su adquisición en chacra, hasta su venta al consumidor.

Esto se debe en el primer caso, a la dispersión a lo largo del país y pequeño tamaño de las unidades productivas y, en el segundo caso, al poco poder adquisitivo de los minoristas, que los obliga a comprar el producto en pequeñas cantidades.

- Intervención de ENCI no significa y muchas veces a destiempo, en la compra de producción.
- La financiación que otorga el Estado se orienta solamente a la actividad productiva, más no a la actividad de comercialización.
- La banca no realiza mayores préstamos a las actividades de comercialización agraria.
- Las menestras se expenden sin declaración del grado de calidad. La escasa disponibilidad de semillas mejoradas da lugar a una presentación desuniforme del producto, en cuanto a forma, color y tamaño; en algunos casos, se advierte la presencia de piedras y terrones, que dan lugar a su mala presentación y desprestigio.
- Las organizaciones representativas del agro no realizan acciones, que conduzcan a una planificación adecuada de las actividades de la comercialización, así como de la promoción del cultivo e incremento del consumo de menestras.

7.1.7.4 CONCLUSIONES.-

- Desde el año 71, la producción de menestras se encuentra prácticamente estacionaria, alrededor de las 100,000 TM. notándose en los últimos años una tendencia descendente.

- Las exportaciones de estos productos son poco significativas, respondiendo a situaciones coyunturales.
- En la comercialización de menestras, la determinación de su calidad se efectúa aplicando criterios empíricos, en lugar de normas técnicas de clasificación, dando por resultado que en la generalidad sólo se clasifique un grado único.
- Los precios regulados de algunas menestras, en el período 70-78, no reflejaron la situación del mercado, ni se respetaron; por el contrario propiciaron el comercio clandestino.
- Los rendimientos por hectáres han decrecido año a año, debido a la no utilización de semilla mejorada y la intensificación de problemas fitosanitarios no controlados.
- La participación del Estado, en la comercialización de menestras de producción nacional, es irrelevante, considerándose que durante la administración de EPSA (1970-1978) y la de ENCI (1979 a la fecha), las adquisiciones de las cosechas y su comercialización no superaron el 3 % anual.
- El mayor volumen de comercialización se realiza entre productores y mayoristas, habiéndose producido relaciones de dependencia para los productores.

7.1.8

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL AZUCAR

La comercialización del azúcar, desde el año 1970 al presente, puede dividirse en tres períodos, que se diferencian por los cambios que se realizan en el sistema, con el fin de hacerlo ógil y eficiente.

En cuanto a política de precios, el azúcar de uso doméstico e industrial y en sus diversas clases, siempre estuvo bajo el sistema de precios controlados, lo cual originó el continuo reclamo de los productores por un lado y problemas de acaparamiento y especulación por el otro.

7.1.8.1 Período 1970-76

Tradicionalmente, el comercio externo e interno del azúcar, ha sido desarrollado primero por las haciendas y luego por las cooperativas agrarias azucareras.

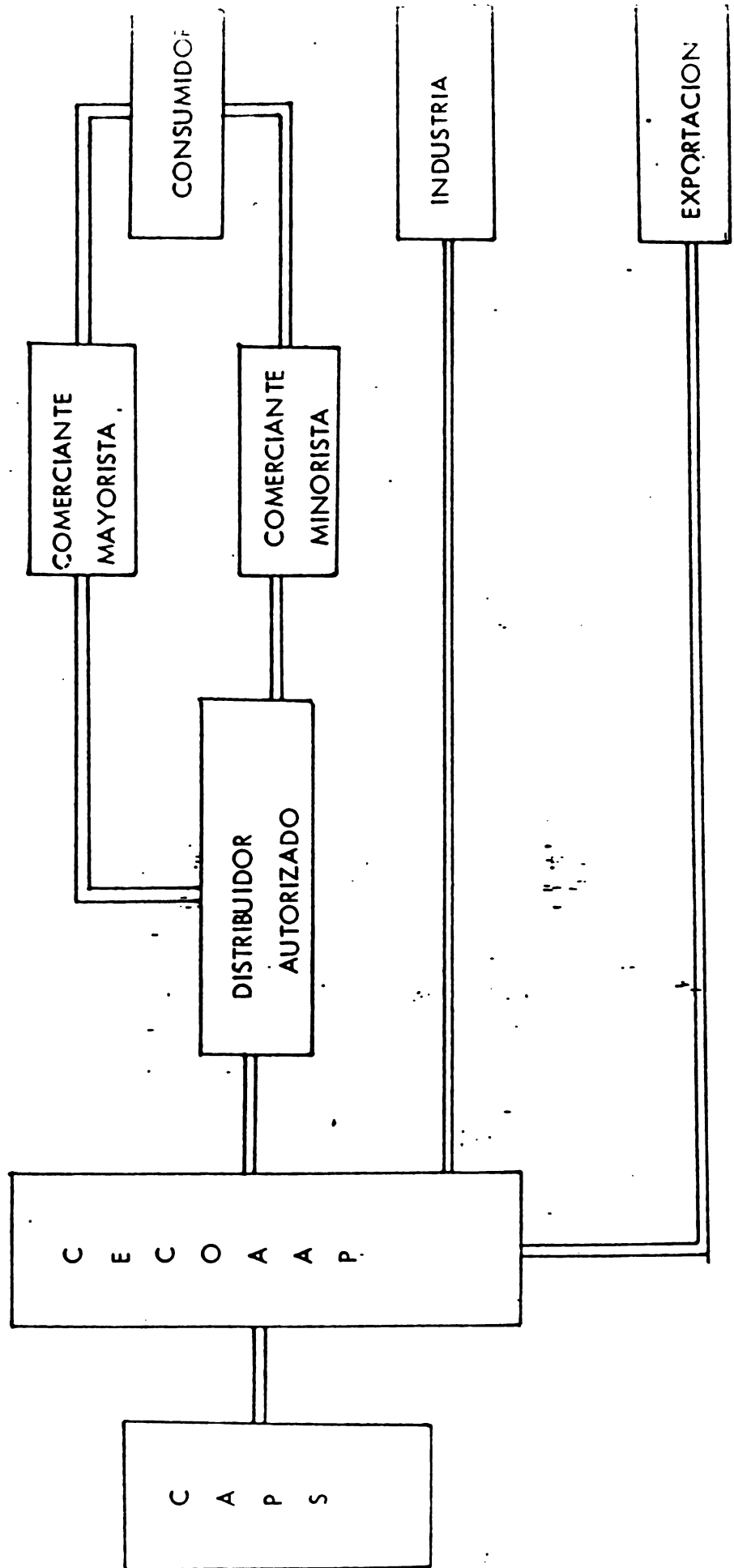
A partir de 1970, la empresa privada agraria decide su integración, así es que ONDECOOP mediante la-R.Nº 652-ONDECOOP, del 21-2-70, reconoce a la Central de Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera CECOAAP, como el órgano encargado de comercializar a nivel interno, el azúcar producido por las cooperativas agrarias de producción, tanto para consumo doméstico, como para uso industrial, a través de distribuidores zonales autorizados, previo cobro al contado del importe del azúcar; asimismo, es responsable de la comercialización exterior del azúcar, para lo cual mantiene información comercial con la bolsa de valores de Londres y la de New York.

Canales de Comercialización

En el esquema Nº 1, se muestra a continuación, se puede observar el flujo de la distribución del azúcar y de los agentes de comercialización de la misma.

CANALES DE COMERCIALIZACION

ESQUEMA N° II



Problemática

- CECOAAP al centralizar la distribución del azúcar a nivel interno y externo, creaba problemas de desabastecimiento.
- CECOAAP para la distribución del azúcar contaba con un excesivo número de distribuidores, que distorsionaban la información sobre los volúmenes de venta y precios, además descartaba la responsabilidad del abastecimiento en ellos.
- Los distribuidores no contaban con infraestructura de distribución, desarrollándose solamente la función de intermediarios, sin responsabilidad en el manejo del producto.
- CECOAAP al dividir el País en seis zonas de distribución, sin delimitar áreas exclusivas de venta, permitía un manejo irracional de la distribución del producto.
- Este sistema de comercialización no permitía el seguimiento de los flujos, ni la supervisión de las ventas.

7.1.8.2 Período 1977-81

Para superar las deficiencias del sistema anterior, a partir del 01 de Enero de 1977, entra a operar el nominado Nuevo Sistema de Comercialización de Azúcar, que fue elaborado por CECOAAP y aprobado por la Dirección General de Comercialización.

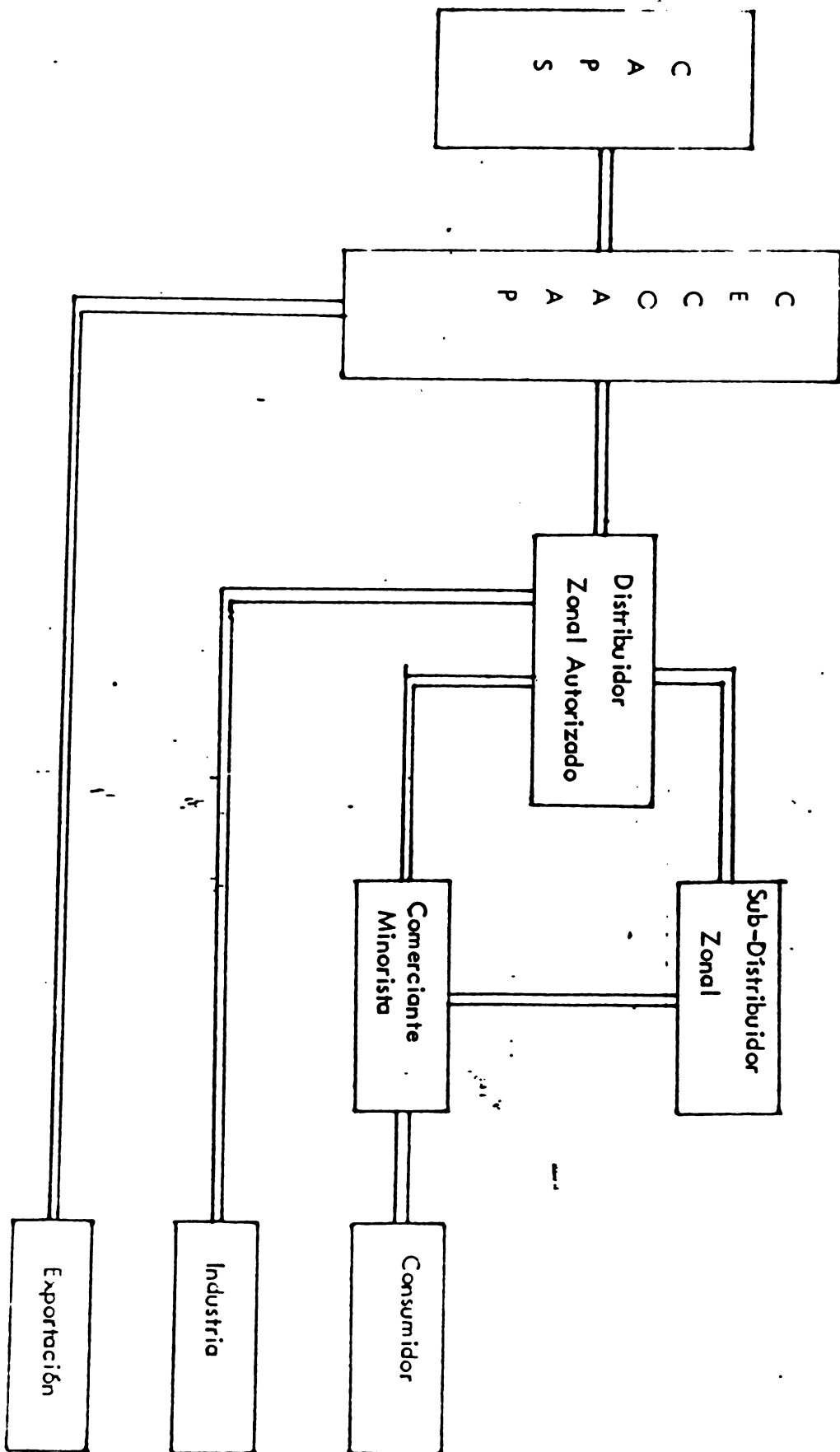
Por este nuevo sistema, CECOAAP designó 27 firmas, evaluados bajo criterios establecidos, como distribuidores autorizados de azúcar, que operaron en forma exclusiva en su territorio de venta, movilizandó los volúmenes de azúcar, de acuerdo a las necesidades determinadas por la DGC, previo pago al contado del volumen a transportar.

Como habían zonas alejadas de los lugares donde estaban establecidos los distribuidores autorizados, la Central designó sub-agentes distribuidores, para atender estas zonas, asimismo, desplazó el canal mayorista y estableció la distribución del azúcar, mediante un padrón de comercialización de minoristas acreditados. Las Regiones Agrarias determinaron los volúmenes de venta, de acuerdo a las necesidades, hasta el nivel provincial.

El esquema N° 2 siguiente señala los agentes y el sistema de distribución establecido. Este sistema de distribución ágil y dinámico estaba destinado a lograr una distribución adecuada y oportuna, asimismo, permitió el mejoramiento de almacenamiento, así como la disponibilidad del transporte con el continuo contacto entre CECOAAP y las firmas distribuidoras.

Problemática

- El distribuidor zonal autorizado obtiene el monopolio del mercadeo mayorista en toda el área que le ha sido concedido, dándole mayor fuerza en la comercialización, con relación a sus competidores.
- No atiende zonas alejadas de su centro de operaciones o poblaciones pequeñas o de difícil acceso, por los altos costos y por no tener interés; dando lugar a que se tomen medidas y se nombren sub-distribuidores zonales, a antiguos mayoristas, para atender estas zonas, lo que en realidad se vuelve al sistema anterior (Ver analogía entre esquemas 1 y 2).
- La venta condicionada puede haber llegado también al nivel mayorista, requiriéndose conocer con mayor detalle este asunto.
- La información sobre flujos sólo llega hasta el nivel de distrib. zonal ant. ; como en el caso anterior, desconociéndose con exactitud el destino final del producto.
- El nuevo sistema no tiene influencia sobre la formación de los precios, que continúan bajo el control del gobierno, sin embargo, por los problemas señalados el precio del producto al consumidor, muchas veces es mayor al fijado oficialmente.



7.1.8.2 Período 1982 - 1985

CECOAAP deja de funcionar como ente único de la distribución del azúcar en el país, cuando a partir de 1982 por R.M. N° 00071-82-AG-DGAIC y por D.S. N° 204-82-EFC, se encarga son las cooperativas agrarias de producción azucarera la comercialización de su producción en el mercado interno y externo, volviéndose al primer sistema; sin embargo, los distribuidores zonales autorizados vienen a ser los ya establecidos en el sistema que empezó a operar desde 1977.

Es así, como las firmas distribuidoras responsables del abastecimiento de su territorio, en forma exclusiva movilizan los volúmenes de azúcar de acuerdo a las necesidades establecidas, desde los almacenes de las CAA'S, previo pago del volumen por transportar. Se establecen obligaciones y responsabilidades para las CAA'S y distribuidores, así como el respectivo control por parte de las Regiones Agrarias.

En cuanto al comercio exterior, a partir del año 1983, como consecuencia de las lluvias e inundaciones en la costa norte, se da una baja considerable en la producción de azúcar y como consecuencia de exportaciones inoportunas, el Estado se vio obligado a autorizar importaciones. Estas fueron asumidas por los mismas cooperativas (Casagrande, Andahuasi), por importadores-distribuidores autorizados y cualquier otra firma particular que cumplió con los requisitos establecidos, en base a las cuotas determinadas por la Dirección General de Agroindustria y Comercialización, para cubrir la demanda interna. Esta situación perduró hasta el mes de Abril de 1984.

A partir del mes de Mayo de 1983, se establece el libre precio y la libre comercialización del producto, a través del D.S. N° 176-83-EFC. Dicha comercialización la podría efectuar cualquier persona natural o jurídica dentro de las disposiciones tributarias y aduaneras vigentes y dentro de los compromisos adquiridos por el país con los organismos internacionales. Asimismo, en el artículo 4° del D.S. 176-83-EFC, se crea la Junta Nacional del Azúcar, quien deberá concertar los intereses de las partes en la formación de los precios en el comercio del azúcar.

7.1.9

SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una visión global del Sistema de Comercialización de Hortalizas durante el período 1970 a la fecha.

Este Sistema, si bien es cierto que ha pasado, por períodos de control y de libre comercio, no ha variado mayormente en su estructura.

El principal centro de consumo es Lima Metropolitana que recibe grandes flujos de volúmenes de hortalizas, asimismo, cumple una función redistribuidora importante, orientando flujos a otras zonas que presentan déficit.

Los volúmenes que se hayan podido importar en alguna oportunidad, no han sido significativos, ya que han sido como resultado de intercambios comerciales a nivel fronterizo.

Asimismo, dentro del grupo de hortalizas, se exportan el ajo y la cebolla.

En el período que se analiza se distinguen dos períodos, de acuerdo a como ha variado la política de comercialización

7.1.9.1 Período 1971-1979

Se caracteriza por una política de restricción del comercio exterior, y la intervención del Estado en la comercialización de hortalizas.

- Mediante Resolución Directoral N° 0055-79-AA-DGC, se aprueban normas para calidad y envases, los cuales no han sido aplicados.

Asimismo, durante este período las hortalizas estaban sujetas al sistema de regulación de precios de alimentos (JURPAL).

PROBLEMATICA

- Incumplimiento de los productores y comerciantes en la aplicación de las normas de calidad y envases.
- Falta de servicios de información de precios y mercados.

7.1.9.2 1980-1985

A partir de la dación del D.L. 02 (Nov. 80), se establece una política de liberación gradual de precios para todos los productos agrarios entre los que se encuentran las hortalizas.

En este sentido, durante 1981, los precios de dichos productos ha estado bajo el sistema de libre juego de la oferta y demanda.

PROBLEMATICA

La problemática durante este período no difiere mayormente del otro.

Asimismo, hasta la fecha no se han organizado los productores, a fin de que obteniendo un mayor poder de negociación y eliminando intermediarios innecesarios, permita la obtención de precios justos a favor del productor y consumidor.

CANALES DE COMERCIALIZACION

El productor en forma anticipada, compronete su cosecha o vende esta a mayoristas. En ciertas oportunidades se dedica a la exportación, como ajos y cebollas.

En otros casos interviene el transportista mayorista, quien se encarga de recolectar la producción de uno o varios productores, o de los acopiadores para luego venderlos a los mayoristas.

Los mayoristas adquieren los productos clasificados o no, de los transportistas mayoristas o directamente de los productores a quienes proporcionan capital de trabajo, envases; lo que les permite imponer las condiciones de compra del producto al momento de la cosecha.

La clasificación de las hortalizas es realizado por el productor ó el comerciante. No existen criterios técnicos que permitan al comerciante o productor realizar esta labor en forma eficiente. Los comerciantes en hortalizas realizan la clasificación de sus productores que consiste más que todo en la reparación del producto en buen estado y clasificarlos en primero, segundo y tercero.

La clasificación en el caso del ajo, varía de acuerdo al mercado de destino.

Así tenemos que con frecuencia los dos últimos tamaños se orientan al mercado interno, ya sea para consumo ó como requerimiento de semilla, envasados en sacos de 50 a 70 Kg.

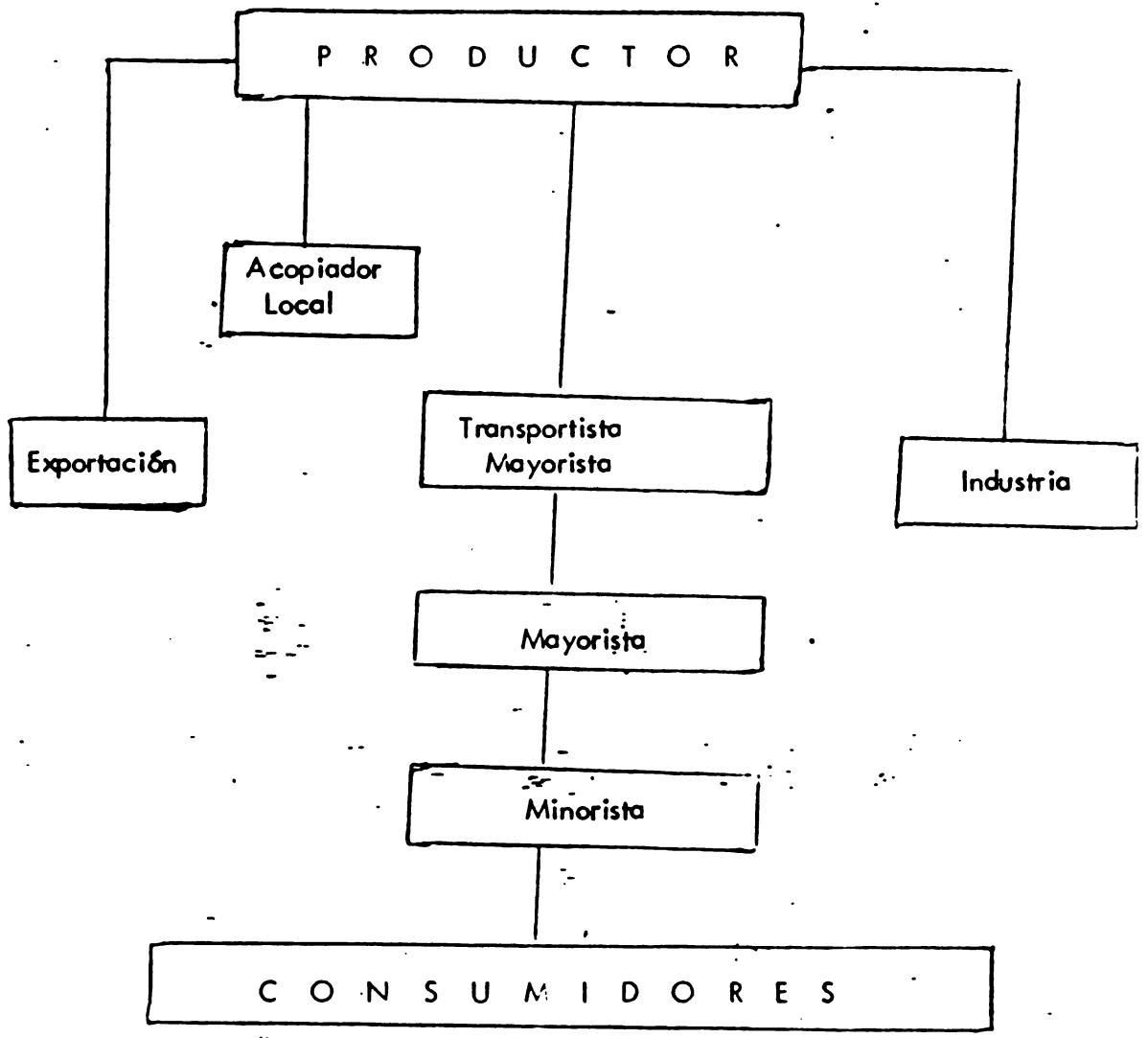
Para la exportación la clasificación es realizada por los exportadores en depósitos habilitados para tal fin, envasados en cajas de madera bien presentados con 10 Kgs.

En relación a la cebolla, la clasificación se realiza de acuerdo a costumbres tradicionales, utilizándose envases generalmente de 60 a 80 Kgs. no estandarizados en cuanto al material a utilizarse y dimensiones.

Con respecto al comercio de hortalizas a nivel minorista, se llevan a cabo en los denominados mercados de abastos, paraditas, auto-servicios y puestos ambulatórios.

El esquema N° 1 muestra su organización.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE HORTALIZAS



7.1.10

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE LA PAPA

Desde el año 1970, a la fecha, el Sistema de Comercialización de la Papa, no ha presentado marcadas diferencias, tanto en lo concerniente a los agentes de la comercialización como en cuanto al flujo de distribución, salvo casos de emergencia generados por escasez o sobre producción en que interviene el estado, a través de algunas empresas públicas como EPSA durante el período (1971-1978) y ENCI (a partir de 1980) así mismo ambas asumen las responsabilidades para las acciones necesarias de importación.

Cabe destacar que en el esquema de comercialización de la papa, se señala a la Industria como un intermediario más al adquirir la papa para la fabricación del almidón, chuño, papas peladas, papas fritas, etc.

Durante el período en que EPSA interviene como un agente más en la comercialización de la papa, la adquiere de los productores o rescatistas para ofertarla en los super-mercados o centros de auto-servicio de su propiedad, a la vez que se mantenía como agente regulador del precio, fijado por la junta reguladora de precios (JURPAL). A partir de 1980 en que ENCI se incorpora como agente en la comercialización de la papa, adquiere la papa del productor y/o acopiador en épocas de escasez, para venderlo posteriormente al mayorista. A partir de Setiembre de 1978 a la fecha; la comercialización de la papa se rige por el libre precio de la oferta y demanda.

7.1.10.1 Agentes de Comercialización

Rescatista:

Es el que recoge el producto de la chacra y lo entrega a un acopiador local o mayorista, transportista comprando generalmente poco volumen a cada productor.

Acopiador Local.-

Es el que compra el producto a diversos rescatistas y lo entrega al mayorista - transportista y mayorista distribuidor.

Acopiador Transportista.-

Es aquel que adquiere el producto del agricultor o acopiador local, responsabilizándose por su transporte a un mercado donde por cuenta propia efectúa negociaciones con los mayoristas distribuidores.

Mayorista Transportista.-

Actúa principalmente cuando el producto es escaso comercializándolo en los principales centros de consumo.

Mayorista distribuidor.-

Es el intermediario mayor puesto que recibe grandes volúmenes a través del acopiador local, acopiador transportista y del mismo productor para su distribución a los minoristas.

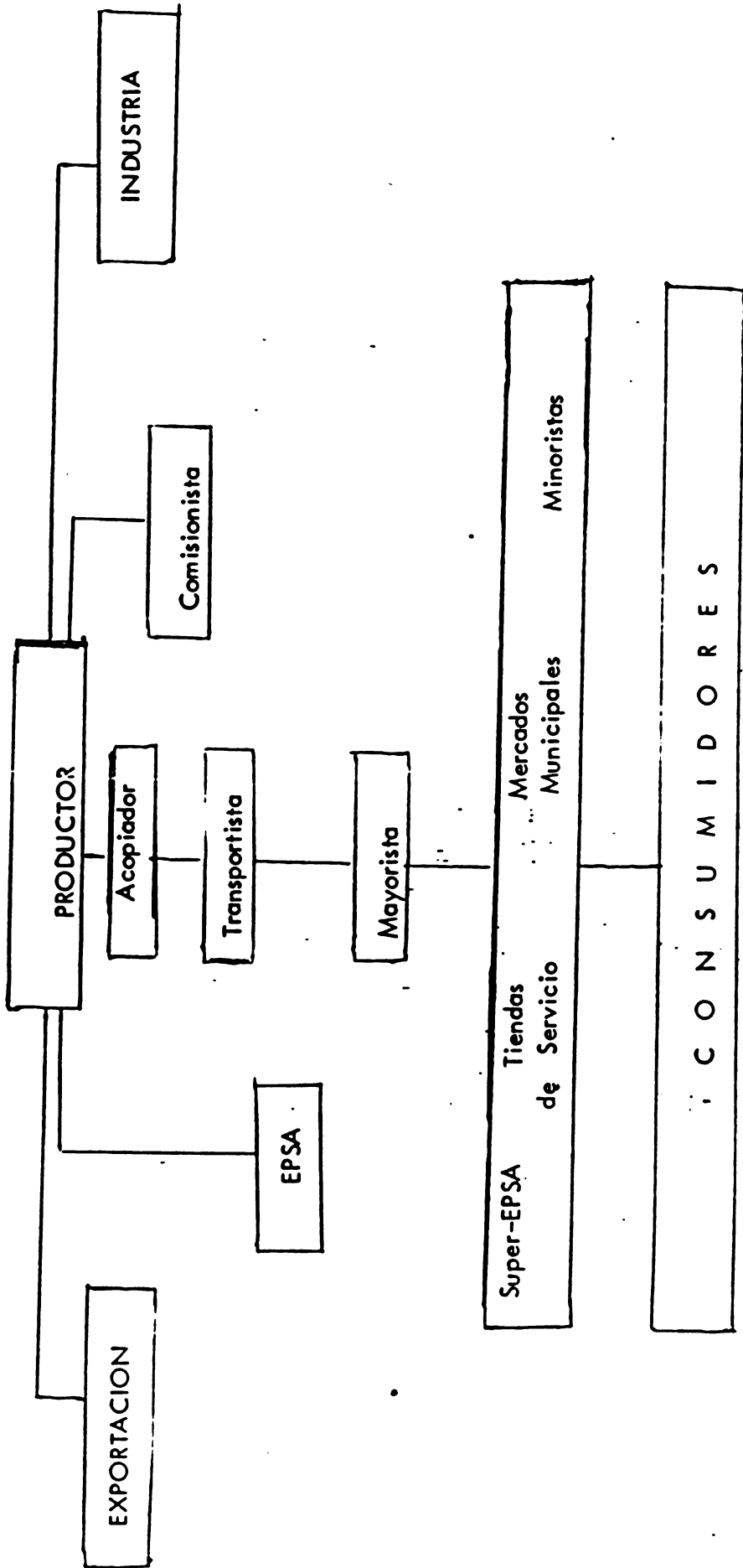
Minoristas.-

Realizan sus actividades sólo a nivel urbano, compran el producto de los mayoristas distribuidores en los mercados mayoristas, vendiéndolo directamente al consumidor en los mercados de abastos, auto-servicio y verdulerías.

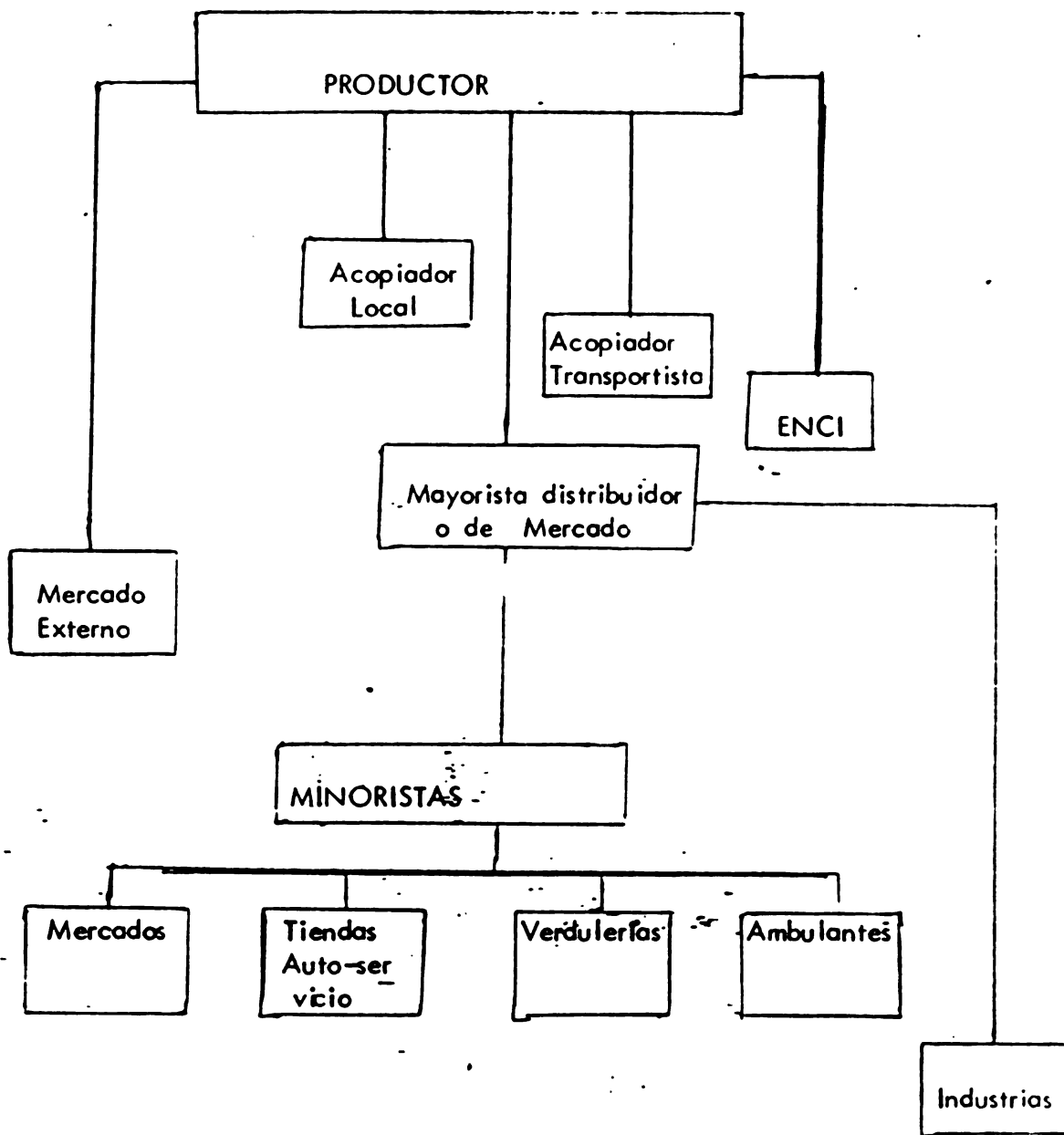
7.1.10.2 PROBLEMATICA DE LA COMERCIALIZACION

- La estacionalidad de la producción origina desajustes en el Sistema de Comercialización que se manifiesta en el mercado a través de las fluctuaciones en la oferta y en los precios de la papa. Situación que es aprovechada y manejada por los intermediarios.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE LA PAPA (1970 - 1978)



CANALES DE COMERCIALIZACION DE PAPA 1980 - 1985.



- La oferta dispersa y simultánea de un gran número de pequeños y medianos agricultores, ocasiona competencia entre sí.
- La falta de organización de los productores para enviar su producto al mercado, facilita el exceso de intermediación y la consecuente distribución del precio.
- Falta de contacto directo de los productores con los principales centros de consumo, ocasiona desconocimiento de los volúmenes de la oferta-demanda y de los precios que rigen estos centros.
- La dependencia del productor al crédito que otorga el comerciante mayorista, lo que les obliga a la venta anticipada de sus cosecha.
- La producción no planificada es la causa para que los agricultores tanto de la Sierra, como de la Costa produzca simultáneamente grandes volúmenes que la ofertan al mercado con la consiguiente baja de precios.
- La interrupción de las vías de comunicación en las épocas de lluvias hace que haya mayor oferta del producto en los centros de producción con la consiguiente baja de precios.

En los esquemas siguientes, se puede apreciar los canales de comercialización durante el período 1970-78 y 1978 a la fecha.

7.1.10.3. INFRAESTRUCTURA

Almacenamiento.-

En el país no existe una infraestructura de comercialización, como centros de acopio que permita organizar la oferta a nivel de productores.

El acopio se realiza por medio de los denominados rescatistas o acopiadores.

En la Costa el producto cosechado va directamente del campo al mercado y de la Sierra la concentración varía principalmente de acuerdo a la producción; - siendo los centros de almacenamiento existentes ineficientemente utilizados, - aún a pesar que las condiciones climáticas de la Sierra permite que guarde y realice una buena conservación de la papa.

A nivel urbano, la infraestructura de comercialización consiste en depósitos mayoristas transitorios, los mismos que no son debidamente utilizados por los comerciantes.

7.1.10.4 . RELACION DE ALMACENES DE PAPA Y SU CAPACIDAD INSTALADA

- ALMACENES	LUGAR	Capacidad Instalada y Utilizada
- Cfa. Refrigeradora Cañete S.A.	Imperial Cañete	3,000 TM.
- Frigorífico Sta. Rosa S.A.	Callao	1,500 TM.
- Alfise	Lima	3,400 TM.
- Servicios Terminales y Portuarios		
- Setepo	Callao	1,240 TM
- Rovidel	Lima	600 TM
- Alpe	Lima	600 TM
- Zamácola	Cerro Colorado-Areq.	540 TM.

En la Sierra los agricultores tienen a disposición los siguientes almacenes con ventilación natural.

- La Punta	Huancayo	100 TM
- Ilave	Puno	100 TM
- Pomata	Puno	100 TM
- Huancané	Puno	100 TM

ALMACENES	LUGAR	Capacidad Instalado y Utilizado
- Saís Yocaró	Juliaca-Puno	150 TM

ENCI con la finalidad de regular el abastecimiento en época de escasez estacional cuenta con los siguientes almacenes de ventilación forzada (Sin refrigeración).

- Quiulla	Oroya	7,000 TM
- Juliaca	Puno	3,000 TM
- Antapampa	Cuzco	5,000 TM
- Agallpampa	Otuzco	1,000 TM.

INTRODUCCION

El presente análisis, está referido al Sistema de Comercialización de Frutas, durante el período del año 1970 a la fecha, del cual se da una visión general y en el que se destaca el rol que desempeña el comercio mayorista dentro del proceso de mercadeo, describiendo globalmente los principales canales de comercialización.

Preferentemente, han sido seleccionados los productos : limón, naranja, vid, manzana y plátano, por ser estos los más representativos de la producción y consumo del país.

Lima Metropolitana representa el centro de mayor consumo de frutas, tanto de las que se produce en el país, como de las importadas, realizándose los mayores flujos desde las distintas zonas de producción a este centro.

En el período que se analiza se pueden distinguir dos períodos de acuerdo a como ha variado la política de comercialización.

7.1.11.1 Período 1971-1979

Este período se caracteriza por una política de restricción del comercio exterior, - en especial, en lo referido a las importaciones y la fuerte intervención del Estado en la comercialización de las frutas. Antes de este período el comercio de frutas era libre.

Es así que mediante el Decreto Ley N° 18871, del 03 de Junio de 1971, se autoriza a EPSA como el único organismo encargado de realizar las importaciones de - frutas comestibles.

Posteriormente en el año 1974, mediante Resolución Suprema N° 184-74-MINCOM, se faculta temporalmente a EPCHAP, con carácter de exclusividad, las importaciones de frutas comestibles y conservas de frutas..

A partir de este año, se restringen totalmente las importaciones de manzanas hasta el año 1979. En cuanto a naranjas y plátanos, se importan cantidades limitadas durante los años 1974, 1977 y 1978, no importándose en los años 1975, 1976, 1969.

Además, mediante la R.D. N° 0055-79-AA-DGC, se aprueban las normas para calidad y envases de productos agrícolas, al estado natural que ingresan a los mercados mayoristas de Lima Metropolitana. Estas normas no fueron aplicadas.

Asimismo, este período se caracteriza por una política de regulación de precios para las principales frutas, a través de JURPAL.

PROBLEMATICA

- Aumento de precios al consumidor y problemas de especulación y escasez, periódicos.
- Producción dispersa de pequeños productores, que aumenta los costos de acopio y el número de intermediarios con la consiguiente disminución de los precios en chacra.
- Incumplimiento por parte de productores y comerciantes, en el uso de normas de calidad y envases estandarizados.
- Pérdidas por mermas ocasionadas mediante el uso de envases y envasado inadecuado.

7.1.11.2. Periodo 1980 - 1985

En el año 1980, se declaran libres las importaciones de frutas y otros productos, situación que continúa hasta el momento actual.

Las mayores importaciones son de manzanas, en volúmenes que significan en algunos años el 16 % de la producción nacional de esta fruta. Los bajos precios de esta fruta en el mercado, afecta el consumo de las demás frutas.

Especialmente, desde el año 1984, se observa en el mercado una fuerte importación de manzana de contrabando proveniente del Sur, de baja calidad e inferior a la manzana de producción nacional.

PROBLEMATICA

Con excepción de los problemas de especulación y escasez, la problemática de este período no difiere mayormente del anterior.

Habría que agregar que hasta la fecha, los productores no han logrado organizarse, con fines de intervenir directamente en la distribución mayorista, comercio exterior y para promover el consumo de las frutas.

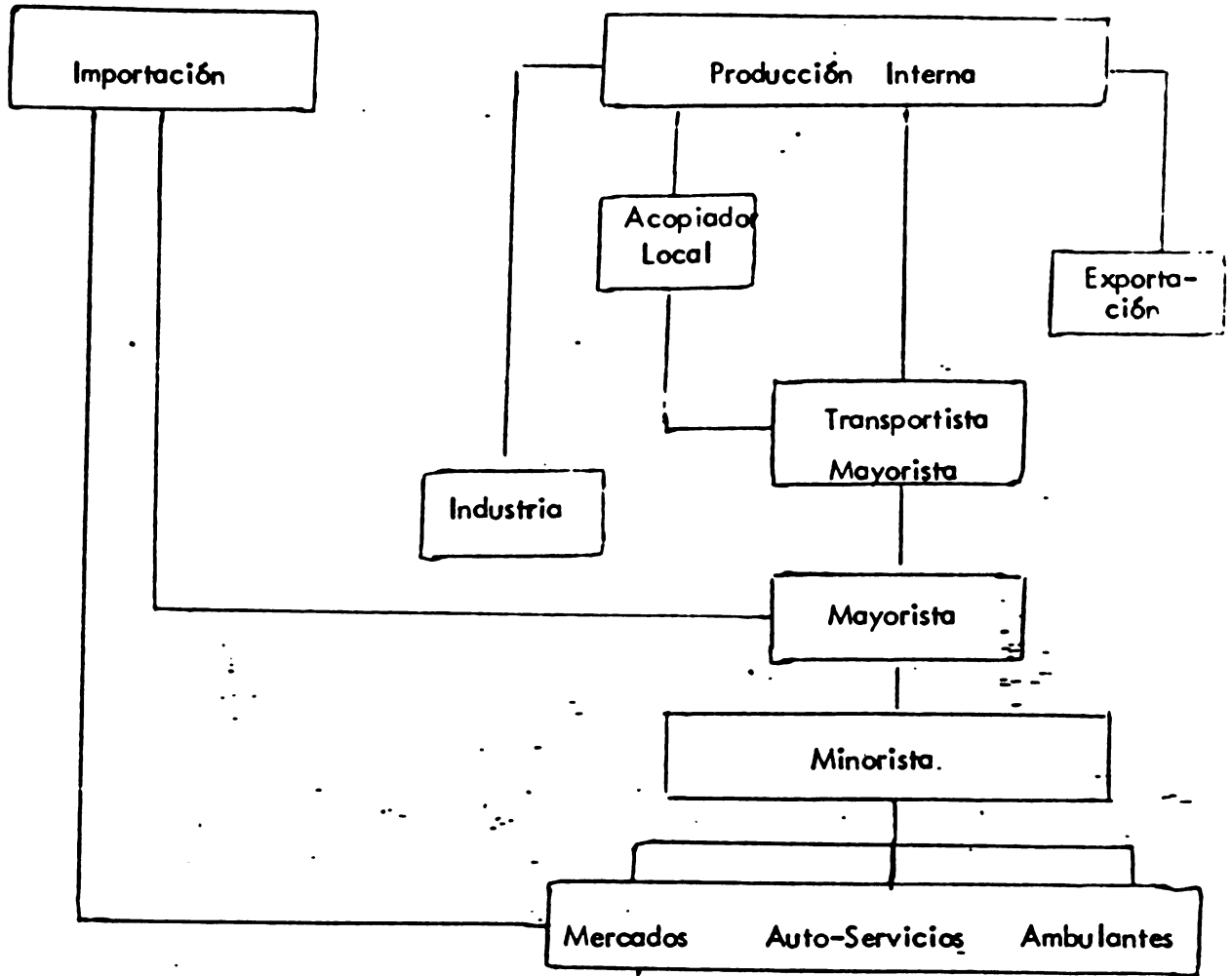
7.1.11.3. CANALES DE COMERCIALIZACION

En gran parte el productor se relaciona con el comerciante mayorista y le envía toda su producción en condición de venta o consignación. Diagrama N° 1.

En otros casos, interviene un transportista mayorista que adquiere el producto puesto en chacra, a veces lleva sus propios cosechadores, quienes al momento de cosechar realizan una primera clasificación. Esta modalidad es frecuente en el caso de los pequeños propietarios, que normalmente no cuentan con suficiente mano de obra para la cosecha.

CANALES DE COMERCIALIZACION DE
FRUTAS FRESCAS

DIAGRAMA N° 1



El comprador realiza por su cuenta una clasificación, de acuerdo a la costumbre o a su propia conveniencia, sin seguir normas técnicas establecidas; por lo general, se guía en su clasificación por la abundancia o escasez del producto.

Se observa que en el caso de mayor volumen de producción de cítricos, están realizando una mejor clasificación y envasado del producto, con la utilización de procesadoras y seleccionadoras mecánicas, ubicadas en los centros de producción. Algunas de estas máquinas son alquiladas a propietarios medianos, no alcanzando los beneficios a pequeños propietarios, por lo reducido de sus cosechas.

También cabe notar que, en algunos casos, debido a la ubicación y dispersión de las unidades de producción de frutales y a la difícil accesibilidad de ellas, a las vías de comunicación, obliga a los productores a ofertar su producción en "rutas de acopio", donde comercializan sus productos, pudiendo llegar a cubrir la carga completa del vehículo del transportista mayorista.

En unos pocos casos, como en el mango, venden su producción selecta a agentes exportadores.

El mayorista actúa contando con la colaboración directa del intermediario transportista, que, en algunos casos, forma parte de la organización.

El transportista muchas veces compra el producto en sacos o por peso, encargándose del clasificado y envasado, que a veces lo beneficia, al envasar el producto en sus envases diseñados expresamente.

En lo que respecta a la forma de pago, un buen porcentaje de los mayoristas habilitan o adelantan el pago al productor, financiándolo, lo que condiciona a que sean ellos los que fijen los precios de dichos productos.

En zonas de producción, como en Chanchamayo, las industrias compran directamente de los productores, lo cual permite su regulación y precios seguros especialmente en épocas de abundancia.

Al nivel minorista, el comercio de frutas frescas adquiere las más variadas formas desde el mercado de auto servicio, a las tiendas de barrio y venta ambulatoria, - donde es frecuente hallar agentes denominados "pistoleros" que adquieren en remate las frutas que están sobreabastecidas y los venden en las calles, con la ayuda de autoparlantes, en carretas o camionetas.

Los canales de comercialización de frutas en el país, no ha variado, con excepción de la época de prohibición del comercio exterior, el Diagrama N° 1 muestra su organización.

En el país no existe la infraestructura física apropiada para el almacenamiento y conservación de frutas en los centros de producción.

El comercio de frutas a nivel mayorista es realizada conjuntamente con otros productos agropecuarios, en mercados o terminales denominados "mayoristas", las mismas que carecen de una infraestructura adecuada.

Sin embargo, Lima Metropolitana cuenta con cierta infraestructura para almacenar y conservar frutas, de las cuales dos, entre otras instalaciones son las más importantes debido al gran volumen de frutas que comercializan.

El Mercado Mayorista N° 2, consta de 770 puestos, algunos almacenes y una cámara fría, con una capacidad para movilizar 1,500 TM/día de frutas. Asimismo, tenemos el Mercado Cooperativo de Plátano "Túpac Amaru" con 61 puestos en un área de 4,136 m². y con una capacidad para comercializar anualmente un promedio de 100,000 TM.

También existen instalaciones frigoríficas, la mayoría de ellas están ubicadas en los distritos de La Victoria y San Luis.

Estas cámaras pertenecen a empresas privadas, los cuales ocasionalmente son alquiladas para almacenar frutas importadas en grandes volúmenes, mayormente manzanas y peras.

De igual manera, se han instalado plantas de clasificación y embalaje de cítricos especialmente de naranja, como consecuencia de la aceptación, tanto de los comerciantes como consumidores, de las naranjas procesadas mecánicamente, por cuanto presentan una mejor apariencia y uniformidad.

Estas plantas que son, en un número de siete están adecuadamente distribuidas en la zona de Chanchamayo entre San Ramón, La Merced y Pampa Selva. La capacidad instalada de las Plantas es de 16 TM/día con un turno de 8 horas c/u.

Las plantas prestan servicios de selección y procesamiento a los productores, que pueden entregar lotes de 150 jabas (3 TM).

En lo que respecta a envases, existen empresas dedicadas exclusivamente a la producción de cajones (zona norte) generalmente para envasar limón y mango; con una capacidad aproximada de producción de 420 cajones/día con un turno de 8 horas.

Asimismo, en la zona Centro, las empresas están localizadas en la Selva Alta, básicamente en los valles de Chanchamayo, Villa Rica, Oxapampa y Tingo María, siendo esta zona la más importante, por su mayor volumen de producción, lo cual le permite atender necesidades de otras zonas productoras de frutas, especialmente de la Sierra y Costa Central.

En la Sierra Central, específicamente en la provincia de Tarma, existen 39 pequeñas plantas que confeccionan en forma exclusiva, tablillas de madera para ser usadas como Javas de Cajón.

Igualmente se observa, que en Lima y en algunas zonas de producción de frutas existen depósitos de envases usados, los cuales no cuentan con recursos modernos y a la vez permiten la circulación y reuso de cajones con marcado deterioro y en condiciones antihigiénicas.

7.2. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

7.2.1. ALMACENAMIENTO

De acuerdo a estudio efectuado por la Dirección General de Agroindustria y Comercialización, al mes de Diciembre de 1983, la capacidad instalada de almacenamiento en todo el país asciende a 2'396,243 TM.

El Cuadro VII.1. clasifica los almacenes según la línea de productos: arroz, maíz, sorgo, menestras, papa, trigo, frutas, hortalizas y granos en general, asimismo, clasifica por tipo de infraestructura: almacén, silos o cámara; a la vez que los agrupa de acuerdo a sus funciones de acopio o distribución.

En el Cuadro se observa que hay 946,667 TM de capacidad instalada en almaceas y silos de acopio para el acopio de 5 productos: arroz cáscara y pilado, maíz, sorgo, menestras y papa. Para la distribución de productos alimenticios has. 1'449,579 TM de capacidad instalada, de los cuales 918,131 TM corresponden a almacenes mayoristas, donde guardan toda clase de alimentos, la diferencia corresponde a almacenes, silos y cámaras de frío para diversos productos alimenticios.

La información detallado por producto, región agrario y tipo de infraestructura, se presenta en los cuadros de VII.2 al VII.12.

7.2.1.1 Clasificación de Almacenes para productos agrícolasCUADRO No. VII.1CLASIFICACION DE LOS ALMACENES PARA PRODUCTOS AGRICOLAS, NUMERO Y CAPACIDAD INSTALADAEN T.M.

Por línea de Productos	Por el tipo de infraestructura y Cobertura	Nº Almacenes	Capacidad Instalada T.M.	Nº Cuadro
<u>Acopio</u> :		<u>239</u>	<u>946,667</u>	
Arroz cáscara y pilado		194	901,947	
	Almacén-Molino	<u>184</u>	<u>872,562</u>	(1)
	Silo-Molino	<u>7</u>	<u>25,500</u>	(2)
	Almacén	3	3,885	(3)
Maíz-sorgo menestras		<u>19</u>	<u>21,940</u>	(4)
Papa		<u>26</u>	<u>22,780</u>	(5)
	(Distribución)	<u>1955</u>	<u>1'449,579</u>	
<u>Distribución</u> :				
Arroz-pilado		<u>68</u>	<u>158,138</u>	
	Almacén Central de Distribución	11	112,500	(6)
	Almacenes Locales	57	45,638	(7)
Maíz-sorgo menestras		<u>47</u>	<u>194,972</u>	
	Almacén	<u>16</u>	<u>52,690</u>	(8)
	Almacén y silo en la Agroindustria	31	142,282	(9)
Trigo		<u>14</u>	<u>82,068</u>	(10)
Papa, frutas y hortalizas				
	Almacenes y Cámaras frigoríficas	<u>11</u>	<u>11,700</u>	(11)
Alimentos donados (ONAA)				
	Almacenes	<u>11</u>	<u>26,300</u>	(12)
Granos		<u>46</u>	<u>58,270</u>	
	Almacenes	4	11,000	(13)
	Silos	42	47,270	(14)
Alimentos varios(comerc.)	Almacenes	1758	918,131	(15)
TOTAL NACIONAL		2194	2'396,246	

(*) Productos perecibles que requieren frío para su conservación. Google

CUADRO N° VII.2CAPACIDAD INSTALADA DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACOPIO
DÉL ARROZ CASCARA EN SILOS Y ALMACENES

REGION AGRARIA	Molinos (1)				(2)			
	Almacén		Silos		Almacenes		Total.	
	N°	TM.	N°	TM.	N°	TM.	N°	TM.
I TUMBES	5	24,450					5	24,450
II PIURA	29	164,207					29	164,207
III LAMBAYEQUE	35	190,390					35	190,390
IV LA LIBERTAD	22	166,792	1	8,100			23	174,892
V ANCASH	5	16,100					5	16,100
VIII AREQUIPA	29	75,270					29	75,270
XI CAJAMARCA	12	73,490					12	73,490
XII AMAZONAS	7	53,815					7	53,815
XIII SAN MARTIN	18	54,935	1	3,600	2	3,800	21	62,335
XIV HUANUCO	2	3,270					2	3,270
XVI JUNIN	1	900					1	900
XX CUZCO	1	1,200					1	1,200
XXII LORETO	12	36,038	5	13,800			17	49,838
XXIII UCAYALI	4	8,680			1	85	5	8,765
XXIV MADRE DE DIOS	2	3,025					2	3,025
	184	872,562	7	25,500	3	3,885	194	901,947

(1) De ECASA y Sector Privado

(2) De ECASA

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento" - MINAG-DGAIC-PEPSA.

CUADRO N° VII.3

INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL ACOPIO DEL MAIZ-SORGO
Y MENESTRAS

ZONAS AGRARIAS		N°	Volúmen TM.
IV	LA LIBERTAD	1	450
VII	ICA	1	340
VIII	AREQUIPA	1	500
XI	CAJAMARCA	2	1,700
XII	AMAZONAS	1	2,000
XIII	SAN MARTIN	8	12,050
XIV	HUANUCO	1	2,000
XVI	JUNIN	1	250
XVIII	AYACUCHO	1	150
XXII	LORETO	2	2,500
TOTAL NACIONAL		19	21,940

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura - DGAIC-PEPSA.

CUADRO N°VII.4

CAPACIDAD INSTALADA DE ALMACENAMIENTO PARA ACOPIO Y
DISTRIBUCION DE PAPA, FRUTAS Y HORTALIZAS.

(Número y Capacidad Instalado)

REGION	AGRARIA	Acopio de Papa		Distribución : Papa Frutas y Hortalizas 1/	
		Nº	TM.	Nº	TM
IV	LA LIBERTAD	2	1,000		
V	ANCASH	3	190		
VI	LIMA	1	3,000 1/	9	9,500
VIII	AREQUIPA			2	2,200
XIV	HUANUCO	2	70		
XV	PASCO	1	1,000		
XVI	JUNIN	6	7,880		
XIX	APURIMAC	2	100		
XX	CUZCO	3	5,340		
XXI	PUNO	6	4,200		
TOTALES		26	22,780	11	11,700

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura - DGAIC-PEPSA.

1/ Cámaras Frigoríficas.

CUADRO N° VII.5

ALMACENES CENTRALES DE ECASA PARA DISTRIBUCION
DE ARROZ PILADO.

REGION AGRARIA	N°	CAPACIDAD INSTAL. (TM)
II PIURA	1	5,000
III LAMBAYEQUE	1	7,200
IV LA LIBERTAD	1	5,000
VI LIMA	1	76,000
VII ICA	1	2,400
VIII AREQUIPA	1	8,000
X TACNA	1	1,200
XVI JUNIN	1	2,400
XXI PUNO	1	1,200
XXII LORETO	1	1,600
XXIII UCAYALI	1	2,500
TOTAL NACIONAL	11	112,500

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura - DGAIC-PEPSA.

CUADRO N.º VII.6

ALMACENES LOCALES DE ECASA PARA DISTRIBUCION DE ARROZ
PILADO.

			CAPACIDAD INST.
	REGIÓN AGRARIA	NUMERO	(TM)
I	TUMBES	1	250
II	PIURA	4	2,900
III	LAMBAYEQUE	2	2,000
IV	LA LIBERTAD	2	4,750
V	ANCASH	3	2,725
VI	LIMA	4	3,350
VII	ICA	3	1,800
VIII	AREQUIPA	2	925
IX	MOQUEGUA	1	150
XI	CAJAMARCA	3	1,108
XII	AMAZONAS	2	1,125
XIII	SAN MARTIN	5	4,180
XIV	HUANUCO	3	1,300
XV	PASCO	1	300
XVI	JUNIN	4	3,610
XVII	HUANCAVELICA	1	500
XVIII	AYACUCHO	2	1,100
XIX	APURIMAC	2	335
XX	CUZCO	3	2,410
XXI	PUNO	2	1,420
XXII	LORETO	5	6,450
XXIV	MADRE DE DIOS	2	2,950
TOTAL NACIONAL		57	45,638

CUADROS N°: VII.7

INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALMACENAMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA PARA MAIZ SORGO Y OTROS

REGION AGRARIA	Almacenes		Almacen-Silos			Total	
	N°	TM	N°	TM	N°	TM	
I TUMBES	1	800	-	-	1	800	
II PIURA	-	-	3	3,256	3	3,256	
III LAMBAYEQUE	2	9,500	-	-	2	9,500	
IV LA LIBERTAD	2	5,900	1	12,000	3	17,900	
VI LIMA	2	17,000	21	120,958	24	137,958	
VII ICA	2	7,490	-	-	2	7,490	
VIII AREQUIPA	1	3,000	4	4,125	5	7,125	
XIII SAN MARTIN	1	3,000	-	-	1	3,000	
XIV HUANUCO	1	1,000	-	-	1	1,000	
XVIII AYACUCHO	-	-	1	170	1	170	
XX CUZCO	1	500	-	-	1	500	
XXII LORETO	2	4,000	1	1,773	3	5,773	
XXIII UCAYALI	1	500	-	-	1	500	
TOTAL NACIONAL	16	52,690	31	142,282	48	194,972	

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura DGAIC-PEPSA.

CUADRO N. VII.8

INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALMACENAMIENTO EN SILOS DE
LA AGROINDUSTRIA PARA TRIGO.

REGION	AGRARIA	Nº	Capacidad Inst. Tm..
II	PIURA	1	750
IV	LA LIBERTAD	1	20,000
VI	LIMA	6	36,471
VIII	AREQUIPA	5	21,147
XVI	JUNIN	1	100
XX	CUZCO	1	1,000
XXII	LORETO	1	2,600
TOTAL NACIONAL		14	82,068

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura - DGAIC-PEPSA.

CUADRO N° VII.9

CAPACIDAD INSTALADA DE ALMACENAMIENTO PARA
PAPA, FRUTAS Y HORTALIZAS

Región Agraria	Acopio (1) (TM)	Distribución (2) (TM)
IV La Libertad	1,000	
V Ancash	190	
VI Lima	3,000	9,500
VIII Arequipa		2,200
XIV Huánuco	70	
XV Pasco	1,000	
XVI Junín	7,880	
XIX Apurímac	100	
XX Cuzco	5,340	
XXI Puno	4,200	
Total Nacional	22,780	11,700

(1) Cámara frigorífica en Lima (Cañete) - el resto son almacenes. Sólo están destinados a papa. !!

(2) Cámaras frigoríficas para papa, frutas y hortalizas.

Elaboración. - Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"

Ministerio de Agricultura DGAIC-PEPSA.

CUADRO N° VII.10INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOSONAA

REGION AGRARIA		N°	CAPACIDAD INST. T.M.
II	PIURA	1	200
IV	LA LIBERTAD	1	4,000
V	ANCASH	1	800
VI	LIMA	1	15,000
VIII	AREQUIPA	2	1,000
XI	CAJAMARCA	1	1,000
XVII	HUANCAVELICA	1	500
XVIII	AYACUCHO	1	200
XX	CUZCO	1	1,800
XXI	PUNO	1	1,800
TOTAL NACIONAL		11	26,300

Elaboración : Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"
Ministerio de Agricultura - DGAIC-PEPSA .

CUADRO N° VII.11

INFRAESTRUCTURA FISICA DE ALMACENAMIENTO EN PUERTO

ENAPU

REGION	AGRARIA	CAPACIDAD		INSTALADA			
		Almacenes		Silos	Total		
		N°	TM.	N°	TM.	N°	TM.
VI	LIMA - CALLAO			3	26,570	3	26,570
VIII	AREQUIPA			39	29,700	39	20,700
XXII	LORETO	1	5,000			1	5,000
XXIII	UCAYALI	3	6,000			3	6,000
TOTAL		4	11,000	42	55,270	46	58,270

Nota.- No se incluyen las áreas abiertas en puertos destinados a recibir granos temporalmente.

Elaboración.- Estudio Básico "Sistema de Almacenamiento"

Ministerio de Agricultura - DGAIC - PEPSA.

7.2.1.2 MARCO LEGAL

Referente a la existencia de normas técnicas y legales para la construcción y funcionamiento de almacenes, se menciona que únicamente está en vigencia el Decreto Supremo N° 170-69-AP, que señala la obligatoriedad del Registro de Almacenes, su inspección y control de los mismos por el Ministerio de Agricultura y el Decreto Ley N° 17505 que establece el Código Sanitario de Alimentos, señalando reglas generales para la conservación, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos.

7.2.1.3 CLASIFICACION DE LOS ALMACENES DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA UTILIZADA

Los tipos de almacén utilizados en el país se agrupan de acuerdo a la tecnología utilizada y al producto que está orientado de la siguiente forma :

- a. Según su tecnología en :
 - Horizontales (almacenes, depósitos).
 - Verticales (silos)
- b. Según el producto :
 - Para Granos :
 - Arroz
 - Mafz - sorgo
 - Trigo
 - Menestras
 - Para Tubérculos y Frutas :
 - Sin enfriamiento artificial
 - Con enfriamiento artificial
 - Para Productos Agroindustriales

Los diferentes tipos de almacenes mencionados anteriormente son utilizados, tanto en centros de acopio y distribución.

Los almacenes horizontales son los que más predominan en número y capacidad, son utilizados para arroz (cáscara y pilado), mafz-sorgo, tubérculos y alimentos donados. Como vertijas de este tipo de almacén se señalan su bajo costo

de instalación y operación. Como desventajas el elevado porcentaje de mermas por manipuleo e infección.

Los dilos son empleados principalmente para granos en los terminales marítimos (Callao-Matarani), en la Agroindustria (Molinos de trigo, alimentos balanceados y molinos de arroz en cáscara). Como ventajas, permite una mayor protección del grano y un mínimo manipuleo, siendo las mermas muy bajas; como desventajas se señala su alto costo de inversión y mantenimiento.

En el caso de la papa merece destacar la aplicación de dos tipos de tecnología: el primero corresponde a un almacén convencional acondicionado con ductos que permitan una ventilación natural y es usado en Sierra; y, el segundo lo constituyen los frigoríficos que son utilizados en Costa y Selva, siendo el costo de almacenamiento mucho mayor que el primero.

7.2.1.4 CONDUCCION DE ALMACENES

Las entidades que intervienen en la administración de almacenes y que en algunos casos también en la comercialización de los productos almacenados:

a. Públicas:

- ECASA : Arroz
- ENCI : Maíz-Sorgo, Trigo
- ENAPU : Administra almacenes para productos en tránsito por puertos; principalmente granos importados (trigo, maíz-sorgo, etc).
- ONAA : Administra almacenes para distribuir productos donados en zonas deprimidas.

b. Privadas : Este sector cuenta con almacenes para: mermas, tras, maíz (Agroindustria), trigo (Agroindustria), azúcar, aceite y grasas, y otros.

ni el uso racional de la capacidad instalada actual, ni en la construcción e implementación de nuevos almacenes, pues, existe un comportamiento independiente y hasta competitivo entre ellos; aunándose a ello el hecho, que también construye almacenes, los Proyectos Especiales, Plan Selva, Ministerio de Agricultura (OGIN), las Corporaciones de Desarrollo, etc., sin ninguna coordinación.

Como alternativa de solución se plantea la existencia de un organismo coordinador a nivel nacional

7.2.1.5

EVALUACION

a. De la Infraestructura

Se ha determinado que en los almacenes para granos en Selva (Arroz y Maíz) existe un variado tipo de diseños, que en algunos casos atentan contra la calidad y conservación del producto por falta de ventilación y exceso de temperatura, como consecuencia del empleo de material no adecuado en su construcción. Se recomienda que se estandaricen los módulos de diseño con fines de menor costo.

Una apreciación global de los almacenes por tipo de producto, respecto a su estado de conservación y operatividad de la infraestructura se muestra a continuación :

<u>Producto</u>	<u>Estado en Porcentaje</u>			<u>Total</u>
	<u>Bueno</u>	<u>Regular</u>	<u>Malo</u>	
Arroz Pilado	17	58	25	100
Maíz-Sorgo-Menestras	28	30	42	100
Tubérculos y Frutas	19	73	8	100
Granos en Puerto	50	50	-	100
Productos Donados	25	58	17	100

Como se puede apreciar en la mayoría de los productos, con excepción de los almacenes en puerto, el mayor porcentaje se encuentra en estado malo y regular; requiriéndose una acción mejorada por parte de las entidades responsables.

b. Del Equipamiento.-

La evaluación se ha efectuado considerando los equipos de control (balanzas, muestreadores, determinadores de humedad e impurezas, temperatura, etc), de transporte interno (montacarga, carretillas, etc) de estiba (parihuelas, tarimas de sanidad (fumigadores, espolveadores, máscaras, mantas para fumigación, etc), de seguridad (extinguidores) y secadoras. Destacándose principalmente en la Costa una deficiente disponibilidad de parihuelas, falta de un adecuado mantenimiento y calibración periódica de los equipos, en un 70 % de los almacenes, en la Sierra destaca la falta de parihuelas y equipos de control de calidad, de seguridad y de sanidad, en un 90 % de los almacenes, en la Selva es significativa la deficiencia de los equipos en general, con mayor incidencia en balanzas, muestreadores, medidores de humedad e impurezas; agravándose este estado por la falta de precisión y calibración de los existentes - esto sucede en aproximadamente el 80 % de los almacenes.

c. Insurnos.-

El abastecimiento de insecticidas, fungicidas, raticidas y otros, no llega en forma oportuna y periódica.

d. Funcionalidad.-

En los almacenes de poca envergadura, la recepción y despacho manual (al hombro) se efectúa en forma eficiente.

En la mayoría de los almacenes el estibamiento o apilado de los sacos no es efectuado en forma adecuada con el sistema de amarre al centro; ocurriendo como consecuencia de ello, la caída de los sacos y un amontonamiento desordenado.

denado, que complica las labores de furrigación y descarga del producto.

e. Personal.-

En la mayoría de los almacenes se ha observado principalmente la falta de capacitación del personal, lo que trae como consecuencia un deficiente manejo del almacén, que conlleva a un incremento de las pérdidas del producto almacenado y una excesiva dosificación de insecticidas y un mal mantenimiento, tanto de la infraestructura como del equipamiento.

7.2.1.6 REQUERIMIENTOS

La capacidad instalada actual y el requerimiento de mayor capacidad de los principales productos, se refieren a continuación :

<u>Productos</u>	<u>Capacidad Instalada Actual (T.M.)</u>	<u>Requerimiento de Mayor capacidad (T.M.)</u>
Arroz cáscara	886,524	17,900
Arroz pilado	162,023	52,500
Maíz-Sorgo	74,630	18,200
Tubérculos-Frutas	34,480	12,900
Alimentos Donados	26,300	9,000
Granos en Puerto	58,270	1,000
Total	1'242,227	111,500

Cabe señalar que para el cálculo de la mayor demanda (picos), se ha considerado las necesidades de almacenamiento localizado, sea en centros de acopio o distribución.

Una mayor información, se presenta en los cuadros anexos que resumen el estado de los almacenes y los requerimientos de mayor capacidad, por regiones agrarias y tipos de productos.

7.2.2 Otras infraestructuras

Información sobre infraestructura de comercialización para productos alimenticios en el país, es incompleta por falta de información proveniente de las Regiones Agrarias.

A continuación se presenta la información disponible sobre canales para carnes rojas, mercados mayoristas, mercados minoristas y autoservicios.

Para obtener un inventario global de la infraestructura señalada, se considera conveniente realizar el estudio consiguiente, similar al realizado para el saneamiento de productos alimenticios.

Cuadro N° VII.13

CENTROS DE DISTRIBUCION : A. CAMALES (Carnes Rojas)1985.

Región Agraria	Total	Capacidad de			Beneficio	
		Vac.	Ov.	Cap.	Porc.	Equi.
IV La Libertad	34	470	629	496	684	100
VII Ica	6	251	316	316	220	--
VIII Arequipa	17	381	2,282	--	305	230
IX Moquegua	8	10	20	10	10	--
XI Cajamarca	19	82	120	116	135	--
XV Pasco	15	88	490	20	32	--
XVI Junín	25	566	874	--	354	100
XVIII Ayacucho	8	150	433	281	245	53
XIX Apurímac	9	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
XX Cuzco	15	202	975	--	25	--
XXIV Madre de Dios	3	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
TOTAL NACIONAL	159	2,206	6,139	1,239	2,010	413

MERCADOS MAYORISTAS POR REGIONES AGRARIAS

Región Agraria	Nombre	Distrito	Provincia	N° Puestos
IV La Libertad	Mercado Mayorista	Trujillo	Trujillo	724
	Anexo	Trujillo	Trujillo	172
VI Lima	Mercado Mayorista N° 1 Lima	Lima	Lima	741
	Mercado Mayorista N° 2 Lima	Lima	Lima	770
	Mercado Cooperativo Tupac Amaru	Lima	Lima	61

MERCADOS MINORISTAS POR REGIONES AGRARIAS 1985

Región Agraria	N° de Mercados	N° de Puestos de Venta
IV LA LIBERTAD	58	5,158
VI LIMA	213	13,662
VII ICA	25	3,265
XI CAJAMARCA	28	1,264
XV PASCO	12	427
XVI JUNIN	51	3,112
XVIII AYACUCHO	10	1,152
XIX APURIMAC	12	6,384
XX CUZCO	26	2,733
TOTAL NACIONAL	435	37,557

AUTOSERVICIOS

Región Agraria	Nombre & Razón Social	Distrito	Provincia	Nº de Puestos
IV	La Libertad Tiendas Tfa S.A.	Trujillo	Trujillo	82
	Super Rey S.A.	Trujillo	Trujillo	88
VI	Lima Todos S.A.	Ate-Vitarte	Lima	
	Monterrey S.A.	Lurigancho	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	Ate-Vitarte	Lima	
	Monterrey S.A.	Ate-Vitarte	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	Jesús María	Lima	
	Autoservicios Patricia	Jesús María	Lima	
	Scala S.A.	Jesús María	Lima	
	Monterrey S.A.	Jesús María	Lima	
	Galax S.A.	La Molina	Lima	
	El Sauce S.A.	La Molina	Lima	
	Monterrey S.A.	La Victoria	Lima	
	Monterrey S.A.	La Victoria	Lima	
	Tfa S.A.	La Victoria	Lima	
	Monterrey S.A.	Lima	Lima	
	Monterrey S.A.	Lima	Lima	
	Tfa S.A.	Lima	Lima	
	Monterrey S.A.	Magdalena	Lima	
	Monterrey S.A.	Lince	Lima	

Región	Agraria	Nombre & Razón Social	Distrito	Provincia	Nº de Puestos
VI	Lima	Monterrey S.A.	Surco	Lira	
		Todos S.A.	Surco	Lira	
		Galax S.A.	Surco	Lira	
		Scala S.A.	Surco	Lira	
		Galax S.A.	Surquillo	Lira	
		Monterrey S.A.	Surquillo	Lima	
XVI	Junfn	Pfo Pata	El Tambo	Junfn	33
		Autoservicid	Huancayo	Junfn	S.I.
		Autoservicio	El Tambo	Junfn	S.I.
		Autoservicio	Huancayo	Junfn	S.I.
		Autoservicio Justus	Chilca	Junfn	S.I.
		Autoservicio Guerra	Huancayo	Junfn	S.I.
		Autoservicio M'ntoya	Huancayo	Junfn	S.I.
		Autoservicio La Oroya	La Oroya	Junfn	S.I.
		Autoservicio "COSAT"	Satipo	Satipo	S.I.
XVIII	Ayacucho	Negociación Comercial	Ayacucho	Huamanga	
		Juscamayta S.A.	Ayacucho	Huamanga	3
		Mercootep-COOSTEA 03-04 VI Ayacucho	Ayacucho	Huamanga	1
		Luis Quispe Ramos	Ayacucho	Huamanga	1
		Rafael Rotiers Gálvez	Ayacucho	Huamanga	1
		Mini Market La Canasta	Ayacucho	Huamanga	1

Región Agraria	Nombre o Razón Social	Distrito	Provincia	Nº de Puestos
VI	Lima			
	Tía S.A.	Magdalena	Lima	
	Scala S.A.	Miraflores	Lima	
	Monterrey S.A.	Miraflores	Lima	
	Monterrey S.A.	Miraflores	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	Miraflores	Lima	
	Galax S.A.	Miraflores	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	Pueblo Libre	Lima	
	Monterrey S.A.	Pueblo Libre	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	San Isidro	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	San Isidro	Lima	
	Monterrey S.A.	San Isidro	Lima	
	Comercial El Pino S.A.	San Isidro	Lima	
	Coop. Establec. Todos	San Isidro	Lima	
	Promociones Camino Real S.A.	San Isidro	Lima	
	Comercial El Ficus S.A.	Barranco	Lima	
	Coop. Prop. Establec. Todos	San Miguel	Lima	
	Robiort S.R.L.	San Miguel	Lima	
	Scala S.A.	San Miguel	Lima	
	Coop. Establec. Todos	Surco	Lima	
	Galax S.A.	Surco	Lima	
	Monterrey S.A.	Surco	Lima	

VIII SECTOR EXTERNO

VIII. SECTOR EXTERNO

La dependencia de la economía peruana hace resaltar una de sus características estructurales fundamentales que determina su funcionamiento en este sentido y que se ve reafirmada por todo el sistema político-social del país; la misma que está definida por la organización y naturaleza del aparato económico interno y de sus relaciones con el sistema internacional del cual forma parte esta situación de dependencia exige que la economía nacional sufra una transformación - que implique el enfrentamiento al capital extranjero y la modificación de las relaciones económicas internacionales.

La dependencia no solo se extiende a los campos económico, tecnológico, político, cultural, etc. sino que asume diversas formas que se interrelacionan entre sí, sin embargo en este capítulo trataremos de destacar la dependencia económica agraria y sus principales manifestaciones en el sector agrario.

Es necesario indicar que la información estadística existente referida al tema - está muy dispersa y no sistematizada, lo cual es un obstáculo para realizar un mejor análisis y desarrollo del sector externo.

8.1 LA BALANZA DE PAGOS

El análisis de la balanza de pagos a nivel nacional a lo largo del período 1950 a 1975 muestra un comportamiento fluctuante (ver cuadro N° VIII.1)

A comienzos de la década de 1950 se observa un comportamiento favorable en el saldo de la balanza de pagos, debido a la coyuntura internacional del período de post guerra y a la guerra de Corea en nuestras exportaciones. En la década del sesenta en el período anterior a 1967 se aprecia saldos positivos en la balanza de pagos, debido a la expansión económica de los países desarrollados y al sostenido auge de los EE.UU de Norte América como resultado del conflicto de Vietnam lo que contribuye a incrementar la demanda de nuestras exportaciones, lo que se

CUADRO NOVIII.1

BALANZA DE PAGOS NACIONAL 1950-1975
(En millones de dólares)

	1950	1955	1958	1959	1960	1965	1966	1967	1968	1970	1971	1972	1973	1974	1975
BALANZA COMERCIAL	49	13	53	42	103	25	- 23	- 68	167	335	159	133	108	-403	-1137
- Exportaciones FOB	198	281	292	323	444	685	708	742	840	1034	889	945	1137	1506	1371
- Importaciones FOB	-149	-294	-345	-281	-341	-660	-811	-810	-673	-699	-730	-812	-1029	-1909	-2508
SALDO BALANZA DE PAGOS	2	-4	13	17	30	15	-44	-158	26	257	-76	50	13	282	-345

FUENTES : CUENTAS NACIONALES DEL PERU - OCRP, IMP
COMERCIO EXTERIOR

coadyuvado con la afluencia de capital extranjero bajo la forma de inversión directa y la utilización del crédito externo en el sector público y privado. Durante el período 1968-1973 con excepción del año 1971 la balanza de pagos fué positiva como consecuencia de la refinanciación de la deuda externa del ingreso de capitales externos, del control de divisas y los altos precios que experimentaron las exportaciones peruanas.

La situación favorable observada en la balanza de pagos hasta 1973 se vuelve negativa en los años 1974 y 1975, al punto de que en 1975 se presentó un saldo negativo de aproximadamente 345 millones de dólares, deterioro que proviene como consecuencia de la crisis en el sector pesquero y problemas en la producción agropecuaria, así como de la subida de precios de los productos importados como trigo, bienes de capital, petróleo y el estancamiento o descenso del valor de las exportaciones tradicionales, en especial de las materias primas. Así encontramos que en 1975 la balanza comercial registra un saldo deficitario de 1,137 millones de dólares.

En 1976 el endeudamiento externo era bastante alto y ante la necesidad de recursos tuvo que recurrirse a la utilización de Reservas Internacionales y a un creciente endeudamiento para el corto plazo.

De 1976 a 1978 la política económica comprendía severas medidas de restricción en la demanda, devaluaciones masivas, restricción monetaria, depresión de salarios entre otros, lo que permitió recuperar el déficit externo a costa de paralizar la economía por las limitaciones de la importaciones de insumos, repuestos, equipos de reposición y otros bienes de capital.

Entre los años 1978 y 1980 la deuda externa era crítica y agobiante y que a través de un Programa de Refinanciamiento de la Deuda Externa acompañado de la estabilización financiera, reactivación selectiva de la producción y de las inversiones, se logra mejorar el servicio de la deuda con respecto a las exportaciones, hecho que se reflejó en cambios positivos de liquidez de divisas.

En 1980 se incrementó la liberación del comercio exterior y la balanza de pagos

después de varios años alcanzó un superávit de 722.3 millones de dólares, debido a la elevación de los precios de los productos de exportación, a la renegociación de la deuda externa. Por su parte el BCR continúa con la política de mini devaluaciones del sol a fin de mantener la competitividad de las exportaciones, lo que motiva un deterioro del comercio exterior en 1981 por efectos de la recesión mundial, lo que se ve acentuado por la baja de las tarifas arancelarias a la importación, recorte a los incentivos a la exportación no tradicional, la creciente remisión de utilidades de empresas transnacionales al exterior y ausencia de políticas proteccionistas a los sectores económicos, encontrándose que la deuda externa en 1982 alcanzó un total de 11,484 millones de dólares (cuadro -- NQVIII.2)

En el año 1983 el gobierno no estaba en condiciones de comprometerse con el pago de una deuda que alcanzaba la 2/3 partes de sus exportaciones, obligándose a recurrir al FMI, para solicitar una prórroga a fin de obtener un desembolso adicional, que permitiría renegociar su deuda ante la banca internacional de crédito.

Respecto a la balanza comercial ésta presenta a nivel total nacional un crecimiento continuo de las exportaciones respecto a las importaciones hasta el año 1973, como producto de los altos precios de las exportaciones, mientras que en 1974 y 1975 se observan déficits en la balanza comercial nacional, alcanzando en 1975 el nivel de 1,137 millones de dólares.

En 1978 la situación económica alcanzó niveles críticos al continuar la disminución del PBI, llegando el proceso de inflación al 70% anual y las reservas internacionales alcanzaron un saldo negativo de más de 1,000 millones de dólares.

En el sector agropecuario la balanza comercial es favorable hasta el año 1979 (cuadro VIII.3) encontrándose que hasta la década del 70 la participación del sector agropecuario en las exportaciones fluctúan entre el 16 a 29% respecto al total de las exportaciones realizadas a nivel nacional, mientras que las importaciones que se mantenían entre el 12 y 15% durante esta década, pasa en el año 1980 a superar las exportaciones (cuadro VIII.4) acentuándose en esta última década la dependencia alimentaria, al no haberse consolidado la estructura productiva, causado por la presencia de saldos deficitarios en la balanza comercial agrícola, impulsado por la cada vez mayor importación de los productos azúcar, cereales, aceites, papa, derivados lácteos y productos cárnicos (cuadro No. VIII.5)

CUADRO Nº VIII.2

DEUDA EXTERNA PERUANA
(Millones US\$ Dólares)

	1978	1979	1980	1981	1982 (2)
1. Largo Plazo	7,226	7,941	8,125	8,172	9,629
2. Corto Plazo Público y Privado	2,098	1,393	1,469	1,466	1,855
Deuda Externa Total	9,324	9,334	9,594	9,638	11,484

(2) Preliminar

FUENTE : MEFC - DGCP
BCRP = Departamento Deuda Externa

CUADRO Nº VIII.3

COMPARACION BALANZA COMERCIAL NACIONAL Y AGROPECUARIO
(Millones US\$ Dólares)

	1970		1971		1972		1973		1974		
	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	
Balanza Comercial	335	-84	25	44	133	36	108	43	-403	58	14
- Exportaciones FOB	1034	167	16	18	945	21	1137	20	1506	347	23
- Importaciones FOB	699	83	12	12	812	18	1029	18	1909	289	15

-451-

	1975		1979		1980		1982		1984		
	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	Nacional	Agrop. %	
Balanza Comercial	-1137	30	1722	109	826	-172	-557	-105	-55		
- Exportaciones FOB	1371	400	29	11	3916	7	3230	9	273	100	
- Importaciones FOB	2508	370	15	14	3090	15	3787	10	328	120	

FUENTE: Cuentas Nacionales del Perú- BCRP- INP Año 1970- 1975 (Exportación e Importación a nivel nacional)

BCR- Memoria 1982, p.25 - Año 1979- 1982 (Importaciones y Exportaciones a nivel nacional)

MEFC- ENCI- CECOAP- BCR- MITI- OSE (Valor Exportaciones Agropecuarias)

CUADRO Nº VIII.4

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA 1970-1984 (Miles de \$ FOB)

Año	Exportación	Importación	Exportación - Importación
1970	166,932	83,106	83,826
1971	157,418	87,466	69,952
1972	194,375	145,590	48,785
1973	230,173	184,252	45,921
1974	346,882	288,565	58,317
1975	400,392	370,186	30,206
1976	300,396	254,921	45,475
1977	367,596	224,780	142,816
1978	296,383	204,663	91,720
1979	386,820	278,266	108,554
1980	279,824	452,081	- 172,257
1981	243,155	559,971	- 316,816
1982	291,440	395,848	- 104,408
1983	248,967	463,910	- 214,943
1984*	273,325	328,454	- 55,129
1985			

* : Preliminar

FUENTE : OSE-1984

CUADRO N° VIII.5

IMPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS:

(Millones de US Dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<u>I. Principales Alimentos</u>	159	243	313	218	183	154	231	411	489	359	155	56	17		
• Trigo	55	89	137	105	87	77	136	141	167	155	56	17			
• Maíz y/o sorgo	55	81	57	34	27	14	48	93	59	99	30	60	43		
• Arroz	-	-	33	14	-	-	-	32	99	-	-	-	-		
• Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
• Aceite de soya	14	31	40	35	35	46	14	23	30	28	55	29	60		
• Lácteos	22	28	39	26	29	16	15	44	55	60	29	43			
• Carnes	13	14	7	4	5	1	n.s.	13	29	43					
<u>II. Otros Bienes de Consumo</u>	117	130	151	129	130	86	99	243	388	402					
<u>III. Otros Insumos</u>	255	707	925	732	748	600	730	905	1,102	1,024					
• Petróleo crudo y derivados	64	197	263	253	270	39	12	25	22	32					
<u>IV. Bienes de Capital</u>	318	611	796	668	526	450	625	1,087	1,454	1,430					
<u>V. Donaciones y Ajustes</u>	184	217	242	269	561	378	269	444	369	572					
TOTAL :	1,033	1,908	2,427	2,016	2,148	1,668	1,954	3,090	3,802	3,787					
<u>Estructura Porcentual</u>															
• Principales alimentos	15.4	12.7	12.9	10.8	8.5	9.2	11.8	13.3	12.9	9.5					
• Otros bienes de consumo	11.3	6.8	6.2	6.4	6.1	5.1	5.1	7.8	10.2	10.6					

8.2 COMERCIO EXTERIOR

Una de las características de los países sub-desarrollados es la dependencia económica en el campo del comercio exterior y que como país dependiente soporta una balanza de pagos desfavorable y que en el último decenio se ha visto incrementada año a año, lo que se traduce en profundas desequilibrios económicos internos, que acentúan su inestabilidad limitando su capacidad de expansión y desarrollo. Esta situación es consecuencia del comercio externo, determinando que los volúmenes y precios de los productos nacionales estén regidos por el mercado internacional, siendo los términos de intercambio comercial desfavorable al país, siendo así que los principales productos que se importan son manufacturas que proceden de los grandes países industriales.

En este contexto, se pretende realizar un análisis sobre el comportamiento del comercio exterior de productos agropecuarios del país, relevando los aspectos de las exportaciones e importaciones por productos y su destino geográfico.

8.3 EVOLUCION DE LA EXPORTACION

Encontrándose la economía peruana inserta dentro de la economía capitalista mundial, determina que las exportaciones agropecuarias sufran continuamente el impacto de los diversos factores externos.

En la década del 60 el sector agropecuario tuvo condiciones externas muy favorables debido a la demanda de nuestros productos, con un incremento de los precios, como consecuencia del conflicto del Vietnam, que incide en un mayor volumen de productos exportables; encontrándose que este sector participaba con 35% del valor del total de las exportaciones en el año 1961 (ver cuadro VIII.6) para luego ir decreciendo paulatinamente hacia fines de la década que llega al 16% (1969). En la década del 70, encontramos que nuevamente las exportaciones de productos agropecuarios empiezan a incrementarse moderadamente año a año para llegar a su pico máximo en 1975 con una participación del 28% en el valor total de las exportaciones todo esto determinado por los precios favorables de los productos en el mercado mundial, ya

CUADRO N^o VIII.6
EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Millones de US \$ Dólares)

	1961	1963	1965	1969	1970	1973	1975	1977	1979
	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %	Valor %
Sector Agropecuario	173 35%	192 35%	162 24%	143 16%	166 16%	225 21%	371 28%	324 19%	328 9%
Algodón	79	91	87	65	53	62	57	48	49
Azúcar	64	63	37	39	65	87	269	78	34
Café	23	26	29	30	45	64	52	203	245
Lanas	7	12	9	9	3	12	12	18	34
Pescado y derivados	70	120	186	220	338	149	168	184	256
Petroleo y derivados	15	10	9	6	8	4	41	52	652
Minerales	211	191	281	457	479	549	589	887	1504
Otros productos	28	28	29	40	60	114	161	279	936
T O T A L	497 100	541 100	667 100	866 100	1051 100	1041 100	1330 100	1726 100	3676 100

FUENTE : Años 1960 - 1973 Cuentas Nacionales del Perú BCRP - INP
Años 1975 - 1979 - BCR - 1982 - OSE - OSPA

que los volúmenes físicos exportados a excepción del azúcar y otros productos, presentaron una tendencia decreciente. Desde 1975 a 1979 se observa un descenso de los precios de los productos que se exporta afectado por la recesión mundial, reducción del empleo y de la producción industrial nacional que inciden negativamente en la demanda y precios de nuestros productos primarios de exportación, y por las mejores cosechas ocurridas en los países compradores de nuestros productos, que obliga a los países industrializados a requerir menos materia prima de los países sub-desarrollados, presionando hacia una baja cotización de nuestros productos agropecuarios.

A partir del año 1980 a 1985 la exportación de nuestros productos agropecuarios ha crecido entre el 5 y 6% de su valor en la participación del valor total de las exportaciones por lo expuesto para ese mismo período en la balanza de pagos. (cuadro Nº VIII-7

Además de lo expuesto, es necesario resaltar el destino de las exportaciones agropecuarias, ya que aproximadamente el 30% de nuestros productos exportables son dirigidos a EE. UU. de Norte América en especial el azúcar, y el 25% es dirigido al mercado común europeo principalmente las exportaciones no tradicionales que tienen mayor facilidad de ser colocados en este mercado, debido a la vigencia de preferencias arancelarias que otorga la comunidad para los productos industriales y semi industriales procedentes de países sub-desarrollados como el Perú. El otro 45% de nuestros productos exportables son adquiridos por la ALALC, países socialistas y otros países.

En resumen podemos decir que durante los últimos 25 años las exportaciones de productos agropecuarios muestran un comportamiento fluctuante en cuanto al valor de las exportaciones, debido a la mejora de precios de algunos productos, ya que los volúmenes de exportación han ido disminuyendo paulatinamente en la casi totalidad de los productos exportables.

8.4 EVOLUCION DE LAS EMPORACIONES.

Las importaciones de productos agropecuarios e insumos han presentado un crecimiento sostenido tanto en valor FOB de las importaciones, como en el volumen de productos alimenticios e insumos (ver cuadro Nº VIII.8) Durante los años 1960-1966 las importaciones muestran un crecimiento constante, explicado por el aumento de la demanda interna de productos importados, a causa principalmente del poco dinamismo aplicado a la producción agropecuaria.

EXPORTACIONES FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS:

(Millones de U\$ dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1. Mineros	616	724	589	676	887	919	1,504	1,755	1,420	1,210					
2. Petróleo y derivados	15	28	41	50	52	186	652	792	689	715					
3. Agropecuarios	205	326	371	262	324	253	328	226	170	218					
4. Pesqueros	138	202	168	168	184	196	256	195	141	202					
5. Otros tradicionales	24	72	65	48	55	65	126	103	128	126					
5. No tradicionales	114	151	96	137	224	353	810	845	701	759					
TOTAL:	1,112	1,503	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,230					
<u>Estructura Porcentual</u>															
1. Mineros	55.4	48.2	44.3	50.4	51.4	46.6	40.9	44.8	43.7	37.5					
2. Petróleo y derivados	1.3	1.9	3.1	3.7	3.0	9.4	17.8	20.2	21.2	22.1					
3. Agropecuarios	18.4	21.7	27.9	19.6	18.8	12.8	8.9	5.8	5.2	6.7					
4. Pesqueros	12.4	13.4	12.6	12.5	10.6	10.0	7.0	5.0	4.4	6.3					
5. Otros tradicionales	2.2	4.8	4.9	3.6	3.2	3.3	3.4	2.6	3.9	3.9					
5. No tradicionales	10.3	10.0	7.2	10.2	13.0	17.9	22.0	21.6	21.6	23.5					
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					

CUADRO N° VIII-8

PARTICIPACION DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
E INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES A NIVEL NACIONAL

(Millones US \$ FOB)

PRODUCTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
AGRICOLAS	41	49	102	132	215	294	209	164	157	231	330	307			
PECUARIOS	30	27	32	35	42	46	30	34	17	14	44	80			
INSUMOS	7	8	8	13	28	23	11	19	18	19	17	16			
TOTAL	78	84	142	180	285	363	250	217	192	264	391	403	405	409	
VALOR TOTAL IMPORTACIONES A NIVEL NAC.	699	730	812	1033	1908	2427	2016	2148	1668	1954	3090	3802	3787		

ESTRUCTURA PORCENTUAL

AGRICOLAS	6	7	13	13	11	12	10	8	9	12	11	8			
PECUARIOS	4	4	4	3	2	2	2	2	1	1	1.5	2			
INSUMOS	1	1	0.9	1	1	0.1	0.1	1	1	1	0.5	0.5			

FUENTE : EPISA - ENCI
MICTI - ECASA - OSE

Las importaciones luego de la devaluación de 1967 y de los reajustes para eliminar las importaciones suntuarias, se redujeron aún más en los años 1968 y 1969 al iniciarse una política controlista de las importaciones a través de la racionalización del uso de divisas.

Posterior a 1970 hasta 1975 las importaciones de productos alimenticios crecen en forma racional, juntamente con los insumos, crecimiento que proviene como consecuencia de numerosos factores externos, destacando entre estos la presión inflacionaria, la crisis mundial de alimentos y escasez de fertilizantes entre otros, situación que fue ayudando en el plano interno por los problemas estructurales del sector agropecuario que se manifestaron en las deficiencias de la oferta interna de alimentos que obligó a continuar importando productos básicos como leche, maíz, trigo, soya, etc.

De 1975 a 1978 el valor FOB de las importaciones de productos agropecuarios disminuyeron de 15 a 11%, para luego incrementarse paulatinamente hasta la fecha actual (1985); así encontramos en el año 1978 - que de 192 millones de dólares US\$ FOB en 1978 en la fecha las importaciones han crecido en mas de 410 millones de dólares US\$ FOB, debido a que se han incrementado los volúmenes de importación de los productos trigo, maíz duro, aceite de soya, leche en polvo, grasa animal, carne, entre otros.

Es necesario indicar que los grandes volúmenes de soya grano que se importaba hasta el año 1979 para su procesamiento y extracción de aceite de soya en el país, fue sustituido a partir de 1980 por la importación directa de aceite de soya, lo que hace que no se produzca artificialmente de subproductos de soya y nuevo empleo de mano de obra.

8.5 LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

Hacia los años 1960 podemos advertir un serio y agudo proceso de estancamiento del agro regional y nacional, encontrándose que la producción no abastece el mercado nacional, los precios de los productos impiden que sean usados como insumos en la agro industria, prefiriendo ésta insumos extranjeros.

El sector agropecuario en la década del 70 al 80 ha continuado no sólo con el estancamiento de la producción, sino que ha experimentado un deterioro en su crecimiento siendo inferior al de la población (excepto 1979) lo cual ha incidido en una disminución de los índices de producción per cápita.

Esta situación crea problemas de abastecimiento de alimentos y sobre todo un proceso de descapitalización de la producción agrícola y pecuaria principalmente en las comunidades campesinas, que son las principales portadoras y productoras de alimentos en la región de la sierra, ya que la producción de la mediana y gran propiedad está orientada fundamentalmente hacia los mercados extranjeros fundamentalmente en los rubros de algodón, café, azúcar, lana, etc.

La producción agrícola ha decrecido, con excepción del producto arroz que se incrementó por apertura de nuevas áreas de cultivo en la región de la selva, por falta de tecnología apropiada, de créditos, migraciones, escasez de tierras, y factores climáticos adversos durante los últimos 5 años, motivando una mayor importación de productos alimenticios y una disminución de productos de exportación tradicional y no tradicional.

Así, encontramos que la exportación de productos agropecuarios durante los últimos 25 años se ha mantenido dirigida a productos que tradicionalmente se venían comercializando como el algodón, café, azúcar y lanas que acusan aproximadamente un 95% del valor total de productos agropecuarios exportables, correspondiendo aproximadamente el 5% a los productos no tradicionales como el ajo, tara, espárrago, castaña, frijol, coca en hoja, cochinilla, entre otros.

EVOLUCION PORCENTUAL DEL VALOR TOTAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EXPORTABLES

PRODUCTOS	AÑOS				
	1960	1965	1970	1975	1984
Tradicional	96		96	97	95
No Tradicional	4		4	3	5
T O T A L	100		100	100	100

8.5.1 EL ALGODON

Entre los productos de exportación tradicional, el algodón se caracterizó hasta el año 1963 por ser un producto que ocupó el primer lugar dentro del rubro productos agropecuarios, para continuar decreciendo a partir de esa fecha hasta el momento actual 1985.

Así encontramos que en el año 1959 con la aparición de las fibras sintéticas el algodón se ve desplazado del mercado internacional, y a partir de este año los costos de producción se empiezan a elevar como consecuencia de la utilización de mayores insumos importados, así tenemos que a partir del año 1963 en que se produce el mayor valor de exportación (91 millones US\$ dólares), con un volumen aproximado de 114,000 TM, se empieza a comprometer la producción y la exportación en forma sistemática hasta el año 1971 en que se exporta un volumen de 51,000 TM, que corresponde al 55% de la producción nacional de fibra de algodón por un valor de 45 millones de dólares, que si bien mejoró el precio del producto, no se pudo incrementar un mayor volumen exportable por reducción de la producción nacional y de la superficie cultivada.

De 1972 a 1978 los volúmenes de exportación de fibra de algodón tienden a decrecer de 50 mil TM en 1972 a 18 mil TM en 1978 (Ver Cuadros Nos. VIII-9 y VIII-10) debido a un incremento del costo de producción por una mayor utilización en su cultivo de fertilizantes y productos fitosanitarios. Así tenemos que estos dos insumos participarán en aproximadamente con el 35% del costo total de producción en el año 1975, frente

CUADRO Nº VIII-9
EVOLUCION DEL VOLUMEN Y DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES
DE EXPORTACION
 (En miles de TM Y US \$ TM)

AÑO	ALGODON		CAFE		AZUCAR		LANAS	
	TM	US\$TM	TM	US\$TM	TM	US\$TM	TM	US\$TM
1950	74	924	1.0	1,006	291	102	8	1,063
1954	84	769	5	1,505	458	72	5	1,624
1955	85	799	7	1,178	497	74	4	1,622
1959	114	608	20	785	437	82	8	1,245
1960	99	738	26	702	526	90	5	1,398
1963	125	732	40	638	496	127	8	1,396
1964	115	792	42	875	425	149	7	1,593
1965	116		35		366		5	
1970	69	756	46	994	403	151	2	1,557
1971	51	859	42	844	429	161	2	1,507
1972	50	959	53	895	481	179	3	1,900
1973	37	1,292	61	1,088	407	192	4	2,907
1974	47	2,017	27	1,289	462	358	3	3,461
1975	36	1,455	42	1,231	422	634	4	3,255
1976	36	1,777	47	2,347	284	308	7	2,486
1977	21	2,281	45	4,565	412	190	3	5,749
1978	18	2,114	54	3,144	266	177	4	5,229
1979	20	2,465	69	3,519	181	190	6	5,822
1980	32	2,235	44	3,214	53	245	3	9,381
1981 *	31	2,051	45	2,333	63	312	5	10,819
1982 *	59	1,445	43	2,606	89	303	5	11,111
1983 *	26	1,449	55	2,056			4	14,003

* Datos Preliminares

FUENTE : MEFC - ENCI - BCR - OSE - OSPA

CUADRO Nº VIII-10

SERIE HISTORICA DE VOLUMEN DE PRODUCCION Y EXPORTACION DEL ALGODON Y VALOR DE EXPORTACION
1970-1984

Años	Producción Algodón en Piqms (TM.)	Producción Algodón Fibra (TM.) ***	Exportación* (TM)	Índice 1970:100	Consumo Interno (TM.)	% Exportado	Valor Export.		Índice 1970:100
							Miles \$ FOB		
1970	247,804	99,121.6	66,914	100	32,207.6	67.5	52,091		100
1971	232,728	93,091.2	50,770	75.9	42,321.2	54.5	44,645		85.7
1972	224,502	89,800.8	49,930	74.6	39,870.8	55.6	46,934		90.1
1973	235,549	94,219.6	36,950	55.2	57,269.6	39.2	63,413		121.7
1974	256,479	102,591.6	47,572	71.1	55,019.6	46.4	96,408		185.2
1975	226,472	90,588.8	36,554	54.6	54,034.8	40.4	57,128		109.7
1976	164,511	65,804.4	35,689	53.3	30,115.4	54.2	70,889		136.1
1977	173,328	69,331.2	21,188	31.7	48,143.2	30.6	47,903		92.0
1978	198,542	79,416.8	18,137	27.1	61,279.8	22.8	38,060		73.1
1979	243,885	97,554	19,951	29.8	77,603	20.5	49,296		94.6
1980	256,355	102,542	32,230	48.2	70,312	31.4	71,537		137.3
1981	285,781	114,312.4	53,053	79.3	61,259.4	46.4	63,600		122.1
1982	256,124	102,449.6	59,206	88.5	43,243.6	57.8	85,258		163.7
1983	105,130	42,053	26,148	39.1	15,904	62.2	37,666		72.3
1984 **	199,800	79,920	7,377	11.0	72,543	9.2	14,061		27
1985									

* : Tanguts, Pima y similares y aspero *** (40 % de algodón rama)

** : Profinimar

FUENTE : OSE-1982 y 1984

al 22% que estos insumos significaron en 1965, lo que hace que se reduzca la superficie cultivada.

El valor de exportación de este producto tiende a incrementarse paulatinamente hasta el año 1974 en que alcanza su valor máximo de exportación de 97 millones de dólares similar a la del año 1963 con un volumen de 48 mil TM, mientras que en el año 1963 exportó por un monto de 91 millones de dólares 125 mil TM, diferencia motivada por la evolución de los precios en el mercado internacional que se fue incrementando en forma sostenida, así tenemos que de 959 dólares la TM en 1972 pasa a 1,777 dólares la TM - en 1976, aumento de la TM causado por una recuperación del mercado internacional de fibras naturales, al subir durante los últimos años el precio del petróleo crudo y sus derivados, lo que produce una elevación del precio de las fibras sintéticas.

De las 50 mil TM que se exportaron en 1972, el 53% correspondía a la variedad tanguis de fibra larga, y el 47% era de la variedad Pima y similares de fibra extra larga, situación que a lo largo de este período se invirtió, llegándose a exportar en 1978 mayor cantidad de algodón de la variedad Pima y similares (13 mil TM) mientras que la variedad Tanguis solamente se exportó 5 mil TM.

En el período 1919-1982 tiende a incrementarse nuevamente los volúmenes de exportación de algodón; de 20 mil TM para el año 1978 pasa a 59 mil TM para el año 1982 en que llega a su máximo; situación que marcha paralela a un aumento sostenido en el valor de las exportaciones que de 49 millones de dólares en 1979 pasa a 85 millones de dólares en 1982. Es necesario indicar que a partir del año 1980 nuevamente los volúmenes de exportación de la variedad Tagnuis y Pima se corresponden aproximadamente en 50% cada una, para pasar en los años posteriores a una mayor exportación de la variedad Tanguis que en 1982 llega a 46 mil TM, correspondiendo a la variedad Pima 13 mil TM.

Durante este decenio (1975-1985) la producción nacional llega a su nivel más elevado en 1981 con un volumen de 286 mil TM de algodón en rama y 114

mil TM de fibra de algodón producido sobre una superficie cultivada de 157 mil hectáreas, lo que permite una mayor disponibilidad de fibra de algodón exportable, que en 1982 alcanzó a 58% el volumen de fibra exportado (59 mil TM), mientras que para el consumo interno se dedicó 42% (43 mil TM).

En 1983 la producción nacional de algodón en rama se vió reducida en aproximadamente 141% respecto al año 1982, como consecuencia de las adversidades climáticas (precipitación pluvial e inundaciones) producidas en la costa norte del país principalmente en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque lo que hace que se deje de cosechar aproximadamente más de 40,000 Has de cultivo de algodón, durante este año se logra obtener una producción de 105 mil TM de algodón en rama y 42 mil TM de fibra de algodón sobre una superficie cosechada de 84 mil hectáreas; de las cuales se dedican a la exportación 26 mil TM de fibra de algodón (62%) y 16 mil TM de fibra es destinada para consumo interno (38%), esta situación hace que solicite los industriales importación de fibra de algodón del extranjero para poder facilitar de materia prima a las fábricas textiles nacionales - pedido que es denegado por no ser viable lo solicitado. Es necesario indicar que al término de esta campaña agrícola y pasado los efectos de los excesos de las precipitaciones pluviales e inundaciones y altas temperaturas, o sea a fines del año 1983, aparece una nueva plaga para el cultivo del algodón que era hasta estos momentos desconocida en el país, nos estamos refiriendo al gusano rosado de la india, cuyo control entomológico requiere de tecnologías modernas que se aplican en otros países que tienen esta plaga, situación que ha permitido que la referida plaga que apareció inicialmente en el Departamento de Piura se extienda a otros departamentos en donde se cultiva el algodón, pese a las medidas fitosanitarias dadas para evitar su dispersión a otros valles algodóneros.

En 1984, se incrementa la producción de algodón en rama respecto al año 1983, al haberse recuperado parte del área dejada de trabajar en el Norte el año próximo pasado, posibilitando que la producción de algodón en rama se vea incrementada en 90% respecto al año anterior, situación debida a la mejora del precio del algodón en el mercado nacional entre otros factores.

ya que de las 200 mil TM de algodón en rama, se obtuvieron 80 mil TM de fibras de algodón de las cuales, 73 mil TM han sido absorbidas por el mercado nacional y la diferencia de 7 mil TM que es el 9% de la fibra total, ha sido dirigida a la exportación por un valor FOB de 14 millones de dólares, que sería el menor valor de exportación para este producto en los últimos 40 años, que podríamos considerarlo como año crítico para el valor de exportación FOB de este producto.

Es necesario indicar que en los últimos años a diferencia del algodón Tanguis que se cultiva en la costa central y sur y tiene mayor consumo en el mercado nacional, el algodón de Piura- el Pima de fibra extra larga y de costos de producción muy altos, se dirige únicamente al mercado internacional, sea en forma directa exportando la fibra o indirectamente exportando hilo que es bonificado con el CERTEX.

8.5.2 EL CAFE

Este producto de exportación tradicional tuvo un incremento sostenido en volúmenes exportables durante 23 años desde el año 1950 hasta 1973 para decaer en el año 1974 y estabilizarse a partir del año 1975 hasta 1984.

Durante el período 1954-1964 el café se constituye en el producto de exportación agropecuario que alcanzó un crecimiento rápido en volumen y valor de exportación, encontrándose que de 1,000 TM de café que se exportó en 1950, se incrementa a 42,000 TM en 1964 a razón de un promedio porcentual de 2.5% aproximadamente entre los años 1950 y 1958 y de 5% entre los años 1959 y 1963 para luego decrecer en 1964. En cuanto al valor de exportación este creció aceleradamente llegando a pasar de 7.1 millones de dólares en 1954 a 37 millones de dólares en 1964. Esta situación origina un incremento significativo de su participación relativa llegando a contribuir con el 18% en 1964, después de haber participado solamente con el 6% en 1954 del valor total de las exportaciones agropecuarias. Es necesario indicar que durante

este período se incrementó la superficie cultivada de este producto, de 15 mil hectáreas que se destinaba al café en 1954 pasan a cultivarse 107 mil Has. en 1964, pese a que los precios en el mercado internacional fueron decayendo paulatinamente de 1,505 dólares la tonelada métrica a 638 dólares la tonelada métrica en 1963, lo que hizo descender el precio por TM en casi 60%.

Del año 1965 a 1973, encontramos que en el año 1965 se produce una depresión en el volumen y valor de exportación como consecuencia del precio internacional del café, llegándose a exportar por un valor de 29 millones de dólares- 35 mil TM de café, con una participación del 18% en el valor total de exportación agropecuaria para ese año (Cuadro Nº 4), con el incremento sostenido del precio internacional de café año a año, permite que se incremente nuevamente el volumen de exportación de 35 mil TM en 1965 a 61 mil TM en 1973, alcanzando en este año el nivel más alto de exportación alcanzado durante todo su período como producto de exportación tradicional que corresponde a aproximadamente al 86% de la producción nacional para ese año (Cuadro VIII-9) como consecuencia de la elevación sostenida del precio internacional del café a partir del año 1971 que tuvo una caída el volumen y valor de exportación de café (Cuadro VIII-11 y VIII-9)

Durante este período la superficie del cultivo de café se incrementa año a año, llegando a obtenerse al año 1984, lo siguiente:

	1965	1970	1973	1975	1980	1984
Superficie sembrada (has)		113,442	127,288	120,622	144,507	164,912
Volumen cosechado (TM)		65,386	70,396	65,387	95,000	91,501
Volumen Exportado (TM)	34.6	45,572	60,796	42,170	44,280	54,741
Valor de exportación (mil US\$)	29.0	45,334	66,175	51,915	142,170	133,711

CUADRO Nº VIII-11

SERIE HISTORICA 1970-1984 DE EXPORTACION Y ABASTECIMIENTO INTERNO DE CAFE

Años	Producción		Exportación		Índice		Valor de Exportación		Índice		% Exportado	Consumo Interno TM.
	TM.	TM.	TM.	TM.	1970:100	1970:100	Miles de \$ FOB	Miles de \$ FOB	1970:100	1970:100		
1970	65,386	45,572	100	100	100	100	45,334	45,334	100	100	69.7	19,814
1971	70,587	42,229	92.7	92.7	78.7	78.7	35,656	35,656	78.7	78.7	59.8	28,358
1972	70,195	53,279	116.9	116.9	105.2	105.2	47,708	47,708	105.2	105.2	75.9	16,916
1973	70,396	60,796	133.4	133.4	146	146	66,175	66,175	146	146	86.4	9,600
1974	69,855	27,025	59.3	59.3	76.9	76.9	34,845	34,845	76.9	76.9	38.7	42,830
1975	65,387	42,170	92.5	92.5	114.5	114.5	51,915	51,915	114.5	114.5	64.5	23,217
1976	65,445	46,943	103	103	243.1	243.1	110,214	110,214	243.1	243.1	71.7	18,502
1977	80,190	44,500	97.6	97.6	448.1	448.1	203,152	203,152	448.1	448.1	55.5	35,690
1978	88,166	53,508	117.4	117.4	371.1	371.1	168,236	168,236	371.1	371.1	60.7	34,658
1979	105,478	69,470	152.4	152.4	539.3	539.3	244,476	244,476	539.3	539.3	65.9	36,008
1980	95,000	44,228	97.1	97.1	313.6	313.6	142,170	142,170	313.6	313.6	46.6	50,772
1981	95,000	45,299	99.4	99.4	233.2	233.2	105,714	105,714	233.2	233.2	47.7	49,777
1982	89,950	43,314	95	95	249	249	112,888	112,888	249	249	48.2	46,636
1983	90,845	55,410	121.6	121.6	251.4	251.4	113,965	113,965	251.4	251.4	61	35,435
1984 *	91,501	54,741	120.1	120.1	294.9	294.9	133,711	133,711	294.9	294.9	59.8	36,760
1985												

* : Preliminar

FUENTE: OSE - 1981 y 1984

Del año 1974 hasta el año 1977, el precio por TM de café en el mercado internacional se ve incrementado, pasando de 1,289 dólares la TM en 1974 a 4,565 dólares TM en 1977, aumento estimulado por la contracción de la oferta mundial de café, al soportar el principal productor (Brasil) fuertes problemas climatológicos (heladas) que afectó a gran parte de la superficie cultivada con café, que determinó una reducción importante de su producción.

En el año 1979, se produce el mayor nivel del volumen de exportación de todo su ciclo evolutivo de comercialización internacional, que alcanza a 68,470 TM, como consecuencia de haber sido afectado los cultivos de café del Brasil por los factores climáticos adversos (precipitación pluvial excesiva).

De 1980 a 1984, los volúmenes de exportación permanecen constantes, no así los valores de exportación que empiezan a decaer por efecto de una contracción en el precio internacional del café.

8.5.3 AZUCAR

En la década del 60, el volumen se incrementó en aproximadamente 100% respecto al año 1950, lo que tiene incidencia en un incremento del valor de exportación, de 30 millones de dólares en 1950 a 48 millones de dólares en 1960, ya que el precio por TM de azúcar en el mercado internacional disminuyó de 102 dólares la TM en 1950 a 90 dólares la TM en 1960 (Cuadro N^o VIII-9),

A partir de 1961 el valor de las exportaciones de azúcar se incrementa en forma significativa (Cuadro N^o VIII-6) año que a partir del cual se pone en vigencia el régimen preferencial (sistema de cuotas) que implementa el gobierno norteamericano. En este año, el precio por TM de azúcar se elevó en alrededor del 30% respecto al precio del año 1960, sin embargo la superficie cultivada con caña de azúcar mantiene una tendencia estacionaria a partir del año 1956. Durante este período el valor de las exportaciones se ve incrementado hasta el año 1964.

En 1965 se produce un descenso en el valor y volumen de las exportaciones, debido a la caída del precio promedio de la TM de azúcar en casi 30%, situación que se repite en el año 1966.

En 1967 y 1968 se produce un incremento de la cuota de azúcar peruana en el mercado norteamericano, colocándose en este mercado 475 y 467 mil TM en 1967 y 1968 frente a 366 mil TM del año 1965 con un valor de exportación de 53 y 62 millones de dólares, respectivamente.

En el año 1969 se produce una contracción en el valor y volumen de exportación similar al año 1965.

De 1970 a 1975 los valores y volúmenes de exportación tienen un incremento sostenido (Cuadros VIII-12, VIII-13, VIII-14) respecto al año 1969, como consecuencia del incremento del precio unitario de la TM de azúcar, que de 144 dólares que se cotizaba en 1969 llega a incrementarse a 634 dólares en 1975, permitiendo que el volumen de exportación alcance a aproximadamente 50% de la producción total nacional. Los precios que alcanza el azúcar en 1974 y 1975 son logrados por la entrada de U.R.S.S. al mercado internacional, al presentar problemas su principal abastecedor (Cuba), dada esta situación en 1975 se coloca toda el azúcar exportable al mercado mundial, beneficiándose el país con el mejor precio promedio, a diferencia de años anteriores donde casi la totalidad del azúcar exportado se destinó al mercado norteamericano.

En 1976, se produce una caída brusca del valor total, que desciende de 269 millones de dólares a 87 millones de dólares en 1976. Esto es producido por un descenso del volumen colocado en el mercado internacional, y por una reducción importante en el precio unitario de la TM de azúcar (284 dólares TM).

En 1977, se produce nuevamente un importante incremento del precio unitario del azúcar a 412 dólares TM, lo que permite un mayor volumen de exportación.

CUADRO Nº VIII.12

BALANCE DEMANDA DE AZÚCAR - VOLUMEN

Años	Producción		Exportación		Importación		Consumo Interno		Consumo Per- cápita
	TM.	% de Produc.	TM.	I/A	% de Consumo	TM.			
1970	770,765	52.3	403,165	-	-	367,600		27.3	
1971	882,490	48.6	428,611	-	-	453,879		33.9	
1972	898,702	53.5	480,932	-	-	417,770		29.4	
1973	897,322	45.4	407,011	-	-	490,311		33.5	
1974	992,464	46.6	462,171	-	-	530,293		35.4	
1975	963,657	43.8	421,841	-	-	541,816		35.0	
1976	929,650	30.5	284,000	-	-	645,650		40.6	
1977	900,350	45.7	411,832	-	-	488,518		29.9	
1978	856,472	31.0	265,891	-	-	590,581		35.1	
1979	695,434	26.0	180,790	-	-	514,644		29.8	
1980	537,375	9.8	52,817	46,000	8.7	530,558		29.8	
1981	478,112	0.0	-	150,000	23.9	628,112		34.4	
1982	613,273	10.3	63,111	-	-	550,162		29.3	
1983	445,925	19.9	88,711	268,195	42.9	625,409		32.4	
1984 *	605,264	19.0	115,117	129,898	20.9	620,045		31.2	
1985									

* : Preliminar

FUENTE: OSE-1982 y 1984

CANA DE AZÚCAR BALANCE ANUAL DE AZÚCAR COMERCIAL : 1970 - 1983

Años	Superficie Cosechada Hés.	Producción de Cana de Azúcar T.M.	Producción Azúcar Comercial T.M.	Consumo Nacional (1) T.M.	Exportaciones T.M.	Importaciones T.M.	Stock Final Mercados		
							Total T.M.	Interno	Externo
1970	48,212	7'530,949	770,765	380,890	403,165	-	65,656	-	-
1971	47,742	8'291,356	882,490	418,127	428,611	-	101,408	35,252	66,156
1972	48,716	8'582,468	898,702	458,539	480,932	-	60,639	29,141	31,498
1973	50,857	8'746,119	897,322	483,772	407,011	-	67,178	29,116	38,062
1974	54,339	9'179,335	992,464	523,986	462,171	-	73,485	31,098	42,387
1975	55,067	8'927,715	963,657	551,061	421,841	-	64,840	31,072	33,168
1976	54,767	8'761,132	929,650	580,022	284,000	-	129,868	51,423	78,445
1977	55,599	8'825,079	900,350	545,748	411,832	-	72,638	30,877	41,761
1978	53,771	7'970,194	856,472	546,320	265,891	-	116,899	44,634	72,265
1979	53,906	7'034,212	695,434	552,405	180,790	-	79,138	30,347	48,791
1980	49,137	5'598,087	537,375	570,920 2/	52,817	46,000	38,776	25,754 2/	13,022
1981	38,639	5'129,379	478,112	593,160 2/	-	150,000	73,728	60,449 2/	13,229
1982	46,333	6'508,603	613,273	594,510	63,111	-	29,380	6,269 2/	23,111
1983	45,660	6'462,135	445,925 3/	586,000 2/	88,711	268,195	68,789	46,133 2/	22,656

(1) Incluye ajustes por mermas, faltantes y otros 2/ Estimado por OSE y 3/ Preliminar.

FUENTE : OSE "Informe Extraordinario : Producción de la Industria Azucarera; Lima Enero 1984.

De 1978 a 1980 el volumen de exportación se ha ido contrayendo de 412 mil TM que se exportó en 1977, decreció a 53 mil TM en 1980, para ser nula en el año 1981, al haberse reducido la producción nacional debido a factores climatológicos (sequía), que afectaron los cultivos de caña de azúcar, que no permitió satisfacer el consumo interno, causal que motivó una importación de azúcar por un volumen de 150,000 TM durante el año 1981.

De 1982 a 1984, la producción nacional se incrementó en 1982 para luego decrecer en 1983 y luego recuperarse en 1984, en cuanto al volumen de exportación se incrementó de 63 mil TM de 1982 a 115 mil TM en 1984 debido al alza del precio unitario de la TM de azúcar en el mercado internacional, es necesario indicar que durante los años 1983 y 1984 se continuó importando azúcar a pesar de que la producción nacional podía satisfacer el consumo interno.

8.5.4 LANA DE OVINO

En cuanto a la exportación de productos pecuarios, la lana de ovino es la que tiene menor incidencia dentro de los productos tradicionales de exportación, encontrándose que la producción nacional de lana de ovino durante los últimos 35 años se ha mantenido estable, con ligeros decrecimientos durante algunos años (1979 a -- 1982), situación que ha hecho que el volumen anual de exportación se realice en un promedio aproximado de 4,500 TM/año, a pesar de que el valor de la TM de lana ha tenido un incremento sostenido de un mil dólares TM en 1950, a 14 mil dólares la TM en 1984 (Cuadro Nos. VIII -6, 9 y 14) creciendo el ritmo del valor de exportación de lana, no así la producción.

SERIE HISTÓRICA: 1970-1984 DE EXPORTACIÓN Y ABASTECIMIENTO INTERNO DE LANA DE OVINO

Años	Producción		Exportación		Índice		Valor de Exportación		Índice 1970:100	% Exportación	Abastecimiento Interno TM.	Población Na- da Ovinos Miles Cabezas
	TM.		TM.		1970:100	Miles \$ FOB	1970:100	Miles \$ FOB				
1970	13,121	2,117	100	3,298	100		100	16.1	11,004	17,063.9		
1971	12,910	1,565	73.9	2,360	71.6		10,639	12.1	10,639	16,918.1		
1972	11,204	3,191	150.7	6,063	183.8		8,013	28.5	8,013	15,032.8		
1973	11,277	4,346	205.3	12,638	383.2		6,931	38.5	6,931	15,104.8		
1974	11,518	3,273	154.6	11,331	343.6		8,245	28.4	8,245	15,399.6		
1975	11,435	3,666	173.2	11,936	361.9		7,769	32.1	7,769	15,283.4		
1976	11,442	7,491	353.8	18,623	564.7		3,951	65.1	3,951	15,294.2		
1977	11,200	3,165	149.5	18,196	551.7		8,035	28.3	8,035	15,150.0		
1978	11,000	4,440	209.7	23,217	704		6,560	40.4	6,560	15,000.0		
1979	10,900	5,756	271.9	33,517	1,016.3		5,144	52.8	5,144	14,300.0		
1980	10,500	3,435	162.3	32,227	977.2		7,065	32.7	7,065	14,700.0		
1981	10,731	5,377	254	58,179	1,764		5,354	50.1	5,354	14,750.0		
1982	10,826	5,400	255.1	60,000	1,819.3		5,426	49.9	5,426			
1983	11,447	4,142	195.7	58,000	1,758.6		7,305	36.2	7,305			
1984*	11,030	n.d.	-	60,000	1,819.4		-	-	-			
1985												

* Preliminar

FUENTE : OSE - 1982 y 1984

X EL CREDITO

IX EL CREDITO

9.1 EVOLUCION DE LOS CREDITOS

9.1.1 ANALISIS CUALITATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1968-1983

1. La evolución del monto de los préstamos ejecutados por el BAP (en soles constantes de 1980) para el período 1968 - 1983 muestra una tasa promedio de crecimiento de 4.1 %; scotándose un aspecto diferencial en el crecimiento real de los préstamos ya que en el lapso 1968 1980 la tasa promedio fue 8.4% mientras que para el período 1980-83 se produjo un decrecimiento de -7.4%.

2. El crédito agropecuario otorgado por el Sistema Bancario Nacional para el mismo período, refleja que la participación de la Banca Comercial en el financiamiento del sector agrario disminuyó del 25% en el año 1968 al 6% en el año 1980 en razón a un conjunto de factores entre los que se mencionan:
 - * El cambio estructural producido en el sector agrario durante la década de los años 70 y que generó un ambiente de incertidumbre en los usuarios del crédito.
 - * La falta de garantías para el sector privado, ya que los terrenos agrícolas de propietarios individuales no podían ser hipotecados, etc.

3. Es importante comentar, el crecimiento de la participación de la Banca Comercial en los últimos cuatro años 1980-1983 puesto que ha logrado revertir una tendencia negativa producida en el horizonte 1968/1980 para pasar a tener una tasa promedio del 15% anual y que constituye un índice positivo en términos de suministrar financiamiento a la actividad agraria, teniendo en cuenta la significativa demanda potencial que ofrece este sector.

El incremento de su participación se debe principalmente a la apertura de líneas de crédito provenientes del Banco Central de Reserva y/o de la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE que pusieron a disposición de la intermediación financiera privada Programas de Crédito específicos tales como: Crédito Selectivo Agrario; Fomento Agropecuario, Fondo de Inversiones Regionales, Fondo de Redescuento Agroindustrial, etc. programas que han tenido la característica común de captar clientes calificados para la Banca Comercial en términos de las garantías que ofrecen, costo del dinero, aporte del prestatario, etc.

4. Los saldos de crédito agropecuario (en soles constantes) que registra el Banco Agrario para el período 1980-1983 evidencia una disminución pronunciada en la presente década de -4.4% promedio anual y que es debido principalmente a la insuficiente disponibilidad de fondos para atender a una demanda crediticia creciente en vista de las limitaciones propias que tienen las fuentes tradicionales de recursos del BAP: Programa Monetario del B.C.R. captación de ahorro interno, endeudamiento externo, recuperación de los préstamos (que no están protegidos de la exposición a la inflación) etc.,

CUADRO Nº IX.1

MONTOS DE PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO

Período: 1968 - 1983

AÑO	MONTO	
	en millones de soles corrientes	en millones de soles constantes del año 1980
1968	3,166	58,901
1969	3,604	63,135
1970	4,382	73,109
1971	5,325	83,185
1972	5,450	81,705
1973	6,996	92,164
1974	9,874	109,218
1975	14,690	131,038
1976	22,010	135,687
1977	30,912	143,929
1978	43,598	116,865
1979	91,100	146,489
1980	168,425	168,425
1981	270,012	156,347
1982	398,657	133,506
1983	755,804	112,446

Fuente : Estadística de Préstamos Ejecutados: BAP

CUADRO Nº IX.2

CREDITO AGROPECUARIO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Saldos al 31 de Diciembre de cada año.

AÑO	BANCO AGRARIO		BANCA COMERCIAL		TOTAL	
	en millones de soles corrient.	en millones de soles constantes del año 1980	en millones de soles corrient.	en millones de soles constantes del año 1980	en millones de soles corrient.	en millones de soles constantes del año 1980
1968	4,938	91,868	1,606	29,879	6,544	121,747
1969	6,446	112,921	1,580	27,678	8,026	140,599
1970	7,193	120,007	1,540	25,693	8,733	145,700
1971	7,894	123,317	1,581	24,698	9,475	148,015
1972	9,043	135,571	1,769	26,520	10,812	162,091
1973	10,721	141,236	1,861	24,516	12,582	165,752
1974	13,610	150,543	1,864	20,618	15,474	171,161
1975	16,574	147,843	1,950	17,394	18,524	165,237
1976	21,182	130,583	2,150	13,254	23,332	143,837
1977	26,295	122,432	2,377	11,068	28,672	133,500
1978	35,805	95,975	2,419	6,484	38,224	102,459
1979	58,481	94,037	3,541	5,694	62,022	99,731
1980	115,000	115,000	7,000	7,000	122,000	122,000
1981	204,000	118,124	21,000	12,160	225,000	130,284
1982	329,000	110,181	41,000	13,731	370,000	123,912
1983	629,000	93,576	82,000	12,199	711,000	105,775

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros
Boletín del Banco Central de Reserva del Perú

9.1.2

COMPORTAMIENTO DE LOS PRESTAMOS EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS
1974 Y 1984

9.1.2.1 EJERCICIO 1974

Durante el Ejercicio correspondiente al año 1974, se otorgaron 58,655 préstamos con un monto total de - S/. 10,958'631,000.00. De esta suma S/. 9,874'264,000.00 correspondió a Recursos Propios y S/. 1,084'367,000.00 a Fondos en Fideicomiso.

La Pequeña Agricultura, integrada por las formas asociativas de agricultores y pequeños agricultores individuales, recibió créditos por 9,209 millones de soles, de los cuales 7,208 millones, correspondieron a préstamos otorgados a cooperativas, sociedades agrícolas de interés social, comunidades y demás grupos asociativos de agricultores.

Los préstamos a Corto Plazo totalizaron 9,239 millones de soles, en tanto que los de Mediano y Largo Plazo sumaron 1,700 millones.

Sobre estos últimos, que son los que realmente capitalizan la agricultura y contribuyen más directamente al desarrollo agrario, cabe relevar que las entidades asociativas recibieron el 90% del total de los préstamos del Banco concedidos a Largo Plazo, los que muestra la especial preocupación que se ha tenido por elevar la economía de los grupos organizados de campesinos.

El mayor porcentaje de los préstamos a Largo Plazo (33%) fue destinado al desarrollo ganadero.

CUADRO No. IX.3

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD

PRIMERA SEMANA A DICIEMBRE 1974

CONSOLIDADO GENERAL
(En Miles de Bolso)

FINALIDAD	TOTAL		I		II		III		IV		V		VI		VII	
	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.	MONTO	MAS. O UNIDS.
TOTALES	9,874,264	369,647	6,316,216	187,563	1,808,026	107,231	473,147	20,991	1,276,875	53,642						
AGRICOLA	7,289,409		4,229,565		1,526,501		405,149		1,128,194							
AJI	13,643	828	3,508	212	6,334	427	673	48	3,128	141						
AJO	39,242	784	53	2	31,163	634	4,391	76	3,655	72						
ALFALFA	12,181	1,083	2,258	210	7,307	642	1,252	106	1,364	125						
ALCACROHA	915	32			915	32										
ALORON	2,414,285	116,508	1,734,005	76,404	240,342	17,295	96,374	5,244	343,564	17,565						
ARROZ	2,119,378	81,317	978,821	33,222	545,277	27,852	191,823	7,258	413,657	14,985						
ARVEJA	12,212	1,362	5,958	509	4,850	699	511	58	893	96						
AYEVA	1,505	208	569	82	525	56	125	20	286	50						
BETABAGA	34	2			34	2										
CACAO	1,988	262	19	3	1,416	206	270	28	283	25						
CAFE	243,418	25,030	84,988	8,992	87,489	10,325	27,222	2,491	43,719	3,222						
CAMOTE	25,308	2,122	18,767	1,521	4,944	457	438	34	1,159	110						
CAÑA DE AZULAR	640,127	11,733	589,886	9,899	432	21	1,619	40	48,188	1,773						
CEBALIA	10,540	1,440	5,328	571	3,351	602	831	122	1,030	145						
CEMOLLA	29,420	1,174	2,194	136	16,326	639	6,076	231	4,022	168						
CIEUELA	185	7	62	3	94	3	29	1								
COX	1,365	112	41	4	1,324	108			81	6						
COLIFLOR	1,920	123	486	27	1,353	90										
COLZA	5,700	760	5,700	760												
MAIZ CHOCLO	16,092	1,419	7,213	594	7,290	670	530	37	1,059	118						
ESPARRAGO	722	41	392	20	150	15	127	12	180	6						
FRESA	1,544	28	427	6	408	10	10		582	12						
FRIJOL	107,416	11,206	56,974	5,844	30,007	3,394	9,544	672	10,891	1,096						
GARBANZO	1,760	319	285	30	1,177	247	286	40	12	2						
BARA	3,140	297	427	44	1,568	154	158	12	987	87						
BIGUERILLA	88	4							88	4						
LEPTEJA	905	138	160	16	709	119	36	3								
LIMON	5,855	384	4,478	309	21	2	284	20	1,072	53						
MARBELINA	10,778	205	7,448	142	150	7	384	28	2,776	36						
MAI	5,746	455	3,427	244	2,319	211	384	28								
MAIZ GRANO	549,774	49,698	321,379	25,138	131,059	16,858	17,160	1,734	80,176	5,948						
MAIZANO	32,770	1,480	11,511	508	13,586	779	2,208	79	3,465	114						
MELOCOTON	9,311	371	2,089	76	5,253	237	801	21	1,168	37						
MEMBRILLO	94	8	30	3	64	3										
MANO	7,327	496	5,782	408	409	29	50	3	1,286	56						
MANGO	8	1			8	1										
MARIJO	79,257	2,648	51,162	1,508	1,818	114	2,088	119	24,169	927						
OLIVO	19,686	850	3,604	205	5,031	248	2,280	82	8,171	315						
OLLUCO	166	15	48	3	118	12										
OTROS FRUTALES	8,823	488	4,327	246	2,728	175	239	5	1,529	62						
OTRAS HORTALIZAS	6,110	400	4,180	286	1,905	98	239	5	186	11						
OTROS PRODUCTOS	9,395	942	6,616	400	1,917	178	22	3	840	57						
PALLAR	27,876	5,479	15,035	1,703	6,478	1,013	1,043	159	5,320	604						
PALTO	11,882	703	4,994	287	1,813	93	412	37	4,643	284						
PAPA	513,584	21,732	152,712	5,171	287,874	13,153	23,125	903	70,553	2,505						

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
 PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1974

CONSOLIDADO GENERAL
 (En Miles de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUEÑA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	R.S. O UNIDS.		R.S. O UNIDS.		R.S. O UNIDS.		R.S. O UNIDS.		R.S. O UNIDS.	
	MONTO	94	MONTO	94	MONTO	94	MONTO	94	MONTO	94
PERO	3,753	169	1,532	61	1,013	94	428	14	5,095	80
PIMIENTA	5,264	84			79	2	90	2	204	7
PIÑA	1,129	59			825	47	100	5	2,416	192
PLATANO	14,385	1,236	1,060	81	10,513	950	398	33		
PASTO	280	58	280	58						
QUINUA	639	112	639	112						
SANDIA	8,946	689	6,531	508	1,434	111	522	40	459	30
SORCO	44,819	5,095	37,969	4,325	6,033	84	799	83	5,448	603
SOYA	11,916	1,536	7,104	967	2,890	392	16	2	1,904	175
TE	17,567	460	17,291	438	276	42	584	28	1,431	152
TOMATE	15,057	970	4,973	276	8,069	514	5,197	646	8,099	894
TRICO	62,641	7,950	32,522	2,679	26,623	1,731	2,310	117	16,868	692
VID	50,399	2,657	25,145	1,431	6,076	417	605	52	346	37
YUCA	17,015	1,813	2,882	248	13,982	1,476	10	4		
TUTE Y URENA	10,146	1,168	15	1	10,052	1,178	94	4	137	9
ZANAHORIA	1,679	110	4,275	364	1,279	96	48	4	1,585	152
ZAPALLO	8,679	717			2,311	187	508	44		
PECUARIA	825,105		451,264		256,530		44,851		72,460	
VACUNOS-CH	300,944	50,706	6,967	410	200,319	37,728	35,560	4,965	58,098	7,603
VACUNOS IMPORTADOS-CH	14,246	834	5,038	118	9,208	716				
CAPRINOS-CH	2,268	110	2,268	110						
PORCINOS-CH	2,976	1,162			684	353	622	73	1,670	736
OTROS ANIMALES-CH	433		430		3					
FORRAJES-CH	16,409	3,705	10,065	1,849	4,921	1,306	133	35	1,290	515
OTROS ALIMENTOS-CH	10,143		99,375		2,300		46		5,816	
GTS. DE EXPLOTACION-CH	100,262		642		534		29		107	
GTS. DE SANIDAD-CH	2,185				1,457		30		17	
GTS. DE TRANSPORTE-CH	92				45					
VACUNOS-LC	39,452	2,262	2,138	109	28,717	1,677	5,558	330	3,079	146
VACUNOS IMPORTADOS-LC	6,790	164	6,790	164					180	15
FORRAJES-LC	3,409	257	666	84	2,373	234	190	8	576	
OTROS ALIMENTOS-LC	1,246		84		60		526			
GTS. DE EXPLOTACION-LC	673		651		22					
GTS. DE SANIDAD-LC	12				12					
GTS. DE TRANSPORTE-LC	51									
ALPACAS-LH	21,586	11,344	19,015	8,448	1,267	1,401	130	160	51	1,335
OVINOS-LH	4,448	3,262	3,989	2,627	659	635			1,174	
OVINOS IMPORTADOS-LH	240,421	57,621	240,234	57,617					187	4
FORRAJES-LH	1,630	286	1,615	283	15	3				
OTROS ALIMENTOS-LH	8				8					
GTS. DE EXPLOTACION-LH	41,177		41,150		27					
GTS. DE SANIDAD-LH	161		161							
GTS. DE TRANSPORTE-LH	1				1					
BUEYES DE ABARDO	510	52	72	8	438	44			158	
INSTALACIONES	13,617		9,094		3,545					
MIEL DE ABEJA	95		95							

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
 PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 19 76

CONSOLIDADO GENERAL
 (En Miles de Saltes)

FINALIDAD	TOTAL		I		O		I		A		E		S	
	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.
AVICOLA	89,866		20,766		11,642						47,996			
ALIMENTOS	33,432				6,185						22,196			
AVES	42,201	7	10,611	7	4,562						23,059			
GALPONES	5,539		5,545		16									
GTS. DE CONSTRUCCION	75				75									
GTS. DE EXPLOTACION	2,067				100						1,489			
GTS. DE SALUD	656				100						331			
GTS. DE TRANSPORTE	2				2						49			
INSTALACIONES	128				79						670			
OTROS	5,746		4,610		425									
MAQUINAS E IMPLEMENTOS	242,980		227,451		8,996						3,150			
CANTONES	25,282	55	25,282	55										
CAMIONETAS	1,624	6	1,624	6										
COSECHADORAS	2,601	4	2,161	3	440									
DESPULPADORAS DE CAFE	1	1	75	1										
DESGRAJADORA DE MAIZ	192	3	160	2	187									
EQUIPO. DE LUZ Y FUERZA	44,035	36	45,848	35										
ESQUILADORAS	1,152	44	1,152	44										
IMPLEMENTOS	21,026		18,660		1,600						536			1
MOTOBOMBAS	880	14	810	4	343						91			1
MOTOR CENTRO MARINO	94	6			59									
MOTOR FUERA DE BORDA	242	10			242									
NIVELADORAS	2,724	6	2,724	6										
OTROS	21,949		20,334		273						1,119			5
PICADORAS	1,698	16	1,033	8	212						453			
PULVR. MOCHILA MANUAL	116	48	104	45	22									
PULVR. MOCHILA MOTOR	615	6	543	5	32									
SEGADORAS	401	3	290	1										
SEMIADORAS	1,445	42	1,373	41										
TRACTORES	116,413	147	105,252	115	5,506						807			5
TRAYLERS	406	5	406	5										
CERCOS	2,314		1,212		927						125			
ALAMBRE DE MALLA	1,337		1,200		137									
ALAMBRE DE PUAS	710				587									
GTS. DE CONSTRUCCION	119				82									
MATERIALES DIVERSOS	78				78									
POSTES DE MADERA	56				43									
OTROS	14		12											
EXTRACT. FRUTS. FOREST.	18,575										10,575			
CASTAÑAS	1,568										1,568			
JEBE DEBIL	125										125			
JEBE FINO	97										97			
MADERAS	8,785										8,785			

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
 PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1974

CONSOLIDADO GENERAL
 (En Miles de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUEÑA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.
COMERCIALIZACION	1,300,106		1,278,546		30		200		21,320	
ALGODON	10,000		10,000						4,617	
ARROZ	5,398		781						100	
CAFE	1,188,804		1,188,804						8,420	
DIVERSOS GRANOS	100				30		200		3,000	
LANAS	38,595		38,175						1,944	
MADERAS	3,230								3,249	
MAIZ	1,944									
OTROS PRODUCTOS	33,841		30,592							
TE	16,000		16,000							
VINOS Y AGUARDIENTES	2,114		2,114							
PLNTS. BENEF. Y ALMAC.	8,585		6,232		481		756		1,116	
OTRAS PLANTAS	8,488		6,135		481		756			
SECADORES DE CAFE	97	1	97	1						
IRRIGACION	25,683		24,148		1,253				282	
BOMBAS	3,061	28	2,684	23	339	4			38	1
CANALES	13,199		12,651		471				77	
MOTORES ESTACIONARIOS	5,818	34	5,360	30	311	3			167	1
POZOS	2,283	14	2,283	14						
OTROS	1,302		1,170		132					
MEJORAMIENTO DE TIERRAS	79,681		77,822		1,668		642		319	
CAMINOS	19,356		19,356							
CONSTRUCCION RURAL	49,697		49,242		455					
DEFENSA DE RIOS	5,959		5,684		95		180			
DESEMPEDRES	1				1					
DRENAJES	433		433		133		300			
NIVELACIONES	3,823		2,618		960		162		245	
OTROS	392		132		24				74	

9.1.2.2 EJERCICIO 1975

En el año 1975, el Banco otorgó, 65,874 préstamos por un total de S/. 14,841'578,000 de los cuales S/.14,689'789,000 fueron con recursos propios y S/. 151'789,000 con recursos de programas especiales (ex-Fondos en Fideicomiso).

Los pequeños agricultores y los campesinos agrupados en los diferentes tipos de Unidades Asociativas recibieron en préstamos S/. 11,911'360,000, o sea el 80% del total prestado por el Banco en el Ejercicio.

De esta suma, las Unidades Asociativas obtuvieron créditos por S/. 9,617'240,000, cantidad equivalente al 81% del total de los pequeños préstamos otorgados.

Los préstamos a corto plazo ascendieron a S/. 13,533'934,000 (91%) en tanto que los de mediano plazo totalizaron S/. 313'817,000 (2%) y los de largo plazo S/. 993'827,000 (7%).

En lo que se refiere a dependencias, la Sucursal de Piura ocupó el primer lugar con S/. 2,951'111,000 en préstamos otorgados con recursos propios; correspondiendo el segundo lugar a la Sucursal de Trujillo con S/. 1,637'639,000; y el tercero a la Sucursal de Chiclayo con S/. 1,538'833,000

Según el destino de los préstamos, se otorgó al cultivo de arroz S/. 3,956'179,000 (35% de los préstamos agrícolas); al algodón S/. 2,551'959,000 (22 %); al maíz S/. 1,355'892,000 (12 %); a la papa S/. 1,055'751,00 (9%) a la ganadería S/. 964'212,000 (8%); a la avicultura - S/. 70'790,000 (0.6%).

CUADRO No. IX.4

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1975

COMUNIDAD GENERAL
(En Miles de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUEÑA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.	MONTO	NAS. O UNIDS.
TOTALES	15,689,789	65,801	9,617,240	271,705	2,294,120	108,072	899,585	28,300	1,876,844	57,774
AGRICOLA	11,380,323	65,801	7,071,189	271,705	1,962,621	108,072	725,892	28,300	1,630,621	57,774
AJO	18,983	859	5,745	238	8,700	425	1,698	73	2,446	123
AJO	44,484	779	2,779	12	26,080	505	6,927	96	11,198	166
ALFALFA	24,036	1,528	10,959	763	6,243	371	4,683	259	2,171	135
ALCACHOFA	1,038	33			966	31		2		
ALCORN	2,251,959	101,842	2,101,213	78,778	183,947	10,903	77,421	3,740	189,378	8,441
ARROZ	3,956,179	12,173	2,011,856	54,573	695,105	29,500	412,134	12,333	837,084	23,767
ARVEJA	19,963	1,747	9,471	655	8,608	937	474	42	1,410	113
AVEÑA	4,498	670	2,936	508	1,100	116	127	15	335	31
BEYARRAGA	71	3	38	2	13	1				
AJONJOLI	20	2			20	2				
CACAO	1,886	225	10	2	1,463	185	413	38		
CAFE	151,488	24,320	284,247	13,422	76,035	8,079	16,900	1,614	34,306	2,405
CANOTE	55,182	3,330	38,370	2,268	7,657	559	2,070	118	6,865	385
CAÑA DE AZUCAR	561,415	16,246	523,910	15,160	201	9	1,897	67	35,407	1,010
CEBADA	23,979	2,227	15,470	1,319	3,958	423	1,697	180	2,854	305
CEBOLLA	38,989	1,114	3,460	182	19,316	549	6,910	175	9,303	228
CEBUELA	160	4							140	4
COL	3,266	220	994	57	1,890	138	382	25		
COLIFLOR	1,802	105			1,755	102	47	3		
COLZA	1,953	123	800	100	28	4	94	15	31	4
MIZ CHOCLO	32,234	2,398	19,766	1,352	12,399	998	1,167	73	2,902	175
ESPARRAGO	2,973	116	2,273	40	170	17	530	61		
FRESA	6,154	61	1,580	11	1,498	34	550	9	526	7
FRIJOL	152,653	13,466	81,003	7,586	27,471	2,092	16,636	1,162	27,543	2,116
GARBANZO	9,971	1,040	6,638	606	2,516	377	551	74	216	31
GRASOL	18	2			18	2				
MBA	9,092	514	3,823	243	3,491	162	296	17	1,482	92
LENTEJA	1,333	163	366	31	949	131	14	1		
LINON	23,855	786	21,837	670	597	45	141	7	1,280	64
MANDARINA	22,018	344	12,775	205	325	13	242	6	8,676	120
MAI	9,573	630	5,360	358	3,996	254	6	1	211	17
MIZ GRANO	1,355,892	82,378	872,175	46,384	266,848	23,389	53,349	3,863	163,520	8,742
MAZANO	46,319	1,678	17,090	582	19,041	772	5,358	170	4,030	154
MELOCOTON	23,109	596	10,214	196	8,532	297	1,358	38	2,832	65
MEBRILLO	285	14	96	6	189	8				
MNCO	29,197	1,056	24,238	877	1,606	121	60	7	1,293	51
MARAJO	124,449	3,364	87,475	2,184	3,350	150	3,325	105	30,299	925
GLIVO	34,102	1,141	14,308	654	5,534	199	5,377	141	8,883	347
GLINCO	97	10			84	9	13	1		
GEROS FRUTALES	23,360	1,115	17,523	811	4,157	235	193	10	1,487	59
GEROS HORTALIZAS	5,655	322	1,702	103	2,718	162	590	20	705	37
GEROS PRODUCTOS	18,979	1,444	13,746	1,111	3,691	234	675	42	875	57
PALLAR	68,042	4,767	27,536	2,658	13,199	1,546	2,105	219	5,202	544
PLITO	28,392	1,028	17,699	634	2,676	117	76,621	59	140,290	210
PIFA	1,055,751	28,383	433,479	9,629	487,361	13,308	76,621	2,069	140,290	3,377
PEPO	13,039	222	9,676	91	1,583	84	986	29	784	18

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1975

CONSOLIDADO GENERAL
(En Miles de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUEÑA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.
PIPIENTA	17,717	101			680	2	261		16,796	97
PIÑA	5,826	167			2,550	109	435		641	20
PLATANO	44,719	2,587	7,795	423	25,376	1,766	1,322		10,416	352
PASTO	33,710	2,791	25,638	1,923	2,136	378	2,315		3,621	293
QUINUA	5,812	492	5,028	309	284	42	286		216	27
SARDIA	20,937	1,264	15,087	895	222	162	824		2,814	160
SORCO	187,995	12,869	176,842	12,072	504	62	423		10,226	709
SOYA	21,378	1,926	17,720	1,566	1,718	216	259		1,681	113
TABACO	1,452	39	1,452	39						
T.	23,292	961	23,151	925	131	16	160		4,715	181
TRATE	31,805	1,891	10,598	450	16,332	684	3,258		8,170	645
WICO	85,194	7,783	54,252	4,984	19,514	1,880	6,328		17,160	573
WB	93,291	3,485	62,584	2,338	7,139	356	1,307		759	47
YUCA	26,628	1,965	7,535	455	17,827	1,389	1,042		132	5
YUTE Y ULLHA	75,954	1,899	787	15	25,026	1,862	639		2,646	177
ZANAHORIA	5,846	235	288	47	2,288	150	339			
ZAPALLO	22,693	1,304	12,325	761	3,610	253	2,102			
RECUBRIDA	966,212	426,982			310,550		97,254		129,426	
VACUNOS -CH	188,459	26,185	24,881	2,023	65,586	13,353	27,410	3,318	50,582	5,491
VACUNOS IMPORTADOS-CH	2,084	263	2,084	263						
CAPRINOS-CH	2,734	574	2,730	574						
PORCINOS-CH	3,657	3,015	3,930	195	581	289	156	33	1,990	2,498
OTROS ANIMALES-CH	298,593	1,109	22,291	700	195,738	292	30,231	77	50,313	60
PORCAJES-CH	3,491	1,109	1,109	700	1,675	292	272		435	
OTROS ALIMENTOS-CH	12,029		1,044		2,413		3,139		5,433	
GTS. DE EXPLOTACION-CH	41,193		39,923		772		68		430	
GTS. DE SANIDAD-CH	754		117		574		60		3	
GTS. DE TRANSPORTE-CH	927		790		60		27		59	
VACUNOS-LC	56,793	2,477	13,912	403	9,862	499	20,353	985	12,666	590
VACUNOS IMPORTADOS-LC	40,574	885	40,574	885						
VACUNOS-LC	6,960	447	3,415	405	106	39	24	3	1,798	
PORCAJES-LC	1,457		3,415		60		184		1,460	
GTS. DE EXPLOTACION-LC	7,005		5,525		20					
GTS. DE SANIDAD-LC	32		32		32				1	
GTS. DE TRANSPORTE-LC	3		2		2					
OTROS ANIMALES-LC	7,736	331	1,047	176	3,636	176	2,777	161	276	14
OTROS ALIMENTOS-LC	24,643	9,727	24,319	9,282	301	415	520	620	63	30
ALPACAS -LH	7,905	5,340	7,280	4,580	185	160				
OTROS ANIMALES-LH	74,671	11,262	74,671	11,262						
OTROS IMPORTADOS-LH	212		212							
GTS. DE EXPLOTACION-LH	30,161		30,161							
GTS. DE SANIDAD-LH	108		108							
GTS. DE TRANSPORTE-LH	50		50							
MILARES	1,667	212	1,667	212						
BURILES DE ARADO	53	4	53	4						
INSTALACIONES	3,349		1,033		21	2	1,104	2	1,412	
MIEL DE ABEJA	367		367							

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1975

CONSOLIDADO GENERAL
(En Miles de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUEÑA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.	MONTO	NOS. O UNIDS.
VACUNOS-DP	19,545	717	18,846	676	25	1	576	30	98	10
VACUNOS IMP-DP	18,794	461	18,696	461	88				41	
GTOS. DE EXPLOT-DP	70,056	49	70,056	28,800	3			300		
GTOS. DE SANIDAD-DP	3,786	647	3,606	347				377		
PASTOS	30,154	1,888	12,256	492	5,402	922	10,161		2,355	97
AVICOLA	114,715		12,184		12,204		15,307		76,940	
ALIMENTOS	70,790		1,782		8,983		11,691		48,334	
AVES	24,757		311		2,629		3,063		18,754	
GALPONES	2,597		1,004	3					1,590	
GTOS. DE CONSTRUCCION	6,580		6,577		3				3,767	
GTOS. DE EXPLOTACION	4,728	9	4,645		324		192		1,682	
GTOS. DE SANIDAD	2,232		72		233		245		6	
GTOS. DE TRANSPORTE	23				17					
INCUBADORAS	186		186						401	
INSTALACIONES	701		288		12		116		2,406	
OTROS	4,121		1,519		80					
MAQUINAS E IMPLEMENTOS	360,239		335,820		2,486		4,823		17,010	
CARIONES	35,897	86	34,829	83	222	1	242	1	826	2
CANCOMETAS	14,467	55	13,435	51			242	1	568	2
COSECHADORA	3,833	10	3,773	9			60	1		
DESCARADORA DE MAIZ	578	7	578	7						
EQPO. DE LUZ FUERZA	6,989	20	6,765	17			224	3		
ESQUILADORAS	637	1	637	1						
IMPLEMENTOS	62,364	18	59,030	11	505	5	844	2	1,985	
MOTOBOMBAS	5,160	132	4,646	11	339	1	135	2		
MOTOR CENTRO MARIÑO	452	1			132	1	45	1		
MOTOR FUERA DE BORDA	643	16			407	15	72	3		
NIVELADORAS	21,007	9	591	6						
OTROS	1,945	17	19,545	8	183		105	3	1,154	6
FIGADORAS	239	40	1,242	37	10	1	232	2	471	
PULV. NOCHILA MARIAL	3,692	45	3,296	39	210	3	186	3		
PULV. NOCHILA MOTOR	152	2	152	2						
SECADORAS	3,540	47	3,430	46			110	1		
SEMIADORAS	190,536	254	175,910	227	478	1	2,142	5	12,006	21
TRACTORES	3,272	28	3,099	24			175	2		
TRAYLERS	4,684	11	4,684	11						
TRILLADORAS										
CERCOS	33,098		30,924		766		699		709	
ADAMB DE MALLA	7,104		-7,035		28		41		153	
ALAMBRE DE PUAS	6,263		7,249		680		181		529	
GTOS. DE CONSTRUCCION	543				4		10			

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD
 PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 1975

CONSOLIDADO GENERAL
 (En Mille de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		I		II		III		IV		V		VI	
	MONTOS		MONTOS		MONTOS		MONTOS		MONTOS		MONTOS		MONTOS	
	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS	MAS. O UNID.	MONTOS
MATERIALES BEVEROS	34													
POSTES DE MADERA	125													
POSTES METALICOS	3,241													
OTROS	13,788													
EXTRACT. PROTS. FOREST.	47,148													
CASTAÑAS	8,826													
JERE DEBIL	154													
JERE FIJO	42													
MADERAS	38,126													
COMERCIALIZACION	1,567,058													
ALGODON	6,506													
ARROZ	469													
CAFE	1,369,595													
COMPRA DE INSUMOS	16,579													
DIVERSOS CRAMOS	877													
LANAS	108,738													
MADERAS	640													
MAIZ	7,871													
OTROS PRODUCTOS	43,546													
TE	12,012													
VINOS Y AGUARDIENTES	225													
PLNTS. BEBEP Y ALMAC.	21,227													
CONSTRUCCION DE SILOS	730													
MOLINOS DE ARROZ	8,451													
OLDEADORAS	8,274													
OTRAS PLANTAS	3,772													
TARIFICACION	53,228													
BOMBAS	3,259													
CANALES	16,854													
LIMPIEZA DE CANALES	3,830													
MOTORES ESTACIONARIOS	12,668													
POZOS	685													
RESERVIOS	75													
REFRESAS	1,947													
OTROS	15,710													
MEJORAMIENTO DE TIERRAS	166,541													
CANTINOS	7,190													
CONSTRUCCION RURAL	87,898													

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 19 75

CONSOLIDADO GENERAL
(En Mille de Soles)

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		PEQUENA AGRICULTURA		MEDIANA AGRICULTURA		GRANDE AGRICULTURA	
	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.
DEFENSA DE RIOS	23,330		23,182				100			48
DESDEPIEDRES	7					7				
DRENAJES	1,171		1,053				64			54
MIVELACIONES	24,650		16,827		1,337		1,922			4,564
OTROS	2,295		1,551		613		131			

9.1.2.3 EJERCICIO 1976

Durante ese año se otorgaron 78,721 préstamos por valor de 22,010 millones de soles, alcanzándose un incremento respecto al año anterior, de 12,847 préstamos (19%) y 7,223 millones de soles (48%).

Del monto total otorgado, el 78% correspondió a préstamos de sostenimiento, mientras que los préstamos de comercialización y capitalización tuvieron una participación de 17% y 5% respectivamente.

En apoyo directo a la producción alimenticia y a tasas preferenciales de interés se concedieron préstamos por un total de 12,904 millones de soles.

A Empresas Asociativas se les otorgó 1,915 préstamos por valor de 14,386 millones de soles, que representan el 2% del número y 65% del monto de las operaciones totales del ejercicio, correspondiendo la diferencia a agricultores individuales con 76,806 préstamos y 7,678 millones de soles.

Durante el ejercicio se continuaron atendiendo necesidades integrales de financiamiento de empresas asociativas beneficiarias de Reforma Agraria a través del "Programa de Crédito Integral para Entidades Asociativas" con aporte del Banco Interamericano de Desarrollo, habiéndose otorgado, con cargo a tal Programa préstamos por valor de 357 millones de soles.

Igualmente, fueron fuente de recursos para préstamos de capitalización, los fondos del "Programa Trienal de Crédito a Mediano y Largo Plazo" con aporte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, mediante el cual se concedió un total de 1,131 préstamos por valor de 755 millones de soles, beneficiando tanto a agricultores individuales como a empresas asociativas.

Para ejecutar el Programa de Asistencia Técnica y Crediticia para el "Desarrollo de Centrales de Cooperativas Agrarias", el Banco, en representación del Gobierno Peruano, suscribió un Convenio de Préstamo con la Agencia para el Desarrollo Internacional por un monto de US \$ 7 millones.

Asimismo para una mejor coordinación, en la prestación de la asistencia técnica a los beneficiarios de este Programa, se firmó un Convenio con el Ministerio de Agricultura.

Durante el año 1976 se prosiguió con la calificación de los préstamos otorgados con los Fondos de Fideicomiso, cuya administración ha sido asumida por el Banco de acuerdo con su Ley Orgánica, D.L.21227, habiéndose transferido a préstamos bajo el Régimen de Recursos Propios, al término del ejercicio, 7,740 préstamos por un monto de 1,401 millones de soles.

CUADRO NO. IX.5

FONDOS PROPIOS

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1976

EN MILES DE SOLES

TOTAL GENERAL

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNID.	MONTO	MAS. O UNID.	MONTO	MAS. O UNID.
TOTAL GENERAL	22,010,099	505,505	14,337,340	278,339	7,672,759	227,166
1 - FINALIDAD AGRICOLA	16,053,634	350,505	9,533,453	278,339	6,520,181	227,166
AJO	32,297	536	12,604	945	32,297	536
ALFALFA	49,338	2,342	3,171,291	82,076	36,734	1,397
ALCOODON	3,827,074	106,418	2,615,245	49,716	655,783	24,342
ARROZ	5,598,924	125,187	12,864	804	2,983,679	75,471
CACAO	18,089	1,227	163,165	13,553	5,225	423
CAFE	421,921	28,329	46,573	2,140	258,756	14,776
CAMOTE	63,031	2,930	388,428	8,415	16,458	790
CAÑA DE AZUCAR	420,928	9,109	21,589	1,586	32,500	694
CEBADA	32,882	2,451	15,135	732	11,293	865
CEBOLLA	79,936	2,132	225	8	64,801	1,400
CIROLEROS	1,445	27			1,220	19
COLZA	52	11			52	11
DURAZNOS	26,285	445	12,646	166	13,639	279
FRIJOL	222,456	14,035	107,856	7,190	114,600	6,845
GIRASOL	43	4			43	4
LIMON	7,250	278	1,684	45	5,566	233
MAIZ AMARILLO DURO	1,976,551	98,913	1,164,668	47,734	811,883	51,179
MAIZ AMILACEO	47,515	2,121	23,316	893	24,199	1,228
MAIZ CHALA	18,275	1,289	13,770	1,073	4,505	216
MAIZ CHOCLO	51,995	2,671	26,386	1,354	25,609	1,317
MANGO	8,569	425	2,995	187	5,574	238
MANI	11,370	581	7,818	390	3,552	191
MANZANO	76,120	1,748	34,841	685	41,279	1,063
MARANJO	185,273	3,445	134,298	2,353	50,975	1,092
OLIVO	40,238	1,283	5,994	386	34,244	897
OTROS CEREALES	14,645	1,641	9,565	1,092	5,080	549
OTROS CULTIVOS	55,423	3,137	40,255	2,200	15,168	857
OTROS FRUTALES	98,189	2,558	51,807	1,313	46,382	1,245
OTRAS MORTALIZAS	96,137	4,065	34,889	1,589	61,248	2,476
OTRAS MENESTRAS	67,228	4,018	44,861	2,393	22,367	1,625
PALTO	24,596	862	15,312	531	9,284	331
PALLAR	53,079	3,874	33,346	2,229	19,733	1,645
PAPA	1,414,248	29,664	603,636	11,037	810,612	18,627
PIMIENTA	23,872	131			23,872	131
PLANTACIONES MADERABLES	62,827	3,180	62,827	3,180	40,386	1,967
PLATANO	56,627	2,784	16,241	817	1,134	114
QUINUA	14,809	793	13,675	679	29,671	1,909
SORCO	425,042	21,370	395,371	19,461	9,031	672
SOYA	39,575	2,622	30,544	1,950	316	25
TE	33,760	748	33,444	723	30,656	1,025
TOMATE	42,086	1,394	11,430	369	35,894	2,595
TRICO	84,765	5,936	48,871	3,341	28,898	1,313
VID	136,719	3,453	87,781	2,140	68,938	1,511
YUCA	42,693	2,223	14,627	2,690	28,066	3,021
	20,459	1,115	1,500	64	6,777	1,115

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1976

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
2- <u>CULTIVO O DESTINO</u>						
<u>FINALIDAD PECUARIA</u>	1,704,962		653,324	7	1,051,638	
ALIMENTOS	169,213		6,969		162,244	
COMPRA DE AVES	41,429		4,640		36,789	
INSTALACIONES	13,562		13,487		75	
GTOS. DE EXPLOTACION	48,389		31,676		16,713	
OTROS	14,970		9,798		5,172	
VACUNOS-CN	614,386	58,018	38,764	2,296	575,622	55,722
OVINOS-CN	19,324	6,914	14,324	2,339	5,000	4,575
PORCINOS-CN	11,178	3,191	1,060	106	10,118	3,085
OTROS ANIMALES-CN	100,494		18,525		81,969	
FORRAJES-CN	15,200		5,287		9,913	
OTROS ALIMENTOS-CN	30,529	1,414	5,900	385	24,549	1,029
OTROS GTOS. EXPLT.-CN	197,741		190,312		7,429	
CERCOS-CN	3,935		321		3,614	
INSTALACIONES-CN	6,525		4,910		1,615	
OTRAS CONSTRUC.-CN	1,447		1,347		100	
VACUNOS-LC	85,392	2,692	16,211	331	69,181	2,361
OTROS ANIMALES-LC	1,911				1,911	
FORRAJES-LC	23,701	973	9,175	374	14,526	599
OTROS ALIMENTOS-LC	5,915		3,924		1,991	
OTROS GTOS. EXPLT.-LC	51,959		48,740		3,219	
CERCOS-LC	700				700	
INSTALACIONES-LC	11,561				11,561	
OTRAS CONSTRUC.-LC	4,822		588		4,234	
OVINOS-LN	84,993	18,989	84,218	18,625	775	358
ALPACAS-LN	7,565	4,055	7,485	4,015	80	40
OTROS ANIMALES-LN	1,248				1,248	
FORRAJES-LN	700	70	700	70		
OTROS ALIMENTOS-LN	149				149	
OTROS GTOS. EXPLT.-LN	115,620		115,600		20	
CERCOS-LN	19,283		19,283			
ANIMALES DE TRABAJO	711				711	
OTRAS EXPLOTACIONES	390				390	
3- <u>MAQUINAS E IMPLEMENTOS</u>	457,036		421,485		35,551	
MOTORES	23,942		19,504		4,438	
TRACTORES	230,795	257	217,117	232	13,678	25
VEHICULOS	53,304		43,979		9,325	
IMPLEMENTOS	86,433		82,491		3,942	
OTRAS MAQUINAS	62,562		58,394		4,168	
4- <u>FORESTALES</u>	33,001		6,188		26,813	
EXTRACCION CASTAÑAS	7,058		2,000		5,058	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1976

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	3,672,052		3,657,270		14,782	
ALCODON	59,889		56,616		3,273	
CAFE	2,733,952		2,733,952		6,328	
LANAS	727,852		721,524		5,086	
OTROS PRODUCTOS	77,044		71,958		95	
FERTILIZANTES	9,890		9,795			
PESTICIDAS	29,853		29,853			
OTROS INSUMOS	33,572		33,572			
6- <u>ACRO-INDUSTRIAL</u>	15,316		14,944		372	
ALMACENES	252				252	
MOLINOS	70				70	
PLNTAS. PROCES. BENEFI.	7,830		7,830		50	
OTROS	7,164		7,164			
7- <u>IRRIGACION</u>	29,691		24,472		5,219	
BOCATORIA	700				724	
CANALES DE REGADIO	5,250		4,526		3,883	
EQUIPOS DE RIEGO	18,262		14,379		66	
POZOS	1,151		1,085			
REPRESAS	1,577		1,577		153	
RESERVIORIOS	153				393	
OTROS	2,598		2,205			
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	44,407		26,204		18,203	
CAMINOS	882		833		49	
DEFENSA DE RIOS	9,760		9,596		164	
DRENAJES	2,114		1,245		869	
NIVELACION/DESPIEDR.	25,609		9,589		16,020	
ROCES MECANICOS	21				21	
OTROS	6,021		4,941		1,080	

9.1.2.4 EJERCICIO 1977

En lo que respecta a Fondos Propios durante el Ejercicio se aprobaron 86,145 préstamos con un total de S/. 30,912'382,000, monto que supera en 8,851 millones de soles a la suma concedida en el año 1976.

El mayor volúmen de los créditos fue captado por las unidades asociativas, que obtuvieron 1,578 préstamos por soles 19,545'693,000 equivalente al 63% del monto total prestado por el Banco.

Los pequeños y medianos agricultores individuales obtuvieron 84,567 préstamos por S/. 11,366'689,000 o sea el 37% del monto total.

Los préstamos sostenimiento (corto plazo) totalizaron S/. 23,629'216,000 (76%); en tanto que los de capitalización (largo plazo) alcanzaron a S/. 1,147'115,000 (4%) y los de comercialización llegaron a S/. 6,136'051,000 (20%).

Por dependencias, los primeros lugares en préstamos otorgados lo ocuparon las Sucursales de Piura con 3,949 millones de soles en préstamos; Ica con S/. 3,382'; Trujillo con S/. 3,174'; y Cuzco con S/. 2,832'.

Según el destino de los préstamos, el primer lugar correspondió al arroz con 7,197 millones de soles, seguido del café (comercialización) con S/. 5,722'; el algodón soles 4,964'; pecuarios S/. 2,491'; la papa S/. 2,315' y el maíz S/. 2,483'.

Durante el ejercicio se prosiguió con la calificación de los préstamos otorgados con los ex-Fondos en Fideicomiso, cuya administración ha sido asumida por el Banco, de conformidad con su nueva Ley Orgánica D.L. 21227. Hasta el 31 de Diciembre de 1977, se ha transferido a la Cartera Propia del Banco 9,930 préstamos por S/. 1,642'343,000 que representa el 58% del monto, y se ha castigado 7,228 préstamos por S/. 97'891,000, suma equivalente al 4% del monto.

Digitized by Google

CUADRO No. IX.6

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1977

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
TOTAL GENERAL	30,912,382	486,932.1	19,545,693	250,586.2	11,366,689	236,345.9
1- FINALIDAD AGRICOLA	21,598,697	486,932.1	12,149,561	250,586.2	9,449,336	236,345.9
AJO	50,891	598.0	9,995	233.5	50,891	598.0
ALFALFA	63,557	1,814.6	4,165,480	76,416.7	53,562	1,581.1
ALGODON	4,963,979	97,896.1	3,053,315	44,397.9	798,449	21,479.4
ARROZ	7,197,229	122,338.3	319,793	15,131.7	4,143,914	77,940.4
CACAO	10,098	569.2	77,730	2,617.5	10,098	569.2
CAFE	725,863	30,573.1	646,695	8,177.0	406,070	15,441.4
CANOTE	112,314	3,848.6	16,915	1,192.0	34,584	1,231.1
CAÑA DE AZUCAR	713,194	9,044.4	7,800	236.0	66,499	867.4
CEBADA	30,738	2,169.8	18	5	13,823	977.8
CEBOLLA	116,113	1,930.6	20,704	417.5	108,313	1,694.6
CIBULEROS	2,555	39.0	127,782	5,375.5	2,537	38.5
CIBULZOS	43,506	767.3	20,704	417.5	22,802	349.8
FRIJOL	310,932	12,347.9	4,062	175.0	183,150	6,972.4
GIRASOL	46	2.0	1,185,477	36,225.2	46	2.0
LIMON	24,848	603.5	35,752	641.0	20,786	428.5
MAIZ AMARILLO DURO	2,314,755	90,702.7	1,185,477	36,225.2	1,129,278	54,477.5
MAIZ AMILACEO	100,811	2,854.3	22,111	882.0	65,059	2,013.3
MAIZ CHALA	32,400	1,322.0	23,591	779.0	10,289	440.0
MAIZ CHOCLO	67,612	2,292.3	9,538	335.0	44,021	1,513.3
MARCO	19,331	650.2	2,850	103.0	9,793	315.2
MARI	7,206	253.0	2,850	103.0	4,356	150.0
MARZANO	102,981	1,673.1	33,728	462.4	69,253	1,210.7
MARAJNO	281,650	3,515.0	210,947	2,556.0	70,703	959.0
OLIVO	51,707	1,242.1	5,420	209.0	46,287	1,033.1
O. CULTIVOS NO ALIMEN.	6,480	144.0	2,520	40.0	3,960	104.0
OTROS CEREALES	39,024	2,774.0	24,062	1,746.0	14,962	1,028.0
OTROS CULTIVOS ALIMEN.	29,738	1,426.4	14,077	592.0	15,661	834.4
OTROS FRUTALES	159,214	2,603.5	94,234	1,404.0	64,980	1,199.5
OTRAS MONTALIZAS	127,220	3,876.0	49,417	1,486.5	77,803	2,389.5
OTRAS MENESTRAS	74,570	3,166.4	47,885	1,801.5	26,685	1,364.9
OTRAS OLEAGINOSAS	145	8.0	18,414	448.0	145	8.0
PALTO	32,737	828.9	30,644	1,488.0	14,323	380.9
PALLAR	45,358	2,395.5	887,365	9,942.5	14,714	907.5
PAPA	2,315,147	31,079.2	2,291	35.0	1,427,782	21,136.7
PERAL	11,071	224.5	77,226	3,191.0	8,780	189.5
PIPIENTA	21,665	75.0	20,785	710.1	17,665	75.0
PLANTACIONES MODERABLES	77,226	3,191.0	77,226	3,191.0	26,510	987.8
PLATANO	47,295	1,697.9	16,283	730.1	1,011	97.0
QUINUA	17,294	827.0	628,504	22,289.0	33,741	1,335.3
SONCHO	682,245	23,624.3	1,920	80.0	435	16.3
SORGO ESCOBERO	2,355	96.3	24,496	1,230.0	13,332	652.7
SOYA	37,828	1,882.7	65,129	1,046.0	1,116	54.0
TE	66,245	1,100.0	15,853	369.5	52,291	1,191.8
TOMATE	68,144	1,561.3				

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
 PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1977

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
TRIGO	100,705	5,476.6	50,375	2,653.0	50,330	2,823.6
VID	160,159	3,531.4	85,157	2,086.4	75,002	1,445.0
YUCA	52,175	1,834.1	10,651	344.3	41,524	1,489.8
YUTE/URENA	104,591	4,461.0	2,570	110.0	102,021	4,351.0
2- FINALIDAD PECUARIA	2,490,929		853,731		1,637,198	
ALIMENTOS-AV	286,464		4,814		281,650	
COMPRA DE AVES	68,054		1,068		66,986	
INSTALACIONES-AV	15		15			
GTOS. EXPLOTACION-AV	36,119		20,461		17,658	
OTROS-AV	2,458		22		2,436	
VACUNOS-CN	984,950	68,645	28,891	1,858	956,059	66,787
FORRAJES VACUNOS-CN	13,323		4,529		8,794	
OTR. ALIMENTOS VA.-CN	23,687	25,018	4,289		19,398	25,018
OTR. GTOS. EXPLOT. VA.-CN	128,379		116,634		11,745	
CERCOS VACUNOS-CN	4,238	8,522	222	5,000	4,016	3,522
INSTALACIONES VA.-CN	362		175		207	
OTR. CONTRUC. VA.-CN	376				376	
OVINOS-CN	5,589		1,898		3,691	
FORRAJES OVINOS-CN	775	500	475		300	500
OTR. ALIMENTOS OV.-CN	1,426		1,201		225	
OTR. GTOS. EXPLOT. OV.-CN	180,390		173,110		7,280	
CERCOS OVINOS-CN	134				134	
INSTALACIONES OV.-CN	23				23	
OTR. CONSTRUC.OV.-CN	33				33	
FORCINOS-CN	5,838				5,838	
FORRAJES PORCINOS-CN	58				58	
OTR.ALIMENTOS POR.-CN	24,844		6,418		18,426	
OTR. GTOS. EXPLOT. PO-CN	1,932		755		1,177	
CERCOS PORCINOS-CN	35				35	
INSTALACIONES POR.-CN	4,866		4,822		44	
OTR.CONTRUC.-POR.-CN	1,393		1,393			
OTROS ANIMALES-CN	697				697	
OTR.ALIM.OTR.ANI.-CN	509				509	
O. GTOS. EXPLOT. O.A.-CN	135				135	
INSTALAC.OTR.ANI.-CN	3,732	451			3,732	451
VACUNOS-LC	177,852				166,303	
FORRAJES VACUNOS-LC	24,166				14,815	
OTR.ALIM.VA.-LC	12,181				8,342	
OTR. GTOS. EXPLOT. VA.-LC	15,608	21,109			3,505	21,109
CERCOS VACUNOS-LC	2,065				1,584	
INSTALACIONES VA.-LC	32,310		9,986		22,924	
OTR.COMTST. VA.-LC	915				915	
CAPRINOS-LC	50				50	
O. GTOS. EXPL. CAP.-LC	248				248	
OVINOS-LM	1,987				1,987	
OTROS ALIMENTOS-LM	2,410				1,600	
O. GTOS. EXPLT. OV.-LM	337,366	2,117	1,810		337,366	2,117

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
 PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1977
 EN MILLES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

TOTAL GENERAL

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
INSTALACIONES -OV.-LN ALPACAS-LN O.GTOS.EXPLT.ALPA.-LN ANIMALES DE TRABAJO OTRAS EXPLOTACIONES	50 10,601 74,118 350 15,798		50 7,486 74,118 15,000 399,094		3,115 350 798 112,737	
3- <u>MAQUINAS E IMPLEMENTOS</u>	511,831					
MOTORES TRACTORES VEHICULOS IMPLEMENTOS OTRAS MAQUINAS	37,104 276,815 62,045 63,868 71,919	224	27,044 217,324 50,901 52,717 51,108	160	10,140 59,491 11,144 11,151 20,611	64
4- <u>FORESTALES</u>	52,380				52,380	
EXTRACCION CASTAÑAS EXTRACCION JEBE EXTRACCION MADERA	3,538 100 48,742				3,538 100 48,742	
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	6,136,051		6,083,823		52,228	
ALCOOHOL CAFE OTROS PRODUCTOS ALIM. O.PRODUCTOS NO ALIMEN FERTILIZANTES PESTICIDAS OTROS INSUMOS	243,018 5,721,849 49,575 33,280 28,510 39,305 20,514	654,495	243,018 5,717,913 2,563 32,000 28,510 39,305 20,514	652,545	3,936 47,012 1,280	1,950
6- <u>ACRO-INDUSTRIAL</u>	12,868		12,150		718	
ALMACENES MOLINOS PLANTAS PROCES. BENEFI SILOS OTROS	358 196 12,000 164 150		12,000 150		358 196 164	
7- <u>IRRIGACION</u>	22,834		12,443		10,391	
BOCATONA CANALES DE REGADIO DQUITOS DE RIEGO POZOS	228 6,807 6,360 1,966		4,361 2,712 779		228 2,446 3,648 1,187	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1977

FONDOS PROPIOS

EN MILES DE SOLES

TOTAL GENERAL

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	86,592		34,891		51,701	
CAMINOS	755		755			
ENRIENDAS	628		628			
DEFENSA DE RIOS	7,848		7,848			
DRENAJES	917				917	
NIVELACION/DESEMPIEDR.	61,893		15,126		46,767	
ROCES MECANICOS	93				93	
OTROS	14,458		10,534		3,924	

9.1.2.5 EJERCICIO 1978

Durante el ejercicio se otorgaron 86,526 préstamos por un monto total de 43,597 millones de soles, incluyendo tales cifras 84 préstamos que por 492 millones de soles se concedieron por cuenta ajena.

Los créditos de sostenimiento totalizaron 36,305 millones de soles con 84,257 préstamos concedidos, lo que significó un incremento del 54% en el monto otorgado en relación al año 1977.

En cuanto al financiamiento a largo plazo, es importante resaltar que superando la retracción para ese tipo de inversiones y como resultado de la política de confianza inspirada por los sectores oficiales, durante el ejercicio se otorgaron 2,113 préstamos por un monto de 3,430 millones de soles, representando dicho monto un incremento de 199% con respecto al concedido en 1977.

Durante el ejercicio se concedieron 156 préstamos para actividades de comercialización, con un monto de 5,771 millones de soles, lo que indica una disminución de 6% con respecto a 1977, debido fundamentalmente a menores demandas de financiamiento.

CUADRO No. IX.7
PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1978
EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
TOTAL GENERAL	43,597,551	463,199.6	26,569,562	230,063.0	17,027,989	232,336.6
1- FINALIDAD AGRICOLA	32,658,448	463,199.6	18,753,322	230,063.0	13,905,126	232,336.6
AJI	45,585	723.9	9,519	159.5	36,066	564.4
AJO	101,167	692.8	9,773	33.7	91,394	659.1
ALCACHOFA	1,850	25.0			1,850	25.0
ALFALFA	28,840	590.6	8,644	144.0	20,196	446.6
ALCODOON	10,133,244	106,718.2	7,963,808	77,784.5	2,169,436	28,933.7
ARVEJA	76,881	1,472.4	53,400	690.0	23,481	782.4
ARVEJON	2,804	96.9	646	9.5	2,238	87.4
APIO	640	16.1			640	16.1
ARBIZ	8,883,545	105,039.2	3,630,134	33,577.4	5,253,411	71,461.8
AVENA	36,336	1,668.5	17,133	739.0	19,203	929.5
BETERRAGA	47	19			47	9
CACAO	28,402	930.2	275	5.0	28,127	925.2
CAFE	1,639,344	43,729.0	1,036,045	26,010.3	603,299	17,718.7
CAHOTE	111,074	2,566.6	74,363	1,678.3	36,711	888.3
CAÑA DE AZUCAR	726,226	7,994.4	675,609	7,486.0	50,617	508.4
CEBADA CERVECERA	2,672	87.1			2,672	87.1
CEBADA NO CERVECERA	25,096	1,181.3	12,245	549.0	12,851	632.3
CEBOLLA	92,099	1,002.9	3,652	58.5	88,447	944.4
CIBOLERO	4,233	36.2	207	4.0	4,233	36.2
COL	4,683	120.0			4,676	116.0
COBLIFLOR	5,069	121.6			5,069	121.6
CEIRINOYA	934	7.0			934	7.0
DURAZNO	73,196	666.3	29,559	245.5	43,637	420.8
ESPALLAGO	22,893	295.2	3,600	39.0	19,293	256.2
ESFINACA	107	2.0			107	2.0
FRESA	390	9.0			390	9.0
FRIJOL	580,335	13,713.1	239,485	5,993.0	340,850	7,720.1
GARBANZO	20,132	567.5	8,335	195.0	11,797	372.5
HABA	24,202	544.2	9,828	229.0	14,374	315.2
LECHUGA	696	11.5			696	11.5
LENTIJA	8,058	249.0	2,000	50.0	6,058	199.0
LIMA	502	17.0			502	17.0
LIMON	46,108	899.4	26,272	519.0	19,836	380.4
MAIZ AMARILLO DURO	2,793,323	74,915.4	1,307,851	25,975.3	1,485,472	48,940.1
MAIZ AMILACEO	204,061	3,258.7	70,738	846.0	133,323	2,410.7
MAIZ CHALA	16,857	459.4	13,967	381.0	2,890	78.4
MAIZ CHOCLO	96,098	2,258.2	32,205	638.0	65,893	1,620.2
MARCO	54,837	1,314.2	44,070	1,003.0	10,767	311.2
MAMI	7,495	169.6	78,755	519.0	107,487	169.6
MANTAZO	186,242	1,797.0			186,242	1,797.0
MELON	4,113	46.2			4,113	46.2
MEMBRILLO	489	6.5			489	6.5
.....	437,480	4,172.7	474,803	3,094.0	102,777	1,034.2

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1978

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
OLIVO	96,547	1,217.0	11,011	259.0	84,736	958.0
OLLUCO	78	1.0	78	1.0		
OTROS CEREALES	504	21.0			504	21.0
OTROS CULTIVOS	20,094	374.0	5,823	112.0	14,271	262.0
OTROS FRUTALES	216,022	1,247.1	165,067	838.0	50,955	409.1
OTRAS MORTALIZAS	9,900	202.4	3,320	65.0	6,580	137.4
OTRAS MENESTRAS	1,385	53.0	730	33.0	655	20.0
OTRAS OLEAGINOSAS	24	.5			24	.5
PALTO	42,644	816.8	27,822	555.5	14,822	261.3
PALLAR	80,189	2,431.8	47,075	1,291.0	33,114	1,140.8
PAPA	3,551,424	31,482.4	1,368,020	9,632.0	2,183,404	21,850.4
PEPAL	21,557	287.4	4,875	35.0	16,682	252.4
PIPIENTA	43,948	131.8			43,948	131.8
PLANTACIONES MADERABLES	82,272	2,635.0	82,272	2,635.0		
PLATANO	71,937	1,695.6	45,966	943.0	25,971	752.6
PAPAYA	5,998	69.0			5,998	69.0
PEPINO	3,143	77.3			3,143	77.3
PIÑA	10,109	171.5	5,270	70.0	4,839	101.5
POHO	358	5.5			358	5.5
QUINUA	19,241	403.5	16,270	358.5	971	45.0
SANDLA	47,132	894.9	32,043	603.5	15,089	291.4
SORCO	790,363	18,017.8	757,940	17,227.3	32,423	790.5
SORCO ESCOBERO	871	33.3			871	33.3
SOYA	101,808	2,492.9	43,155	916.0	58,653	1,576.9
TARWI O LUPINO	3,943	181.5	651	30.0	3,292	151.5
TE	108,785	1,537.7	105,562	1,470.2	3,223	67.5
TOMATE	77,399	972.5	16,558	151.0	60,841	821.5
TOMONJA	1,665	33.0	555	15.0	1,110	18.0
TRIÑO	143,939	4,811.2	71,066	2,330.5	72,873	2,480.7
TUNA	1,865	34.0			1,865	34.0
VALMITA	2,643	74.0	1,190	25.0	1,453	49.0
VID NO VINIFERA	212,460	2,856.7	106,908	1,618.0	105,552	1,238.7
VID VINIFERA	14,310	300.0	13,500	300.0	810	
YUCA	73,303	1,668.6	17,920	377.5	55,383	1,291.1
YUTE/URENA	131,257	4,766.5	647	26.0	130,610	4,740.5
ZAMAHORIA	5,973	117.4	171	3.0	5,802	114.4
ZAPALLO	42,763	932.6	12,136	284.5	30,627	648.1
2- FINALIDAD PECUARIA	3,646,770		1,076,616		2,570,154	
ALIMENTOS-AV	276,132		1,304		274,828	
CORRA DE AVES	79,736		444		79,292	
INSTALACIONES-AV	7,003		4,389		2,614	
GTOS. EXPLOTACION-AV	21,212		4,819		16,393	
OTROS-AV	5,181				5,181	
VACUNOS-CH	1,297,744	71,867	34,125	3,160	1,263,619	68,707
FORRAJES VACUNOS-CH	14,794		4,893		9,901	
						65

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1978
EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
CERCOS VACUOS-CH	4,635	19			4,635	19
INSTALACIONES VA.-CH	6,134		967		5,147	
OTR.CONTRUC.VA.-CH	1,518		1,400		118	
OVINOS-CH	7,704		486		7,218	
OTR.ALIMENTOS OV.-CH	74				74	
OTR.GTOS.EXPLOT.OV-CH	223,368		223,344		24	
CERCOS OVINOS-CH	1,714		1,440		274	
OTR.CONSTRUC.OV.-CH	1,303		1,303			
FORCIMOS-CH	17,617				17,617	
FORRAJES FORCIMOS-CH	8,000				8,000	
OTR.ALIMENTOS POR.-CH	31,788		5,240		26,548	
OTR.GTOS.EXPLOT.PO-CH	2,148		1,978		170	
INSTALACIONES POR.-CH	1,141				1,141	
OTR.CONSTRUC.POR.-CH	102				102	
OTROS ANIMALES-CH	4,466		4,322		144	
OTR.ALIM.OTR.ANT.-CH	1,165				1,165	
O.GTOS.EXPLOT.O.A.-CH	33,065	26	31,520		1,545	26
INSTALAC.OTR.ANT.-CH	1,584				1,584	
O.CONTRUC.ANT.-CH	426		426			
VACUOS-LC	673,877		62,958		610,919	
FORRAJES VACUOS-LC	91,664		27,003		64,661	
OTR.ALIM.VA.-LC	39,066	98,128	23,050		16,016	98,128
OTR.GTOS.EXPLOT.VA.-LC	18,486		10,728		7,758	
CERCOS VACUOS-LC	4,392		1,440		2,952	
INSTALACIONES VA.-LC	105,903		13,825		92,078	
OTR.CONSTI.VA.-LC	39,274		27,522		11,752	
O.GTOS.EXPLOT.CAP.-LC	2,630		2,500		130	
INSTALACIONES CAP.-LC	40				40	
O.CONSTRUC.CAP.-LC	10				10	
OVINOS-LN	46,580	5,838	42,640	4,202	3,940	1,636
O.GTOS.EXPLOT.OV.-LN	244,195		244,195			
CERCOS OVINOS-LN	7,720		7,720			
INSTALACIONES OV.-LN	1,070		1,070			
O.CONSTRUC.OV.-LN	3,200		3,200			
ALPACAS-LN	36,064		32,091		3,973	
O.GTOS.EXPLOT.ALPA.-LN	166,545		166,545			
OTROS ANIMALES-LN	2,710		2,710			
ANIMALES DE TRABAJO	890		251		639	
OTRAS EXPLOTACIONES	1,538				1,538	
	1,148,585		883,557		265,028	
3- MAQUINAS E IMPLEMENTOS						
MOTORES	170,466	213	136,132	140	34,334	73
TRACTORES	513,566		387,637		125,929	
VEHICULOS	129,959		96,799		33,160	
IMPLEMENTOS	163,850		133,841		30,009	
OTRAS MAQUINAS	170,744		129,148		41,596	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1978

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O I A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
4- FORESTALES	120,607		3,000		117,607	
EXTRACCION CASTAÑAS	31,236				31,236	
EXTRACCION MADERA	88,371		3,000		85,371	
OTRAS EXTRACCIONES	1,000				1,000	
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	5,770,706		5,722,951		47,755	
ALGODON	198,419		198,419			
CAFE	5,236,798	476,215	5,232,128	473,945	4,670	2,270
LAMAS	88,925		88,925			
OTROS PRODUCTOS	189,041		165,956		63,085	
FERTILIZANTES	16,669		16,669			
PESTICIDAS	33,872		33,872			
OTROS INSUMOS	6,982		6,982			
6- <u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	17,879		16,213		1,666	
ALMACENES	11,336		10,867		469	
PLANTAS PROCES. BENEFI.	1,197				1,197	
SILLOS	2,142		2,142			
OTROS	3,204		3,204			
7- <u>IRRIGACION</u>	90,257		42,903		47,354	
BOCATONA	3,657		3,578		79	
CANALES DE REGADIO	55,651		18,059		37,592	
EQUIPOS DE RIEGO	11,958		5,659		6,299	
POZOS	13,138		12,615		523	
REPRESAS	2,645		1,965		680	
RESERVIORIOS	1,874		70		1,804	
OTROS	1,336		957		377	
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	144,299		71,000		73,299	
CAMINOS	14,812		14,614		198	
ENRIEDRAS	170		75		95	
DEFENSA DE RIOS	8,832		8,309		523	
DRENAJES	28,066		26,208		1,858	
NIVELACION/DESEMPIEDR.	53,700		11,939		41,761	
ROCES MECANICOS	351				351	
OTROS	38,368		9,855		28,513	

9.1.2.6 EJERCICIO 1979

Durante el año se concedieron 95,724 préstamos por un monto total de 91,100 millones de soles representando ello, en comparación al año 1978, incrementos de 108% en el monto concedido y de 11% en el número de préstamos.

Los préstamos de sostenimiento que facilitan el capital de trabajo para el desarrollo de las actividades agrarias, totalizaron 72,263 millones de soles aproximadamente, correspondiendo a 92,931 préstamos, ello representa incrementos de 99% en el monto concedido y 10.3% en el número de préstamos, en comparación a lo registrado en 1978.

Los préstamos de capitalización que inciden directamente en el incremento de la producción y productividad, y que favorecen la diversificación de las actividades en el agro totalizaron 6,835 millones de soles correspondientes a 2,559 préstamos, representando ello incrementos en comparación al año 1978, de 99.3% en el monto y 21.1% en el número de préstamos.

Asimismo, durante el ejercicio se concedieron 234 préstamos para comercialización de productos agropecuarios con un monto total de 14,369 millones, significando incrementos de 149.0% en el monto, y 50.0% en el número, si se compara con sus similares concedidos en 1978.

Es importante señalar que para lograr una cobertura como la alcanzada, en esta clase de préstamos en 1979, después de doce años, el Banco Agrario reingresó al mercado internacional financiero, obteniendo de sus Bancos Corresponsales del Exterior líneas de crédito que le han permitido solventar el financiamiento de operaciones de pre exportación de productos agrícolas.

FONOS PROPIOS

EN MILES DE SOLES

TOTAL GENERAL

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
TOTAL GENERAL	91,100,264	499,946.0	57,113,817	238,696.1	33,986,447	261,249.9
1- FINALIDAD AGRICOLA	65,666,164	499,946.0	37,480,515	238,696.1	28,185,649	261,249.9
AJI	115,252	995.8	15,224	132.0	100,028	863.8
AJO	115,127	609.9	10,727	31.5	104,400	578.4
ALMONJOLI	178	2.2			178	2.2
ALCACHOFA	3,084	26.0			3,084	26.0
ALFALFA	54,682	731.1	18,159	289.0	36,523	442.1
ALGODON	22,031,303	126,363.3	17,273,559	90,954.9	4,757,744	35,408.4
ARVEJA	60,795	1,212.4	10,846	154.0	49,949	1,058.4
ARVEJON	2,811	51.5	308	4.0	2,503	47.5
APIO	7,708	51.3			7,708	51.3
ARROZ	18,737,985	120,690.3	7,323,322	35,514.8	11,414,663	85,175.5
AYENA	67,873	1,622.0	26,832	662.0	41,041	960.0
BETERRAGA	364	3.0			364	3.0
CACAO	53,585	978.5			53,585	978.5
CAFE	3,028,111	45,292.2	1,864,017	25,460.5	1,164,094	19,831.7
CAJOTE	203,613	2,625.8	115,783	1,467.0	87,830	1,158.8
CAÑA DE AZUCAR	2,687,361	6,335.7	2,582,201	5,760.9	105,160	576.8
CEBADA CERVECERA	45,749	988.2	15,447	309.0	30,302	679.2
CEBADA NO CERVECERA	14,189	386.7	9,557	273.5	4,632	113.2
CEBOLLA	293,882	1,733.9	12,011	85.0	281,871	1,648.9
CIBOLOERO	6,450	31.0			6,450	31.0
COL	8,025	106.4			8,025	106.4
COLIFLOR	10,027	123.4			10,027	123.4
CHIRIMOYA	1,360	8.0			1,360	8.0
DURAZNO	165,493	778.5	86,071	255.0	79,422	523.5
ESPARRAGO	38,798	275.0	14,000	100.0	24,798	175.0
ESPINACA	221	2.4			221	2.4
FRESA	1,644	16.8			1,644	16.8
FRIJOL	1,313,922	15,243.0	339,441	4,817.0	974,481	10,426.0
GARBANZO	39,955	777.9	25,050	397.0	14,905	380.9
BABA	40,372	530.3	19,181	237.0	21,191	293.3
LEGRUCA	1,649	18.0			1,649	18.0
LENTIJA	12,877	346.0	4,650	185.0	8,227	161.0
LIMA	731	8.5			731	8.5
LIMON	98,250	784.5	39,404	344.0	58,846	440.5
MAIZ AMARILLO DURO	4,780,220	72,647.2	2,138,438	24,553.7	2,641,782	48,093.5
MAIZ AMILACEO	293,794	3,186.7	109,447	772.2	184,347	2,409.5
MAIZ CHALA	27,158	415.5	19,593	313.0	7,565	102.5
MAIZ CHOCLO	178,511	2,459.9	61,998	779.3	116,513	1,680.6
MAMOL	59,207	825.0	42,541	559.5	16,666	265.5
MAVI	18,758	205.7			18,758	205.7
MANZANO	441,890	2,029.6	238,919	576.0	202,971	1,453.6
MELON	7,827	71.5	5,550	51.0	2,277	20.5
PEPERRILLO	1,325	14.5			1,325	14.5

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1979

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
MAJANJO	706,112	3,035.5	537,911	1,977.5	168,201	1,058.0
NABO	123	1.5			123	1.5
OLIVO	169,661	1,364.5	14,750	136.0	154,911	1,228.5
OLLUCO	630	12.5	200	4.0	430	8.5
OTROS CEREALES	1,410	30.0	532	12.0	878	18.0
OTROS CULTIVOS	53,793	537.0	24,414	201.5	29,379	335.5
OTROS FRUTALES	286,232	803.0	207,808	416.0	78,424	387.0
OTRAS HORTALIZAS	6,699	85.7	1,310	27.0	5,389	58.7
OTRAS MENESTRAS	216	1.5			216	1.5
PALTO	48,841	659.9	20,042	293.0	28,799	366.9
PALLAR	92,153	1,623.7	64,377	1,069.0	27,776	554.7
PAPA	5,159,664	29,505.8	1,499,929	6,755.3	3,659,735	22,750.5
PERAL	109,747	549.5	13,019	91.0	96,728	458.5
PIMIENTA	89,604	155.0			89,604	155.0
PLANTACIONES MADERABLES	95,805	2,088.0	90,932	1,988.0	4,873	100.0
PLATANO	219,387	2,312.8	156,966	3,441.0	62,421	871.8
PAPAYA	16,813	169.0	800	30.0	16,013	159.0
PEPINO	4,017	54.5			4,017	54.5
PIÑA	16,673	226.0	3,970	70.0	12,703	156.0
PORO	1,360	7.0			1,360	7.0
QUINUA	35,392	514.0	33,415	470.0	1,977	44.0
SANDIA	96,789	1,010.6	61,564	670.0	35,225	340.6
SORCO	1,606,546	21,034.3	1,533,276	19,976.0	73,270	1,058.3
SORCO ESCOBERO	113,206	1,477.7	100,434	1,304.0	12,772	173.7
SOTA	166,333	2,847.7	24,670	416.0	141,663	2,431.7
TABACO	1,550	42.0	1,200	30.0	350	12.0
TARWI O LUPINO	4,157	134.2	1,175	33.0	2,982	101.2
TE	212,558	1,262.5	198,775	1,121.5	13,783	141.0
TOMATE	131,557	1,087.0	20,496	201.5	111,061	885.5
TRICO	269,600	4,759.9	141,837	2,479.5	127,763	2,280.4
TUNA	5,833	44.7			5,833	44.7
VAINITA	1,635	31.5			1,635	31.5
VID NO VIMIFERA	350,444	2,627.4	225,329	1,703.0	125,115	924.4
VID VIMIFERA	86,551	579.9	49,050	335.0	37,501	244.9
YUCA	112,451	1,433.0	10,363	141.0	102,088	1,292.0
YUTE/UREMA	194,132	4,891.0	1,105	25.0	193,027	4,866.0
ZAMAHORIA	15,455	174.7	540	9.0	14,915	165.7
ZAPALLO	111,119	1,171.4	18,030	252.5	93,089	918.9
2- FINALIDAD PECUARIA	6,597,042		1,994,220		4,602,822	
ALIMENTOS-AV	438,138		3,079		435,059	
COMPRA DE AVES	121,028		649		120,379	
INSTALACIONES-AV	4,459				4,459	
GTOS. EXPLOTACION-AV	144,460		95,282		49,178	
OTROS-AV	3,143				3,143	
VACUNOS-CM	2,767,814	76,972	76,495	1,567	2,691,319	75,405

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1979

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
O.TR. ALIMENTOS VA-CN	52,617	7,337	10,468		42,129	7,337
O.TR. G.TOS. EXPLOT. VA.-CN	234,015		212,262		21,753	
CERCOS VACUNOS-CN	11,214				11,214	
INSTALACIONES VA.-CN	7,635		1,446		7,635	
O.TR. CONTRUC. VA.-CN	2,159		12,784		713	
OVINOS-CN	45,195		804,266		32,411	
O.TR. G.TS. EXPLOT.OV.-CN	804,892				626	
CERCOS OVINOS-CN	6,210		3,013		6,210	
INSTALACIONES OV-CN	3,013		620			
PORCINOS-CN	19,148				18,528	
FORRAJES PORCINOS-CN	310				310	
O.TR. ALIMENTOS POR.-CN	44,213		8,367		35,846	
O.TR. G.TOS. EXPLOT. PO-CN	1,706		1,125		581	
OTROS ANIMALES-CN	4,590				4,590	
FORRAJES OTR. ANI.-CN	250				250	
O.TR. ALIM. OTR. ANI.-CN	2,649				2,649	
O. G.TOS. EXPLT. O.A.-CN	89				89	
INTALAC. OTR. ANI.-CN	100				100	
VACUNOS-LC	753,697		66,158		687,539	
FORRAJES VACUNOS-LC	165,007		34,200		130,807	
O.TR. ALIM. VA.-LC	65,504	42,174	3,000		62,504	42,174
O.TR. G.TOS. EXPLT. VA.-LC	64,242		7,572		56,670	
CERCOS VACUNOS-LC	10,347		5,590		4,757	
INSTALACIONES VA.-LC	77,450		5,964		71,486	
O.TR. COMTSI. VA.-LC	42,535		17,000		25,535	
CAPRINOS-LC	240				240	
OVINOS-LN	35,730	2,230	31,300	1,465	4,430	765
FORRAJES OVINOS-LN	1,750		1,750			
O. G.TOS. EXPLT. OV.-LN	377,677		377,677			
CERCOS OVINOS-LN	7,950		7,950			
O. CONSTRUC. OV.-LN	3,000		3,000			
ALPACAS-LN	80,146		37,700		42,446	
O. G.TOS. EXPLT. ALPA.-LN	159,326		159,326			
CERCOS ALPACAS-LN	240				240	
ANIMALES DE TRABAJO	2,614				2,614	
OTRAS EXPLOTACIONES	3,240				3,240	
3- MAQUINAS E IMPLEMENTOS	2,938,867		2,413,616		525,251	
MOTORES	441,605		356,808		84,797	
TRACTORES	1,345,490	253	1,107,604	186	237,886	65
VEHICULOS	277,263		212,188		65,075	
IMPLEMENTOS	467,904		377,491		90,413	
OTRAS MAQUINAS	406,605		359,525		47,080	
4- FORESTALES	389,890				389,890	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 1979

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FONDOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	14,369,560	431,998	14,327,008	431,293	42,552	705
EXTRACCION JEBE	6,951		361,797		6,951	
EXTRACCION MADERA	348,799		12,695,360		348,799	
ALCODON	361,797		550,200		10,152	
CAFE	12,705,512	431,998	485,981		32,400	
LANAS	550,200		93,707			
OTROS PRODUCTOS	518,381		111,915			
FERTILIZANTES	93,707		28,048			
PESTICIDAS	111,915					
OTROS INSUMOS	23,048					
6- <u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	239,021		236,592		2,429	
ALMACENES	124,982		123,753		1,229	
EMBALADORAS/CLASIFIC.	4,000		4,000			
MOLINOS	4,500		4,500			
PLANTAS PROCES. BENEFI.	9,184		9,184			
SILOS	8,796		8,796			
OTROS	87,559		86,359		1,200	
7- <u>IRRIGACION</u>	268,227		194,295		73,932	
BOCATONA	2,255		265		1,990	
CANALES DE REGADIO	103,751		74,331		29,620	
EQUIPOS DE RIEGO	56,698		33,974		22,724	
POZOS	54,451		54,451			
RESERVIORIOS	5,642		490		5,152	
OTROS	45,430		30,784		14,646	
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	631,493		467,571		163,922	
CAMINOS	317,000		317,000			
ENRIENDAS	1,200		1,200			
DEFENSA DE RIOS	6,863		2,033		4,830	
DRENAJES	63,756		55,090		8,666	
NI VELACION/DESVELADA.	158,485		44,986		113,499	
ROCES MECANICOS	3,609		2,739		870	
OTROS	80,580		44,523		36,057	

9.1.2.7 EJERCICIO 1980

Durante el ejercicio 1980, se concedieron 107,744 préstamos al Sector Agrario por un monto total de 168,424 millones de soles, situación que, comparada con el anterior ejercicio, representa incrementos de 85% en el monto concedido y de 12.6% en el número de préstamos.

Los préstamos de sostenimiento otorgados en el ejercicio, totalizaron 132,176 millones de soles aproximadamente, correspondientes a 102,729 préstamos, representando incrementos de 83 % respecto al monto concedido y de 10.5% en el número de similares préstamos otorgados en 1979. En el año 1980, el Banco financió las necesidades de capital de trabajo requeridas para el cultivo de 530 mil hectáreas, ello representa un incremento de 5.8% respecto a la superficie aviada durante el ejercicio 1979.

La capitalización del Sector fue apoyada por el Banco Agrario mediante la ejecución de préstamos por un monto de 15,481 millones de soles correspondientes a 4,864 préstamos, representando incrementos, en comparación al año 1979, de 126.5% en el monto y de 90% en el número de préstamos.

Cabe resaltar que este año se financió la incorporación de 408 tractores al campo, lo que significa un incremento de 56% respecto al número de tractores cuya adquisición fue financiada en el año 1979.

Los préstamos de comercialización concedidos en el ejercicio alcanzaron 24,485 millones de soles ejecutados a través de 151 préstamos, significando un incremento de 70.4% si se compara con los créditos de comercialización concedidos en 1979. En el año 1980 se financió la comercialización de 1'095 mil quintales de café, los cuales fueron destinados principalmente a la exportación.

Es importante mencionar que, en virtud a los Decretos Leyes 22868, 22934, 23000 y 23182, durante este mismo ejercicio se han ejecutado préstamos adicionales por un monto de 5,866 millones de soles, destinados a la rehabilitación económica de aquellos agricultores afectados por la persistente sequía en la jurisdicción de nuestras Sucursales en Cajamarca, Chiclayo, Huacho, Ica y Trujillo.

CUADRO No. IX.9
PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 80

RECURSOS PROPIOS EN MILES DE SOLES TOTAL GENERAL

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
<u>TOTAL GENERAL</u>	168,424,497	528,705.9	95,254,256	230,867.8	73,170,241	297,838.1
<u>1- FINALIDAD AGRICOLA</u>	118,607,701	1,053.8	16,576	78.0	56,145,781	975.8
AJI	192,741	194.9	34,091	120.5	176,165	194.9
ALJO	54,102	16.0	29,799,437	90,236.7	4,000	16.0
ALCACHOFA	4,000	1,196.8	26,353	178.0	171,565	1,076.3
ALFALFA	205,656	1,216.0	1,568	10.0	10,422,373	49,286.8
ALCODOH	40,222,010	86.7	14,235,404	39,365.0	87,570	1,038.0
ARVEJA	113,923	130,156.0	34,183	434.0	7,265	64.5
ARVEJON	8,833	1,806.0	11.0		18,085	86.7
APIO	18,085	2,388.4	16,520	54.0	20,216,366	90,791.0
ARROZ	34,451,770	49,938.6	2,795,156	22,172.2	96,874	1,372.0
AVERA	131,057	1,277.5	178,728	1,277.5	1,393	11.0
BETERRAGA	1,393	2,650.2	2,213,782	7,440.2	405,744	2,334.4
CACAO	420,264	8,183.0	14,772	189.0	3,114,879	27,766.4
CAFE	5,910,035	1,251.6	15,580	183.0	184,604	1,372.7
CAHOTE	363,332	412.1	4,324	18.0	201,188	742.8
CAÑA DE AZUCAR	2,414,970	1,164.3	1,085	7.0	86,150	1,062.6
CERADA CERVECERA	100,922	36.5	63,970	164.0	17,115	229.1
CERADA NO CERVECERA	32,695	200.7	20,800	126.0	333,574	1,146.3
CEBOLLA	337,898	134.4			10,753	36.5
CIROLERO	10,753	9.0			26,531	193.7
COL	27,616	716.6			17,384	134.4
COLIFLOR	17,384	609.0			3,300	9.0
CHIRINOYA	3,300	2.2			133,389	552.6
DURAZNO	197,359	20.2			68,864	283.0
ESPARRAGO	89,664	13,650			326	2.2
ESPINACA	326	20.2			6,345	20.2
FRESA	6,345	13,548.9			1,129,109	9,239.9
FRIJOL	1,624,583	1,036.5			19,995	206.0
GARBANZO	119,835	328.7			30,958	240.7
HABA	42,787	42.7			7,525	42.7
LECHUCA	7,525	350.2			15,485	186.2
LENTIJA	29,135	8.5			1,070	8.5
LIMA	1,070	1,507.4			426,165	1,276.4
LIMON	488,535	61,884.4			3,679,646	43,062.0
MAIZ AMARILLO DURO	6,328,055	3,046.3			320,210	2,414.3
MAIZ AHILACEO	444,263	1,162.0			13,681	124.6
MAIZ CHALA	118,531	2,373.5			180,682	1,513.5
MAIZ CHOCLO	312,048	716.1			48,469	383.6
MANCO	99,502	262.3			33,429	262.3
MANI	33,429	2,314.0			448,808	1,763.5
MANTANO	746,170	102.9			5,963	34.9
MELON	25,463	10.3			1,365	10.3
MEMBRILLO	1,365	3,430.3			436,314	1,604.5
MARAJUO	1,406,291					

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 60

RECURSOS PROPIOS

EN MILES DE SOLES

TOTAL GENERAL

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
OLIVO	341,221	1,615.0	37,290	196.0	303,931	1,419.0
OLLUCO	597	4.5	300	2.0	297	2.5
OTROS CERALES	1,050	14.0	825	11.0	225	3.0
OTROS CULTIVOS	98,014	540.3	69,854	351.0	28,160	189.3
OTROS FRUTALES	483,702	1,068.2	289,552	453.0	194,150	615.2
OTRAS HORTALIZAS	10,670	85.4	2,500	25.0	8,170	60.4
OTRAS MENESTRAS	2,200	15.0	2,200	15.0		
PALTO	159,520	780.6	70,838	287.0	88,682	493.6
PALUAR	198,190	1,627.4	124,944	966.0	73,246	661.4
PAPA	13,546,025	38,775.6	3,307,260	6,972.0	10,238,765	31,803.6
PERAL	64,278	216.9	3,987	10.0	60,291	206.9
PIMENTA	78,937	100.7			78,937	100.7
PLANTACIONES MADERABLES	125,183	1,990.0	118,451	1,863.0	6,732	107.0
PLATANO	211,431	1,809.5	90,950	740.0	120,481	1,069.5
PAPAYA	83,514	439.0	5,000	14.0	78,514	425.0
PEPINO	9,185	63.6			9,185	63.6
PIÑA	60,131	310.5	35,900	105.0	24,231	205.5
PORO	7,501	35.5	3,043	17.0	4,458	18.5
QUINUA	27,385	327.0	21,350	246.0	6,035	81.0
SANDIA	214,014	1,161.4	119,561	615.5	94,453	545.9
SORCO	2,728,901	20,759.7	2,634,191	20,016.5	94,710	743.2
SORCO ESCOBERO	53,243	407.0	35,560	264.0	17,683	143.0
SOYA	382,744	4,096.5	76,524	766.0	306,220	3,330.5
TABACO	223	5.0			223	5.0
TARWI O LUPINO	3,232	76.3	1,476	34.0	1,756	42.3
TE	245,728	861.5	221,750	692.0	23,978	169.5
TOMATE	355,597	1,530.1	67,900	272.5	287,697	1,257.6
TRIGO	393,768	4,300.3	161,566	1,669.0	232,202	2,631.3
TUNA	44,373	147.0	800	4.0	43,573	143.0
VAINITA	9,755	102.7			9,755	102.7
VID MO VINIFERA	609,180	2,752.7	315,981	1,563.0	293,199	1,189.7
VID VINIFERA	120,111	468.3	69,831	272.0	50,280	196.3
YUCA	346,098	2,754.4	22,810	155.0	323,288	2,599.4
YUTE/JURENA	198,064	2,912.0	720	10.0	197,344	2,902.0
ZANAHORIA	34,588	215.0			34,588	215.0
ZAPALLO	195,748	1,232.2	50,964	312.5	144,784	919.7
2-	13,567,801		3,656,282		9,911,519	
FINALIDAD PECUARIA						
ALIMENTOS-AV	656,349	3,000	4,640		651,709	3,000
COMPRA DE AVES	168,708	1,145,147	960	6,000	167,748	1,137,147
INSTALACIONES-AV	27,226	1			27,226	1
GTOS. EXPLOTACION-AV	63,863	10			63,863	10
OTROS-AV	12,829				12,829	
VACUNOS-CN	6,664,713	114,906	284,070	6,292	6,380,643	106,614
FORRAJES VACUNOS-CN	155,017	4,487	11,938	801	143,079	3,686

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 60

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
CERCOS VACUOS-CN	132,444	77	454		131,990	77
INSTALACIONES VA.-CN	17,408	1			17,408	1
OTR.CONTRUC.VA.-CN	10,005				10,005	
OVIOMOS-CN	97,677	18,112	40,646	5,835	57,031	12,277
FORRAJES OVIOMOS-CN	12,386	600	11,915	600	471	
OTR.GTS.EXPLOT.OV.-CN	952,423		949,923		2,500	
CERCOS OVIOMOS-CN	3,770				3,770	
OTR.CONSTRUC.OV.-CN	2,400	1,790	2,400		71,467	1,790
PORCINOS-CN	71,467	1			172	1
FORRAJES PORCINOS-CN	172				118,011	
OTR.ALIMENTOS POR.-CN	123,248		5,237		3,875	
OTR.GTOS.EXPLOT.PO-CN	4,686		811		592	
CERCOS PORCINOS-CN	592				12,197	
INSTALACIONES POR.-CN	12,197				430	
OTR.CONTRUC.POR.-CN	4,700	120			4,700	120
OTROS ANIMALES-CN	11,546				11,546	
OTR.ALIM.OTR.ANT.-CN	41,366				6,091	
O.GTOS.EXPLOT.O.A.-CN	1,122,996	5,474	35,275	180	1,090,298	5,294
VACUOS-LC	157,710	1,502	32,698	186	144,659	1,316
FORRAJES VACUOS-LC	233,721	13,507	20,526		213,195	13,507
OTR.ALIM.VA.-LC	308,406		152,711		152,695	
OTR.GTOS.EXPLOT.VA.-LC	30,838	8			30,838	8
CERCOS VACUOS-LC	106,983	2	1,449		105,534	2
INSTALACIONES VA.-LC	62,984	1	1,154		61,830	1
OTR.CONTST.VA.-LC	520	32			520	32
CAPRINOS-LC	2,296	31,250			2,296	31,250
OTR.ALIM.CAPRINOS-LC	100				100	
O.GTOS.EEPL.CAP.-LC	60				60	
INSTALACIONES CAP.-LC	62,289	1,904	44,840	1,418	17,449	486
OVIOMOS-LN	8,490	150	6,240	130	2,250	20
FORRAJES OVIOMOS-LN	1,024,300		1,024,300			
O.GTOS.EEPLT.OV.-LN	12,680		10,500		2,180	
CERCOS OVIOMOS-LN	2,266				2,266	
INSTALACIONES OV.-LN	28,690		28,690			
O.CONSTRUC.OV.-LN	122,450	7,525	66,585	4,125	55,865	3,400
ALPACAS-LN	9,600		9,600			
O.ALIM.ALPACAS-LN	583,063		582,883		180	
O.GTOS.EEPLT.ALPA.-LN	800				800	
INSTALACIONES ALP.-LN	6,449	141			6,449	141
ANIMALES DE TRABAJO	3,144				3,144	
OTRAS EXPLOTACIONES						
MAQUINAS E IMPLEMENTOS	6,164,955		2,629,331		3,535,624	
MOTORES	829,773	19	366,787	151	462,986	19
TRACTORES	2,626,028	408	1,267,836	70	1,358,192	257
VEHICULOS	1,092,126	235	343,304		748,822	165

3-

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 80

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

TOTAL GENERAL

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
4- FORESTALES	646,975		63,300		783,675	
EXTRACCION CASTAÑAS	21,200				21,200	
EXTRACCION JEBE	53,723				53,723	
EXTRACCION MADERA	768,052	493,080	63,300		704,752	493,080
OTRAS EXTRACCIONES	4,000				4,000	
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	24,484,858		24,241,373		243,485	
ALCODON	691,986	13,750	691,986			
CAFE	21,736,767	1,095,394	21,622,390	13,750	114,377	5,109
LANAS	991,880		991,880			
OTROS PRODUCTOS	414,876	360	341,200		73,676	360
FERTILIZANTES	147,735		147,735			
PESTICIDAS	354,015		354,015			
OTROS INSUMOS	147,599		92,167		55,432	
6- <u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	359,217		191,339		167,878	
ALMACENES	131,629		78,443		53,186	
EMBALADORAS/CLASIFIC.	7,990				7,990	
MOLINOS	3,481				3,481	
PLANTAS PROCES. BENEFI.	69,413	1	49,181		39,232	1
SILOS	16,903	1	800		16,103	1
OTROS	110,801		62,915		47,886	
7- <u>IRRIGACION</u>	3,054,873		1,257,411		1,797,462	
BOCATOMA	28,033		22,514		5,519	
CANALES DE REGADIO	388,895		238,731		150,164	
EQUIPOS DE RIEGO	1,824,193	16	725,224		1,098,969	16
POZOS	448,499		110,846		337,653	
REPRESAS	10,718				10,718	
RESERVIORIOS	121,792	1	2,900		118,892	1
OTROS	232,763		157,196		75,567	
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	1,338,117		753,300		584,817	
CAMINOS	11,993				11,993	
ZANJERIAS	106,267		69,620		36,647	
DEFENSAS DE RIOS	22,887		15,184		7,703	
DRENAJES	375,801		338,644		37,157	
NIVELACION/DESEMPIEDR.	555,514	117	160,299		395,215	117
ROCES MECANICOS	164				164	
OTROS	265,491		169,553		95,938	

9.1.2.8 EJERCICIO 1981

En el año que se reseña, el Banco otorgó 127,416 préstamos para el sector agrario por un monto total de 270,012 millones de soles, lo cual representa un incremento del 18 por ciento con respecto al año anterior, en el número de préstamos, y del 60.3 por ciento en el monto total concedido.

Los préstamos de sostenimiento, es decir, aquéllos mediante los cuales se facilita el capital de trabajo para las actividades agrarias, alcanzaron un total de 125,228 préstamos, por un monto de 238,934 millones de soles. .

Tales créditos registraron, en relación al año anterior, un crecimiento de 81 por ciento en el monto y de 22 por ciento en el número de préstamos.

Asimismo, el Banco utilizó el pagaré agrario para facilitar la concesión de ampliaciones de préstamos de sostenimiento, especialmente para atender mayores gastos de cosechas. Así, se permitió atender oportunamente el recojo de cosechas y agilizar el trámite para las ampliaciones de los préstamos.

El Banco financió, en 1981 las necesidades de capital de trabajo requeridas para el cultivo de aproximadamente 569 mil hectáreas, lo que implicó un incremento del 8 por ciento respecto a 1980

En las otras clases de préstamos, los montos otorgados fueron de 15,305 millones de soles para capitalización, y de 20,214 millones para comercialización, que correspondieron a 2,044 y 144 préstamos, respectivamente.

En el último trimestre de 1981 se reactivaron en forma importante los préstamos de capitalización, al haberse puesto en marcha un nuevo programa de crédito agropecuario para agricultores individuales.

CUADRO No. IX.10

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO PERIODO ENERO A DICIEMBRE 61

FINALIDAD	EN MILES DE SOLES				TOTAL GENERAL			
	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES			
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
<u>CULTIVO O DESTINO</u>								
<u>TOTAL CENTRAL</u>	270,012,399	565,516.1	129,445,287	212,955.6	140,567,112	352,560.5		
1- <u>FINALIDAD AGRICOLA</u>	213,078,760		101,672,684		111,406,096			
AJI	387,969	1,236.1	37,186	128.5	350,783	1,107.6		
AJO	281,001	672.5			281,001	672.5		
ALMONJOLI	200	1.0			200	1.0		
ALCACHOFA	6,608	14.0			6,608	14.0		
ALFALFA	356,675	1,688.2	24,503	249.0	332,172	1,439.2		
ALCODON	50,806,071	119,133.3	38,330,336	80,331.7	12,475,735	38,801.6		
ARVEJA	329,695	2,531.3	54,757	225.4	274,938	2,305.9		
ARVEJON	25,765	161.2	1,629	10.7	24,136	150.5		
APIO	43,785	110.3			43,785	110.3		
ARROZ	76,733,408	162,598.3	30,071,091	47,354.3	46,662,317	115,244.0		
AVENA	218,836	2,009.0	62,602	677.0	156,234	1,332.0		
BETERRAGA	2,647	7.5			2,647	7.5		
CAJAO	312,682	2,008.5	800	5.0	311,882	2,003.5		
CAFE	4,654,103	35,577.4	1,009,126	9,856.0	3,644,977	25,721.4		
CAHOTE	581,584	2,684.0	282,915	1,241.0	298,669	1,443.0		
CAÑA DE AZUCAR	12,659,817	11,483.6	11,930,011	10,282.0	729,806	1,201.6		
CEBADA CERVECERA	179,598	1,462.2	26,173	175.6	153,425	1,286.6		
CEBADA NO CERVECERA	119,997	1,021.7	13,624	129.0	106,373	892.7		
CEBOLLA	870,275	1,945.7	6,873	14.5	863,402	1,931.2		
CINOLERO	6,795	18.0			6,795	18.0		
COL	45,897	194.0	2,510	9.0	43,387	185.0		
COLIFLOR	27,083	131.9			27,083	131.9		
CHIRIMOYA	7,700	10.5			7,700	10.5		
DURAZNO	335,966	818.6	88,900	193.0	247,066	625.6		
ESPARRAGO	105,070	442.0	86,620	333.0	18,450	89.0		
ESPINACA	772	3.4			772	3.4		
FRESA	22,831	45.2			22,831	45.2		
FRIJOL	3,452,608	18,375.3	927,832	5,045.5	2,524,776	13,329.8		
GARBANZO	394,449	2,159.9	273,630	1,275.0	120,819	884.9		
MAIA	77,122	412.4	5,392	28.5	71,730	383.9		
LECHUGA	15,046	49.9	200	1.0	14,846	48.9		
LENTEJA	136,517	1,255.0	6,500	49.0	130,017	1,206.0		
LINA	10,730	28.0			10,730	28.0		
LINON	493,947	1,346.8	51,650	147.5	442,297	1,199.3		
MAIZ AMARILLO DURO	12,602,600	77,684.3	4,647,348	19,646.5	7,955,252	58,037.8		
MAIZ AHILACEO	855,102	3,827.9	177,101	513.5	678,001	3,314.4		
MAIZ CHALA	130,791	892.8	105,858	755.0	24,933	137.8		
MAIZ CHOCLO	504,971	2,484.1	151,886	684.5	353,085	1,799.6		
MUNGO	83,727	460.0	24,900	163.0	58,827	297.0		
MANTI	96,086	509.2			96,086	509.2		
MANTANO	814,837	1,987.9	201,576	440.0	613,261	1,547.9		
MELON	11,716	46.4			11,716	46.4		
MEMBRILLO	1,490	7.0			1,490	7.0		
...O.V.O.	1,149,171	7,095.2			681,549	1,787.8		

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 61

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
OLIVO	661,063	1,942.2	10,000	52.0	651,063	1,890.2
OLLUCO	328	2.0			328	2.0
OTROS CENEALES	812	7.0	580	5.0	232	2.0
OTROS CULTIVOS	557,149	1,471.2	239,904	710.5	317,245	760.7
OTROS FRUTALES	720,758	1,300.6	211,080	214.0	509,678	1,086.6
OTRAS HORTALIZAS	43,438	128.9	9,000	25.0	34,438	103.9
OTRAS HEMESTRAS	1,400	10.0	1,400	10.0		
OTRAS OLEAGINOSAS	1,462	6.4			1,462	6.4
PALTO	243,620	942.6	66,170	310.0	177,450	632.6
PALLAR	575,745	2,827.1	376,850	1,630.0	198,895	1,197.1
PAPA	29,896,547	50,052.7	6,073,465	7,512.9	23,823,082	42,539.8
PERAL	68,274	180.0	6,400	19.0	61,874	161.0
PIGMENTA	47,845	64.1			47,845	64.1
PLANTACIONES MADERABLES	1,295	14.0			1,295	14.0
PLATANO	694,435	3,224.2	66,165	502.0	628,270	2,722.2
PAPAYA	244,219	755.5	4,000	10.0	240,219	745.5
PEPINO	20,192	85.1	600	2.0	19,592	83.1
PIÑA	120,537	581.0	40,000	100.0	80,537	481.0
FORO	110,677	375.6	97,177	340.0	13,500	35.6
QUINUA	34,022	281.0	25,761	212.0	8,261	69.0
SARDIA	337,194	1,130.9	164,548	489.0	172,646	641.9
SORCO	2,980,081	14,088.2	2,726,768	12,716.0	253,313	1,372.2
SORCO ESCOBERO	224,218	1,229.2	179,500	950.0	44,718	279.2
SOYA	799,317	5,051.1	152,054	886.0	647,263	4,165.1
TABACO	85,000	80.0			85,000	80.0
TARVI O LUPINO	1,891	31.5			1,891	31.5
TE	465,935	1,002.4	457,294	927.2	8,641	75.2
TOMATE	715,578	1,733.8	213,340	387.5	502,238	1,346.3
TORONJA	5,894	11.0			5,894	11.0
TRICO	431,451	3,364.2	74,269	514.0	357,182	2,850.2
TUNA	25,430	81.4			25,430	81.4
VAINITA	5,060	35.5			5,060	35.5
VID MO VINIFERA	903,871	2,354.4	507,078	1,419.6	396,843	934.8
VID VINIFERA	173,183	400.7	27,100	91.0	146,083	309.7
YUCA	477,452	2,427.0	56,760	268.0	420,692	2,159.0
YUTE/URENA	300,429	2,837.1			300,429	2,837.1
ZANAHORIA	72,923	292.9	200	1.0	72,723	291.9
ZAPALLO	394,666	1,693.6	132,571	573.0	262,095	1,120.6
FINALIDAD PECUARIA	25,856,426		4,883,278		20,973,148	
ALIMENTOS-AV	1,248,636		2,000		1,246,636	
COMPRA DE AVES	296,559	925,404			296,559	925,404
INSTALACIONES-AV	30,882		630,000		30,882	
GTOS. EXPLOTACION-AV	740,095				110,095	
OTROS-AV	27,195		284,200	2,534	27,195	
VACUNOS-CN	15,928,159	136,380	19,150	228	15,643,959	133,846
PORRAJES VACUNOS-CN	215,565	5,763			196,415	5,535

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 61

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
CERDOS VACUNOS-CH	157,733				149,631	
INSTALACIONES VA.-CH	13,099				13,099	
OTR. CONTRUC. VA.-CH	15,724				11,741	
OVINOS-CH	225,901	14,763	8,102	9,911	93,713	4,852
FORRAJES OVINOS-CH	2,624	10			2,624	10
OTR. GTS. EXPLOT. OV.-CH	1,089,880		1,089,880		54,693	1,232
PORCINOS-CH	54,693	1,232			2,104	10
FORRAJES PORCINOS-CH	30,104	110	28,000	100	243,235	
OTR. ALIMENTOS POR.-CH	243,235				591	
OTR. GTS. EXPLOT. PO.-CH	5,890				5,890	
CERDOS PORCINOS-CH	10,320				10,320	
INSTALACIONES POR.-CH	3,205				3,205	
OTR. CONTRUC. FOR.-CH	6,730				6,730	
OTROS ANIMALES-CH	2,000				2,000	
OTR. ALIM. OTR. ANI.-CH	16,850					
O. CONTRUC. OTR. ANI.-CH	1,539,862	3,445	16,850	43	1,519,264	3,402
VACUNOS-LC	201,374	1,325	20,598		184,024	1,175
FORRAJES VACUNOS-LC	424,705		17,350	150	366,505	
OTR. ALIM. VA.-LC	645,613		58,200		96,502	
OTR. GTS. EXPLT. VA.-LC	103,965		549,111		37,465	
CERDOS VACUNOS-LC	103,827		66,500		90,827	
INSTALACIONES VA.-LC	69,763		13,000		61,763	
OTR. COMST. VA.-LC	478	67	6,000		478	67
CAPRINOS-LC	1,022				1,022	
INSTALACIONES CAP.-LC	61,610	1,413	29,581	341	32,029	1,072
OVINOS-LM	1,275	17			1,275	17
FORRAJES OVINOS-LM	1,095,320		1,095,320		129,258	7,990
O. GTS. EXPLT. OV.-LM	250,258	13,120	121,000	5,130	201	
ALPACAS-LM	360,811		360,610		2,624	
O. GTS. EXPLT. ALPA.-LM	2,624	362			98,679	362
CERDOS ALPACL-LM	98,679				10,220	
ANIMALES DE TRABAJO	24,267		14,047			
OTRAS EXPLOTACIONES						
3- MAQUINAS E IMPLEMENTOS	5,730,361		1,983,704		3,746,637	
MOTORES	836,264		466,828		369,436	
TRACTORES	3,171,055	294	882,801	52	2,288,254	242
VEHICULOS	258,613	38	149,903	17	108,710	21
IMPLEMENTOS	831,187		167,280		663,907	
OTRAS MAQUINAS	633,222		316,892		316,330	
4- FORESTALES	1,633,987		18,950		1,615,037	
EXTRACCION CASTAÑAS	8,940		5,000		3,940	
EXTRACCION JEBE	103,950				103,950	
EXTRACCION MADERA	1,521,097		13,950		1,507,147	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 81

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO		MONTO		MONTO	
	MAS, O UNIDADES	MAS, O UNIDADES	MAS O UNIDADES	MAS O UNIDADES	MAS. O UNIDADES	MAS. O UNIDADES
5- <u>CULTIVO O DESTINO</u>						
	20,213,498	1,086,941	19,862,699	1,085,462	350,799	1,479
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS						
ALGODON	1,277,807		1,277,807		42,071	
CAFE	17,691,237		17,649,166		294,202	
LANAS	187,432		187,432			
OTROS PRODUCTOS	739,202		445,000			
FERTILIZANTES	81,681		81,681			
PESTICIDAS	33,894		33,894			
OTROS INSUMOS	202,245		187,719		14,526	
6- <u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	339,360		139,431		199,929	
ALMACENES	97,439		33,799		63,640	
EMBALADORAS/CLASIFIC.	12,100				12,100	
MOLINOS	4,690		2,400		2,290	
PLANTAS PROCES. BENEFI.	147,383		72,508		74,875	
SILOS	19,498		12,598		6,900	
OTROS	58,250		18,126		40,124	
7- <u>IRRIGACION</u>	1,742,100		742,125		999,975	
BOCATOMA	30,919		26,022		4,897	
CANALES DE REGADIO	257,019		131,067		125,952	
EQUIPOS DE RIEGO	820,930		244,367		576,563	
POZOS	336,890		218,282		118,608	
REPRESAS	5,558				5,558	
RESERVIORIOS	134,516		37,486		97,030	
OTROS	156,268		84,901		71,367	
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	1,417,907		162,416		1,275,491	
CAJIMOS	36,501				36,501	
ENRIENDAS	17,555				17,555	
DEFENSA DE RIOS	126,760		78,900		47,860	
DRENAJES	131,968		32,362		101,606	
NIVELACION/DESEMPIEDR.	864,761		30,664		834,097	
ROCES MECANICOS	62,326				62,326	
OTROS	176,036		490		175,546	

9.1.2.9 EJERCICIO 1982

Durante el año que se reseña, el Banco Agrario proporcionó financiamiento en favor del sector agrario por una suma de 398,657 millones de soles, que representa un incremento del 47.6% con relación al año anterior en términos de cifras monetarias.

Según la clase de préstamos que concede el BAP, el mayor número de ellos correspondió a Sosténimiento, es decir para financiar los requerimientos de capital de trabajo de las actividades agrarias y que alcanzó un monto total ascendente a 329,366 millones de soles. Esto significó un aumento de 38% respecto al período similar.

Asimismo, el Banco en términos de cobertura de superficie aviada, financió las necesidades de capital de trabajo para el cultivo de 548,000 Ha.

La capitalización del sector fue apoyada por el Banco Agrario a través del otorgamiento de préstamos destinados a financiar las diferentes categorías de inversión (infraestructura de riego, mejoramiento de tierras, plantaciones permanentes, maquinaria y animales de producción) por un monto de 32,200 millones de soles que significó un incremento del 110% en relación al año precedente.

En lo que respecta al rubro de comercialización, este alcanzó la suma de 47,929 millones de soles que representó un aumento de 137% si se compara con los créditos de comercialización concedidos en 1981.

CUADRO No. IX.11

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 82

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O. UNIDS.	MONTO	NAS. O. UNIDS.	MONTO	NAS. O. UNIDS.
TOTAL GENERAL	398,637,212		179,598,626		219,058,586	
1- FINALIDAD AGRICOLA	282,375,843	548,336.9	119,321,118	217,566.4	163,054,725	330,770.5
AJI	668,624	1,432.8	107,670	197.5	560,954	1,235.3
AJO	840,057	1,109.3	8,778	7.0	831,279	1,102.3
ALMONJOLI	320	1.5			320	1.5
ALCACHOFA	68,611	36.0	50,000		18,611	36.0
ALFALFA	388,853	1,254.6	52,200	222.0	336,653	1,032.6
ALODON	62,567,610	105,138.2	45,220,059	69,583.2	17,347,551	35,555.0
ARVEJA	330,590	1,488.0	26,500	68.0	304,090	1,420.0
ARVEJON	81,562	261.2	15,800	41.0	65,762	220.2
APIO	82,132	166.8			82,132	166.8
ARROZ	111,641,049	159,291.1	32,207,646	37,480.5	79,433,403	121,810.6
AVENA	279,602	1,359.5	26,230	135.0	253,372	1,224.5
BETEBAGA	4,998	10.8			4,998	10.8
CACAO	419,645	2,257.0	6,810	17.0	412,835	2,240.0
CAFE	6,528,151	36,883.3	1,703,625	11,864.0	4,824,526	24,019.3
CAMOTE	787,895	2,534.8	445,424	1,402.9	342,471	1,131.9
CAÑA DE AZUCAR	12,772,196	35,002.0	11,711,643	33,660.0	1,060,553	1,342.0
CEBADA CERVECERA	310,577	1,533.5	158,976	655.0	151,601	878.5
CEBADA NO CERVECERA	134,840	785.0	10,150	60.0	124,690	745.0
CEBOLLA	1,270,534	1,625.9	5,118	10.0	1,265,416	1,615.9
CIROLERO	11,857	19.5			11,857	19.5
COL	91,394	259.1	11,208	37.0	80,186	222.1
COLIFLOR	31,793	101.5			31,793	101.5
CHIRIMUYA	13,100	15.0			13,100	15.0
DURAZNO	894,654	1,061.0	346,680	302.0	547,974	759.0
ESPARRAGO	16,180	65.5			16,180	65.5
ESPINACA	930	2.5			930	2.5
FRESA	56,779	60.3			56,779	60.3
FRIJOL	4,354,961	13,568.5	1,031,840	3,670.6	3,323,121	9,897.9
GARBANZO	375,595	1,329.5	215,850	643.5	159,745	686.0
HABA	99,899	348.4	1,468	6.5	98,431	341.9
LECHUGA	38,614	88.3			38,614	88.3
LENTIJA	60,729	323.0	2,000	10.0	58,729	313.0
LIMA	11,860	26.5			11,860	26.5
LIMON	1,156,909	1,542.9	168,302	147.5	988,607	1,395.4
MAIZ AMARILLO DURO	19,121,407	72,531.7	8,598,584	23,246.5	10,522,823	49,285.2
MAIZ AMILACEO	1,037,978	3,250.4	155,056	328.0	882,922	2,922.4
MAIZ CHALA	123,448	611.4	74,100	438.0	49,348	173.4
MAIZ CHOCLO	904,862	2,909.6	397,821	1,162.5	507,041	1,747.1
MANCO	168,404	405.8	29,650	95.0	138,754	310.8
MANTI	166,470	555.0	32,550	61.0	133,920	494.0
MANZANO	1,551,037	1,487.5	550,739	777.5	1,000,298	1,710.0
METON	91,168	705.5	33,800	78.0	57,368	127.5
MEBRILLO	3,290	10.0			3,290	10.0
MARAJJO	4,475,979	5,544.5	2,634,721	3,116.4	1,841,258	2,428.1

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 82

TOTAL GENERAL

EM MILES DE SOLES

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.	MONTO	HAS. O UNIDS.
CULTIVO O DESTINO						
MISPERO	570	1.2			570	1.2
OLIVO	932,242	1,879.6	21,000	144.0	911,242	1,735.6
OLLUCO	778	4.0			778	4.0
OTROS CEREALES	3,939	20.0	3,800	19.0	139	1.0
OTROS CULTIVOS	332,600	695.6	58,996	208.5	273,604	487.1
OTROS FRUTALES	3,641,612	3,333.2	1,651,083	1,269.5	1,990,529	2,063.7
OTRAS MORTALIZAS	33,835	93.7	700	3.0	33,135	90.7
PALTO	544,958	1,264.8	164,700	474.0	380,258	790.8
PALLAR	606,012	2,196.7	435,610	1,376.1	170,402	820.6
PAPA	28,143,637	38,898.7	3,888,919	3,693.9	24,254,718	35,204.8
PEPAL	229,068	233.7	30,675	31.0	198,393	202.7
PIMIENTA	65,403	59.6			65,403	59.6
PLATANO	1,367,111	3,976.6	123,860	633.0	1,243,251	3,343.6
PAPAYA	177,455	262.0	7,300	3.0	170,155	259.0
PEPINO	36,329	117.0	1,000	3.0	35,329	114.0
PIÑA	248,901	489.0	135,000	100.0	113,901	389.0
PORO	17,533	36.3			17,533	36.3
QUINUA	29,886	159.0	22,060	119.0	7,826	40.0
SANDIA	475,244	1,131.0	172,370	402.0	302,874	729.0
SORCO	4,739,601	14,555.5	4,575,700	13,971.5	163,901	584.0
SORCO ESCOBERO	224,446	791.3	168,900	590.0	55,546	201.3
SOTA	918,237	3,776.3	143,951	420.0	774,286	3,356.3
TABACO	156,900	129.0	141,900	129.0	15,000	
TARWI O LUPINO	241	2.3			241	2.3
TE	31,939	295.0	27,772	262.0	4,167	33.0
TOMATE	1,462,704	2,590.6	536,670	847.8	926,034	1,742.8
TORORJA	8,225	26.5	7,000	25.0	1,225	1.5
TRIGO	281,864	1,786.6	44,919	324.5	236,945	1,462.1
TUNA	35,202	80.0			35,202	80.0
VALINITA	13,266	60.9			13,266	60.9
VID NO VIMIFERA	1,413,540	2,454.8	694,250	1,416.0	719,290	1,038.8
VID VIMIFERA	318,707	397.1	30,300	62.0	288,407	335.1
TUCA	571,919	1,895.5	54,370	163.5	517,549	1,732.0
YUTE/URENA	675,067	3,504.5			675,067	3,504.5
ZANAHORIA	112,625	293.5			112,625	293.5
ZAPALLO	506,304	1,349.6	137,315	373.0	368,989	976.6
2- FINALIDAD PECUARIA	46,991,709		6,903,247		40,088,462	
ALIMENTOS-AV	2,232,084				2,232,084	
COMPRA DE AVES	491,881	1,386,239			491,881	1,386,239
INSTALACIONES-AV	25,662				25,662	
GTOS. EXPLOTACION-AV	185,144		83,000		102,144	
OTROS-AV	59,881				59,881	
VACUNOS-CN	31,175,874	159,647	719,425	3,697	30,456,449	155,950
FORRAJES VACUNOS-CN	489,067	11,062	39,560	398	449,507	10,664
OTR.ALIMENTOS VA.-CN	280,610		15,288		265,322	
OTR.GTOS.EXPLOT.VA.-CN	1,440,293		1,163,582		276,711	
CERDOS VACUNOS-CN	273,179		20,756		252,423	
	50,740				50,740	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 82

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O. UNIDS.	MONTO	NAS. O. UNIDS.	MONTO	NAS. O. UNIDS.
CULTIVO O DESTINO						
OTR. CONTRUC. VA.-CN	20,521	5,314	58,098	486	20,521	4,828
OVINOS -CN	144,029	75	9,092	75	85,931	
PORRAJES OVINOS-CN			1,146,404		324	
OTR. GTS. EXPLOT. OV.-CN			3,756		200	
CERCOS OVINOS-CN	2,308		2,248		60	
INSTALACIONES OV.-CN	200				200	
OTR. CONSTRUCC. OV.-CN	69,728	1,603			69,728	1,603
PORCINOS-CN	2,018	2			2,018	2
PORRAJES PORCINOS-CN	332,119				332,119	
OTR. ALIMENTOS POR.-CN	10,500				10,500	
OTR. GTS. EXPLOT. PO.-CN	2,030				2,030	
INSTALACIONES POR.-CN	3,860				3,860	
OTR. CONTRUC. POR.-CN	5,995				5,995	
OTROS ANIMALES-CN	147,680		126,480		21,000	
O. GTS. EXPLT. O. A.-CN	2,124				2,124	
CERCOS OTR. ANI.-CN	2,848,720	4,791	230,923	287	2,617,797	4,504
VACUNOS-LC	813,914	3,442	198,964	940	614,950	2,502
PORRAJES VACUNOS-LC	564,132		49,034		515,098	
OTR. ALIM. VA.-LC	820,788		646,145		174,643	
OTR. GTS. EXPLT. VA.-LC	298,769		172,297		126,472	
CERCOS VACUNOS-LC	223,953		60,000		163,953	
INSTALACIONES VA.-LC	139,604		37,000		102,604	
OTR. COMSTI. VA.-LC	650	21			650	21
CAPLINOS-LC	116				116	
O. GTS. EXPL. CAP.-LC	314				314	
INSTALACIONES CAP.-LC	193,797	3,107	68,346	543	125,451	2,564
OVINOS-LN	14,216	62	7,934	40	6,282	22
PORRAJES OVINOS-LN	6,000		6,000			
OTROS ALIMENTOS-LN	1,344,360		1,337,800		6,560	
O. GTS. EXPLT. OV.-LN	8,800		8,000		800	
CERCOS OVINOS-LN	18,000		18,000			
INSTALACIONES OV.-LN	1,380				1,380	
ALPACAS-LN	330,851	10,850	167,629	4,235	163,222	6,615
O. GTS. EXPLT. ALPA.-LN	509,639		503,010		4,629	
INSTALACIONES ALP.-LN	4,000		3,000		1,000	
O. CONSTRUCC. ALP.-LN	6,600				6,600	
ANIMALES DE TRABAJO	190,310	487			190,310	487
OTRAS EXPLOTACIONES	37,195				37,195	
3- MAQUINAS E IMPLEMENTOS	10,217,846		4,665,606		5,552,240	
MOTORES	1,007,106		576,801		430,305	
TRACTORES	5,444,719	316	2,339,895	86	3,084,824	230
VEHICULOS	334,918	30	246,233	15	88,685	15
IMPLEMENTOS	1,404,472		455,753		948,719	
OTRAS MAQUINAS	2,026,631		1,026,924		999,707	
4- FORESTALES	2,975,928		2,000		2,973,928	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR FINALIDAD CULTIVO O DESTINO SEGUN TIPO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 82

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O. UNIDS.	MONTO	HAS. O. UNIDS.	MONTO	HAS. O. UNIDS.
CULTIVO O DESTINO						
EXTRACCION CASTAÑAS	37,130				37,130	
EXTRACCION JEBE	388,347				388,347	
EXTRACCION MADERA	2,550,451		2,000		2,548,451	
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	47,929,051		44,074,788		3,854,263	
ALGODON	2,013,742		2,013,742			
CAFE	34,496,864	1,261,989	32,674,901	1,200,991	1,821,963	60,998
LANAS	399,960		399,960			
OTROS PRODUCTOS	9,311,079		8,485,625		825,454	
FERTILIZANTES	1,206,846		442,000		1,206,846	
PESTICIDAS	442,000		58,560			
OTROS INSUMOS	58,560					
6- <u>CRC-INDUSTRIAL</u>	3,004,326		2,635,637		368,689	
ALMACENES	131,154		53,110		78,044	
EPALADORAS/CLASIFIC.	17,820				17,820	
MOLINOS	1,010				1,010	
PLNTAS. PROCES. BENEFI.	2,624,771		2,502,931		121,840	
SILOS	11,739		79,596		11,739	
OTROS	217,832				138,236	
7- <u>IRRIGACION</u>	2,481,866		1,407,351		1,074,515	
BOCATONA	8,951		6,979		1,972	
CANALES DE REGADIO	643,949		455,377		188,572	
EQUIPOS DE RIEGO	961,459		335,901		625,558	
POZOS	394,965		284,688		110,277	
REPRESAS	35,871		70,991		35,871	
RESERVIOS	122,210		253,415		51,219	
OTROS	314,461		586,879		61,046	
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	2,680,643				2,091,764	
CANTONOS	111,589				111,589	
ENRIENDAS	46,207		10,136		36,071	
DEFENSA DE RIOS	369,451		330,733		38,718	
DRENAJES	195,410		51,693		143,717	
INVELACION/DESEMPIEDR.	1,626,432		149,326		1,477,106	
ROCOS MECANICOS	75,030		46,991		75,030	
OTROS	256,524				209,533	

9.1.2.10 EJERCICIO 1983

Durante el año 1983, el Banco Agrario continuó brindando su participación en el financiamiento de la actividad económica del sector agrario, el cual, como consecuencia de las alteraciones climáticas anteriormente descritas, registró, tanto en el norte como en el Sur, un resultado negativo en el PBI sectorial.

Como consecuencia de la irregular situación climática y en vista de que no se pudo rehabilitar en la oportunidad deseada la maltrata in fraestructura de riego, la campaña agrícola "grande" se retardó.

De otro lado, se generó una gran incertidumbre ante la posible continuidad de la sequía en el Sur. Estos factores contribuyeron a la declinación de la superficie aviaada (462,149 Has.), que tuvo una disminución del 16% en relación al ejercicio anterior.

La demanda crediticia fue de 755,808 millones de soles, con un incremento de 89.5% respecto al año anterior, pero, en cuanto al número de préstamos, se llegó a 106,846, guarismo casi similar al obtenido el año anterior.

De acuerdo a la clase de préstamo, el rubro de mayor significación, en número y monto, correspondió al de sostenimiento; es decir, al destinado a atender las necesidades de capital de trabajo de los cultivos y/o crías de las explotaciones agrarias, que alcanzó una suma total de 594,934 millones de soles aproximadamente, monto que representa un aumento del 86% respecto al año anterior.

Un rubro especialmente significativo para las distintas zonas devastadas del agro ha sido el financiamiento para la rehabilitación de las fincas mediante los préstamos de capitalización.

Se observó una importante elevación en el número de los préstamos y en el monto financiado, pasando de 2,427 préstamos en 1982 a 13,478 en 1983 y de 32,199 millones a 70,914, lo que ha significado incrementos del orden de 455% y 120% respectivamente, con relación al año precedente.

Entre los meses de agosto y diciembre de 1983, el Banco otorgó un financiamiento destinado al mejoramiento de tierras y/o a la construcción de infraestructura de riego por una suma ascendente a 49,424 millones de soles, lo que supone el 70% del total de créditos ejecutados en este rubro.

En lo que respecta a los préstamos para comercialización, éstos sumaron 92,848 millones de soles, con un aumento del 94% respecto al monto de préstamos concedidos en 1982. En este rubro, los créditos para café tienen la mayor ponderación, puesto que sus requerimientos demandaron al .83%.

CUADRO No. IX.12 PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO PERIODO ENERO A DICIEMBRE 83

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
<u>TOTAL GENERAL</u>	755,803,884	462,145.2	297,197,086	131,763.2	458,606,798	330,382.0
1- <u>FINALIDAD AGRICOLA</u>	544,754,457	1,029.8	184,255,926	62.0	360,498,531	967.8
AJI	789,104	975.4	48,522		1,165,518	975.4
AJO	1,165,518	8			263	8
AJONJOLI	36,952	37.5			36,952	37.5
ALCACHOFA	1,773,220	1,483.1	52,820	100.0	1,720,400	1,383.1
ALFALFA	100,265,038	74,478.2	69,643,375	48,375.2	30,621,663	26,103.0
ALCORN	264,365	858.2	24,720	36.0	239,645	822.2
ARVEJA	111,682	203.2	32,000	48.0	79,682	155.2
ARVEJON	159,062	177.1			159,062	177.1
APIO	250,507,026	165,060.2	54,969,537	29,062.2	195,537,489	135,998.0
ARROZ	523,079	1,516.0	46,683	186.0	476,396	1,330.0
AVENA	7,290	10.8			7,290	10.8
BETERRAGA	581,811	2,724.5	12,520	68.0	569,291	2,656.5
CACAO	16,576,457	37,275.5	3,017,227	11,568.5	12,707,230	25,707.0
CAFE	2,603,445	4,149.1	1,049,062	1,529.0	1,554,383	2,620.1
CAMOTE	22,140,901	5,103.7	19,418,653	3,871.5	2,722,248	1,232.2
CAÑA DE AZUCAR	81,401	277.5			81,401	277.5
CEBADA CERVECERA	148,730	513.2	25,620	95.0	123,110	418.2
CEBADA NO CERVECERA	2,708,291	1,984.4			2,708,291	1,984.4
CEBOLLA	21,990	16.5			21,990	16.5
CIROLERO	152,295	240.1			152,295	240.1
COJ	46,129	88.2			46,129	88.2
COLIFLOR	1,854	3.8			1,854	3.8
CHIRIMOYA	809,024	686.6			657,409	590.6
DURALHO	9,300	2.0			9,300	2.0
ESPARRAGO	1,568	67.0			1,568	67.0
ESPINACA	89,013	4,928.7	324,014	691.0	1,887,468	4,237.7
FRESA	2,211,482	693.5	138,850	350.0	111,090	343.5
FRIJOL	249,940	158.5	7,430	11.0	71,897	147.5
GARBANZO	79,327	38.9			24,068	38.9
HABA	24,068	125.5			31,590	125.5
LECHUCA	31,590	25.0			22,990	25.0
LENTIJA	22,990	1,744.3	236,762	130.5	2,175,787	1,613.8
LIMA	2,412,549	53,915.9	10,828,379	14,421.9	18,178,429	39,694.0
LIMON	29,006,808	4,350.6	337,516	334.0	1,956,060	4,016.6
MAIZ AMARILLO DURO	2,293,576	661.8	102,804	360.0	156,607	301.8
MAIZ AMILACEO	259,611	3,036.2	465,722	676.0	1,317,900	2,360.2
MAIZ CHALA	1,783,622	364.3	129,268	152.0	126,550	212.3
MAIZ CHOCLO	255,818	246.0	23,050	37.0	109,984	209.0
MAJCO	133,034	2,002.4	729,375	467.0	1,471,880	1,535.4
MAKI	2,201,255	152.5	4,000	8.0	110,727	144.5
MAUZANO	114,727	10.5			4,300	10.5
MELOW	4,300	3,766.4	2,875,823	1,021.5	3,630,956	2,744.9
MEMBRILLO	6,506,779	1,200			1,200	1.0
MARAJO	1,200	3.0				3.0
MABO						

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 83

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
MISPERO	2,150	5.3			2,150	5.3
OLIVO	1,434,102	1,728.7			1,434,102	1,728.7
OLLUCO	9,700	12.0			9,700	12.0
OTROS CEREALES	4,550	12.0	3,900	10.0	650	2.0
OTROS CULTIVOS	366,437	449.5	160,710	139.0	205,727	310.5
OTROS FRUTALES	4,977,050	3,859.3	2,130,453	733.0	2,846,597	3,126.3
OTRAS HORTALIZAS	81,968	106.5	2,000	10.0	79,968	96.5
OTRAS MENESTRAS	8,554	14.5			8,554	14.5
PALTO	668,802	972.5	239,185	243.0	429,617	729.5
PALLAR	312,093	571.6	221,120	331.5	90,973	240.1
PAPA	64,207,876	46,024.4	6,071,194	2,376.9	58,136,682	43,647.5
PERAL	220,989	152.1			220,989	152.1
PIÑENTA	33,609	16.0			33,609	16.0
PLATANO	3,561,328	4,411.0	330,240	284.0	3,231,088	4,127.0
PAPAYA	443,433	318.5	47,000	20.0	396,433	298.5
PEPINO	42,030	81.5			42,030	81.5
PIÑA	419,369	517.7	188,775	130.0	230,594	387.7
PORO	29,874	38.2			29,874	38.2
QUINUA	30,147	81.0	20,630	53.0	9,517	28.0
SANDIA	1,309,598	1,569.5	330,631	331.0	978,967	1,238.5
SORGO	7,042,161	11,613.2	6,211,780	9,983.5	830,381	1,629.7
SORGO ESCOBERO	772,392	1,633.1	573,000	1,190.0	199,392	463.1
SOYA	215,932	501.0	31,980	65.0	183,952	436.0
TABACO	457,600	226.0	313,600	158.0	144,000	68.0
TE	3,182	14.0			3,182	14.0
TOHATE	2,411,566	2,481.8	271,952	205.0	2,139,614	2,276.8
TORONJA	35,698	23.0			35,698	23.0
TRIGO	301,937	805.0	80,278	183.0	221,659	622.0
TUNA	79,276	105.0			79,276	105.0
VAINITA	37,873	81.4			37,873	81.4
VID NO VINIFERA	2,431,660	2,085.2	955,823	864.0	1,475,837	1,221.2
VID VINIFERA	797,404	580.3	300,000	280.0	497,404	300.3
YUCA	1,344,496	2,210.6	56,312	57.0	1,288,184	2,153.6
YUTE/URENA	557,472	1,951.0			557,472	1,951.0
ZARZOBIA	228,106	386.9			228,106	386.9
ZAPALLO	778,559	1,299.5	220,016	359.0	558,543	940.5
FINALIDAD PECUARIA	50,180,072		7,112,364		43,067,708	
ALIMENTOS-AV	3,258,371				3,258,371	
COMPA DE AVES	911,366	922,425			911,366	922,425
INSTALACIONES-AV	9,900	2			9,900	2
TOS. EXPLOTACION-AV	260,220				260,220	
TROS-AV	138,906				138,906	
ACUMOS-CN	28,221,114	103,019	170,335	428	28,050,779	102,591
BRRAJES VACUNOS-CN	520,002	6,398	59,755	139	460,247	6,259
TR. ALIMENTOS-VA.-CN	1,600,703	188	580,752		1,019,951	148
TR. GTOS. EXPLOT. VA.-CN	2,455,066	85	1,633,246		821,820	85
TRONC. VITINOS-CN	47,850				47,850	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 83

RECURSOS PROPIOS EN MILES DE SOLES TOTAL GENERAL

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
OTR. CONTRUC. VA.-CH	5,780	2,528	20,500	305	5,780	2,223
OVINOS-CH	98,896	4			78,396	4
FORRAJES OVINOS-CH	2,200				2,200	
OTR. ALIMENTOS OV.-CH	28,040		15,000		13,040	
OTR. GTS. EXPLOT. OV.-CH	1,333,889		1,333,889			
OTR. CONTRUC. OV.-CH	3,241				3,241	
PORCINOS-CH	34,291	740			34,291	740
OTR. ALIMENTOS POR.-CH	574,506				574,506	
OTR. GTS. EXPLOT. PO.-CH	8,000				8,000	
OTROS ANIMALES-CH	23,820	380			23,820	380
FORRAJES OTR. ANI.-CH	2,250	1			2,250	1
O. GTS. EXPLT. O.A.-CH	24,300		23,400		900	
VACUNOS-LC	1,601,232	1,729	205,210	199	1,396,022	1,530
FORRAJES VACUNOS-LC	1,411,336	1,309	149,790	548	1,261,546	761
OTR. ALIM. VA.-LC	3,584,997		126,000		3,458,997	
OTR. GTS. EXPLT. VA.-LC	244,849	40	36,249		228,600	40
CERCOS VACUNOS-LC	148,092		72,859		75,233	
INSTALACIONES VA.-LC	227,947		2,000		225,947	
OTR. CONTST. VA.-LC	113,734		33,738		79,996	
CAPRINOS-LC	11,860	293			11,860	293
O. GTS. EXPL. CAP.-LC	3,043				3,043	
CERCOS CAPRINOS-LC	7,741				7,741	
INSTALACIONES CAP.-LC	88,576	1,067	61,599	635	26,977	632
OVINOS-LM	7,677	15			7,677	15
FORRAJES OVINOS-LM	50,133		43,000		7,133	
OTROS ALIMENTOS-LM	1,178,239		1,172,733		5,506	
O. GTS. EXPLT. OV.-LM	17,670		17,670			
CERCOS OVINOS-LM	164,754	5,641	67,000	2,100	97,754	3,541
ALPACAS-LM	100,000		100,000			
O. ALIM. ALPACAS-LM	1,184,499		1,184,139		360	
O. GTS. EXPLT. ALPA.-LM	237,053	360	3,500	2	233,553	358
ANIMALES DE TRABAJO	40,640				40,640	
OTRAS EXPLOTACIONES						
3- MAQUINAS E IMPLEMENTOS	11,179,821		4,769,216		6,410,605	
MOTORES	1,636,927	2	702,162	2	934,765	54
TRACTORES	5,653,581	79	2,340,047	25	3,313,534	
VEHICULOS	142,381	3	142,381	3		
IMPLEMENTOS	842,943	2	298,020		544,923	2
OTRAS MAQUINAS	2,903,989		1,286,606		1,617,383	
4- FORESTALES	3,331,289		56,000		3,275,289	
EXTRACCION CASTAÑAS	81,150				81,150	
EXTRACCION JERE	237,700				237,700	
EXTRACCION MADERA	2,934,439	20,000	56,000		2,878,439	20,000
OTRAS EXTRACCIONES	78,000				78,000	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 63

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
5- <u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	92,648,344		84,235,908		8,612,436	
ALGODON	1,336,681		1,336,681			
CAFE	73,451,932	1,573,017	70,917,929	1,544,219	2,534,003	28,798
OTROS PRODUCTOS	12,619,692		11,233,853		1,385,839	
FERTILIZANTES	4,707,304		113,585		4,593,719	
PESTICIDAS	363,943		363,943			
OTROS INSUMOS	368,792		269,917		98,875	
6- <u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	2,435,073		2,243,863		191,210	
ALMACENES	75,124		37,640		37,484	
PLANTAS PROCES. BENEFI	1,875,026		1,791,275		83,751	
SILOS	4,500				4,900	
OTROS	480,023		414,948		65,075	
7- <u>IRRIGACION</u>	13,964,501		4,547,437		9,417,064	
BOCATOMA	383,027		219,100		163,927	
CAVALES DE REGADIO	7,881,902	31,749	3,131,342	285	4,750,560	31,464
EQUIPOS DE RIEGO	2,476,003		167,574		2,308,429	
POZOS	526,094		98,433		427,661	
REPRESAS	10,548				10,548	
RESERVIOS	60,627				60,627	
OTROS	2,626,300	63	930,988	10	1,695,312	53
8- <u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	37,110,327		9,976,372		27,133,955	
CAJIMOS	558,794		222,429		336,365	
ERRENDAS	21,473				21,473	
DEFENSA DE RIOS	306,434		212,504		93,930	
DRENAJES	6,123,076	3,563	2,926,883	260	3,196,193	3,303
NIVELACION/DESEPIEDR.	19,092,621	5,229	4,719,634	3,920	14,372,987	1,309
ROCES MECANICOS	361,278				361,278	
OTROS	10,646,651	634	1,894,922	120	8,751,729	514

9.1.2.12 EJERCICIO 1984

Durante el ejercicio de 1984, se proporcionó financiamiento al sector agropecuario por un monto de 1'326,711 millones de soles lo que representa un incremento en soles corrientes de 175% con relación a 1983 de igual modo el número de préstamo se incrementó en 29%.

Los préstamos de sostenimiento, es decir aquellos orientados a facilitar el capital de trabajo para las actividades agrarias, llegó a un total de 128,776 préstamos por un monto de 1'562,135 millones de soles. Estos créditos registraron en relación a 1983 un crecimiento del 38% en el número y 162% en el monto de los préstamos.

Asimismo en cuanto a la cobertura de la superficie aviada, se financió las necesidades de Capital de 596,197 Has., superándose en 29% a lo registrado para 1983.

La Capitalización del agro fue apoyada por el Banco Agrario, a través de préstamos destinados a financiar las diferentes categorías de inversión como son infraestructura de riego, mejoramiento de tierras, plantaciones permanentes, maquinaria e implementos, así como animales de producción, rubros que en total ascendieron a 258,834 millones de soles que significó en términos monetarios un incrementó del 265% en relación a 1983.

En lo concerniente al rubro comercialización éste alcanzó la suma de 217,724 millones de soles lo que representó un aumento del 134% comparado a lo otorgado el año anterior.

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
 PERIODO ENERO A DICIEMBRE 84

CUADRO No. IX.13
 RECURSOS PROPIOS

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
TOTAL GENERAL	1,326,711,114	596,333.5	775,943,982	141,060.7	550,767,132	455,272.6
1- FINALIDAD AGRICOLA	1,363,563,115		413,454,481		950,108,634	
ABACA	2,350	2.5			2,350	2.5
ACELGA	1,100	.6			1,100	.6
AJI	1,806,844	1,130.9	32,150	26.0	1,774,694	1,104.9
AJO	2,221,126	925.8			2,221,126	925.8
AJONJOLI	2,560	2.0			2,560	2.0
ALCACHOFA	63,651	29.5			63,651	29.5
ALFALFA	6,196,676	4,082.3	197,312	159.0	5,999,364	3,923.3
ALGODON	327,572,163	111,299.0	176,003,204	51,475.8	151,568,959	59,823.2
ARVEJA	889,543	1,010.0	282,815	238.0	607,128	772.0
ARVEJON	212,079	177.0	48,520	56.0	163,559	121.0
APIO	317,328	180.8			317,328	180.8
ARROZ	489,608,536	194,150.3	112,763,163	33,036.3	376,845,373	161,114.0
AYENA	747,490	1,593.0	95,650	360.0	651,840	1,233.0
BETERRAGA	37,760	28.1			37,760	28.1
CACAO	2,136,300	2,977.2			2,136,300	2,977.2
CAFE	48,226,813	40,708.3	7,648,915	6,943.0	40,577,898	33,765.3
CAJOTE	2,383,207	2,106.3	850,316	820.0	1,532,891	1,286.3
CAÑA DE AZUCAR	32,014,949	7,178.1	25,460,174	5,402.5	6,554,775	1,775.6
CEBADA CERVECERA	220,772	358.3	4,000	4.0	216,772	354.3
CEBADA NO CERVECERA	430,534	709.1	42,000	115.0	388,534	594.1
CEBOLLA	7,304,510	2,876.4	34,000	25.0	7,270,510	2,851.4
CIBOLERO	35,500	15.5			35,500	15.5
COL	281,154	194.1			281,154	194.1
COLIFLOR	143,452	107.7			143,452	107.7
CEBRINOYA	115,900	25.5			115,900	25.5
DURAZNO	3,288,314	1,101.7	362,300	101.0	2,926,014	1,000.7
ESPARRAGO	796,200	292.5			796,200	292.5
ESPINACA	600	.3			600	.3
FRESA	369,250	151.8	3,300	2.0	365,950	149.8
FRIJOL	12,053,270	11,471.8	1,300,637	1,166.6	10,752,633	10,305.2
GARBANZO	982,180	1,061.0	367,000	350.0	615,180	711.0
KABA	180,528	159.6	37,695	28.0	142,833	131.6
LECHUGA	43,046	38.1			43,046	38.1
LENTIJA	124,750	200.0			124,750	200.0
LIMA	291,550	164.5			291,550	164.5
LIMON	9,130,915	3,107.5	1,202,500	15.0	7,928,415	3,092.5
MAIZ AMARILLO DURO	81,099,373	71,072.1	22,729,706	14,296.5	58,369,667	56,775.6
MAIZ ANILACEO	6,122,437	5,102.2	402,556	154.0	5,719,881	4,948.2
MAIZ CHALA	455,910	464.1	86,500	156.0	369,410	308.1
MAIZ CHOCLO	6,733,246	5,047.3	1,607,989	659.0	5,125,257	4,188.3
MARZO	447,204	292.6	47,500	27.0	399,704	265.6
MANTI	441,740	386.5	25,600	20.0	416,140	366.5
MANTANO	7,859,443	2,926.4	1,306,609	573.0	6,552,834	2,353.4
MELON	134,045	124.0	46,100	51.0	87,945	73.0
	11,000	7.5			11,000	7.5

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 84

TOTAL GENERAL

RECURSOS PROPIOS

EN MILES DE SOLES

FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
CULTIVO O DESTINO						
MARAJUO	25,015,045	6,382.7	12,724,126	3,999.0	12,290,919	4,383.7
MABO	7,500	5.0			7,500	5.0
MISPERO	3,450	1.5			3,450	1.5
OLIVO	5,588,278	2,591.7	16,000	15.0	5,572,278	2,576.7
OTROS CEREALES	23,300	10.0	19,000	60.0	10,100	10.0
OTROS CULTIVOS	1,553,100	67.0	175,606	85.0	4,300	7.0
OTROS FRUTALES	10,879,068	755.5	4,139,871	721.0	1,377,494	670.5
OTRAS HORTALIZAS	268,961	219.6			6,539,197	2,328.0
OTRAS MENESTRAS	2,600	2.0			268,961	219.6
PALTO	2,137,464	1,216.4	467,100	210.0	2,600	2.0
PALLAR	1,059,820	1,078.4	361,360	334.0	1,670,364	1,008.4
PAPA	194,620,437	59,305.1	15,643,605	2,771.5	698,660	744.4
PERAL	648,168	222.3	24,000	12.0	178,976,832	56,533.6
PIMIENTA	284,456	35.5			624,168	210.3
PLAJANO	15,963,791	9,994.1	1,005,900	486.0	284,456	35.5
PAPAYA	1,856,516	693.3			14,957,891	9,508.1
PEPINO	102,507	90.1			1,856,516	693.3
PIÑA	817,962	572.5	320,000	120.0	102,507	90.1
PORO	122,450	99.5	42,000	30.0	497,982	452.5
QUINUA	195,108	305.8	27,000	70.0	80,450	69.5
SANDIA	1,019,030	701.6	97,200	97.0	168,108	235.8
SORCO	20,443,434	12,073.0	18,543,200	10,757.5	921,830	604.6
SORCO ESCOBERO	4,462,990	3,483.4	3,971,850	2,942.0	1,900,234	1,315.5
SOYA	441,799	475.2	54,400	70.0	491,140	541.4
TABACO	339,700	93.5			387,399	405.2
TARWI O LUPINO	1,650	2.0			339,700	93.5
TE	26,883	56.5	15,000	330.0	1,650	2.0
TOMATE	4,777,059	1,862.1	197,280	95.0	11,983	26.5
TRIGO	1,463,078	1,511.9	133,750	125.0	4,579,779	1,767.1
TUNA	194,800	127.6			1,330,128	1,386.9
VAJNITA	8,650	9.5			194,800	127.6
VID NO VITIFERA	1,801,163	881.6	383,150	196.0	8,650	9.5
VID VITIFERA	5,266,989	1,694.3	1,627,440	641.0	1,618,013	685.6
YUCA	3,674,658	3,200.2	289,800	226.0	3,639,549	1,053.3
YUTE/URENA	3,132,229	4,540.0			3,384,858	2,974.2
ZANAHORIA	513,788	384.2			3,132,229	4,540.0
ZAPALLO	1,397,016	1,198.1	188,232	208.0	513,788	384.2
2 - FINALIDAD PECUARIA	198,572,457	1,229,723.0	17,258,332		1,208,784	990.1
ALIMENTOS-AV	9,978,456				181,314,125	
COMPRA DE AVES	6,777,332				9,978,456	
INSTALACIONES-AV	505,935				6,777,332	
GTS.EXPLOTACION-AV	1,282,210				505,935	
OTROS-AV	452,767				1,282,210	
VACUNOS-CN	85,707,836	163,519	2,238,717	1,419.0	452,767	
FORRAJES VACUNOS-CN	2,142,810	9,440.6	316,772	164.0	83,469,119	142,100.0

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 84

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	TOTAL		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	MAS. O UNIDADES	MONTO	MAS O UNIDADES	MONTO	MAS. O UNIDADES
OTR. GTOS. EXPLOT. VA.-CH	9,957,143		5,387,636		4,569,505	
CERCOS VACUNOS-CH	1,232,246		264,816		967,428	
INSTALACIONES VA.-CH	285,045		27,000		258,045	
OTR. CONTRUC. VA.-CH	110,461				110,461	
OVINOS-CH	501,124	3,734	2,499	50	498,625	3,684
FORRAJES OVINOS-CH	3,950	3.0			3,950	3.0
OTR. ALIMENTOS OV.-CH	17,234		7,160		10,074	
OTR. GTS. EXPLOT. OV.-CH	2,086,595		2,085,850		745	
CERCOS OVINOS-CH	9,750		3,900	16	9,750	1,104
FORCIMOS-CH	258,700				254,800	
FORRAJES PORCINOS-CH	29,576	2.5			29,576	
OTR. ALIMENTOS POR.-CH	1,054,076				1,054,076	
OTR. GTOS. EXPLOT. PO.-CH	12,000				12,000	
CERCOS PORCINOS-CH	34,000				34,000	
INSTALACIONES POR.-CH	144,642		74,630		70,012	
OTROS ANIMALES-CH	56,300				56,300	
FORRAJES OTR. ANI.-CH	8,300	5.0			8,300	5.0
O. GTOS. EXPLOT.-A.-CH	209,000		209,000			
VACUNOS-LC	47,421,381	14,417	1,362,195	472	46,059,186	13,945
FORRAJES VACUNOS-LC	3,893,892	3,109.8	431,460	358.0	3,462,432	2,751.8
OTR. ALIM. VA.-LC	2,127,212		50,000		2,077,212	
OTR. GTOS. EXPLOT. VA.-LC	398,466		41,327		357,139	
CERCOS VACUNOS-LC	2,153,557		197,708		1,955,849	
INSTALACIONES VA.-LC	2,407,745		132,117		2,270,628	
OTR. CONTRUC. VA.-LC	1,127,398		30,199		1,097,199	
CAPRINOS-LC	36,396	190			36,396	190
O. GTOS. EXPL. CAP.-LC	540				540	
INSTALACIONES CAP.-LC	6,426				6,426	
O. CONSTRUC. CAP.-LC	1,670				1,670	
OVINOS-LN	3,353,048	11,558	1,142,453	1,571	2,210,595	9,987
FORRAJES OVINOS-LN	81,030	104.0	53,400	72.0	27,630	32.0
OTROS ALIMENTOS-LN	4,080				4,080	
O. GTOS. EXPLI. OV.-LN	1,177,943		1,167,732		5,191	
CERCOS OVINOS-LN	363,120		98,000		265,120	
INSTALACIONES OV.-LN	17,550		10,000		7,550	
O. CONSTRUC. OV.-LN	2,500				2,500	
ALPACAS-LN	5,268,488	24,171	1,419,117	5,323	3,849,371	18,848
FORRAJES ALPACAS-LN	27,775	99.0	116,650		27,775	99.0
O. GTOS. EXPLI. ALPA.-LN	193,755				77,105	
CERCOS ALPACA-LN	210,580				210,580	
INSTALACIONES ALP.-LN	27,290				27,290	
O. CONSTRUC. ALP.-LN	875		875			
O. CONST. O ANIM.-LN	1,500				1,500	
ANIMALES DE TRABAJO	1,864,282	1,926			1,864,282	1,926
OTRAS EXPLOTACIONES	358,141				358,141	
MAQUINAS E IMPLEMENTOS	79,342,524		17,469,321		61,873,203	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 84

TOTAL GENERAL

EM HILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS	FINALIDAD	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
		MONTO	NAS. O UNIDADES	MONTO	NAS O UNIDADES	MONTO	NAS. O UNIDADES
	CULTIVO O DESTINO						
	TRACTORES	42,001,628	524	10,466,141		31,535,487	439
	VEHICULOS	4,255,685		508,994		3,746,691	
	INSTRUMENTOS	7,029,215		1,152,752		5,876,463	
	OTRAS MAQUINAS	19,897,862		3,250,262		16,647,600	
4-	<u>FORESTALES</u>	5,688,555				5,688,555	
	EXTRACCION CASTAÑAS	131,000				131,000	
	EXTRACCION JEBE	268,851				268,851	
	EXTRACCION MADERA	5,288,704				5,288,704	
5-	<u>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS</u>	217,723,951		194,260,288		23,463,663	
	ALGODON	3,140,000		2,939,000		201,000	
	CAFE	179,138,966	862,295	177,161,197	855,398	1,977,769	6,897
	LAVAS	232,760				232,760	
	OTROS PRODUCTOS	11,879,959		10,742,509		1,137,450	
	FERTILIZANTES	19,936,688		2,030,071		17,906,617	
	PESTICIDAS	941,030		802,963		138,067	
	OTROS INSUMOS	2,454,548		584,548		1,870,000	
6-	<u>AGRO-INDUSTRIAL</u>	8,992,990		3,734,991		5,257,999	
	ALMACENES	1,536,647		364,257		1,172,390	
	EMBALADORAS/CLASIFIC.	17,405				17,405	
	MOLINOS	1,306,322		236,415		1,069,907	
	PLANTAS PROCES. BENEFI.	4,747,159		2,989,754		1,757,405	
	SILOS	155,618		8,600		147,018	
	OTROS	1,229,839		135,965		1,093,874	
7-	<u>IRRIGACION</u>	19,275,320		1,761,294		17,514,026	
	BOCATONA	785,574		122,416		663,158	
	CANALES DE REGADIO	3,793,015		550,395		3,242,620	
	EQUIPOS DE RIEGO	9,993,761		246,076		9,747,685	
	POZOS	1,441,740		274,703		1,167,037	
	REPRESAS	70,579				70,579	
	RESERVORIOS	1,216,006		350,116		865,890	
	OTROS	1,974,645		217,588		1,757,057	
8-	<u>MEJORAMIENTO DE TIERRAS</u>	36,507,278		8,799,428		27,707,850	
	CANTINOS	1,489,383		108,000		1,381,383	
	ENRIENDAS	65,354				65,354	
	DEFENSA DE RIOS	8,321,631		7,375,584		946,047	
	DRENAJES	592,635		62,760		529,875	
	MITELACION/DESPIEDR.	19,557,897		844,587		18,713,310	
	ROCAS MECANICOS	1,624,262				1,624,262	

PRESTAMOS EJECUTADOS POR TIPO SEGUN FINALIDAD Y CULTIVO O DESTINO
 PERIODO ENERO A DICIEMBRE 84

TOTAL GENERAL

EN MILES DE SOLES

RECURSOS PROPIOS

FINALIDAD CULTIVO O DESTINO	T O T A L		UNIDADES ASOCIATIVAS		AGRICULTORES INDIVIDUALES	
	MONTO	HAS. O UNIDADES	MONTO	HAS O UNIDADES	MONTO	HAS. O UNIDADES
9- <u>CASTOS COMPLEMENTARIOS</u>	397,044,924		119,205,847		277,839,077	
CASTOS COMPLEMENTARIOS	397,044,924		119,205,847		277,839,077	

9.2 DESTINO DE LOS CREDITOS

9.2.1 CRITERIOS DE ANALISIS

- a) La fuente de información la constituye:
- De 1963 a 1968 los anexos estadísticos de las memorias anuales del BAP.
 - De 1969 a 1983, el anuario estadístico de préstamos ejecutados.
- b) La información del destino del crédito por categoría de prestatario se ofrece bajo las dos modalidades de las cuales se han atendido a la Agricultura Nacional:
- De 1963 a 1969 por tipo de agricultura, pequeña, mediana y grande, es decir en función a la extensión de la explotación agropecuaria.
 - De 1970 a 1983 por forma de distribución de la tierra como consecuencia del proceso de Reforma Agraria, dando origen a las Unidades Asociativas e Individuales.
- c) La evolución de los montos por Regiones se presenta en forma uniforme para el período que se analiza correspondiendo éstas, a los ámbitos territoriales de los departamentos políticos del país.
- d) La evolución de los montos se expresa en miles de soles corrientes y se incluye para cada cuadro su correspondiente distribución porcentual para poder efectivizar el análisis cualitativo.

9.2.2 ANALISIS

9.2.2.1 DEL DESTINO DEL CREDITO AGRARIO POR TIPO DE PRESTATARIO (CUADROS Nos. IX-14 Y IX.15)

El otorgamiento del crédito agrario a través de la serie analizada evidencia una relación directa con la estructura de la agricultura, observándose así que de 1963 a 1969, existían grandes extensiones cultivables concentrados en pocos propietarios (Latifundios), los cuales incidían con mayor significancia en la producción agropecuaria y por consiguiente absorbían una mayor demanda del crédito, teniendo así que en promedio para este período insumían el 53.7% del total otorgado; en segunda instancia se daba el apoyo crediticio a la pequeña agricultura que representaba en promedio el 25.3%.

CUADRO Nº IX.14

DESTINO DEL CREDITO POR TIPO DE AGRICULTURA SEGUN AÑO

PERIODO : 1963 - 1969

(Miles de Soles)

TIPO DE AGRICULTURA \ AÑO	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
TOTAL	1,270'606	1,574'630	1,763'576	2,034'633	2,222'937	2,844'655	4,731'272
PEQUEÑA	327'968	421'578	456'516	526'399	530'183	702'272	1,147'220
MEDIANA	279'606	351'912	404'651	414'194	545'138	650'659	572'861
GRANDE	663'032	801'140	902'409	1,094'040	1,147'616	1,491'719	3,011'191

CUADRO Nº IX.15 DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CREDITO AGRARIO POR TIPO DE AGRICULTURA-SEGUN AÑO

PERIODO : 1963 - 1969

TIPO DE AGRICULTURA \ AÑO	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PEQUEÑA	25.8	26.8	25.9	25.9	23.9	24.7	24.3
MEDIANA	22.0	22.3	22.9	20.3	24.5	22.9	12.1
GRANDE	52.2	50.9	51.2	53.8	51.6	52.4	63.6

Departamento de análisis Crediticio

CUADRO Nº IX.16

DESTINO DEL CREDITO POR TIPO DE PRESTATARIO SEGUN AÑO

PERIODO: 1970 - 1983

(MILLONES DE SOLES)

TIPO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL		503'153	5,324'855	5,450'167	6,996'086	9,874'264	14,689'789	22,010'099	30,912'382	43,597'551	91,100'264	168,424'497	270,012'399	398,657'212	755,803'834
UNIDADES ASOCIATIVAS		211'476	1,753'118	2,394'262	4,072'886	6,316'216	9,617'240	14,337'340	19,545'693	26,569'562	57,113'817	95,254'256	129,445'287	179,598'626	297,197'056
AGRIC. INDIVIDUALES		291'677	3,571'737	3,055'905	2,923'200	3,558'048	5,072'549	7,672'759	11,366'689	17,027'989	33,986'447	73,170'241	140,567'112	219,058'586	458,605'768

CUADRO Nº IX.17

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CREDITO POR TIPO DE PRESTATARIO SEGUN AÑO

PERIODO: 1970 - 1983

TIPO DE PRESTATARIO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
UNID. ASOCIATIVA		42.0	32.9	43.9	58.2	64.0	65.4	65.1	63.3	60.9	62.7	56.6	47.9	45.0	39.3
AGRIC. INDIVIDUAL		58.0	67.1	56.1	41.3	36.0	34.6	34.9	36.7	39.1	37.3	43.4	52.1	55.0	60.7

-A partir de 1970 como consecuencia del proceso de Reforma Agraria, da origen a la forma de explotación agropecuaria asociativa que en su mayoría la conformaban los ex-grandes fundos, las cuales gradualmente y conforme fueron consolidándose absorbían la mayor parte de los montos ejecutados es así que para 1970 alcanzaban al 42% del monto aviado para llegar a ser el 65.4% en 1975 año de máxima participación, situación que permaneció hasta 1979, posteriormente la política sectorial agraria experimentó reajustes que vienen posibilitando la parcelación de estas unidades asociativas, la cual se refleja en una menor participación en el avío agrario, consecuentemente en los últimos cuatro años el crédito ha estado orientado a la atención cada vez mayor de las unidades individuales.

9.2.2.2 DEL DESTINO DEL CREDITO AGRARIO POR REGIONES (CUADRO Nos. IX-18 y IX-19)

La distribución del crédito por departamentos está en función, a las áreas de mayor producción agropecuaria y de su propia evolución, teniéndose así que los departamentos de Piura e Ica, eminentemente agrícolas, han demandado los mayores porcentajes de crédito, siendo también significativos los departamentos de Lima, La Libertad, Lambayeque y Junín.

Finalmente es interesante observar que en los últimos años en el país se han desarrollado nuevas áreas de producción ubicados en los departamentos de San Martín y Amazonas que han traído como consecuencia que la acción crediticia en dichos departamentos ha ya registrado incrementos significativos.

9.2.2.3 PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO CON RECURSOS PROPIOS SEGUN TIPO DE PRESTATARIO Y CLASE DE PRESTAMO (Cuadro No. IX.20)

1. Los préstamos de sostenimiento, durante el período 1974-1984 han representado entre el 75% y el 87 % de los préstamos del BAP, los de capitalización entre el 4 % y el 13 % y los de comercialización entre el 7% y el 20 %.
2. En este mismo período los préstamos de sostenimiento crecieron respecto al año 1974 entre el 28 % y 86 %, observando a 1984 un crecimiento del 57 %.

DESTINO DEL CRÉDITO POR DEPARTAMENTOS SEGUN AÑOS

PERIODO : 1963 - 1963

(Millas de Soles)

OPTO	AÑO	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
TOTAL		1,270'606	1,574'630	1,763'576	2,034'633	2,222'937	2,944'653	4,731'272	503'153	5,324'855	5,450'167	6,996'066
AMAZONAS		23'197	26'580	31'146	44'1929	47'727	54'577	146'964	4'251	169'843	178'903	178'406
ANCASH		58'327	57'679	64'038	46'543	39'817	61'327	114'870	31'228	137'459	155'773	217'154
APURIMAC		19'110	1'629	457	1'256	1'465	2'916	4'809	6'273	3'896	9'574	13'391
AREQUIPA		95'214	95'754	80'664	104'334	112'445	157'769	205'152	35'033	227'129	249'995	317'201
AYACUCHO		26'950	18'912	21'086	20'446	18'352	20'595	27'194	620	44'932	63'060	84'451
CAJAMARCA		19'003	27'844	37'467	59'775	68'424	92'547	185'763	30'259	189'755	459'564	225'255
CUZCO		25'686	17'717	20'661	23'408	41'764	22'358	165'051	20'815	396'065	335'462	297'190
HUANCAYELICA		7'555	11'774	10'040	11'975	10'784	13'204	20'877	900	9'438	12'755	16'955
HUANUCO		12'516	21'888	28'296	38'945	26'791	25'371	60'846	22'212	98'405	132'763	145'045
ICA		258'719	335'300	355'000	340'764	389'221	519'213	596'331	39'378	540'060	595'190	569'759
JUNIN		47'590	59'869	84'981	101'130	131'604	264'672	467'532	31'025	492'032	540'200	611'500
LA LIBERTAD		50'650	102'927	120'021	150'359	161'077	166'044	350'816	49'542	574'431	411'024	737'465
LAMBAYEQUE		85'340	134'337	157'078	147'151	170'045	201'148	451'422	72'796	419'151	591'149	702'205
LIMA		225'401	280'072	290'588	360'889	380'168	515'246	666'773	46'799	553'939	580'079	928'202
LORETO		31'905	18'120	15'618	25'937	56'277	63'035	122'133	-	89'151	66'306	66'982
MADRE DE DIOS		1'728	2'012	1'625	2'556	2'569	7'739	19'552	-	15'434	14'794	10'374
MCCUEGUA		8'037	6'585	4'706	3'962	5'453	5'656	9'465	716	10'039	10'853	10'563
PASCO		5'645	10'957	17'463	36'648	24'269	28'796	42'769	2'276	34'079	34'407	35'879
PIURA		220'785	300'198	367'022	448'234	455'434	504'254	841'840	57'926	998'084	708'512	1,288'131
PUÑO		22'366	16'276	14'395	24'512	32'873	52'401	116'047	20'199	175'783	207'632	268'187
SAN MARTIN		1'264	3'037	2'566	4'479	7'292	10'188	23'837	3'361	65'006	33'133	71'869
TACNA		6'170	11'871	7'496	8'444	13'536	19'328	28'849	11'609	24'140	26'320	36'147
TUMBES		8'977	13'292	19'172	27'543	25'530	35'069	61'980	12'645	56'547	32'731	60'634
URUBALBA												

... Continúa

1973	1974	1975	1976	1977	1970	1979	1980	1981	1982	1983
6,996,086	9,874,264	14,689,789	22,010,099	30,912,382	43,597,551	91,100,264	168,424,497	270,012,355	398,657,212	755,803,884
178,406	256,366	490,795	605,487	975,753	1,127,246	1,911,990	4,122,661	8,364,146	15,698,709	25,721,169
217,154	348,549	400,588	531,523	641,966	1,044,954	1,740,876	3,711,116	7,050,814	6,779,259	10,117,714
13,391	27,307	86,897	79,088	120,511	175,109	342,973	1,017,282	1,378,569	2,025,705	5,053,019
317,201	434,629	707,662	1,008,150	1,591,291	2,466,508	4,464,393	7,653,597	16,367,263	27,414,945	51,003,559
84,491	115,429	196,557	405,042	659,087	671,157	1,604,450	3,192,039	2,464,243	3,861,562	6,056,051
226,896	365,705	617,217	929,559	1,967,271	1,900,365	3,760,512	8,276,926	11,594,276	24,773,730	43,041,742
297,190	452,547	308,425	1,278,412	2,684,073	3,510,262	7,277,467	10,913,416	11,603,173	14,158,111	22,415,224
16,955	37,657	69,563	74,221	135,193	177,642	323,075	613,623	1,324,730	1,527,119	3,341,239
145,845	163,493	156,114	218,324	312,381	362,750	418,196	1,661,266	2,125,186	3,144,233	4,653,631
669,759	939,434	1,390,987	2,379,405	3,293,777	5,455,793	11,329,864	18,541,217	27,996,541	41,601,655	85,804,351
611,500	725,841	934,938	1,354,979	2,144,177	3,164,723	7,017,146	14,882,069	18,434,842	26,696,644	62,414,051
737,464	738,585	1,375,563	1,826,324	2,697,496	2,288,758	7,106,473	11,648,846	33,845,246	37,175,263	80,891,919
702,806	1,171,285	1,505,176	1,908,211	2,544,515	3,109,583	5,920,459	10,475,781	20,666,754	26,754,108	67,908,856
928,202	1,397,213	1,956,464	2,899,686	4,147,408	6,623,634	12,477,982	22,705,127	30,798,500	47,203,685	77,018,060
66,982	72,990	180,054	333,851	478,218	892,116	1,950,138	3,257,326	3,452,936	7,236,568	16,305,125
10,374	18,437	61,055	49,178	90,826	132,382	395,104	617,901	912,767	1,279,765	1,894,491
10,583	18,548	26,993	51,216	67,349	122,545	229,561	466,243	1,350,617	2,117,497	2,473,001
35,879	45,649	54,545	100,333	174,250	238,724	484,320	1,627,931	2,158,004	4,195,642	7,506,787
1,288,131	1,644,610	2,841,041	3,687,585	3,730,819	6,593,898	14,229,837	25,279,586	36,229,604	50,248,716	90,760,251
268,187	746,908	509,555	1,679,572	1,631,870	2,053,507	4,858,601	10,187,052	15,716,992	26,972,320	20,647,733
71,869	46,020	76,940	251,885	389,916	733,015	1,202,021	3,933,913	7,419,271	13,874,361	31,896,762
36,147	55,304	132,590	139,489	215,674	436,566	1,150,085	1,561,553	2,614,252	3,661,279	5,395,754
60,634	50,310	110,070	158,579	218,459	316,414	752,605	1,857,533	3,267,847	4,372,494	4,087,816
									5,783,602	6,524,864

CUADRO No. IX.20
PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO SEGUN FINALIDAD (SOLES CONSTANTES 1972)*
 (Millones de Soles)

FINALIDAD \ AÑOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTALES	59,484'	71,657'	80,329'	81,779'	73,150'	91,100'	105,794'	96,709'	86,815'	77,958'	94,693'
AGRICOLA	43,912'	55,514'	58,590'	57,140'	54,796'	65,666'	74,502'	76,318'	61,493'	56,189'	66,913'
PECUARIO	4,971'	4,703'	6,222'	6,590'	6,119'	6,597'	8,522'	9,261'	10,233'	5,176'	9,744'
AVICOLA	540'	569'	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAQUINAS e IMPLEMENTOS	1,464'	1,757'	1,668'	1,354'	1,927'	2,939'	3,872'	2,052'	2,225'	1,153'	3,894'
CERCOS	14'	162'	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTRACT. PRODUCTS. FOREST.	64'	230'	120'	139'	203'	390'	532'	585'	648'	344'	279'
COMERCIALIZACION	7,832'	7,644'	13,403'	16,233'	9,682'	14,370'	15,380'	7,240'	10,438'	9,577'	10,684'
AGROINDUSTRIA	52'	103'	56'	34'	30'	239'	226'	121'	654'	251'	441'
IRRIGACION	155'	260'	108'	60'	151'	268'	1,919'	624'	540'	1,440'	946'
MEJORAMIENTO DE TIERRAS	480'	715'	162'	229'	242'	631'	841'	508'	584'	3,828'	1,792'

* En base al Índice de Precios al consumidor de Lima Metropolitana.

** Includido en el rubro Pecuario.

3. Los préstamos de capitalización tuvieron un comportamiento más fluctuante pues mientras en 1976 alcanzaron un nivel del 51 % de lo que fueron en 1974, en 1984 su crecimiento respecto al mismo año fué de 103 %.
4. Los préstamos de comercialización fluctúan entre el 97 % y el 207 % del nivel que tuvieron en el año 1974, alcanzando en 1984 el valor del 136 %.
5. Al analizar el destino de los créditos por tipo de agricultor distinguimos dos períodos : hasta 1979 un poco más del 60 % de los créditos se habrían orientado hacia las unidades asociativas, canalizándose la diferencia hacia los Agricultores Individuales; pero a partir de 1980 ésta tendencia se habría revertido progresivamente orientándose los créditos en una mayor proporción hacia los Agricultores Individuales, así mientras en 1979 el 37 % de los créditos se canalizaban hacia los Agricultores Individuales en 1984 este flujo habría aumentado al 66 %.
6. La orientación por clase de préstamo que el productos asociativo le ha dado a los préstamos otorgados nos indica que ellos han destinado entre el 64 % y el 82 % para financiar actividades de sostenimiento, entre el 3% y el 15% para capitalización, y entre el 5% y el 31 % para comercialización.
7. El Productor Individual habría destinado entre el 81% y el 96 % de los préstamos para financiar actividades de sostenimiento entre el 3% y el 1% para capitalización y entre el 0 % y el 2 % para actividades de comercialización.

8. Los préstamos de sostenimiento que las unidades asociativas demandaron, fluctuaron entre el 79 % y el 166 % del nivel que tuvieron en 1974, alcanzando el año 1984 el valor de 84 %. Los préstamos de capitalización entre el 29 % y el 88 % y los de comercialización entre 97 % y el 209 %.
9. Los préstamos de sostenimiento que las unidades asociativas demandaron, fluctuaron entre el 115 % y el 291 % del nivel que tuvieron en 1974. Los préstamos de capitalización entre el 127 % y el 1,608 % y los de comercialización entre el 41 % y el 865% respectivamente.

9.2.2.4 PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO SEGUN FINALIDAD

(CUADRO No. IX.21).

1. Los préstamos ejecutados por el BAP , durante el período 1974, 1984, han aumentado, fluctuando éste incremento entre el 120 % y 159 % del nivel de préstamos del año 1984.
2. La orientación del crédito ha sido en más del 70 % hacia actividades agrícolas, la cual junto con las pecuarias y de comercialización representan más del 90 % del flujo crediticio del BAP.

9.2.2.5 PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO PARA LA FINALIDAD AGRICOLA Y COMERCIALIZACION

(CUADRO No. IX.22)

1. Como mencionamos al comentar el Cuadro No. 1, los préstamos ejecutados por el BAP por finalidad agrícola durante el período 1974-1984 aumentaron el 52 % y los de comercialización en 36 %.

CUADRO No. IX.21

PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO CON RECURSOS PROPIOS SEGUN TIPO DE PRESTATARIO
Y CLASE DE PRESTAMO (SOLES CONSTANTES 1979) *

CLASE Y TIPO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTAL:	59,482'	71,658'	80,329'	81,778'	73,150'	91,100'	105,794'	96,709'	86,815'	77,958'	94,694'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	45,476'	58,346'	62,836'	62,511'	58,520'	70,592'	80,816'	84,412'	69,694'	61,170'	71,499'
UNIDADES ASOCIATIVAS	6,169'	5,673'	4,091'	3,034'	4,948'	6,139'	9,599'	5,057'	6,683'	7,211'	12,502'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	7,837'	7,639'	13,402'	16,233'	9,683'	14,369'	15,379'	7,240'	10,438'	9,577'	10,693'
AGRICULTORES INDIVIDUALES	38,048'	46,912'	52,325'	51,709'	44,580'	57,114'	59,833'	46,363'	39,111'	30,655'	32,228'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	24,831'	34,580'	35,792'	34,037'	32,416'	38,824'	41,202'	38,095'	26,765'	19,736'	20,734'
AGRICULTORES INDIVIDUALES	5,512'	4,839'	3,186'	1,577'	2,562'	3,963'	3,404'	1,154'	2,748'	2,230'	1,952'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	7,705'	7,493'	13,347'	16,095'	9,602'	14,327'	15,227'	7,114'	9,598'	8,689'	9,542'
AGRICULTORES INDIVIDUALES	21,434'	24,746'	28,004'	30,069'	28,570'	33,986'	45,961'	50,346'	47,704'	47,303'	62,466'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	20,645'	23,766'	27,044'	28,474'	26,104'	31,768'	39,613'	46,317'	42,930'	41,434'	50,765'
AGRICULTORES INDIVIDUALES	656'	834'	905'	1,458'	2,386'	2,176'	6,195'	3,904'	3,935'	4,981'	10,550'
SOSTENIMIENTO CAPITALIZACION-COMERCIALIZACION	133'	146'	55'	137'	80'	42'	153'	125'	839'	888'	1,151'

* En base al Índice de Precios al consumidor de Lima Metropolitana.

CUADRO N. IX.22

PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO PARA LA FINALIDAD AGRICOLA Y COMERCIALIZACION

(SOLES CONSTANTES 1970)* (MILLONES DE SOLES)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
AGRICOLA	43,912'	55,514'	58,590'	57,140'	54,796'	65,664'	74,502'	76,318'	61,493'	56,189'	66,913'
Algodón	14,544'	12,446'	13,967'	13,132'	17,002'	22,031'	25,265'	18,197'	13,625'	10,342'	16,075'
Arroz	12,829'	19,299'	20,434'	19,040'	14,905'	18,738'	21,641'	27,483'	24,312'	25,839'	24,026'
Café	1,466'	1,715'	1,590'	1,920'	2,750'	3,028'	3,712'	1,667'	1,422'	1,704'	2,367'
Caña de Azúcar	3,856'	2,739'	1,536'	1,887'	1,218'	2,687'	1,517'	4,534'	2,781'	2,284'	1,571'
Frijol	647'	745'	812'	823'	974'	1,314'	1,020'	1,237'	948'	228'	591'
Maíz Amarillo	3,312'	6,614'	7,214'	6,124'	4,687'	4,780'	3,975'	4,514'	4,164'	2,992'	3,980'
Papa	3,094'	5,151'	5,162'	6,125'	5,559'	5,160'	8,509'	10,708'	6,129'	6,623'	9,551'
Trigo	3/6'	416'	309'	266'	242'	270'	247'	155'	62'	31'	72'
Otros	3,788'	6,389'	7,616'	7,823'	7,059'	7,656'	8,616'	7,823'	8,050'	6,146'	8,681'
COMERCIALIZACION	7,832'	7,644'	13,402'	16,233'	9,682'	14,370'	15,380'	7,240'	10,438'	9,577'	10,684'
Algodón	60'	32'	219'	643'	332'	362'	435'	458'	439'	138'	154'
Café	7,162'	6,681'	9,978'	15,137'	8,787'	12,706'	13,654'	6,336'	7,512'	7,576'	8,791'
Otros	610'	931'	3,205'	453'	563'	1,302'	1,291'	446'	2,487'	1,863'	1,739'

En base al Índice de Precios al consumidor de Lima Metropolitana.

2. Durante el mismo período el arroz y el algodón han absorvido el mayor porcentaje de los préstamos ejecutados por finalidad agrícola 62 % en 1974 y el 60 % en 1984.
3. El café es el cultivo de mayor apoyo financiero ha recibido en comercialización (91% en 1974 y 76 % en 1984)

9.2.2.6 SUPERFICIE AVIADA POR EL BAP PARA LA FINALIDAD AVICOLA
(CUADRO No. IX.23)

1. Se aprecia que durante el período 1974-1984 el Banco ha ampliado su cobertura en términos de superficie aviada en 61.3 %. Se puede distinguir que durante el período 1974-79 el incremento fué del 35 %. En el período 1980-84, se observó una tendencia de crecimiento menor del 13%.
2. Los préstamos destinados para finalidad agrícola se concentraron en 5 cultivos : algodón, arroz, maíz amarillo duro, café y papa, ellos representaron en promedio el 78 % de la superficie aviada por el BAP durante el período 1974-84.
3. Durante el período 1974-1984 la superficie aviada en algodón disminuyó en 4 % y su importancia respecto a la superficie total aviada disminuyó del 31 % en 1974 al 19 % en 1984.
4. El comportamiento observado en el arroz para el mismo período ha sido diferente, pues su superficie aviada aumentó en 133 % que en términos de importancia relativa de superficie aviada significa pasar del 22 % en 1974 al 32 % en 1984.

CUADRO N. IX. 23

SUPERFICIE AVIADA POR EL BANCO AGRARIO PARA LA FINALIDAD AGRICOLA

(N.º DE HECTAREAS)

FINALIDAD AGRICOLA	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
TOTAL:	369,647	465,801	505,505	486,932	463,200	499,946	528,706	565,516	548,337	462,145	596,334
ALGODON	116,508	101,862	106,418	97,896	106,718	126,363	139,524	119,133	105,138	74,478	111,299
ARROZ	83,317	120,173	125,187	122,338	105,039	120,690	130,156	162,598	159,291	165,060	194,150
CAFE	25,030	26,320	28,329	30,573	43,729	45,292	49,939	35,577	36,883	37,276	40,708
CARA DE AZU-											
CAR	11,733	16,246	9,109	9,044	7,994	6,336	8,183	11,484	35,002	5,104	7,178
FREJOL	11,206	13,466	14,035	12,348	13,713	15,243	13,549	18,375	13,569	4,929	11,472
MAIZ AMARI-											
LLO	49,698	82,378	98,913	90,703	74,915	72,647	61,884	77,684	72,532	53,916	71,072
PAPA	21,732	28,383	29,664	31,079	31,482	29,506	38,776	50,053	38,899	46,024	59,305
TRIGO	7,950	7,783	5,936	5,477	4,811	4,760	4,300	3,364	1,787	805	1,516
OTROS CULTI-											
VOS	42,473	69,190	87,914	87,474	74,799	79,109	82,395	87,248	85,236	74,553	99,634

9.2.2.7

**INDICE DE CRECIMIENTO DE LOS PRESTAMOS EN SOLES
CONSTANTES POR HA. DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS**

(Cuadro No IX.24)

1. El monto otorgado por Há. para el cultivo de algodón habría aumentado significativamente en un 16%, ello significa que el BAP estaría financiando un mayor porcentaje de los costos que demanda el cultivo en términos reales.
2. El monto crediticio por Há. otorgado para el cultivo de papa habría aumentado en un 13% y el del café se habría mantenido constante para este período.
3. En el resto de cultivos como arroz, caña de azúcar, frijol y el maíz amarillo duro el monto crediticio por Há. otorgado habría disminuído.
4. Para el caso de la caña de azúcar, las cifras reflejan además, las características del cultivo en el cual el tiempo que transcurre desde el inicio de Campaña hasta el 1er. corte dura 18 meses.

Por otro lado a fines de la década de 1970 las Cooperativas Azucareras recibieron créditos de rehabilitación para esa Industria, los cuales en su gran mayoría fueron destinados a gastos administrativos pero que fueron contabilizados como préstamos al cultivo de caña de azúcar .

CUADRO N.º IX.29

INDICE DE CRECIMIENTO DE PRESTAMOS EN SOLES CONSTANTES POR HA. DE PRINCIPALES CULTIVOS

(1974 = 100)

PRODUCTOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
ALGODON	100	99	105	107	128	140	145	122	104	111	116
ARROZ	100	104	106	101	92	101	108	110	99	102	80
CAFE	100	111	93	107	107	114	127	80	66	78	99
CARA DE AZUCAR	100	51	51	63	46	129	56	120	24	136	67
FREJOL	100	96	100	115	123	149	130	117	121	80	89
MAIZ AMARILLO	100	120	109	101	94	99	96	87	86	83	84
PAPA	100	127	122	138	133	123	154	150	111	101	113
TRIGO	100	113	110	103	106	120	121	97	73	81	100

9.3 RECUPERACION DE CARTERA

CUADRO Nº IX,25

RECUPERACION DE CARTERA

OPERACIONES PROPIAS

<u>AÑOS</u>	<u>GIROS DE PTMOS. (1)</u>	<u>RECUPERACION DE PRESTAMOS (2)</u>	<u>% (3)</u>
1970	4,004'400	3,645'100	91.0
1971	4,578'400	4,186'200	91.4
1972	4,687'600	4,284'800	91.4
1973	5,885'424	5,088'015	86.5
1974	8,184'523	5,922'850	72.4
1975	12,099'230	9,239'019	76.4
1976	17,547'383	13,780'001	78.5
1977	24,927'837	19,964'796	80.1
1978	35,764'201	27,662'316	77.3
1979	72,678'640	52,636'165	72.4
1980	133,805'630	81,034'796	60.6
1981	243,738'036	140,987'022	57.8
1982	358,233'280	217,997'124	60.9
1983	679,663'667	331,165'138	48.7
1984*	790,162'848	276,543'841	35.0

NOTAS:

- (1) Monto girado en cada ejercicio
- (2) Monto recuperado en cada ejercicio
- (3) Relación entre las recuperaciones y los giros de cada ejercicio.
- (*) Cifras a Junio 1984.

CUADRO Nº IX.26

SITUACION DE LA CARTERA DE COLOCACIONES AGROPECUARIAS CON
RECURSOS PROPIOS

S O L E S C O R R I E N T E S

(MILLONES DE SOLES)

<u>FECHA</u>	<u>CARTERA</u>	<u>MORA</u>	<u>PORCENTAJE</u>
31.03.80	69,155	4,739	6.9
30.06.80	83,009	4,808	5.8
30.09.80	83,903	7,222	8.6
31.12.80	114,813	7,491	6.5
31.03.81	154,594	9,032	5.8
30.06.81	188,760	13,361	7.1
30.09.81	183,050	27,875	15.2
31.12.81	238,401	37,367	15.7
31.03.82	309,215	42,421	13.7
30.06.82	371,136	44,976	12.1
30.09.82	334,412	75,581	22.6
31.12.82	410,984	72,650	17.7
31.03.83	490,284	84,758	17.3
30.06.83	603,405	93,251	15.5
30.09.83	717,173	165,804	23.1
31.12.83	812,234	126,215	15.5
31.03.84	1'025,755	140,415	13.7
30.06.84	1'311,093	136,684	10.4

9.4 EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES

EFFECTO DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVAS DE LA PROPUESTA DEL 01.07.84 EN LOS COSTOS

FINANCIEROS Y PRECIOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS AVIADOS POR EL BAP

CUADRO No. IX.27

CULTIVOS (1)	UNIDADES	ARROZ-C PIURA	ARROZ-S TARAPOTO	MAIZ-C HUACHO	MAIZ-S TARAPOTO	ALGODON ICA
Costo Financiable (2)	S/Ha.	4'507,000	3'641,000	3'052,000	879,000	3'532,000
Costo Fin.Total	S/ha.	2'315,876	1'969,741	1'203,502	412,137	1'746,505
Costo Total	S/Ha.	6'822,876	5'610,741	4'255,502	1'291,137	5'278,508
Rendimiento	Kg/Ha. ó qq/Ha.	5500	5500	4000	1500	18
Precio	S/Kg. ó S/qq.	1,551	1,275	1,330	1,076	366,563
V.B.P.	S/Ha.	8'528,600	7'013,430	5'319,380	1'613,920	6'598,140
Margen Utilidad	S/Ha.	1'705,720	1'402,690	1'063,880	322,780	1'319,630
CFT/CT	⌘	33.94	35.11	28.28	31.92	33.09
UTIL/CT. (3)	⌘	25	25	25	25	25
Costo Fin.Unit.	S/Kg. ó S/qq.	421	358	300	274	97,028
Costo Total Unit.	S/Kg. ó S/qq	1,240	1,020	1,063	860	293,250
Margen Util.Unit.	S/Kg. ó S/qq	310	255	365	215	73,312

- (1) Se tomaron los cultivos por zonas mas representativas de avío.
- (2) Costos de Producción Proyectados por el Dpto. de Estudios Económicos para la Campaña 1985.
- (3) Se ha considerado un 25% de utilidad promedio.

EFFECTO DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVAS DE LA PROPOSTA DEL 01.11.84 EN LOS COSTOS

FINANCIEROS Y PRECIOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS AVIADOS POR EL BANCO AGRARIO

CUADRO N° 14.28

CULTIVOS (1)	UNIDADES	ARROZ-C PIURA	ARROZ-Z TARAPOTO	MAIZ-C HUACHO	MAIZ-S TARAPOTO	ALGODON ICA
Costo Financiable (2)	S/ha.	4'507,000	3'641,000	3'052,000	879,000	3'532,000
Costo Fin. Total	S/ha.	2'621,222	2'047,438	1'353,793	4'279,676	1'978,034
Costo Total	S/ha.	7'128,222	5'688,438	4'405,793	1'306,967	5'510,034
Rendimiento	Kg/Ha. ó qq/Ha.	5,500	5,500	4,000	1,500	18
Precio	S/Kg. ó S/qq	1,620	1,293	1,377	1,089	382,641
V.B.P	S/Ha.	8'910,280	7'110,550	5'507,240	1'633,710	6'887,540
Margen Utilidad	S/Ha.	1'782,060	1'422,110	1'101,450	326,740	1'377,510
CFT/CT	§	36.77	0.3599	0.3073	0.3275	0.3590
UTIL/CT (3)	§	.25	.25	.25	.25	.25
Costo Fin. Unit.	S/Kg. ó S/qq.	476	372	338	285	109,890
Costo Total Unit.	S/Kg. ó S/qq.	1,296	1,034	1,101	871	306,113
Margen Util. Unit.	S/Kg. ó S/qq.	324	258	275	217	76,528

- (1) Se tomaron los cultivos por zonas mas representativas de avío
- (2) Costos de Producción Proyectados por el Dpto. de Estudios Económicos para la Campaña 1985
- (3) Se ha considerado un 25% de utilidad promedio.

EFFECTO DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVAS DE LA PROPUESTA DEL 01.01.01.85 EN LOS COSTOS FINANCIEROS

Y PRECIOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS AVIADOS POR EL BANCO AGRARIO DEL PERU

CUADRO Nº FX.29

CULTIVOS (1)	UNIDADES	ARROZ-C PTURA	ARROZ-S TARAPOTO	MAIZ-C HUACHO	MAIZ-S TARAPOTO	ALGODON ICA	PAPA HUACHO
Monto		4'507	3'641	3'052	079	3'532	8'543
Costo Financiable (2)	S/ha.	4'507	3'641	3'052	879	3'532	8'543
Costo Fin.Total	S/ha.	2'756,211	2'058,251	1'419,724	430,168	2'080,499	3'892,912
Costo Total	S/ha.	7'263,211	5'699,251	4'471,724	1'309,168	5'612,499	12'435,912
Rendimiento	Kg/Ha. ó qq/Ha.	5500	5500	4000	1500	18	18000
Precio	S/Kg. ó S/qq.	1,651	1,295	1,397	1,091	389,757	864
V.B.P.	S/Ha.	9'079,01	7'124,06	5'589,66	1'636,46	7'015,62	15'544,89
Margen Utilidad	S/Ha.	1,815	1,424	1'117	327	1,403	3,108
CFT/CT	¿	37.95	36.11	31.75	32.86	37.07	31.30
UTIL/CT (3)	¿	.25	.25	.25	.25	.25	.25
Costo Fin.Unit.	S/Kg. ó S/qq.	501	374	354	286	115,583	216.
Costo Total Unit.	S/kg. ó S/qq.	1,320	1,036	1,117	872	311,805	690
Margen Util.Unit.	S/Kg. ó S/qq.	330	259	279	218	77,951	172

- (1) Se tomaron los cultivos por zonas mas representativas de avío
- (2) Costos de Producción Proyectados por el Dpto. de Estudios Económicos para la Campaña 1985.
- (3) Se ha considerado un 25% de utilidad promedio.

EFFECTO DE LAS TASAS DE INTERES ACTIVAS DE LA PROPUUESTA FEB. 85 EN LOS COSTOS FINANCIEROS

Y PRECIOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS AVIADOS POR EL BANCO AGRARIO DEL PERU

CUADRO Nº IX.30

CULTIVOS (1)	UNIDADES	ARROZ-C PIURA	ARROZ-S TARAPOTO	MAIZ-C HUACHO	MAIZ-S TARAPOTO	ALGODON ICA	PAPA HUACHO
Costo Financiable(2)	S/Ha.	4'507,000	3'641,000	3'052,000	879,000	3'532,000	8'543,000
Costo Fin. Total	S/Ha.	3'192,252	2'336,582	1'630,670	4'866,442	2'411,955	4'463,665
Costo Total	S/Ha.	7'699,252	5'977,582	4'632,670	1'365,644	5'943,955	1'306,665
Rendimiento	Kg/ha ó qq/ha.	5500	5500	4000	1500	18	1800
Precio	S/Kg. ó S/qq.	1,750	1,359	1,463	1,138	412,775	903
V. y P	S/ha.	9'624,07	7'471,98	5'853,34	1'707,06	7'429,94	16'258,33
Margen Utilidad	S/ha.	1'924,81	1'494,40	1'170,67	341,41	1'485,99	3'251,67
CFT/CI	?	41,46	39,09	34,82	35,63	40,58	34,32
UTIL/CI (3)	?	.25	.25	.25	.25	.25	.25
Costo Fin. Unit	S/Kg. ó S/qq.	580	424	407	324	133,997	247
Costo Total Unit	S/Kg. ó S/qq.	1,399	1,086	1,170	910	330,219	722
Margen Util. Unit.	S/Kg. ó S/qq.	349	271	292	227	82,554	180

(1) Se tomaron los cultivos por zonas mas representativas de avio.

(2) Costos de Producción Proyectados por el Dpto. de Estudios Económicos para la Campaña 1985

(3) se ha considerado un 25% de utilidad promedio.

RESUMEN DEL EFECTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EN LOS COSTOS FINANCIEROS Y PRECIOS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS AVIA DOS POR EL BANCO AGRARIO DEL PERU

CUADRO Nº LX.31

C O N C E P T O S	FECHAS DE AJUSTE DE TASAS DE INTERÉS			
	AL 01.07.84	AL 1.11.84	AL 01.01.85	AL 01.02.85
1. Arroz Costa				
. Costo Financ/Costo total	33.94 %	36.77 %	37.95 %	41.46 %
. Costo Financiero	100 %	113 %	119 %	138 %
. Costo Unitario	100 %	105 %	106 %	113 %
. Precio Necesario	S/ 1,551/Kg	1,620/Kg	1,651/Kg	1,750/Kg
2. Arroz Selva				
. Costo Financ/Costo total	35.11 %	35.99 %	36.11 %	39.09 %
. Costo Financiero	100 %	104 %	105 %	117 %
. Costo Unitario	100 %	101 %	102 %	106 %
. Precio Necesario	S/ 1,275/Kg	1,293/Kg	1,295/Kg	1,359/Kg
3. Maíz Amarillo Costa				
. Costo Financ/Costo total	28.28 %	30.73 %	31.75 %	34.82 %
. Costo Financiero	100 %	112 %	118 %	135 %
. Costo Unitario	100 %	104 %	105 %	110 %
. Precio Unitario	S/ 1,330/Kg	1,377/Kg	1,397/Kg	1,463/Kg
4. Maíz Amarillo Selva				
. Costo Financ/Costo total	31.92 %	32.75 %	32.88 %	35.63 %
. Costo Financiero	100 %	104 %	104 %	118 %
. Costo Unitario	100 %	101 %	101 %	106 %
. Precio Necesario	S/ 1,076/Kg	1,089/Kg	1,097/Kg	1,138/Kg

/..

ESTIMADO DEL IMPACTO DEL AJUSTE DE TASAS DE INTERES EN EL
INDICE DE PRECIOS

(Fecha Base: 1.7.84)

CUADRO N2 1X-32

CONCEPTOS	FECHAS DE AJUSTES DE TASAS DE INTERES			
	AL 01.07.84	AL 01.11.84	AL 01.01.85	AL 01.02.85
1) Pago en la Canasta Familiar	7.83	7.83	7.83	7.83
a) Arroz	2.05	2.05	2.05	2.05
b) Aves	4.21	4.21	4.21	4.21
c) Papa	1.57	1.57	1.57	1.57
2) Incremento de Precios				
a) Arroz	-	5 %	6 %	13 %
b) Maíz Amarillo	-	4 %	5 %	10 %
c) Papa	-	2 %	13 %	18 %
3) Impacto en el Índice de Precios				
a) Arroz	-	0.1238	0.1863	0.3531
b) Maíz Amarillo	-	0.1025	0.1230	0.2665
c) Papa	-	0.1684	0.2105	0.4210
		0.0314	0.2041	0.2826

1..

C O N C E P T O S	FECHAS DE AJUSTES DE TASAS DE INTERÉS			
	AL 01.07.84	AL 1.11.84	AL 01.01.85	AL 01.2.85
5. Algodón Costa				
. C.Fin/C.total	33.09 %	35.90 %	37.07 %	40.58 %
. Costo Financiero	100 %	113 %	119 %	138 %
. Costo Unitario	100 %	104 %	106 %	113 %
. Precio Necesario	\$ 366,563/qq	382,641/qq	389,757/qq	412,775/qq
6. Papa Costa				
. C.Fin/C.total	22.39 %	23.71 %	31.30 %	34.32 %
. Costo Financiero	100 %	108 %	160 %	181 %
. Costo Unitario	100 %	102 %	113 %	118 %
. Precio Necesario	\$ 764/kg	778/kg	864/kg	903/kg

X INVERSION PUBLICA

X INVERSION PUBLICA

10.1 EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR.

La inversión pública en la agricultura durante el período 1970-1984, muestra un crecimiento promedio anual de 17% en términos reales. Esta expansión resulta mucho mayor a la observada para el total de la inversión estatal. Sin embargo, la evolución presenta las siguientes características principales :

- a) Un elevado incremento en la primera mitad de la década pasada como consecuencia del gasto de capital en los proyectos Majes, Chira-Piura y en menor grado, Tinajones. Estos tres proyectos llegaron a representar un conjunto aproximadamente el 8% de la inversión estatal en el período 1970-1975.
- b) En el lapso 1976-1978 niveles decrecientes, coincidente con la adopción de esfuerzos tendientes a un fortalecimiento de la balanza de pagos. Esto último se tradujo prácticamente en un estancamiento del PBI como consecuencia de un ajuste de la demanda interna a la disponibilidad de recursos reales de la economía.

TABLA DE CRECIMIENTO POR PERIODOS
(en porcentajes promedio)

PERIODOS	INVER. AGRIC.	INVER. PUB. TOTAL	PBI AGROP.	PBI	INVER. AGRIC. ENTRE INVER. PUB.
1971-1975	47.0	22.2	1.5	5.3	11.3
1976-1978	-15.9	-16.5	-0.1	0.4	15.7
1979-1984	8.6	12.1	1.9	0.4	13.8
1971-1984	17.1	2.4	1.4	2.1	12.3

FUENTE : Banco Central de Reserva.

10.2 EFFECTOS SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

En términos globales, es difícil apreciar los efectos multiplicadores de la inversión pública sobre la producción agropecuaria ya que el Sector Agrario ha estado sujeto al mismo tiempo a cambio de formas de propiedad, de sistemas de precios, de comercialización, de organización de las entidades del Sector Público y,

además, de eventualidades climáticas. De otro lado, la ejecución de grandes proyectos de inversión de larga maduración todavía no producen los efectos deseados.

En el período 1970-1984, el PBI agropecuario tuvo una expansión real promedio de 1.4% anual, es decir, menos de la mitad del ritmo de crecimiento de la población. Esta brecha está acentuada por una caída sustancial de 8% en 1983; excluyendo de esta contracción causada por los desastres naturales, la tendencia de largo plazo del PBI agropecuario es de 2.1%

COMPOSICION DE LA INVERSION PUBLICA
(en porcentaje promedio)

PERIODO	AGRICUL.	TRANSPOR.	SECTORES SOCIALES	PROGRAMA MULTISECT.	RESTO SECTORES	TOTAL
1970-1975	26.8	31.2	13.8	18.3	9.9	100.0
1976-1978	39.9	23.8	19.6	6.1	10.6	100.0
1979-1984	32.8	31.6	13.5	8.8	13.3	100.0
1970-1984	31.8	29.9	14.8	12.5	11.0	100.0

FUENTE : Banco Central de Reserva

10.3 PARTICIPACION DEL SECTOR EN LA COMPOSICION DE LA INVERSION PUBLICA

Durante el período de análisis, el gobierno ha canalizado al Sector Agricultura, en promedio, un 31.8 % del total de recursos destinados para fines de formación bruta de capital. En el cuadro anterior puede apreciarse, además, que :

- tanto la agricultura como el Sector Transportes absorben cada uno 1/3 de la inversión del gobierno.
- en el período 1976-1978, la inversión en la agricultura incrementa su participación relativa con respecto a los demás sectores.

La política de inversión pública en la agricultura ha evolucionado. En la década pasada se enfatizó la construcción de grandes proyectos de irrigación y, en los últimos años, se ha propugnado una mayor desconcentración de la inversión aunque - este esfuerzo se ha visto reducido por el peso financiero de las obras iniciadas antes de 1976. Esto último ha contribuido a que no se cumplan del todo los objetivos de un proceso de inversión en cuanto a acelerar el crecimiento del PBI generando ahorro interno y fortaleciendo la posición de reservas internacionales del país y al mismo tiempo propiciar una redistribución de la renta a los grupos de más bajos ingresos. De ahí que resulta importante evaluar el programa de inversiones en términos de su aporte al empleo, generación de excedentes y del significado del componente importado de los proyectos de inversión* conjuntamente con las necesidades y previsiones de Balanza de Pagos.

Las acciones del gobierno actual en el campo de la inversión pública agrícola, con la limitante de la continuación de la ejecución de los grandes proyectos de irrigación, ha estado dirigida en general a expandir en el mediano plazo la frontera agrícola. Sin embargo, debe existir una permanente evaluación macroeconómica y a nivel de proyectos en cuanto a sus tasas de retorno - buscando que incentivar la inversión de los pequeños y medianos agricultores al mismo tiempo que intensificar la rehabilitación de áreas irrigables en la Costa, los programas de inversión multisectorial en la Selva y, principalmente, en la Sierra.

* En términos gruesos, se estima que el componente importado de los desembolsos de préstamos externos para todos los sectores es del orden del 60% .

ANOS	PRODUCCION AGROINDUSTRIA AGROPECUA. Y COMERCIALIZ.	INVESTIGACION	REFORMA AGRARIA Y ASENT.RURAL	AGUAS Y SUELOS	AMPLIA.DE LA FTEA.AGRIC.	FORESTAL Y FAUNA	APOYO MULTI.	TOTAL
1975	16	263	45	81	18	7431	67	7921
1976	102	404	83	168	24	6816	114	7711
1977	88	532	212	128	17	12003	147	13127
1978	128	986	367	235	39	11385	185	13325
1979	2454	1711	257	1872	1182	83032	299	90845
1980	3612	3775	895	3579	2722	33111	1005	48711
1981	3514	1508	744	14735	593	92051	1414	114660
1982	8217	3006	2810	29662	886	132589	4612	184011
1983	6949	6066	15666	53852	2947	177332	1005	311972

FUENTE : MINISTERIO DE AGRICULTURA, CORPORACIONES DEPARTAMENTALES e INADE.

ANEXO I

ANEXO I
PRESUPUESTO DEL PLIEGO MINISTERIO DE AGRICULTURA POR FUENTES
DEL PERIODO 1979 - 1984 (En M.L. S/.)

CUADRO No. 2. EVALUACION DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO MINISTERIO DE AGRICULTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USOS DE LA INVERSION PERIODO 1979 - 1984 (En Mil. S/.)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TESORC. PUBLICO		INGRE. PROPIOS		ENDEUDAMIENTO		ING. x TRANSF.		TOTAL	
	PRESUPUESTO	EJECUCION A DIC.	PRESUPUESTO	EJECUCION A DIC.	PRESUPUESTO	EJECUCION A DIC.	PRESUPUESTO	EJECUCION A DIC.	PRESUPUESTO	EJECUCION A DIC.
1979										
ESTUDIOS	9,110	8,189	79	39	18,293	15,176	135	29	27,527	23,433
OBRAS	1,811	1,556	29	21	1,537	573	31	2	3,408	2,152
BIENES DE CAPITAL	5,962	5,334	46	12	15,223	14,419	51	10	21,632	19,775
TRANSF. DE CAPITAL	190	156	4	6	1,423	184	53	17	1,670	363
	1,047	1,143	-	-	-	-	-	-	1,347	1,143
1980										
ESTUDIOS	25,949	11,389	87	50	15,266	1,694	447	301	42,749	13,344
OBRAS	3,051	3,051	25	25	127	127	-	234	3,437	3,437
BIENES DE CAPITAL	4,764	4,764	25	25	1,185	1,185	-	67	6,041	6,041
TRANSF. DE CAPITAL	1,159	3,132	-	-	-	292	-	-	1,500	3,132
1981										
ESTUDIOS	14,640	14,204	350	-	15,030	362	1,919	78	31,928	14,644
OBRAS	3,872	1,150	350	-	719	352	633	-	4,822	1,228
BIENES DE CAPITAL	9,032	953	-	-	1,253	-	1,385	-	19,634	1,315
TRANSF. DE CAPITAL	294	808	-	-	13,038	-	-	-	2,732	808
1982										
ESTUDIOS	1,442	11,293	-	-	-	-	-	-	14,490	11,293
OBRAS	5,820	5,932	593	399	29,586	15,396	37,753	13,512	73,742	35,239
BIENES DE CAPITAL	2,169	2,576	480	231	2,532	1,943	6,503	3,834	11,694	8,584
TRANSF. DE CAPITAL	3,489	3,099	104	47	23,481	11,173	30,140	9,536	57,314	23,855
1983										
ESTUDIOS	162	249	9	121	3,553	2,280	1,110	142	4,554	2,792
OBRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIENES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSF. DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1984										
ESTUDIOS	-	3,362	1,796	55	32,946	74,557	23,026	22,554	57,558	100,528
OBRAS	-	9	-	32	3,338	2,530	6,095	3,584	9,433	6,258
BIENES DE CAPITAL	-	838	1,796	23	27,904	71,982	16,052	15,632	45,752	89,476
TRANSF. DE CAPITAL	-	-	-	-	1,704	45	879	301	2,583	346
1984										
ESTUDIOS	-	5,171	327	422	96,727	133,473	60,459	48,770	177,229	137,280
OBRAS	-	3,663	327	472	19,377	25,316	13,023	13,771	55,793	42,693
BIENES DE CAPITAL	-	931	-	-	7,722	2,628	27,227	33,621	48,579	137,279
TRANSF. DE CAPITAL	-	927	-	-	996	6,728	5,000	72	17,726	5,208

El Ministerio de Agricultura y Fomento, a P. 25 de S.F. 4

El Director General de Estadística y Censos, a P. 25 de S.F. 4

Digitized by Google

CUADRO Nº X.3
INVERSION ESTATAL DEL SECTOR AGRICULTURA----
POR AGENTES INSTITUCIONALES
1982

Agentes	Monto Millones de Soles	%
Gobierno Central	105,802.0	61.2
Instituciones Públicas	35 317.5	20.5
Corporaciones Departamentales	22,551.9	13.1
Empresas Estatales		
Derecho Público	8,215.0	4.8
Derecho Privado	519.0	0.3
Total	172,435.4	100.0

CUADRO Nº X.4

INVERSION PUBLICA 1982

CORPORACIONES DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

Departamentos	Inversión Total		Sector Agricultura		
	Millones S/.	% por Departa- mento.	Millones S/.	% por Departa- mento	% Con relación a la Inversión Total
Amazonas	2,469.0	2.0	533.0	2.4	21.6
Ancash	7,223.0	5.9	1,929.9 (1)	8.6	26.7
Apurímac	2,983.0	2.4	476.1	2.1	16.0
Arequipa	5,124.0	4.2	1,201.8	5.3	23.4
Ayacucho	5,355.0	4.4	1,469.8 (2)	6.5	27.4
Cajamarca	3,270.0	2.6	536.9	2.4	16.4
Callao	2,706.0	2.2	-	-	-
Cusco	6,271.0	5.1	833.2	3.7	13.3
Huancavelica	3,090.0	2.5	620.4	2.8	20.0
Huánuco	2,609.0	2.1	226.8	1.0	8.7
Ica	4,140.0	3.4	1,444.5	6.4	34.9
Junín	3,177.0	2.6	634.4	3.0	21.5
La Libertad	4,956.0	4.1	338.4	1.5	6.3
Lambayeque	3,013.0	2.4	970.3	3.9	25.9
Lima	2,630.0	2.7	267.9	1.2	10.2
Loreto	33,386.0	27.4	3,992.0	17.7	12.0
Madre de Dios	2,654.0	2.2	430.2	1.9	16.2
Moquegua	2,793.0	2.2	943.1	4.2	33.8
Passo	3,423.0	2.8	545.5	2.4	15.9
Piura	4,523.0	3.7	1,107.7	4.9	24.5
Puno	5,942.0	4.8	645.0	2.7	10.8
San Martín	2,257.0	1.8	-	-	-
Tarma	4,256.0	3.5	2,790.0	12.4	65.6
Tumbes	2,704.0	2.2	665.0	3.0	24.6
Ucayali	1,012.0	0.8	-	-	-
Total	121,965.0	100.0	22,551.9	100.0	18.5

(1) Incluye Plan de Emergencia : Chimbote, 432.2 Mill. S/.

(2) Incluye Obras de Emergencia : 254.2 Mill. S/.

